

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Socioambientales

Desarrollo, racismo ambiental y esclavitud moderna en la agroindustria abacalera: el caso de Furukawa C.A. en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, en la costa del Ecuador

Rossana Sofía Torres Vinueza

Asesora: Ivette Vallejo Real

Lectores: María Moreno y Eduardo Bedoya

Quito, marzo de 2022

Dedicatoria

A los abacaleros, pero especialmente a las compañeras abacaleras, porque junto a ellas resignifiqué lo que es luchar. A las amigas y compañeras que me deja esta experiencia de vida.

Tabla de contenidos

Resumen.....	X
Agradecimientos.....	XI
Introducción	1
Capítulo 1	10
Marco conceptual y metodología de investigación	10
1. Estado de la cuestión	10
2. Marco teórico	24
2.1 Espacio, territorio y desterritorialización	33
2.2 Raza, racialización y racismo ambiental	36
2.3 De la exclusión a la precariedad de la vida, el trabajo y la naturaleza en las formas de esclavitud moderna.....	44
3. Estrategia metodológica y técnicas de investigación	49
3.1 Adaptación de las herramientas metodológicas: pandemia y confinamiento.....	54
Capítulo 2	59
Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos: territorios modelados por economías de plantación agroindustriales.....	59
1. Santo Domingo de los Tsáchilas, una provincia enfocada en la agroindustria y en la producción ganadera	60
1.1 Proceso de colonización, conversión de bosques y provincialización. Breve historia contextual	60
1.1 Aspectos biofísicos de Santo Domingo de los Tsáchilas	64
1.2 Situación demográfica, socioeconómica y de empleo de Santo Domingo de los Tsáchilas	69
1.3 Actividades productivas y uso del suelo de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	71
2. La provincia de Los Ríos: agrícola, ganadera y fluvial.....	76
2.1 Aspectos biofísicos de Los Ríos.....	78
2.2 Información socioeconómica y demográfica de Los Ríos.....	82
2.3 Actividades productivas de la provincia de Los Ríos y conversión del uso del suelo	84
Capítulo 3	88
La economía abacalera en expansión	88
1. Revisitando la historia del sistema-mundo y la promesa del desarrollo agroindustrial.....	88
2. La producción social del espacio abstracto del capital y las relaciones sociales de producción en el abacá.....	96
Capítulo 4	106

La precarización en la producción de fibra de abacá	106
1. Precarización laboral y racialización de los cuerpos	106
2. Precarización de la vida.....	122
2.1 Primer momento de precarización de las condiciones de vida: 1963-2018.....	123
2.2 Segundo momento de precarización de las condiciones de vida: 2018-2021	145
2.3 Confusión y pandemia: Profundización de la precarización de la vida.....	151
3. Precarización ambiental y racismo ambiental	155
3.1 ¿El discurso ambientalista es capitalista?.....	155
3.2 De precarización ambiental a racismo ambiental	160
Capítulo 5	181
Resistencia, movilización y participación abacalera.....	181
1. Procesos de movilización previos y contemporáneos	182
2. Estrategias de comunicación, en los itinerarios de acción colectiva	190
3. Escenarios y procesos jurídicos: las audiencias y el caso	192
4. La empresa disputa mantener su hegemonía.....	205
5. Rol del Estado	216
5.1 Pericias médicas	225
5.2 Acceso a la justicia	232
6. Liderazgos y resistencias.....	235
Conclusiones	244
Abreviaturas	250
Lista de referencias.....	251

Ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Mapa físico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	65
Figura 2.2. Mapa de las cuencas hidrográficas de Santo Domingo de los Tsáchilas	66
Figura 2.3. Mapa de las áreas protegidas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	69
Figura 2.4. Mapa de usos de suelo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	73
Figura 2.5. Mapa físico de la provincia de Los Ríos.....	78
Figura 2.6. Mapa de las cuencas hidrográficas de Los Ríos	79
Figura 2.7. Mapa de las áreas protegidas de la provincia de Los Ríos	81
Figura 2.8. División política de la provincia de Los Ríos.....	82
Figura 2.9. Mapa uso de suelo de la provincia de Los Ríos.....	85
Figura 3.1. Marcelo Almeida entrevista concedida Revista Plan V y La Barra Espaciadora	104
Figura 4.1. Crisis sanitaria en Ecuador	152
Figura 4.2. Página web CELESA.....	157
Figura 4.3. Página web Ahlstrom Munksjö.....	158
Figura 4.4. Página web Ahlstrom Munksjö.....	159
Figura 5.1. Walter Sánchez (captura de pantalla)	184
Figura 5.2. Disculpas públicas en la página web del Ministerio de Trabajo.....	202
Figura 5.3. Captura entrevista trabajadores medio internacional.....	203
Figura 5.4. Reportaje de la agencia BBC News caso Furukawa.....	204
Figura 5.5. Reportaje de la agencia EQUAL TIMES sobre el caso Furukawa.....	204
Figura 5.6. Captura de correo electrónico Alfonso Ortiz.....	205
Figura 5.7. Captura de pantalla video plataforma <i>YouTube</i> “Yo Soy Furukawa”	206
Figura 5.8. Parte policial del 19 de diciembre de 2003.....	209
Figura 5.9. Certificado de salud	213
Figura 5.10. Captura de pantalla cuenta <i>LinkedIn</i> experiencia profesional “BF”	219
Figura 5.11. Captura de pantalla cuenta Twitter Byron Flores	220
Figura 5.12. Captura de pantalla carta Fedexpor	221
Figura 5.13. Captura de pantalla cuenta <i>LinkedIn</i> experiencia profesional Daniel Legarda .	222
Figura 5.14. Captura de pantalla cuenta <i>Twitter</i> Ministerio de Trabajo	224
Figura 5.15. Publicación diario local sobre el caso de “CE”	230
Figura 5.16. Captura de pantalla video demanda de trabajadores.....	241

Fotos

Foto 3.1. Abacalero junto a árbol de caucho hacienda 42.....	92
Foto 3.2. Hombre llevando fibra al tendal en el comodato hacienda 42.....	98
Foto 3.3. Demostración del <i>tuzeo</i> . Hacienda “Vilma” km 33	99
Foto 3.4. Mujer que se dedica a las labores de burreo y también a cocinar para su grupo familiar sentada en medio de una plantación de abacá en la hacienda “Vilma” km 33.....	101
Foto. 3.5. Hacienda “Vilma” km 33, campamento a medio demoler	102
Foto 3.6. Maquinero durante el proceso productivo en el comodato de la hacienda 42	103
Foto 4.1. Mujer tendalera en el recinto San Ignacio (aledaño a la hacienda 42)	109
Foto 4.2. Una de las camas campamento 42	110
Foto 4.3. Espacio donde se ubicaba el letrero de la hacienda 42	119
Foto 4.4. Tercer campamento hacienda “Isabel” kilómetro 42.....	124
Foto 4.5. Habitación de una pareja en la hacienda 42.....	126
Foto 4.6. Tercer campamento hacienda “Isabel” kilómetro 42.....	128
Foto 4.7. Abacaleros de la tercera edad afueras del Consejo de la Judicatura.....	134
Santo Domingo.....	134
Foto 4.8. Escuela de educación básica “Luis Robalino” en la vía que conecta los campamentos de la hacienda “Vilma”	135
Foto 4.9. Demostración uso de candil durante la visita in situ dictada por el Juez Vera Cedeño en la hacienda “Isabel” km 42.....	137
Foto 4.10. Mujeres campesinas lavando ropa en un estero del kilómetro 33	138
Foto 4.11. Joven madre y abacalera afueras del Consejo de la Judicatura Santo Domingo ..	141
Foto 4.12. Lugar del candado hacienda “Isabel” km 42	142
Foto 4.13. Juez y secretario ingresando a una de las habitaciones, hacienda “Isabel”	144
Foto 4.14. Instalaciones sanitarias hacienda “Vilma” km 33.....	146
Foto 4.15. Pericia antropológica realizada en el marco de la demanda constitucional, campamento a medio demoler km 33 ubicado frente a la escuela “Luis Robalino”.....	147
Foto 4.16. Hacienda “Vilma”, campamento demolido	148
Foto 4.17. Señalética en la hacienda “Vilma”, kilómetro 33 (agosto 2020).....	149
Foto 4.18. Señalética borrosa en infraestructura a medio demoler hacienda “Vilma”	149
Foto 4.19. Ventana campamento 2 hacienda “Isabel” km 42	160
Foto 4.20. Croquis de la hacienda 42 y el verde domesticado	164
Foto 4.21. Mujeres vinculadas al abacá por tres generaciones	165

Foto 4.22. Estero límite natural entre la ocupación de trabajadores y comodato	172
Foto 4.23. Rudimentaria recolección agua de lluvia, campamento 2 hacienda.....	173
“Isabel” km 42.....	173
Foto. 4.24. Disposición de la basura muy cercana al campamento 2 hacienda.....	175
“Isabel” km 42.....	175
Foto 4.25. Delegado del Defensor del Pueblo observa las instalaciones	176
Foto 4.26. Maquinero en comodato hacienda 42 en la parte trasera una pila de basura	177
Foto 4.27. Barrio “Laura Flores” afueras de la ciudad de Santo Domingo.....	179
Foto 5.1. Mujer abacalera plasmando sus sueños en un mural durante un taller de.....	182
fortalecimiento organizativo femenino	182
Foto 5.2. Letrero en la entrada a la hacienda 42	186
Foto 5.3. Campamento 1, hacienda 42, entregado por la empresa Furukawa a grupo de.....	187
trabajadores liderados por Walter Sánchez	187
Foto 5.4. Trabajadora del comodato expulsando a la delegación	188
Foto 5.5. Captura de pantalla <i>Twitter</i>	191
Foto 5.6. Captura de pantalla	191
Foto 5.7. Abacaleros en el primer día de audiencia	192
Foto 5.8. Síndico de los trabajadores a la salida de la Unidad Judicial de Santo Domingo de los Tsáchilas (primera audiencia marzo 2020).....	193
Foto 5.9. Policía Nacional junto a guardias privados custodian la puerta de la sala de audiencia.....	195
Foto 5.10. Agentes de la UMO	195
Foto 5.11. Seguridad de la empresa Furukawa (primera audiencia marzo 2020).....	196
Foto 5.12. Grupo de abacaleros y abacaleras presenciando la audiencia pública.....	197
Foto 5.13. Abogada, abacaleros y abacaleras durante el receso antes del primer fallo	198
Foto 5.14. Grupo de abacaleros y abacaleras minutos después del primer fallo.....	200
Foto 5.15. Policía Nacional resguarda Defensoría del Pueblo	203
Foto 5.16. Nombres de los funcionarios empresa Furukawa	210
Foto 5.17. Abacalera hacienda “Vilma” km33	211
Foto 5.18. Policía Nacional y guardias de seguridad hacienda “Vilma” km 33	212
Foto 5.19. Consejo de la Judicatura a la espera de la pericia médica	226
Foto 5.20. Primer día de pericia médica.....	228
Foto 5.21. Primer día de audiencia.....	229
Foto 5.22. Las manos de un abacalero de la tercera edad, campamentos hacienda “Isabel”. 232	

Foto 5.23. Testimonios durante el primer día de audiencia pública	233
Foto 5.24. Marcha de mujeres “8M”.....	236
Foto 5.25. Entrevista a lideresa abacalera por Wambra Radio	237
Foto 5.26. Abacaleras en taller de fortalecimiento organizativo femenino	238
Foto 5.27. Abacaleras taller de fortalecimiento organizativo femenino y cuidado.....	239
Foto 5.28. Abacaleras taller de fortalecimiento organizativo femenino y cuidado.....	243

Tablas

Tabla 2.1. Distribución administrativa de Santo Domingo de los Tsáchilas	70
Tabla 2.2. Proyección de la población cantonal para Santo Domingo de los Tsáchilas	70
Tabla 2.3. Composición de la población ecuatoriana 2019 y 2021.....	71
Tabla 2.4. Uso del suelo Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2019.....	72
Tabla 2.5. Principales cultivos de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015 – 2019).....	74
Tabla 2.6. Cultivos permanentes y transitorios de mayor producción 2019	74
Tabla 2.7. Producción de fibra de abacá en Ecuador período 2015-2017.....	75
Tabla 2.8. Exportaciones de abacá Ecuador para los períodos	75
(Enero-Octubre 2019 y Enero-Octubre 2018).....	75
Tabla 2.9. Cabezas de ganado en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.....	76
2015-2019.....	76
Tabla 2.10. Distribución administrativa de Los Ríos.....	83
Tabla 2.11. Uso del suelo Los Ríos 2015-2019	85
Tabla 2.12. Principales cultivos de la provincia de Los Ríos (2015 – 2019).....	86
Tabla 2.13. Cultivos permanentes y transitorios de mayor producción 2019 Los Ríos.....	87
Tabla 3.1. Países productores de abacá	89
Tabla 3.2. Socios de Furukawa Plantaciones C.A. en Ecuador	93
Tabla 3.3. Impuesto a la renta y salida de divisas de Furukawa (2009-2018)	93
Tabla 3.4. Exportaciones de Furukawa Plantaciones C.A. 2013-2018	94
(Miles de dólares en valores FOB).....	94
Tabla 3.5. Haciendas de Furukawa registradas en el SRI año 2017	94

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Rossana Sofia Torres Vinuesa, autora de la tesis titulada "Desarrollo, racismo ambiental y esclavitud moderna en la agroindustria abacalera: el caso de Furukawa C.A. en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, en la costa de Ecuador" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Estudio Socioambientales concebido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2022



Rossana Sofia Torres Vinuesa

Resumen

En 1963 la compañía Furukawa Plantaciones C.A. se estableció en lo que hoy se conoce como la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y en lo posterior expandió sus actividades hacia las provincias de Los Ríos y Esmeraldas. Por casi sesenta años, Furukawa se dedicó ininterrumpidamente a la producción de fibra de abacá; monocultivo, que luego de un proceso productivo se convierte en una versátil materia prima, apetecida a nivel internacional. Además, la fibra posee gran resistencia, por lo que es utilizada -entre otras cosas- en la industria textil, la producción de papel moneda, fundas de té e incluso en la industria automotriz.

A finales del año 2018, Furukawa fue denunciada por precarización laboral por un grupo de campesinos y campesinas. A raíz de esto, en el año 2019, después de realizar varias visitas *in situ* en las haciendas de la empresa, la Defensoría del Pueblo del Ecuador presentó un demoledor informe de verificación de la vulneración de derechos humanos que calificó a las condiciones laborales experimentadas por cientos de trabajadores y trabajadoras, como un régimen de esclavitud moderna. Durante el año 2019 un grupo de organizaciones de la sociedad civil formaron el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”, que acompañó a las familias de 123 abacaleros y abacaleras en los procesos legales instaurados en contra de la compañía e instituciones del Estado ecuatoriano. En enero de 2021 el juez a cargo de la causa emitió una sentencia a favor del grupo de trabajadores y trabajadoras, y, a mediados de abril de 2021 la sentencia oral fue ratificada en el fallo escrito. En septiembre de 2021 se realizó la audiencia de apelación en segunda instancia y hasta octubre del 2021 se esperaba el fallo de la corte provincial de Santo Domingo.

Sobre este proceso y el de la movilización social de trabajadores y trabajadoras abacaleras trata la presente tesis, dentro del encuadre del racismo ambiental y esclavitud moderna que tiene lugar en la agroindustria abacalera. La investigación se centra en dos provincias de la costa ecuatoriana: Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, ambas modeladas como surtidoras de materias primas para el mercado global, lo que de una u otra forma ha dejado marcas indelebles en la naturaleza, en los cuerpos y subjetividades de quienes habitan estos territorios.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco el amor y apoyo incondicional de mis padres, sin ellos nada sería posible; a mis hermanos por ser los primeros compañeros de juego, los dos -con sus particularidades- alegran la vida; a mi dulce primo, lo más tierno del corazón. A mi adorada hermana, que con su fortaleza y amor infinito es un ejemplo cada día; a mi querida cuñada, por regalarme la tormentita huracanada más linda de la vida.

También quiero agradecer a la familia extendida que hice desde muy joven, gracias por la infinidad de charlas, risas y llantos compartidos. A los grandes amigos y amigas que me deja FLACSO, ellos y ellas hicieron que la experiencia fuera mucho más liviana y a la vez profunda.

Concluir este recorrido lleno de experiencias y aprendizajes es más que gratificante, pues, significó un esfuerzo bastante grande, más aún durante la pandemia, por eso, quiero agradecer especialmente a la profesora Ivette Vallejo, por estar siempre presente, por su tiempo, por su escucha paciente, por leerme, por alentarme, por creer en este caso y en general por todo el apoyo brindando durante el proceso.

También quiero reconocer a las amigas y amigos que integran el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”, gracias por abrir la puerta a una historia con tanta potencia, esta cambió la forma en que percibía el mundo. Finalmente, estoy eternamente agradecida con las personas que me brindaron su confianza y su calidez, que abrieron un espacio en sus casas para hablarme de su dolor, pero también para demostrarme lo que significa luchar y trascender en la vida, para los abacaleros y abacaleras ¡Gracias!

Introducción

La herencia colonial de clasificar a los seres humanos por su raza, tiene plena vigencia en países de la periferia como América Latina, y específicamente Ecuador, en donde, la abolición de la esclavitud llegó en el año 1851, y la Constitución (2008), garantiza el derecho a la integridad personal. No obstante, en el país subsisten formas precapitalistas de explotación laboral, que están focalizadas en poblaciones afrodescendientes, indígenas, mestizas, campesinas y pobres. Estas dinámicas son enmascaradas “detrás de códigos sociales referidos a diferencias de educación y de ingresos” (Quijano 1999, 143), pero lo cierto es que encarnan el racismo.

Por otro lado, se puede decir que, “el racismo incide sobre todas las instituciones: empleo, vivienda, educación, ubicación de industrias o decisiones sobre el uso de la tierra, no se puede descartar la discriminación racial de las decisiones que toman quienes están en el poder, ya que las reglas del poder no son igualitarias” (Schweizer y Bullard 2006, 79). En esta misma línea, el racismo es comprendido como “un potente factor de distribución selectiva de las personas en su ambiente físico, influencia el uso del suelo, los patrones de vivienda y el desarrollo de infraestructura” (Bullard 2004, 57). De tal suerte que, el capitalismo se sirve de formaciones socioeconómicas pre-capitalistas en los países y regiones de la periferia del sistema-mundo y de formas de precarización del trabajo con fines de acumulación en los países centro o de la semi-periferia (Wolf 1982; Polanyi 2007).

La matriz económica de países de Latinoamérica se ha concentrado en la exportación de materias primas para surtir al mercado global, lo que sitúa a la región en proveedora de áreas naturales para extracción o para implementar plantaciones de monocultivos, surtidora de medios de producción como población (fuerza de trabajo) y de productos (*commodities*), dentro de la división internacional del trabajo. Se puede decir que su historia ha estado marcada por esta dinámica, que constituye su marca de origen, la de la colonialidad de la naturaleza, asentada en el trauma de la conquista sufrido por la región y “la integración en posición subordinada y colonial en el sistema internacional” (Alimonda 2017, 41).

Ecuador desde sus orígenes republicanos ha tenido un largo historial como exportador de productos cultivados en áreas extensas a modo de monocultivos “un país tradicionalmente dependiente de la renta de la Naturaleza [...] su economía se ha caracterizado por actividades

de producción primario exportadoras” (Acosta 2009, 106). Así tenemos el caso de la caña de azúcar, banano, café, cacao; contemporáneamente palma africana, flores, palmito, papa china, maíz y fibra de abacá. Qué decir de la exportación de productos extractivos como caucho, petróleo y actualmente minerales, que integran a específicos territorios a la economía de mercado, no sin generar cambios en el uso del suelo, transformaciones ambientales, desplazamiento o atracción de poblaciones, colonización, entre otros efectos.

En este sentido, desde sus inicios como república el Ecuador tendió a la concentración de la tierra en latifundios. A lo largo del siglo XIX y aún en el XX sería el sistema hacendatario la principal forma de organización política y económica del país, reproduciendo las formas de explotación colonial a través del concertaje, mecanismo que ató la fuerza de trabajo indígena principalmente en la sierra (Acosta 2001); mientras que en la costa, mucho menos poblada, se iría consolidando un modelo agro-exportador cuya punta de lanza fue el cacao, producto ya conocido y comercializado desde la época colonial, pero que significaría para el país, su ingreso -siempre marginal- en la economía mundial capitalista (Ayala Mora 2008; Acosta 2001). Además, no se debe olvidar el tema regional, que constituye un elemento clave para entender la economía de los primeros años de configuración de la república:

(...) Sierra centro-norte, nucleada alrededor de Quito, se sustentó en el régimen hacendario y aglutinó la mayoría de la población. La Costa, especialmente la zona de influencia de Guayaquil, encontró su eje en el latifundio vinculado al comercio exterior, con una clara reducción de la pequeña propiedad agrícola. Mientras que la tercera región, la Sierra Sur, cuyo centro es Cuenca, presentó un predominio de la pequeña propiedad agrícola y la artesanía (Acosta 2001, 27-28).

Si bien los modelos económicos predominantes en cada región parecían diferentes y en tensión, realmente resultaban complementarios, pues en gran medida la agroindustria costeña se alimentó de la mano de obra barata proveniente de la sierra, especialmente después de la abolición del concertaje en 1918 (Acosta 2001, 31). Así mismo, la producción cacaotera pudo expandirse ampliamente por el acceso relativamente sencillo a tierras productivas que irían siendo monopolizadas paulatinamente. Precisamente, en el período republicano la costa ecuatoriana experimentó un gran crecimiento económico, impulsado por la industrialización en occidente. El proceso industrializador europeo se abasteció de materias primas ubicadas en los países considerados como menos desarrollados. Dentro de esta dinámica, a finales del

siglo XIX el puerto de Guayaquil se convirtió -entre otras cosas- en el eje de la comercialización de cacao producido en el litoral ecuatoriano (Pineo 2009). Los cultivos de cacao se extendían a lo largo de la cuenca del río Guayas, es decir, hacia las provincias de Los Ríos y El Oro. En esta zona del país, las tierras tenían las condiciones ambientales óptimas para la implantación de un sistema agrícola intensivo. En este sentido, se puede decir que, la época de oro de oro del cacao ecuatoriano transcurrió entre 1870 y 1920, cuando este producto agrícola representaba al menos “unos tres cuartos del total de las exportaciones ecuatorianas” (Pineo 2009, 254).

Ahora bien, la producción de cacao proviene de la época colonial, cuando la tierra fértil y considerada como baldía abundaba en el país. Después, en las primeras décadas del siglo XIX se consolidaron los grandes latifundios, de tal suerte que, los terratenientes usaron su poder e influencia para acaparar los mejores territorios, desplazando a los pequeños y medianos productores. De hecho, en 1880 vastas propiedades eran controladas por ciertos grupos económicos que “se ubicaron a lo largo de las riberas de los diferentes ríos navegables corriente arriba de Guayaquil, beneficiándose del acceso a un transporte fluvial barato y a una tierra de aluvión muy rica” (Pineo 2009, 257-258).

Además, se debe señalar que en este período se utilizaban diferentes estrategias para despojar a los campesinos de su territorio. Por ejemplo, los terratenientes acostumbraban a prestar “dinero a pequeños agricultores, y cuando éstos no cumplían con los pagos obtenían la tierra a cambio [...] los grandes productores monopolizaron la mejor tierra y el acceso a la transportación [...] también controlaron las principales fuentes de crédito y los decisivos vínculos comerciales” (Pineo 2009, 258).

La particularidad del boom del cacao es que se desarrolló en enclave, esto quiere decir que no se encadenó productivamente al resto de la economía nacional, y por tanto no produjo desarrollo. Por el contrario, “la lógica de su producción estuvo motivada por la demanda externa, lo que incorporó al país tardía y pasivamente al mercado mundial y lo ató a los vaivenes del precio del internacional” (Acosta 2001, 48). Una característica central de este modelo primario exportador fundado en el boom del cacao a inicios de la vida republicana del Ecuador, y que se puede extrapolar a lo que acontece a diferentes agroindustrias, incluida la del abacá, es que se trata de una forma de producción capitalista que opera con formas de trabajo precapitalistas basadas en el propio modelo colonial de explotación y servilismo.

Es llamativo como dicho modelo ha marcado cíclicamente al país y ha sido determinante en su funcionamiento económico y político. Así, a inicios de los años veinte del siglo XX se dio la gran crisis del cacao, que se extendió hasta finales de la década de los cuarenta en que el auge bananero reactivó el modelo, para desembocar en una nueva crisis a inicios de los sesenta. Allí se abrió un nuevo período que se configuró en la década siguiente, los setenta, con la exportación petrolera que nos acompaña hasta la actualidad (Ayala Mora 2008). En este período el Ecuador atravesó por una serie de transformaciones e incluso se pensó que el anhelado “desarrollo” llegaría, sin embargo, se mantuvieron prácticas para favorecer a ciertos sectores de poder económico del país aliados de transnacionales petroleras, generando en las siguientes décadas alta dependencia de esta actividad, en el presupuesto nacional:

El auge petrolero y el masivo endeudamiento externo dieron lugar a una serie de transformaciones [...] no cambiaron los patrones de producción dependientes del exterior. No se alteró el proceso de acumulación atado a las exportaciones de productos primarios. Tampoco se transformó la estructura de la propiedad, caracterizada por una elevada concentración tanto de los sectores agrario e industrial, como en el comercial y bancario. La bonanza que motivó el petróleo -la mayor cantidad de divisas que había recibido hasta entonces el país-, que apareció en forma masiva y relativamente inesperada, se acumuló sobre las mismas estructuras anteriores y reprodujo, a una escala mayor, gran parte de las antiguas diferencias (Acosta 2009, 106).

El abacá¹ es un nuevo *commodity* articulado a la dinámica descrita anteriormente. Esta planta es de origen filipino que se produce exclusivamente en las zonas con trópicos húmedos. De este material se elaboran sogas, cordeles, líneas de pesca, textiles, medicamentos, alimentos, bolsas para café, e incluso billetes. Además, el abacá incursionó en la industria automotriz, inicialmente como insumo para los asientos de los vehículos y actualmente se usa como sustituto de la fibra de vidrio. De acuerdo a estimaciones consultadas en la página de la *Food and Agriculture Organization Corporate Statistical Database* (FAOSTAT), el mayor exportador de abacá en el año 2019 fue Filipinas, que cultivó más de 140 mil hectáreas y produjo más de 67 mil toneladas de fibra. En el mismo período, Ecuador cultivó casi 30 mil hectáreas y cosechó más de 39 mil toneladas. De acuerdo a los datos de FAOSTAT, otros países que exportan fibra de abacá a países industrializados son Guinea Ecuatorial, Costa

¹ También se le conoce como cáñamo de manila y su nombre científico es *musa textiles*.

Rica, Indonesia, Kenia y Malasia (FAOSTAT, 2020). Por su parte, el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), en base a datos de comercio exterior del Banco Central del Ecuador, en el año 2021, los mayores consumidores de fibra de abacá producida por Furukawa son: Japón, Filipinas, Reino Unido, España, China, Indonesia y Finlandia.

En Ecuador existen dos empresas que lideran el mercado de abacá: Cooperativa de Abacá en Ecuador (CAE) y Furukawa Plantaciones C.A. Esta última de origen japonés funciona en el país desde 1963, año en que se instaló en lo que hoy se conoce como la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Con el paso de los años, las actividades de la empresa Furukawa se expandieron hacia otras dos provincias de la costa ecuatoriana: Esmeraldas y Los Ríos.

Durante décadas la compañía se mantuvo en el anonimato, en Ecuador muy poco se conocía sobre el abacá, sus usos, los niveles de ventas, los países a donde se exportaba el material. No obstante, en marzo de 2018 un grupo de abacaleros y abacaleras se presentó en la Plaza Grande en la ciudad de Quito. Inicialmente, los trabajadores reclamaban despidos intempestivos, haberes adeudados, entre otros aspectos relacionados con el código de trabajo. Sin embargo, estos reclamos serían la puerta de entrada a uno de los casos más emblemáticos de explotación laboral y vulneración de derechos humanos documentados en Ecuador.

Luego de que el caso se conociera en algunas instituciones públicas, en el mes de noviembre de 2018 la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE) lideró una intervención en once campamentos ubicados al interior de las haciendas de la compañía Furukawa. Precisamente, el personal de la DPE verificó la situación laboral y las condiciones de vida de al menos 450 personas dedicadas a las diferentes actividades productivas que implica la extracción de la fibra de abacá: zunquear, tallar, tuzear, burrear, maquinear y tendalear. En este sentido, en el año 2018, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) realizó un registro social al interior de los campamentos, del cual se desprende que, en las 23 haciendas de propiedad de la empresa Furukawa vivían más de 1200 personas. De ese total, “el 81% de las personas se encontraba en situación de extrema pobreza, el 17% eran pobres, y apenas el 2% eran consideradas como no pobres” (Entrevista a E.P.01, 2020).

En el mes de febrero del 2019 la DPE presentó el Informe de Verificación de Derechos Humanos: La indigna situación de familias que viven dentro de las haciendas de abacá de la

empresa japonesa Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador². En este documento se ratificó la precarización laboral y la situación de extrema vulnerabilidad de las familias que trabajaban en las haciendas propiedad de Furukawa. De hecho, la DPE compara las condiciones laborales encontradas en las haciendas de Furukawa con un régimen de esclavitud moderna. En el informe también se utiliza el término servidumbre de la gleba, que da cuenta de aquellos casos en que una persona es obligada por la ley, la costumbre o incluso por un acuerdo, a vivir y trabajar en una tierra que pertenece a otra persona. En el caso Furukawa, el término servidumbre de la gleba tiene relevancia, pues, las personas que prestaban su trabajo, por diferentes motivos, no podían cambiar las condiciones en las que desarrollaban sus vidas (DPE 2019).

La explotación laboral ejercida por la compañía abacalera inició con la omisión de los contratos de los trabajadores; la empresa optó por la utilización de la figura “arrendamientos operativos”. Bajo este sistema Furukawa se contactaba con “intermediarios” que firmaban acuerdos para producir cierta cantidad de fibra semanalmente. Aunque, los intermediarios no eran inversionistas que negociaban con la empresa, los intermediarios eran trabajadores que asumían los riesgos laborales y financieros que implicaba la obtención de la fibra. De esta forma, la empresa lucraba del trabajo de sus obreros por doble partida: recibía los ingresos generados por la exportación de fibra de abacá y a la vez tomaba dinero por concepto de arrendamientos.

Los trabajadores y trabajadoras precarizadas provienen de varias zonas campesinas del Ecuador, algunas procedían de la sierra, esto respondía a que las condiciones laborales ofrecidas en la región andina eran aún peores que en la costa. Además, se establecieron migraciones temporarias, en donde “los trabajadores dividían su faena entre las tierras montañosas y las de los valles” (Pineo 2009, 259). Por supuesto, en esta zona del país también se estableció un número significativo de trabajadores esmeraldeños, muchos de origen afrodescendiente. En este sentido, y considerando que la “devaluación de cuerpos no blancos es una parte estructurante de la lógica capitalista” (Pulido 2016, 527-528), se podría pensar que para que el modelo de negocio de Furukawa funcione y así lograr la acumulación capitalista, se racializaba a los trabajadores. Ahora bien, después de que el caso se conoció en la opinión pública, el Ministerio de Trabajo clausuró temporalmente la empresa e impuso

² El informe se encuentra disponible en la biblioteca digital especializada de la Defensoría del Pueblo del Ecuador y es posible acceder a través del siguiente link: <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2260>

algunas multas. Sin embargo, y a pesar de todas las pruebas en su contra, la empresa retomó las operaciones al cabo de dos meses.

La historia que atraviesa a las poblaciones campesinas y racializadas que integran este caso es heterogénea, sin embargo, coinciden en procesos de explotación, despojo y desterritorialización del territorio de origen. A la vez, se observa que, el capitalismo genera lugares de exclusión, y en estos lugares es donde la precarización de las condiciones de vida, ambientales y laborales se instalan. La marginación se justifica en el discurso del desarrollo económico, la industrialización, la modernización del Estado ecuatoriano y las relaciones de poder manifiestas. El Estado tiene un rol primordial en esta práctica, a través de acciones u omisiones legitima la disminución de los otros para ser violentados, despojados e invisibilizados, al desconocer los conflictos sociales y ambientales para accionar en favor del desarrollo, sacrificando a poblaciones consideradas como inferiores. Precisamente, el desarrollo agroindustrial abacalero produjo “fronteras y jerarquías, zonas y enclaves; la subversión de los arreglos de propiedad existentes; la clasificación de las personas según diferentes categorías; la extracción de recursos; y, finalmente, la fabricación de un gran reservorio de imaginarios culturales” (Mbembe 2003, 26 citado en Moreno 2019). De tal forma que, las familias abacaleras enfrentaron condiciones extremas de precarización.

Los abacaleros y abacaleras que exigían la reparación de sus derechos conformaron un primer grupo de resistencia que en lo posterior se escindió en la Asociación “Esperanza de Un Nuevo Amanecer” y la Pre-Asociación “Furukawa Nunca Más”; esta última es acompañada por el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” que aglutina una serie de organizaciones de la sociedad civil. Entre estas organizaciones destaca el Centro Ecuménico de Derechos Humanos (CEDHU), el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) y la colectiva AFRO Comunicaciones.

El Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” ha patrocinado las acciones legales de 123³ trabajadores y trabajadoras que se organizaron para demandar constitucionalmente a la empresa Furukawa y al Estado ecuatoriano. En este proceso, después de casi tres años de la develación del caso, el 15 de enero de 2021 durante la audiencia pública de Acción de Protección, el juez Carlos David Vera Cedeño de la unidad judicial de violencia contra la

³ Mientras se desarrollaba la audiencia pública de Acción de Protección se conoció que una persona que integraba el grupo de los 123 falleció.

mujer y miembros del núcleo familiar de la ciudad de Santo Domingo reconoció la vulneración de derechos ejercida por personal de la empresa Furukawa; además de otorgar responsabilidad a tres instituciones públicas: Ministerio de Trabajo (MT), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

En este encuadre se propuso investigar las dimensiones del racismo ambiental en el marco del desarrollo agroindustrial abacalero establecido por Furukawa en las provincias: Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos. Las interrogantes que guían a esta investigación son: ¿Qué circunstancias previas de desposesión impulsaron a la población, principalmente afrodescendiente, a insertarse en situaciones que vulneran sus derechos? ¿Cómo el desarrollo agroindustrial ofrecido por Furukawa C.A. provocó y/o acentuó la desposesión de los cuerpos, de los derechos de las personas, de sus territorios y de la naturaleza? ¿En qué medida este es un caso que involucra racismo y más específicamente racismo ambiental? ¿Cómo la intersección entre pobreza, raza y género posibilita que los impactos sociales y ambientales sean invisibilizados ante la opinión pública? ¿Qué formas de resistencia y movilización social desplegaron los trabajadores y trabajadoras abacaleras? ¿Qué transformaciones a su situación reivindican?

Partiendo de la idea de que la raza tiene efectos concretos sobre la vida de las personas, que el racismo es estructurador del capitalismo y que en los últimos cinco siglos, ese capitalismo ha utilizado como instrumento la racialización y la colonización para legitimar jerarquías de lo humano, la presente investigación tuvo como objetivo general analizar las diferentes dimensiones del racismo ejercido sobre poblaciones campesinas en el marco del desarrollo agroindustrial abacalero, específicamente en el caso de la empresa Furukawa Plantaciones C.A. y sus haciendas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, teniendo como corte temporal 1963-2021. Se perfilaron tres objetivos específicos para la investigación: 1) evidenciar las situaciones previas de desposesión que llevaron a poblaciones campesinas - especialmente de origen afrodescendiente- a insertarse en la producción de abacá por varias décadas bajo condiciones de precarización laboral e incluso esclavitud moderna; 2) indagar en el ejercicio de poder existente entre la empresa-población, la empresa-Estado y el Estado-poblaciones, que, condicionaron la situación de esclavitud moderna, racismo y racismo ambiental en la agroindustria abacalera; y, 3) profundizar en las formas de organización, repertorios de acción de los trabajadores y trabajadoras de Furukawa para posicionar sus demandas, acceder a justicia y reparación de derechos.

La investigación dio seguimiento cercano a la situación de 123 personas que integran la resistencia, sus familias, la gente y el caminar de las organizaciones que acompañan el proceso desde el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”. El abordaje del caso se circunscribe dentro del campo de estudios socioambientales, y desde la ecología política discurre en visibilizar lo que por mucho tiempo la empresa japonesa Furukawa intentó esconder, la vulneración de derechos de miles de familias que experimentaron el embate del capital transnacional; además de hacer énfasis en las acciones y omisiones de un Estado neoliberal, extractivista, patriarcal y profundamente racista.

El documento de la tesis está organizado en cinco capítulos y tiene la siguiente estructura. En el primer capítulo se describe el estado de la cuestión, el marco teórico y la estrategia metodológica. Esta última adaptada, conforme a las condiciones establecidas por la pandemia del covid-19. En este sentido, en la metodología se presenta una breve reflexión sobre los retos y limitaciones que tuvo el proceso investigativo. El segundo capítulo es histórico contextual, presenta a Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos como enclaves agroindustriales del Ecuador. En este capítulo se aborda la historia de conformación de estas provincias, además, los aspectos biofísicos, económicos y sociales de estas dos provincias.

El tercer capítulo se enfoca en la empresa Furukawa, su expansión y consolidación en la agroindustria nacional. Además, se profundiza en los cambios observados en el proceso productivo para la obtención de fibra de abacá después de la develación del caso. En el capítulo cuatro el argumento se teje alrededor de la triada de la precarización, integrada por las dimensiones laboral, ambiental y de condiciones de vida en los campamentos de la empresa Furukawa. El quinto capítulo se concentra en las formas de acción social, organización, contestación y movilización de los trabajadores y trabajadoras, para luego describir el rol del Estado ecuatoriano en el caso de estudio. Finalmente, se presentan las conclusiones y discusiones que deja la investigación sobre la agroindustria abacalera.

Capítulo 1

Marco conceptual y metodología de investigación

En este capítulo se presenta una panorámica del estado del arte o también llamado de la cuestión, el mismo ofrece un recorrido por estudios conexos a la temática de la investigación, intentando situar los debates académicos existentes. Además, en este capítulo se presenta el andamiaje teórico conceptual a través del cual se realiza la aproximación a la problemática, a las poblaciones que intervienen en el caso, a la comprensión de los procesos, así como a la interpretación de los hallazgos alcanzados. Finalmente, se aborda la metodología propuesta para el estudio y dentro de esta sección se menciona las técnicas de recolección de información y análisis que culminaron con la redacción del presente texto.

1. Estado de la cuestión

La producción académica que traza un vínculo entre las actividades agroindustriales, la precarización laboral y los conflictos socioambientales en América Latina es extensa; incluso se podría afirmar que en la región latinoamericana existe una corriente de investigadores e investigadoras dedicadas exclusivamente a esta línea de estudios. En una revisión panorámica de la bibliografía se distinguió varias vetas de estudios, que podrían organizarse en *clusters* de producción de conocimiento: 1) aquellos que discuten la matriz-primario exportadora y sus efectos económicos, ambientales y sociales; 2) los que se concentran en los nexos entre agroindustria, precarización laboral, réditos económicos y competitividad en el mercado; 3) los concentrados en precarización y género, y 4) aquellos que articulan racismo ambiental, agroindustria y racialización de los cuerpos, los mismos se describirán a continuación.

Respecto al primer grupo de investigaciones, es preciso anotar que los estudios se centran en los productos que integran la matriz primario exportadora, estos han sostenido la economía latinoamericana, con efectos en sus condiciones de dependencia y subdesarrollo; cuestiones ampliamente tratadas por el ensayismo crítico latinoamericano, por la Economía Política, así como por el campo pluridisciplinar de la Ecología Política. De tal suerte que “las transformaciones de las relaciones de producción en el agro que predominaron en la mayoría de países latinoamericanos encuentran como elemento explicativo central el lugar históricamente dependiente del continente en función del mercado global, como productor de materias primas” (Marega et al. 2019, 14). Ecuador no es ajeno a esta realidad, pues históricamente su desarrollo se ancla a la producción de materias primas para su exportación

en el mercado internacional.

La tendencia contemporánea a exportar un mayor volumen de recursos naturales es comprendida como la “re-primarización de las economías latinoamericanas o el retorno a un neo-extractivismo” (Vergara-Camus y Key 2018, 362). Esta situación también podría entenderse como la renovación del sistema-mundo acontecida “desde comienzos del siglo XXI, marcada por el incremento sostenido de los precios internacionales de las *commodities*, que actuaron como coyuntura favorable para el conjunto de los sectores primario-exportadores” (Marega et al. 2019, 14). Para Vergara-Camus y Key (2018) el boom de los *commodities* financió los proyectos “progresistas” de toda la región latinoamericana. De acuerdo a estos autores, mientras se profundizaba el neo-extractivismo en la región, las tasas de empleo se incrementaron y los niveles de pobreza y desigualdad decrecían. Ante la luz de los hechos, muchos gobiernos latinoamericanos justificaron la consolidación de los agronegocios, a pesar de los impactos ambientales y sociales.

A decir de Svampa (2018), los gobiernos latinoamericanos subrayaron las ventajas comparativas del boom de los *commodities*, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías económicas, sociales, ambientales y territoriales que atrae la exportación de materias primas a gran escala. Se escamotearon las discusiones sobre impactos y daños ocasionados y entre un impulso y multiplicación de emprendimientos, megaproyectos extractivos, mega represas y sobreexplotación pesquera, se fue ampliando también en la región la frontera agraria con distintos monocultivos forestales y monocultivos de soya, palma, maíz y otros más, generalizándose en varios países de la región, el modelo del agronegocio. Todo ello, ha implicado una ocupación intensiva del territorio, acaparamiento de tierras, desplazamiento de otras formas de producción y también de poblaciones (Svampa 2018).

Ahora bien, el nacimiento de las agroindustrias en Ecuador se remonta a los años 40 del siglo XX, en la Costa ecuatoriana, eje espacial de la expansión agroindustrial, en donde se situaron las primeras plantas procesadoras de aceite (Quevedo 2013). De esta forma, la palma africana se insertó en los campos del Ecuador y hoy en día “Esmeraldas encabeza la producción de palma aceitera con el 45,8% del total de hectáreas dedicadas [...] a escala nacional” (Moreno 2019, 94). La realidad de Ecuador es común en varios países tropicales de la región como son Colombia, Honduras y Brasil, que ven en la palma africana un “pilar central del desarrollo

rural [...] generador de empleo e ingresos” (Landívar, López y Macías 2011, 102).

El incremento en la demanda internacional de palma africana responde a un nuevo paradigma: el desarrollo sostenible. Este busca alternativas al crecimiento económico en donde la palma es la materia prima para la elaboración de agro-combustibles promocionados como “más amigables con el ambiente”. Estas alternativas para el desarrollo son requeridas en países del primer mundo, especialmente de países europeos. Sin embargo, no se debe olvidar que la palma tiene gran importancia en la economía de diferentes naciones y -en teoría- dinamiza el empleo en el campo; pero su producción no está libre de conflictos socioambientales. Las investigaciones consultadas que enfatizan en los efectos de la expansión de la palma, refieren que “exacerba la desigual tenencia de la tierra” (Landívar, López y Macías 2011, 102). Por supuesto, la palma africana no es la única agroindustria que requiere cada vez más extensiones de tierra; en Ecuador la agroindustria bananera “se ha ido incrementando en las últimas décadas y es acompañado por la concentración de agua, capital, tecnología, infraestructura y poder político” (Vitali 2016, 155).

Retomando la dinámica de la expansión agroindustria capitalista mundial y su relación con la ideología del desarrollo sustentable, es necesario revisar el término cultivos flexibles, que hace referencia aquellos cultivos que tienen la gran “ventaja” de intercambiar su uso dependiendo de la demanda en el mercado, algunos de ellos son: soja -cultivo flexible o comodín por excelencia-, palma africana, caña de azúcar, maíz. De acuerdo a Alexpoulou (2010) citado en Lizarazo Piñeros (2019), los cultivos flexibles se intercambian en cinco segmentos: alimentación, alimentación para animales, agrocombustibles, fibras y cultivos forestales. Entonces, los cultivos flexibles representan un nuevo orden agroalimentario, que mantiene la misma lógica centro periferia, donde el norte demanda materias primas del sur, pero revestido en un nuevo modelo: sustentable internacional (Lizarazo Piñeros 2019).

Estos cultivos “se han beneficiado de la creación de mercados protegidos y establecidos mediante mandatos de mezcla, de agrocombustibles o biocombustibles con gasolina, adoptados por varios países para mitigar el cambio climático reduciendo las emisiones” (Vergara-Camus y Kay 2018, 358). Los agrocombustibles forman parte de la economía verde, que aprovecha varios discursos (sustentabilidad, cambio climático, ecologismo) para justificar el cambio de la materia prima por excelencia -el petróleo-, por otros productos “menos contaminantes”, para mantener el nivel de desarrollo vigente y no cuestionar el verdadero

problema en la lógica capitalista. De tal forma que no sorprende que, “América y América Latina lideran la producción de etanol en el mundo, lo que se traduce en la expansión de dos monocultivos maíz (USA) y caña de azúcar en América Central y América del Sur” (Lizarazo Piñeros 2019, 76).

El origen de la expansión de diferentes agroindustrias en el continente americano son las políticas de corte neoliberal de los años 80 y 90. Por tanto, “las reformas neoliberales que se implementan a partir de los años ochenta, y en las que destacan la privatización de la tierra, los incentivos fiscales y créditos al agronegocio, dieron un nuevo impulso a las grandes propiedades agrícolas” (Vergara-Camus y Key 2018, 382). Este período estuvo marcado por las presiones y disputas entre el campesinado, los dueños de pequeños predios y las grandes empresas agroindustriales, que a través de diferentes mecanismos como la venta y/o el arrendamiento negociaban las tierras de los y las campesinas (Quevedo 2013).

Actualmente, el despojo de tierras se produce “por medios violentos extraeconómicos, incluyendo un mecanismo particularmente pernicioso de “desposesión ambiental” [...] desarrollado junto con este nuevo modelo agroindustrial: “acumulación por fumigación y desposesión” [...] los campesinos son cada vez más desplazados a través de la contaminación de alimentos, cultivos, agua y aire” (Ezquerro-Cañete, 2016 en Ezquerro-Cañete 2018, 97). En este sentido, y de acuerdo a Zaragocin (2019), en la frontera norte de Ecuador la contaminación provocada por ciertas agroindustrias como la palma, sumado a otras actividades como la minería y la tala de bosques, operan en medio de la desidia estatal, que, entre otras cosas, niega a las poblaciones indígenas, afroecuatorianas, mestizas, montubias y campesinas la dotación de servicios básicos, acceso a salud, educación, seguridad, entre otras condiciones necesarias para el florecimiento. Esta restricción de derechos, abona a la naturalización de la precarización de las personas (de poblaciones específicas), así como el ambiente y los territorios en donde desarrollan sus vidas. La precarización ambiental es generada por diferentes sectores productivos y cuenta con el permiso/olvido del Estado, que en última instancia da cuenta de que el “racismo ambiental y el capital racializado contamina y enferma los cuerpos” (Zaragocin 2019, 84).

En cuanto a los estudios que cuestionan el rol de los gobiernos progresistas de América Latina ante el avance de los agronegocios de los últimos años se puede mencionar que: “ninguno [...] modificó el modelo agrícola dominado por el agronegocio y todos continuaron apoyando

las grandes empresas agrícolas capitalistas, especialmente aquellas orientadas hacia la exportación. En [...] Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay, el agronegocio continuó expandiéndose geográficamente, a veces dramáticamente, por lo que muchos las han llamado “la república unida de la soja” (Vergara-Camus y Kay 2018, 357).

Los gobiernos progresistas de América Latina estimularon la expansión de los cultivos flexibles, que ocupan y presionan nuevas regiones campesinas. Más aún, durante la coyuntura política, las investigaciones apuntan a que los gobiernos “no transformaron significativamente el modelo de agricultura industrial controlado por el agronegocio que heredaron de los gobiernos anteriores [...] sus políticas han sido instrumentales para la reciente y dramática expansión del agronegocio en toda la región [...] ninguno de estos gobiernos implementó una reforma agraria redistributiva que haya transformado significativamente la distribución desigual de tierras (Vergara-Camus y Kay 2018, 350-351). De hecho, la apertura de los gobiernos latinoamericanos al establecimiento de agroindustrias consolida “las formas violentas de despojo de tierras y territorios [...] las cuales expulsan y movilizan a campesinos, asentados de la reforma agraria y afrodescendientes en migraciones campo-campo para asalariarse” (Lizarazo Piñeros 2019, 96).

Además, la expansión agroindustrial en la región latinoamericana tiene impactos ambientales, originados en los “extensos procesos de deforestación, pérdidas de biodiversidad, disminución de la fertilidad del suelo, contaminación de las aguas de superficie y subterráneas, los cuales representan un creciente peligro para la salud de la población” (Vergara-Camus y Kay 2018, 358). Además, se debe mencionar que el avance de la tecnología creó una dependencia por combustibles fósiles y además por el uso generalizado de agroquímicos. En síntesis, el desarrollo agroindustrial encarna la contaminación de fuentes de agua, suelo, aire, que impactan directamente “la salud de los trabajadores debido a la intensificación del proceso laboral y los problemas de la salud de las poblaciones locales” (Otero y Laégna 2016 en Vergara-Camus y Kay 2018, 35).

En este sentido, y a decir de Vergara-Camus y Kay (2018), los gobiernos progresistas de la primera parte del siglo XXI permitieron la instalación agroindustrias contaminantes, en detrimento de la salud de las poblaciones más vulnerables; a la vez que, contradicen los discursos de sostenibilidad medioambiental o de “buen vivir”. Esto, además, “si tomamos en consideración que una parte importante de la producción está dirigida a la exportación, tiene

sentido argumentar que los gobiernos de izquierda han aumentado la brecha metabólica global y el intercambio ecológico desigual entre la periferia y el centro, además de poner en peligro la seguridad alimentaria” (McMichael, 2008; Veltmeyer y Petras, 2014; Gudynas, 2015 en Vergara-Camus y Key 2018, 359).

Como consecuencia del acaparamiento y la contaminación de suelos y agua, para satisfacer la expansión agroindustrial, los y las agricultoras -en un intento por adaptarse a la lógica capitalista- hacen parte de la agricultura bajo contrato. En palabras de Quevedo (2013) la forma dominante de producción se termina imponiendo sobre otras formas campesinas. Posteriormente, cuando el campesinado es despojado de sus tierras pasan a formar parte del ejército de asalariados rurales, insertos en el mercado de trabajo; mientras que “aquellos sin tierra [...] se ven sometidos a relaciones de explotación impulsadas por la agroindustria” (Quevedo 2013, 7).

En la segunda veta de estudios, se distingue toda una línea de investigaciones que ponen en el centro del debate a la precariedad laboral, algunos estudios afirman que el proyecto neoliberal presentado como una alternativa al desarrollo económico, social político e ideológico de la región, en realidad influyó en las dinámicas “del mercado laboral desarticulando, por medio de la nueva normativa jurídica, la relación capital-trabajo [...] lo cual generó tres problemas: i) mayor flexibilización laboral, ii) una mayor desregulación laboral y iii) el debilitamiento del actor sindical” (Pineda 2018, 103); para el autor, la tendencia a que los y las trabajadoras se encuentren en precariedad laboral es generalizada, pero el deterioro de las condiciones laborales se expresa en diferentes grados.

En esta misma línea, en Ecuador se identificó un estudio enfocado en agroindustria bananera, el cual analizaba “las políticas y estrategias patronales para gestionar el trabajo, y determinar cuáles son las diversas expresiones que adopta la flexibilización y precarización laboral” (Vitali 2016, 153). En este sentido, se sabe que en varios países de Latinoamérica “la estrategia empresarial de reducción de costos de la fuerza de trabajo se ha realizado mediante la tercerización de las labores agrícolas” (Lizarazo Piñeros 2019, 92). En tanto que, la agricultura capitalista del sur global, proveedora de materias primas y por tanto dependiente del mercado internacional, para maximizar sus ganancias requiere de trabajadores y trabajadoras flexibilizadas. Es así que, las diferentes compañías tienen estrategias para precarizar el trabajo enmarcadas en las siguientes tipologías de la flexibilización: “salarial

(salario a destajo), la horaria (prolongación e intensificación de la jornada de trabajo), la funcional (múltiples tareas no especializadas) y la geográfica (migraciones internas y externas)” (Morales et al. 2012 en Lizarazo Piñeros 2019, 96).

La flexibilización laboral, la expansión agroindustrial y la afectación ambiental son fenómenos que suceden de forma simultánea. Esta relación responde a la necesidad de los capitalistas de obtener mayor competitividad en el mercado y en última instancia mayores réditos económicos. En este sentido, en un estudio focalizado en la agroindustria bananera ecuatoriana se analiza como el capital agroindustrial se afianza en la flexibilización y explotación laboral:

(...) la expansión agroindustrial en las últimas décadas [...] fue posible sobre la base de la explotación de trabajadores y trabajadoras que se han tenido que emplear como peones, jornaleros, temporeros, destajistas y obreros, en condiciones generalmente precarias y recibiendo muy bajos salarios. Se entiende que el predominio de relaciones laborales flexibles responde a una estrategia empresarial de competitividad para insertarse en los mercados globales basada en la reducción de costes laborales. Así las patronales bananeras recurren a las formas más arcaicas de explotación de los trabajadores, registrando diferentes modalidades de empleo precario, bajos salarios, jornadas intensas y pésimas condiciones de trabajo y salud (Vitali 2016, 154).

Sin embargo, no puede quedar de lado el factor que coadyuva a la instalación y aceptación de relaciones laborales flexibles en el agro ecuatoriano: la “subocupación estructural [...] sitúa al trabajador en una condición de demandante de oportunidades de trabajo, y no de oferente de su capacidad laboral. Llegan en posición de debilidad a “negociar” su vínculo laboral, pues los medios de producción están concentrados y para gestionar su subsistencia no tienen otra opción que encadenarse al trabajo asalariado” (Carrión y Herrera 2012, 122). Es decir, los campesinos y campesinas -por cuestión de supervivencia- aceptan las condiciones laborales precarias/arcaicas impuestas por las patronales, sin que puedan objetar, de esta forma los empleadores extraen el plus valor de los y las campesinas, son más competitivos en el mercado de materias primas y/o alimentos, que, a pesar de la explotación de los cuerpos y el territorio, son reconocidos como generadores de “desarrollo” y ganancias para el país. En concordancia con lo anterior los investigadores apuntan que “la extracción de valor y el

empobrecimiento de la población rural son consustanciales a la reproducción y crecimiento del capital primario exportador (Carrión y Herrera 2012, 122).

Por otro lado, como menciona Vitali (2016), el trabajo en el campo se caracteriza por remuneraciones variables, que dependen del avance realizado en un período de tiempo determinado. En la gran mayoría de casos, la informalidad del salario se complementa con la ausencia de un contrato que establezca la relación de dependencia entre los empleadores y los trabajadores y trabajadoras; sin una relación laboral formal, las personas no acceden a otro tipo de beneficios estipulados en el marco normativo nacional. A las relaciones de precariedad descritas, hay que sumar que cada vez es más común el uso de contratistas de mano de obra, por supuesto esto es una estrategia comercial para reducir gastos fijos (Vitali 2016; Vergara-Camus y Kay 2018).

Lo más habitual es que los contratistas se aprovechen de la “vulnerabilidad de los trabajadores asalariados que compiten por los escasos empleos [...] no cumplir con las normas laborales, exigiendo largas horas de trabajo o intensificando el trabajo a través del pago por resultados (Vergara-Camus y Kay 2018, 369). Particularmente, esto sucede en Ecuador a pesar de que hasta mediados del 2020 regía el mandato constituyente 8, que prohíbe la tercerización laboral⁴. De tal forma que, los dueños de los medios de producción buscan “una fuerza laboral [...] temporal e inestable [...] los trabajadores de las plantaciones no son permanentes; no reciben beneficios, se movilizan de una hacienda a otra y no se encuentran organizados en sindicatos” (Striffler 2000, 167). No obstante, “la problemática central del mercado de trabajo no reside en la falta de empleo, sino en la falta de condiciones laborales justas y dignas que operan como un piso social mínimo para la fuerza de trabajo” (Pineda 2018, 103).

En la veta de estudios que enlazan precarización y género, se advierte que “los procesos de pluriactividad, proletarización, flexibilización y feminización del trabajo rural se han intensificado con la transición a las exportaciones agrícolas no tradicionales, estimuladas por la globalización neoliberal” (Vergara-Camus 2018, 369). En efecto, las investigaciones sobre precarización laboral en las agroindustrias ponen en el centro del debate la sobrecarga de

⁴ El 22 de junio de 2020, entró en vigencia en Ecuador la Ley de Apoyo Humanitario. En el capítulo III medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo, en el artículo 16 se da apertura a la realización de acuerdos bilaterales entre trabajadores/as y empleadores para modificar las condiciones económicas de la relación laboral, lo que en última instancia es flexibilización laboral.

trabajo para las mujeres. Por tanto, se debe considerar que “el trabajo asalariado en el Sur se lleva a cabo a través de unidades domésticas y familiares cuya supervivencia a menudo [...] depende parcialmente del trabajo de subsistencia -el cual se lleva a cabo especialmente, aunque no exclusivamente, por mujeres- (Van der Linden 2014, 42). En el caso de Ecuador, a pesar de que en el país las mujeres tienen una mayor participación en el mercado laboral, también están expuestas a una mayor precariedad laboral, subempleo, desempleo y remuneraciones inferiores a la de sus pares masculinos (Vitali 2016, Carrión y Herrera 2012).

Además, se concluye que las mujeres rurales, por los roles tradicionales de género tienen doble labor: “en el espacio público -su trabajo productivo en el ámbito de la plantación-, [...] en el universo de la vida privada -trabajo doméstico-, con el cual posibilita al mismo capital su reproducción [...] es en esa esfera de trabajo no [...] mercantil, donde se generan las condiciones indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo de sus maridos, hijos y la suya propia” (Vitali 2016, 163). A pesar de la sobreexplotación que experimentan las mujeres, estas no tienen reconocimiento, su labor es considerada como complementaria al trabajo masculino y de carácter temporal. De hecho, “la definición de “trabajador” permanece totalmente masculinizada [...] las mujeres no pueden considerarse [...] trabajadoras [...] aun en caso en los que las mujeres conforman la fuerza labora completa [...] son definidas como no-trabajadoras” (Striffler 2000, 173). Esta histórica y sistemática invisibilización del trabajo femenino se articula “con clasificaciones racistas, sexistas y patriarcales [...] es sin duda una de las expresiones más persistentes de la estrategia histórica de acumulación capitalista” (Marega et al. 2019, 13).

La última veta distinguida en este rastreo bibliográfico del estado del arte, hace referencia a las investigaciones que encuentran nexos entre las agroindustrias, la racialización de los cuerpos y el racismo ambiental. En este sentido, se tiene que la idea de raza es una invención histórica/colonial, que mantiene efectos concretos sobre la vida de las personas que habitamos esta región (Viveros 2020); y que, además, la raza es “una de las materias primas con las que se fabrica la diferencia y el *excedente* [...] la raza autoriza a situar en el seno de categorías abstractas a quienes se pretende estigmatizar, descalificar moralmente y, eventualmente, encerrar o expulsar. Es el medio por el cual se los cosifica [...] se los somete decidiendo su destino sin tener que dar la más mínima explicación por ello” (Mbembe 2016, 75). Es por ello que, la precarización laboral es consustancial a la racialización de los cuerpos. Como ya se conoce, el proyecto de la modernidad que inscribió -entre otras cosas- las ideas de progreso

vigentes hasta nuestros días, requería mano de obra esclava (indígena y africana). En la actualidad, esta situación no ha cambiado demasiado, pues, los procesos de racialización se mantienen con el propósito de identificar grupos racializados (Mbembe 2016), para que con su trabajo precario impulsen el crecimiento de las diferentes industrias.

La convergencia entre las agroindustrias, la flexibilización laboral, la precariedad ambiental y la racialización de los cuerpos, nos conectan con los estudios centrados en el *racismo ambiental*. Así, en Ecuador Moreno (2019) desarrolló una investigación en la provincia de Esmeraldas, lugar en donde una empresa palmicultora reproduce las estructuras del racismo sobre una comunidad afrodescendiente. El racismo se expresa “no solo en el despojo o la acumulación por desposesión de territorio ancestral [...] sino también en formas de sufrimiento ambiental que tienen efectos en la salud y los medios de subsistencia [...] se deberían entender como una forma de eliminación étnica en *territorio*, que produce la muerte lenta de poblaciones afroecuatorianas mediante acciones e inacciones que comprometen su vida y salud” (Moreno 2019, 89).

En la misma investigación Moreno (2019) señala que los procesos de racialización están relacionados con la acumulación capitalista y puntualiza que la ausencia del Estado permite establecer las condiciones para que el racismo opere y así: “asegurar la desigualdad existente entre afroecuatorianos y blanco-mestizos requerida para el desarrollo de la agroindustria y la industria minera, pues implica la pérdida de vidas y desechabilidad de quienes tienen menor valor en las jerarquías etnoraciales del país” (Moreno 2019, 106). La autora concluye que las poblaciones están expuestas a múltiples discriminaciones, en un primer momento sufren: “despojo territorial [...] contaminación ambiental [...] violencia y las acciones y omisiones del Estado apuntan a procesos de muerte lenta y a un Estado que “deja morir” a las poblaciones afrodescendientes e indígenas (Moreno 2019, 90).

Es preciso señalar que los estudios sobre racismo ambiental no solo se circunscriben a las personas de origen afrodescendiente. Un ejemplo lo constituye la investigación realizada por Crespo (2009) sobre la privatización del servicio de agua en Bolivia. El estudio realizado entre 1997 y 2005 se sitúa específicamente en las laderas de la ciudad de La Paz y en El Alto. En este estudio se debe recalcar que a pesar de la fuerte presencia indígena en el país, el racismo ambiental se manifiesta en la “segregación espacial y exclusión social a los asentamientos humanos pobres, de origen aymara, en el acceso a los servicios de agua y

saneamiento [...] a través de un manejo jerárquico de las diferencias [...] generado impactos ambientales [...] la calidad de vida de la población, además de incrementar riesgos de desastres naturales, cuyas mayores víctimas han sido los sectores [...] pobres” (Crespo 2009, 108). Además, para el autor uno de los rasgos más importantes del racismo ambiental evidenciados durante el proceso de privatización del agua en estas ciudades, es la distribución ecológica inequitativa, reflejada en la contaminación hídrica acometida por las plantas de tratamiento que: “descargaron diversas sustancias por encima de lo establecido en el reglamento [...] estas aguas posteriormente son utilizadas, entre otros, en actividades agropecuarias, por agricultores aymaras” (Crespo 2009, 116-117).

En el caso chileno un estudio del año 2007 presenta un país con cuarenta años de neoliberalismo, exportador de materias primas, reconocido por un desarrollo económico importante, pero que a la vez experimentó “la privatización masiva de las empresas públicas [...] la precarización del empleo; la municipalización de la enseñanza pública y la salud primaria [...] con evidente desmedro de los más pobres” (Meza-Lopehandía 2007, 2). En este sentido, el autor reconoce el surgimiento de un nuevo conflicto para el país: la desigual distribución de los residuos del sistema. Precisamente, los desechos provienen de los sectores exportadores: minero, forestal y pesquero, además, el análisis incluye los basureros y plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS). El conflicto es matizado por un racismo sutil, pues, en Chile se habla de una raza chilena homogénea.

En este sentido, “el modelo económico chileno tiende a liberar las trabas a la inversión [...] el sistema jurídico es altamente permisivo en relación a la liberación de desechos en el medio ambiente [...] los bajos costos en relación a los derechos sociales [...] permite traspasar [...] las externalidades negativas a las comunidades aledañas a las industrias” (Meza-Lopehandía 2007, 4). No obstante, estas comunidades por lo general se ubican en la Araucanía, son de origen mapuche o son poblaciones de campesinos y campesinas pobres, estos “comparten la condición de periféricos en relación a los centros, geográficos, políticos y económicos, que detentan el poder hoy en Chile” (Meza-Lopehandía 2007, 10).

De igual forma, la investigación de Rodríguez (2012) hace alusión a la degradación ambiental experimentada por los pueblos originarios en el Chaco argentino. El caso se ubica específicamente en la provincia de Salta, los chaqueños -minoría en el ámbito nacional- se enfrentaban constantemente a la deforestación, el desmonte de sus territorios ancestrales,

prospecciones petroleras (con la correspondiente apertura de carreteras) y la expansión de la frontera agrícola producida por la presencia de la soja.

El caso llegó a instancias nacionales y en el año 2008 se obtuvo una medida cautelar en la cual se dispuso: “el cese inmediato y definitivo de los desmontes y las talas indiscriminadas de bosques nativos, que se declare la inconstitucionalidad y nulidad absoluta de las autorizaciones otorgadas, que se prohíba otorgarlas en el futuro y que se recomponga y restablezca el ambiente al estado anterior a la producción del daño” (Rodríguez 2012, 5). No obstante, y a pesar de este fallo histórico, en la práctica las dinámicas extractivistas se mantuvieron en la ilegalidad. Para el autor el racismo ambiental se encuentra en las políticas que permiten la destrucción del territorio ancestral de poblaciones racializadas, a la vez que los desplaza hacia la periferia de las ciudades. Este caso, pone en evidencia que el Estado no es neutral, pues, las políticas públicas tienen una fuerte carga de racismo ambiental, ya que permiten que grupos considerados como minoritarios y vulnerables, vivan en condiciones de precariedad ambiental para favorecer ciertos intereses económicos.

Por otro lado, Pacheco (2007) se refiere al racismo ambiental e inicia su análisis considerando las críticas que realizan dos sectores de la sociedad. Por un lado, grupos marxistas afirman que el racismo ambiental, quita la mirada del problema central de las sociedades: el modelo de desarrollo y el paradigma civilizatorio. Mientras que, en el movimiento negro brasilero las voces que critican el racismo ambiental consideran que el concepto le resta protagonismo al racismo como tal: “La calificación de “ambiental” restringiría [...] el contenido más amplio e institucional de las prácticas racistas en nuestra sociedad” (Pacheco 2007, 2). No obstante, la autora intenta establecer un hilo conductor para comprender el “Racismo Ambiental nos permite denunciar: las múltiples facetas y matices con que el prejuicio se traviste y, más que eso, sus verdaderos orígenes. En lugar, pues, de minimizar el racismo, transformándolo en algo restringido y menor, el concepto lo amplía, al revelarlo en su cara más profunda (Pacheco 2007, 3). En esta misma línea, Pulido (2018) reconoce que el racismo ambiental es una ventana para mirar “la persistente desigualdad entre las comunidades blancas y no blancas” (Pulido 2018, 2); por supuesto, en el sur global este proceso tiene otros matices y jerarquías raciales, sin embargo, el privilegio ambiental existe, en donde ciertas comunidades poseen mejores condiciones ambientales que otras, generalmente empobrecidas y racializadas.

Ahora bien, Pacheco (2007) coincide con Moreno (2019), Crespo (2009), Rodríguez (2012) y también Meza-Lopehandía (2007) al señalar que los Estados son responsables del surgimiento y consolidación del racismo ambiental justificado en el discurso de desarrollo y crecimiento económico, en este sentido apunta: “la sumisión a un modelo de desarrollo cada vez más excluyente que hace que las autoridades opten por la convivencia o, por lo menos, por la omisión, ignorando la falta de respeto a las leyes, laborales y ambientales; subsidiando o disminuyendo impuestos para atraer empresas, aunque sean nocivas para el medio ambiente y los propios trabajadores; y realizando lo que podríamos llamar como verdaderas subastas de recursos humanos y naturales” (Pacheco 2007, 6). Mientras que, Rodríguez (2012) enfatiza que los discursos estatales buscan “oponer un enemigo interno biologizado a una sociedad que debe estar preparada para defenderse” (Rodríguez 2012, 45). Más aún, el autor señala que los procesos de racialización presentes en toda la región latinoamericana resultaron en políticas raciales, que afectan directamente a las poblaciones discriminadas.

Por su parte Laura Pulido, atribuye al Estado una responsabilidad mucho más grande, porque a través de sus acciones y omisiones reproduce activamente la violencia racial, además: “el Estado no ha buscado seriamente intervenir en la brecha del racismo ambiental [...] el Estado está profundamente interesado en no resolver la brecha del racismo ambiental porque sería demasiado costoso y perturbador para la industria, el sistema político más amplio y el propio Estado” (Pulido 2016, 6). La reflexión de Pulido (2016) acerca del racismo ambiental va más allá, ya que lo considera parte de algo más amplio: el capitalismo racial. En este sentido, para Robinson (2018) el racismo es estructurador del capitalismo, y en esta medida, la racialización de los cuerpos y sus cambios en el devenir de la historia están “arraigadas no en una época específica sino en la civilización misma” (Robinson 2018, 52). Pulido (2018), retomando a Robinson (2018) advierte que: “el capitalismo racial requiere una mayor atención a los procesos esenciales que dieron forma al mundo moderno, como la colonización, la acumulación primitiva, la esclavitud y el imperialismo” (Pulido 2018, 3-4) y que por supuesto, siguen vigentes hasta la actualidad.

Dentro de la revisión bibliográfica del estado de la cuestión, también se indagó en las investigaciones efectuadas sobre el abacá. Se distinguió que el abacá al ser un producto de exportación no tradicional en Latinoamérica cuenta con estudios técnicos, de corte cuantitativo y están orientados al incremento de la productividad de las plantaciones. Por ejemplo, se registraron varios estudios que abordan las enfermedades que aquejan al

monocultivo y subsecuentemente le restan productividad (Stover 1972; Jones 2000). Por otro lado, hay un grupo de expertos y expertas que buscan nuevos materiales a partir de abacá para la industria textil y automotriz (Punyamurthy et al. 2014; Shibata et al. 2003). Además, los estudios apuntan al desarrollo de materiales biodegradables, es decir, se insertan en la “ideología del desarrollo sustentable” (Lizarazo Piñeros 2019, 76), así como en la “geopolítica del desarrollo sustentable” (Leff et al. 2002, 479), que actualiza el tipo de materias primas requeridas para la producción industrial nominada como “sustentable”, no obstante, esta geopolítica del desarrollo sustentable mantiene el curso de la historia, donde los y las habitantes del sur global se mantienen inmersos en la dominación capitalista, que utiliza los cuerpos racializados para esclavizarlos (Trouillot 1995; Mbembe 2016).

Específicamente en el caso de Ecuador se rastreó una tesis de maestría en seguridad y prevención de riesgos laborales del año 2015, la investigación de tipo cuantitativo tenía como objetivo general “determinar la exposición a material particulado [...] y sus efectos sobre la salud de los trabajadores de una planta procesadora de fibra de abacá en Santo Domingo de los Tsáchilas” (Segarra 2015, 17). El análisis técnico propuesto por Iván Segarra tiene relevancia para la presente investigación, no tanto por los resultados de la tesis, sino por el vínculo profesional que el autor posee con Furukawa, pues, Segarra fue gerente de la empresa por muchos años. En cuanto a los resultados de la investigación, el autor reconoce que “la exposición a material particulado de fibra de abacá [...] tiene efectos dañinos sobre la función respiratoria de los trabajadores [...] se requiere tomar acciones correctivas inmediatas” (Segarra 2015, 67).

Finalmente, haciendo un balance del presente estado de la cuestión, es importante mencionar que existe un amplio espectro de estudios que ponen en el centro del debate las actividades agroindustriales, los conflictos ambientales, la precarización laboral; de igual forma existen investigaciones que dan cuenta de los procesos de racialización que experimentan los cuerpos, que señalan cómo las grandes transnacionales operan junto con los Estados para incorporar políticas que posibiliten el racismo ambiental en Latinoamérica. En este sentido, es preciso apuntar que en Ecuador, aún no existen investigaciones con un enfoque socioambiental que den cuenta de la complejidad del caso: que observen las relaciones a nivel territorial; que tomen en cuenta las relaciones sociales de producción; la precarización laboral y la racialización de los cuerpos; la precarización de la vida; la precarización ambiental y el racismo ambiental; la resistencia, movilización y participación desarrollada por los

trabajadores y trabajadoras frente a agroindustrias, como es el caso que se aborda en el presente estudio y que involucra a la compañía Furukawa Plantaciones C.A, al Estado ecuatoriano y a poblaciones rurales.

2. Marco teórico

La presente investigación utiliza como enfoque conceptual a la ecología política, que se caracteriza por cuestionar los “presupuestos civilizatorios de la modernidad y del desarrollo convencional” (Alimonda 2017, 43). Además, este enfoque conceptual identifica las relaciones de poder que “determinan y condicionan los procesos de degradación socio-ambiental” (Leff 2006, 140). Por tanto, la ecología política es un campo que “estudia cómo el poder político incide en los conflictos socio-ambientales” (Martínez-Alier 2015, 64); lo que implica “una reflexión sobre el poder y las racionalidades sociales de vinculación con la naturaleza” (Alimonda 2006, 45).

De acuerdo a Alimonda (2017) los investigadores de la ecología política enfrentan varios desafíos, pues, el campo de estudio es nuevo y amplio, por tanto, es un campo de intercambio intelectual, caracterizado por la interdisciplinariedad e incluso la postdisciplinariedad. Precisamente, esta confluencia de ideas y contribuciones permite el diseño de nuevos enfoques, que devienen en una renovada producción epistemológica y teórico-metodológica.

Alimonda (2006) refiriéndose al pensamiento de Martínez Alier (2004), menciona que, la ecología política se centra en la investigación de los conflictos ecológico-distributivos, considerando dos aspectos que determina la forma en que las personas convertimos a la ecología en algo político: en primer lugar, para los seres humanos el consumo recursos y energía están determinado por “mecanismos socio-históricos [...] por dispositivos de poder” (Alimonda 2006, 50). El segundo elemento a considerar es que “las sociedades humanas tienen existencia territorial, y la delimitación y configuración de esos territorios dependen de circunstancias políticas” (Alimonda 2006, 50). Es decir, la posibilidad de consumir o no un recurso, depende de las estructuras impuestas por el poder político y económico mundial.

Para Alimonda (2006) los investigadores de la ecología política pueden centrarse en los conflictos ambientales, desde dos miradas; en primer lugar, la de los recursos naturales, esta mirada brinda la posibilidad de estudiar la degradación de la tierra, el acaparamiento del agua, la extracción de recursos naturales, entre otros. La segunda forma se concentra en los actores

involucrados en los conflictos ambientales, como el Estado, las empresas transnacionales, mujeres, campesinos/as, indígenas, afrodescendientes, movimientos sociales, sindicatos, entre otros.

La ecología política tiene dos corrientes, una materialista y otra constructivista post estructural (Alimonda 2006, Brosius 1999). La corriente materialista aprovecha las contribuciones de la Ecología Humana y la Economía Política para su construcción, la misma que, tiene una “base material/ecológica no problemática y de una serie de actores, con diferentes dotaciones de poder, pero con intereses claros, que se enfrentan a las demandas de recursos de otros actores en un contexto ecológico particular” (Brosius 1999, 17).

La segunda corriente denominada constructivista y post estructural reconoce la conexión entre “las dimensiones discursivas, material, social y cultural de la relación social entre el ser humano y la naturaleza” (Escobar 1999, 277). En esta línea, Escobar intenta romper la idea fija que separa naturaleza y sociedad, para definir a la ecología política como “el estudio de las múltiples articulaciones de la historia y la biología, y las inevitables mediaciones culturales a través de las cuales se establecen tales mediaciones” (Escobar 1999, 278).

De otro lado, y de acuerdo a Martínez-Alier (2008) los movimientos sociales, colectivos y organizaciones influenciaron fuertemente la construcción de la ecología política de América Latina, de tal forma que, desde el inicio la ecología política de la región latinoamericana interactuó -y lo sigue haciendo- con “muy diversos movimientos y luchas que protagonizan conflictos en diferentes escalas y circunstancias, recogiendo las críticas a los modelos de desarrollo de vigencia hegemónica y delineando con ellos otros futuros posibles” (Toro y Martín 2017, 14).

En este sentido, para Alimonda (2017), la ecología política latinoamericana, se caracteriza por presentar un posicionamiento a nivel político y epistémico, que busca entre otras cosas, romper con la subordinación que la colonia dejó como herencia a los pueblos de toda la región latinoamericana. Así mismo, Alimonda (2017), citando a Martín y Larsimont (2014), describen a la ecología política latinoamericana como una construcción colectiva, que cuestiona las relaciones de poder históricas y estructurales que atraviesan a los conflictos socio-ambientales. Por lo que Leff (2017) señala que la ecología política latinoamericana intenta recoger las voces de todas las personas, para ejercer una democracia ambiental, en

post de la construcción de un mundo diverso, en un planeta de dimensiones limitadas, sujeto a las leyes de la naturaleza y abierto al potencial negentrópico de la biósfera.

La presente investigación utilizará como teoría general a la ecología política, intentando enlazar la contribución de la primera y segunda generación, también con la producción y reflexiones de la ecología política latinoamericana. Para la problemática de estudio a investigar resulta importante las orientaciones de la ecología política de primera generación neomarxista, que partiendo de la teoría sistema-mundo, desarrollada por Wallerstein (2004) quien reconoce que la historia propuesta desde Occidente a partir del siglo XVI, así como la concepción de desarrollo y los mecanismos globales disponibles son funcionales al capitalismo. Wallerstein (2004) enlaza las complejas relaciones de intercambio comercial y económico para analizarlas desde una mirada crítica. Afirma que, durante la conformación de la economía mundo capitalista tuvo lugar el “descubrimiento” y ocupación de América, y que desde entonces esos territorios se convirtieron en la periferia del sistema mundial. Por tanto, de estos espacios, se expoliaron recursos naturales, a la vez que se esclavizó a poblaciones por su clase, raza, etnia, origen, por lo que, “el sistema mundo era así tanto una geografía como una estructura, una geografía estratificada de países desarrollados y subdesarrollados” (Biersack 2011, 137).

En esta línea Fernand Braudel (1985), acuñó el concepto economía-mundo, que reconoce la estratificación de la geografía a partir de la división internacional del trabajo, dividiendo el mundo en países centrales que acumulan capital y desarrollan economías de servicios; los países semiperiféricos, representados por las economías “emergentes”; y finalmente, los países de la periferia que por lo general pertenecen al sur global. Estos países se caracterizan por aportar al capitalismo con mano de obra barata, exportación de materias primas o de *commodities* especializados (dependiendo del país). Por tanto, la economía-mundo supone que la demanda del mercado genera desigualdad entre los países, pues no hay una correspondencia entre los países en donde se extrae los recursos y el trabajo, y el lugar en donde se acumula la riqueza. Esto se debe a que las ganancias se transfieren a los países centrales, al ser los dueños de los medios de producción.

El enfoque neomarxista, adoptado en la primera generación de la ecología política mantiene una clara vigencia hasta la contemporaneidad, tomando vigor con la visión del antropólogo Eric Wolf (1982), quien concluyó que la humanidad estaba interconectada por procesos

políticos, económicos, demográficos, culturales y ecológicos. En esa totalidad sistémica, las sociedades han estado involucradas de manera confusa, a través de intercambio comercial capitalista entre los diferentes continentes. Por otro lado, Wolf reconoce que Occidente colocó su historia sobre la de los otros, y puso al margen la historia de las sociedades “primitivas”; en este sentido, el autor pone en el centro de la discusión conceptos marxistas, especialmente en torno a la noción básica de que “la vida social es modelada por las formas en que los seres humanos se involucran con la naturaleza a través de la producción” (Wolf 1982, 386).

En esta medida, las sociedades están constreñidas a diferentes estructuras o fuerzas, además, el capitalismo acumula riqueza con el trabajo de los otros, pero al mismo tiempo, alterna movilización cíclica de fuerza de trabajo desplazando la labor. Es precisamente, este encuentro entre distintos modelos de producción lo que provoca severas contradicciones y conflictos. Particulares flujos de productos en el mercado determinan ciertas configuraciones estructurales, que tienen incidencia en dinámicas económica, ecológica, demográfica, migratoria y de movilidad. Es decir, cada vez hay un mayor número de interconexiones, y en esto radica la importancia de la economía política, pues, permite reconocer las estructuras que determinan y circunscriben la vida de las personas.

El modelo capitalista de producción con sus fases de expansión y contracción, dominan el movimiento de *commodities*, lo que incide en la organización del trabajo, en la dislocación de industrias, mercados, trabajadores, entre otros, produciendo la especialización de regiones del mundo para alimentar a la industria. En este sentido, de acuerdo a Wolf (1982), las sociedades moldean su interacción con el ambiente para la producción de bienes, es decir, alteran su relación con la naturaleza para producir de acuerdo a la demanda del mercado y las expectativas de desarrollo. A la par, al aumentar o disminuir la producción de cualquier bien, necesariamente, hay un cambio en la interacción a nivel social, pues la mano de obra y el trabajo son afectados.

Para Wolf (1982), en la economía capitalista están involucrados modos mixtos de producción y al igual que Polanyi (2007), identifica que el capitalismo se aprovecha de otros modos de producción para asegurar la acumulación de capitales. Esto ocurre mientras algunas regiones se especializan en la producción de materias primas para los países del centro en el sistema-mundo. Mientras que, en la periferia -el sur global-, la pobreza estructural permite a los capitalistas acceder a mano de obra barata (trabajo precario, forma de explotación laboral)

suelos fértiles; espacios biodiversos, facilitado por Estados débiles. En este sentido para Wolf (1982), el mundo de la economía capitalista es un sistema articulado de relaciones capitalistas y no capitalistas de producción. Este andamiaje teórico será central en el estudio que pretendo, considerando que el abacá es uno de esos *commodities*, cuya producción se implanta en los márgenes, para nutrir economías centros o de países emergentes dentro del sistema-mundo, generando acumulación de capital a partir de relaciones de producción basadas en trabajo precarizado, pre-capitalista.

La investigación estará en diálogo con el ecomarxismo en la ecología política, ya que esta corriente permite reconocer los vínculos existentes entre el poder político y el capital transnacional para disponer de “materias primas, mano de obra, infraestructura y espacios en las cantidades y calidades que necesite en el momento preciso” (O’Connor 1991, 121). De acuerdo a O’Connor (1991), el ecomarxismo cuestiona las condiciones de producción, en donde la fuerza de trabajo (condición personal de la producción) es integrada al sistema de acumulación como si fuera una mercancía que circula bajo las leyes del mercado. Lo mismo ocurre con la naturaleza (condición física o externa de producción), que es vista como una mercancía o un objeto pasivo, a pesar de que posee sus propias dinámicas que están por fuera del sistema de mercado. En cuanto a las condiciones generales de producción, como por ejemplo la infraestructura, educación y la salud, también son vistas como mercancías transables, a pesar de que también son mercancías ficticias que están regidas por las leyes de mercado, sin serlo.

Ocurre por tanto la capitalización de la naturaleza, lo que puede estar sucediendo con el abacá y los elementos o condiciones naturales cuya producción depende del acceso a suelos y agua. Al capitalizarse la naturaleza, significa que se profundiza en el control político de todos los aspectos de la vida social (O’Connor M 1994). Nada en la naturaleza permanece externo al capital. Así, la naturaleza, incluida la naturaleza humana pasa a ser codificada como capital, todo ello bajo la premisa de la controlabilidad.

En suma, si la ecología política de primera generación proporciona elementos analíticos clave para comprender la dinámica de acumulación de capital vía capitalización de la naturaleza y los cuerpos (fuerza de trabajo); la ecología política ecomarxista permite visibilizar el bajo costo de recursos, que acompaña a un bajo costo de la fuerza de trabajo humano. Es posible así, reconocer que condiciones de producción físicas /externas (naturaleza) y condiciones de

producción personales (fuerza de trabajo), son ambas apropiadas y degradadas dentro de una construcción histórica y sistémica. Ahora bien, también se consideró importante tomar elementos de la ecología política de segunda generación posestructuralista, caracterizada por un quiebre de los binarismos (mente-cuerpo, idea-materia, naturaleza-cultura). La ecología política de segunda generación cuestiona lo hegemónico, busca entender lo que hay detrás del poder, discute la clase, entrelazada con otras estructuras de la desigualdad como el género, la etnia, la racialización y localización geográfica, y como estas estructuras inciden en la apropiación de la naturaleza. Para el caso de estudio es clave profundizar en la categoría raza, pues, esta permitirá analizar la influencia de la racialización y la aplicación de instrumentos de inferiorización de ciertas sociedades y como estas prácticas inciden en los procesos de acumulación capitalista.

La ecología política también da énfasis al análisis de la agencia que se despliega tanto de las personas, sociedades y también de la naturaleza en medio de constreñimientos estructurales. La ecología política de segunda generación invita a pensar que tanto los sujetos como el mundo son producidos mutuamente mediante prácticas sociales, culturales y políticas, y es en esta medida que investiga cómo las relaciones de poder producen identidades, conocimiento, además, determina la forma en que vemos y nos relacionamos con la naturaleza. Analiza las construcciones discursivas o narrativas que legitiman determinadas formas de apropiación de la naturaleza y de los cuerpos.

Desde autores de la segunda generación de este campo pluridisciplinar, se plantea que “la ecología política se ha convertido en uno de los enfoques más relevantes para el abordaje de las relaciones ecológico-distributivas en Latinoamérica [...]. Sin embargo, sus debates conceptuales han tendido a centrarse en el eje de clase, con un desarrollo menor en otros ejes, como el género. Considerando que las disputas ambientales han demostrado efectos y respuestas diferenciadas entre hombres y mujeres” (Arriagada y Zambra 2019, 12), resulta evidente la necesidad de una ecología política feminista.

Por tanto, el presente análisis contempla los planteamientos de la ecología política feminista, pues, esta considera al “género como una variable crítica que conforma el acceso de los recursos, y su control, al interactuar con la clase, la casta, la raza, la cultura y la etnicidad” (Rocheleau et al. 2004, 345). En cuanto a los recursos, Rocheleau et al. (2004), afirman que, estos pueden ser ambientales y/o productivos, por ejemplo: tierra, agua, árboles, animales e

inclusive la calidad del entorno, y, precisamente, una de las líneas de investigación desarrollada por las investigadoras de la ecología política feminista se refiere a los “impactos de género relacionados con el despojo y el acaparamiento de tierras y aguas en el Sur global (Beherman et al. 2012 en Elmehirst 2017, 54). En este sentido, “a medida que los procesos de privatización y despojo se aceleran y se extienden por todo el mundo” (Elmhirst 2017, 55), la ecología política feminista adquiere importancia, pues, pone en evidencia la marginación que viven ciertos grupos sociales, exacerbada en el caso de niñas y mujeres.

El uso de los recursos ambientales está marcado por relaciones de poder, y estas a su vez, están regidas por el género. Según Elmehirst (2017), existen intereses diferenciados entre hombres y mujeres en cuanto al aprovechamiento de recursos naturales, y, esta diferencia se debe a una construcción social patriarcal que impone roles tradicionales de cuidado, que obligan a las mujeres a ser cuidadoras de sus familiares al interior del hogar. Por tanto, la ecología política feminista analiza “las estructuras de autoridad familiar y las relaciones conyugales en la configuración del acceso a los recursos y su control” (Ribot y Peluso 2003 en Elmehirst 2017, 54), en donde, las prácticas y relaciones sociales -jerárquicas determinadas por el género- establecen quien accede o no a los beneficios que ofrece la naturaleza. Asimismo, “los espacios del acceso y control de los hombres y las mujeres suelen dividirse entre los lugares públicos y privados y entre los espacios del hogar y del trabajo [...] la designación específica de los espacios estructurados con base en el género y la fuerza y visibilidad de estas divisiones pueden variar de manera dramática dependiendo de la cultura” (Rocheleau et al. 2004, 353).

Por otro lado, algunas autoras coinciden en que la ecología política feminista, “apoyándose en el legado marxista de la ecología política” (Elmhirst 2017, 53), inicialmente, se concentraba en el acceso y control de recursos; posteriormente, el campo de estudio profundizó escala, y reconoció la política a nivel de hogares y comunidades. En este sentido, el cambio de escala de análisis concedió “peso conceptual a las formas en que el capitalismo transforma y produce la naturaleza [...] estos procesos de transformación se cruzan con las jerarquías de género a diferentes escalas” (Elmhirst 2017, 53-54). Finalmente, la ecología política feminista tiene como premisa principal la siguiente idea:

(...) el cambio ambiental no es un proceso neutral susceptible de gestión técnica, [...] surge a través de procesos políticos [...] dirige la atención a varias formas de agencia política que

surgen de subjetividades complejas (género, raza, clase, sexualidad) [...] proporcionar las herramientas para un análisis matizado y reflexivo de estas agencias políticas [...] ofrece una manera de superar los enfoques políticos de género más comunes en relación al género y el desarrollo en contextos ambientales, que suelen imponer el cuidado ecológico a mujeres ya sobrecargadas y desempoderadas (Elmhirst 2017, 55).

En el caso de estudio utilizar la ecología política feminista resulta primordial, pues, es necesario mirar -particularmente- la situación de extrema vulnerabilidad que experimentan niñas y mujeres, al estar expuestas a la mercantilización de sus cuerpos en un contexto extractivo-agroindustrial, bajo un régimen de trabajo precarizado. En este sentido, en las haciendas y campamentos de la empresa Furukawa se observa una masculinización del territorio, en donde, “la propia vocación extractiva de apropiación del capitalismo de recursos y cuerpos puede entenderse como un elemento patriarcal en el seno del capitalismo, especialmente el colonial. En este escenario se produce una construcción, expansión y legitimación de los estereotipos de género y los sistemas masculinos de dominación, posicionando a la mujer en lugares de dependencia, cosificación y vulnerabilidad” (Lapierre y Macías 2018, 275-276).

Bajo este contexto, en donde se vulneran constantemente los derechos de las mujeres, la teoría feminista plantea que el empoderamiento intenta transformar las estructuras radicalmente para que las mujeres dejen de estar subordinadas ante los hombres (Young 1997). En esta línea, Rowlands (1997) sostiene que, para lograr una transformación de la estructura social, que a su vez anule la condición de subordinación en la cual se encuentran insertas las mujeres, y que posibilite el empoderamiento femenino, implicaría severos “cambios culturales, económicos y políticos [...] no obstante, la terminología de empoderamiento no sólo ha surgido a partir del debate teórico sino, primordialmente, de las experiencias prácticas de las mujeres en su trabajo por el cambio, a nivel de base, en muchas partes del mundo” (Rowlands 1997, 215).

En cuanto a la presente investigación, es importante mencionar que, el conflicto socioambiental desatado y la consiguiente movilización, representan una oportunidad política para alcanzar reivindicaciones colectivas para las personas que tienen una relación laboral con la empresa Furukawa (Tilly 1995); particularmente, en el caso de las mujeres, el conflicto podría representar una oportunidad para su empoderamiento; que tiene varias dimensiones: la personal, la de las relaciones cercanas y la dimensión colectiva Rowlands (1997). En la

primera dimensión, la personal, el empoderamiento femenino es visto como un desarrollo del “sentido del ser y la confianza y la capacidad individual (que involucra la destrucción de los efectos de la internalización de la opresión)” (Rowlands 1997, 222). Sin embargo, en esta dimensión existen elementos que inhiben el empoderamiento de las mujeres, de acuerdo a Rowlands (1997), la oposición activa del compañero y también del núcleo familiar representan un obstáculo.

Esta oposición responde a estructuras patriarcales y los roles tradicionales de género, a los que se adhieren las condiciones estructurales de pobreza y marginación. En la segunda dimensión, el empoderamiento implica “desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de la relación y de las decisiones tomadas al interior de dicha relación” (Rowlands 1997, 222). En esta dimensión también se evidencia una presión familiar determinada por las relaciones patriarcales estructurales, que las mantienen “confinadas a sus hogares, ya sea por la fuerza o por la tradición” (Rowlands 1997, 225). En este sentido, el empoderamiento de las relaciones cercanas es el “área de cambio más difícil para las mujeres [...] esto se debe probablemente al hecho de que, al enfrentar el proceso de empoderamiento personal, la mujer cuenta con el apoyo y el estímulo de otros [...] sin embargo, al enfrentar el cambio en la relación con su pareja, la mujer está más aislada” (Rowlands 1997, 227- 230).

En cuanto a la dimensión colectiva, este es el espacio “donde los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente” (Rowlands 1997, 223). Por este motivo, cuando las organizaciones de mujeres alcanzan visibilidad y llegan a “ganar una voz, tener movilidad y establecer una presencia pública” (Johnson 1992, 148), están empoderándose para romper -en alguna medida- con la vulnerabilidad en la que se encuentran insertas.

Finalmente, en este encuadre del andamiaje conceptual que sostiene la investigación y análisis, cabe mencionar que se incorporaron reflexiones de la ecología política latinoamericana. Esto en la medida en que tomó un camino propio, en un contexto de explotación continua de recursos naturales, del desarrollo equivalente a despojo, muy característico de las dinámicas que aquejan a la región. Hay factores histórico-estructurales que inciden en ella, desde su lugar de enunciación, el sur global. Como lo expresan Moreano et al (2017), la Ecología política latinoamericana mantiene una adhesión a la teoría decolonial y al programa de investigación modernidad/colonialidad, de ahí que cuestiones puestas en

debate como raza, racialización y por ende racismo ambiental son cruciales. A la vez reconocer que esta investigación se orientó desde sus premisas y planteamientos, al ser más que una producción académica, al nutrirse del acompañamiento a los movimientos sociales y al tener un fuerte peso colocado en el estudio de la territorialidad, como herramienta de comprensión de distintas significaciones del espacio e instrumento a la vez de resistencia.

En el siguiente apartado se presentan las categorías analíticas que orientaran la investigación. Se empezará con la clave teórica espacio, territorio y desterritorialización; seguida por raza, racialización y racismo ambiental; y finalmente precariedad y esclavitud.

2.1 Espacio, territorio y desterritorialización

La teoría del espacio se caracteriza por ser dual, de un lado, el espacio es considerado como un producto, pero también como productor; como dominador y a la vez como dominado. En esta medida, el espacio no se limita a ser un contenedor de aspectos físicos o el lugar donde suceden las cosas; en su defecto el espacio es producido de tal forma que las relaciones de producción se reproduzcan. Entonces, dentro del capitalismo, el espacio se torna abstracto, pues, “se aleja de la complejidad de la realidad social y se presenta bajo discursos pretendidamente clarificadores y coherentes, como producto acabado y aislado, lo que hace que se muestre desgajado de los procesos de producción y con ellos de las relaciones de producción, dominación y explotación” (Lefèbvre 1974, 15). Además, el capitalismo es capaz de generar contradicciones -que son constantes-, como son “la coexistencia y combinación de la homogeneización y la fragmentación del espacio, su totalización y su atomización. El espacio dominante del capitalismo es el espacio abstracto, el espacio instrumental” (Lefèbvre 1974, 15).

Lefèbvre (1974) se refiere a una “triada conceptual”, la misma que está integrada por las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. A su vez, “a cada una de estas dimensiones le corresponde, respectivamente, un tipo de espacio: el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido” (Lefèbvre 1974, 15). En este sentido, el espacio vivido o el espacio de las prácticas es donde las personas transitan, desarrollan su vida, y, comparten con otras personas. No obstante, este espacio está atravesado por las dinámicas del capitalismo, es decir, por el intercambio de mercancías y el flujo de dinero.

Por otro lado, el espacio concebido, ligado a las representaciones del espacio, es aquel espacio abstracto que, se construye a través de las normas, el orden, las restricciones y la fragmentación. De acuerdo a Lefèbvre (1974), en el espacio concebido dominan los expertos, científicos y planificadores. Mientras que, el espacio de la representación “es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material” (Lefèbvre 1974, 16); este es el espacio de las nuevas posibilidades, donde se puede pensar en formas alternativas a la realidad espacial.

La triada conceptual de Lefèbvre, evidencia que los espacios percibidos, concebidos y vividos están en constante tensión, pues, se reivindica “la potencialidad de los espacios de representación para actuar sobre las representaciones y las prácticas espaciales” (Lefèbvre 1974, 16). En este sentido, el autor rechaza la heteronormalización del espacio social y la imposición de normas, en su defecto resalta la importancia de las vivencias y prácticas al interior del espacio. De tal forma que, “las múltiples resistencias en contra del orden neoliberal global de hoy en día se pueden considerar efectivamente como luchas por el espacio” (Oslender 2010, 95).

En cuanto a la conexión entre espacio y territorio, Haesbaert (2015) asume que, el espacio se transforma en territorio cuando a este se lo dota de una visión política y las relaciones de poder son manifiestas a nivel económico (percibidas como una dominación funcional), así como en el ámbito simbólico (referidas a la apropiación cultural). Además, el espacio se convierte en territorio cuando se controla el acceso a los flujos de productos, capital e inclusive de personas. En este sentido, el autor refiriéndose a Deleuze y Guatari, sostiene que los territorios se construyen por la articulación en red y que, además, el movimiento que se repite es una manera de territorialización, y, “si se tiene el control de este movimiento, el control de esta movilidad en el espacio, entonces también se produce allí un territorio mediante el control de la movilidad” (Haesbaert 2015, 22). Mientras que, la desterritorialización se presenta con mayor frecuencia entre los grupos subalternizados y precarizados, precisamente porque el territorio que habitan es controlado por otros.

En el caso de estudio, el espacio de las prácticas estaría representado por aquellas que se dan por parte de las poblaciones de trabajadoras y trabajadores de las haciendas y campamentos de la empresa Furukawa, en función de las labores que desempeñan en el campo, estableciendo quizás vínculos afectivos y relacionales entre sí y con el entorno. Dicho en otras

palabras, el espacio de las prácticas estaría representado por el sitio donde se desarrollaron las experiencias de vida de las personas que laboraban para la empresa, así como las relaciones personales y sociales que tienen lugar al interior de las haciendas. En este espacio precario, las personas intentaban desarrollar su producción y reproducción social.

En cuanto al espacio concebido, podría ser visualizado como aquel relacionado con los monocultivos, espacio abstracto del capital en que se modelan las relaciones sociales de producción, pautadas por la propiedad de los medios de producción privados de la empresa Furukawa. Es en el marco de las haciendas y plantaciones de abacá, en que se impusieron códigos, signos y normas por parte de la empresa, en una provincia de la costa ecuatoriana donde la economía de plantación se ha ido apuntalando progresivamente. Es en dicho espacio abstracto del capital, de la agroindustria y de los monocultivos en que se instaura el funcionamiento de prácticas hegemónicas -evidentemente funcionales al capitalismo-, seguramente con la connivencia del Estado.

Finalmente, para los y las trabajadoras de Furukawa, las representaciones del espacio están ligadas al espacio vivido en que se entremezclan las experiencias, como las proyecciones de vida futuras. Se profundizará así en la procura de otro tipo de relaciones, de acceso a derechos, y a la reparación de las afectaciones. El espacio abstracto del capital, es decir el espacio representacional busca controlar el espacio de representaciones o espacio percibido, al igual que el espacio vivido. Puede ser y es lo que se profundizará si se presentan luchas entre los trabajadores/as contra la empresa transnacional, que estén desafiando el espacio abstracto “donde la ley del intercambio de mercancías como pensamiento económico dominante ha llevado a una mercantilización de la vida social” (Oslender 2010, 95). De esta forma, los ex trabajadores y trabajadoras estarían luchando por crear un contra-espacio referido por Lefèbvre.

Las prácticas al interior de los campamentos de Furukawa reflejan la transformación sugerida por Haesbaert (2015), principalmente, por el control ejercido sobre la movilidad y las formas en que se desarrollaba la vida de las personas en el territorio de la empresa. Además, en el territorio se “tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder” (Porto-Gonçalves 2009, 5), debido a que en la modernidad el territorio es una propiedad que marca una “nueva geografía de la dominación, donde acontece la organización del mundo como espacio de dominio colonial” (Machado 2017, 50).

En este punto es preciso retomar las relaciones de poder desde la óptica de Lefèbvre, quién hace una distinción entre dominación y apropiación. En tanto que, Haesbaert (2015) afirma que los grupos hegemónicos -en este caso representados por Furukawa-, territorializan por dominación, mientras que los subalternos/as, los otros/as, representados/as por los trabajadores/as del caso que propongo investigar, territorializan por apropiación, ocupando y viviendo en el espacio, utilizando sus recursos y desarrollando sus medios de vida. El territorio ha sido un tema sensible, pues, históricamente la población afroesmeraldeña inserta en la plantación en Santo Domingo de los Tsáchilas como veremos, enfrentó procesos de desterritorialización, marcados por la violencia e injusticia.

Ahora bien “la complejidad de impactos se amplifica cuando analizamos las relaciones de género en los territorios [...] el patriarcado, presente bajo ciertas formas en las sociedades ancestrales se exagera [...] en los enclaves extractivos tiende a gestarse un sistema de representaciones y prácticas que legitiman y valoran la apropiación masculina de los cuerpos femeninos, convirtiendo a la mujer en mercancía, al igual como ocurre con la naturaleza” (Lapierre y Macías 2018, 275-279).

Los espacios -masculinizados-, coadyuvan a que la violencia sexual en contra de niñas y mujeres se naturalice en los territorios, y se promueva una “geografía de la violencia de género, abriéndose espacios de producción a gran escala, despoblados, donde es posible cometer estos delitos en total impunidad” (Lapierre y Macías 2018, 279). En esto el Estado es responsable de “las condiciones para que la violencia y la desigualdad de género impulsados por el extractivismo [...] se normalice” (Lapierre y Macías 2018, 280). Es decir, la violencia hacia las mujeres termina legitimada y normalizada en estos espacios; así como la expoliación de los recursos naturales.

2.2 Raza, racialización y racismo ambiental

La llegada de “conquistadores” de origen europeo a un “nuevo” y desconocido continente, marcó el inicio de una profunda transformación en el sistema mundial del siglo XV.

Posteriormente, en el siglo XVI, el dominio colonial europeo sobre las poblaciones originarias y sus territorios llegó a tal punto que, se estratificó y valoró a las personas de acuerdo a su *raza*. En este sentido, Aníbal Quijano (1999) afirmaba que, la *raza* -fue y todavía es- el instrumento de dominación social por excelencia. Por tanto, la *raza* es un concepto que se

forjó en el proceso de conquista, secuestro, despojo, explotación, esclavitud y muerte de los “otros/as”, representados/as por los pueblos originarios; y por supuesto, por los africanos/as que fueron utilizados/as como mano de obra del naciente sistema capitalista, que aprovechó -tempranamente- de los recursos disponibles en el territorio.

En concordancia con lo anterior, Catherine Walsh (2018) advierte que: la idea de *raza* implica oposición y diferencia, pues, coloca al europeo “blanco” como un ser superior y que cuenta con capacidad de ejercer poder sobre seres inferiores (“indios/as” y “negros/as”). En este sentido, los más de 500 años que trascurrieron desde que el dominio europeo se impuso sobre la población americana y la diáspora africana, mantienen vigente la idea de que la *raza* tiene un origen biológico; aunque en realidad, esta responde a un constructo ideológico, que se asienta y reafirma en “la historia de las relaciones de poder, en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado” (Quijano 1999, 144). En este sentido, la teoría sistema-mundo de Wallerstein (2004) devela que desde la ocupación de América el mundo se dividió, por un lado, en el centro del poder están los blancos europeos que acumulan riqueza; en oposición está la periferia, estratificada por colores y recursos.

Para Braudel, la geografía se fue estratificando, el centro se terminó de ubicar en el norte, y la periferia se mantuvo en el sur. Precisamente, en el sur global, el modo capitalista de producción -con sus respectivas fases de expansión y contracción-, provocaron que las regiones se especialicen. Para Wolf (1982), las sociedades se ubican dentro de estructuras que determinan la vida de las personas, en tanto que, la producción de *commodities* pone en evidencia la forma en que el sistema-mundo opera (la interconexión y dependencia entre norte y sur).

La especialización de las regiones a nivel global, transformaron las dinámicas de producción a nivel local, por ejemplo, la escala en que se produce y/o explota cualquier insumo aumenta o disminuye dependiendo de las necesidades del mercado, lo que a su vez ocasiona impactos ambientales, sociales, culturales y políticos, especialmente, en los países de la periferia. La lógica de producción capitalista impulsa el desarrollo de actividades productivas y/o extractivas; no obstante, el saldo de estos procesos productivos, resulta negativo para los países del *tercer mundo* y sus habitantes racializados, que enfrentan los efectos de esta distribución ecológica desigual.

Lo anteriormente descrito, no es algo nuevo, pues desde “la organización del mercado esclavista, que abarcaba tres continentes para sus operaciones colonialistas -África, como abastecedora de esclavos; Europa, como acumuladora de las ganancias; y América, como centro de producción-” (Zapata 2010, 309), se planteó la ruta de la explotación vigente hasta nuestros días. Ahora bien, retomando la idea de *raza*, los países centro y/o las empresas transnacionales buscan países de la periferia para instalar sus industrias.

Evidentemente, el objetivo que persigue la deslocalización de industrias es el abaratamiento de costos de producción y como consecuencia la maximización de las ganancias. Entonces, el capitalismo acumula riqueza a través del asalaramiento, entendido como el trabajo remunerado de las personas; no obstante, en los países del centro, existen una serie de factores, que limitan la maximización de las ganancias. Sin embargo, siempre es posible recurrir al más efectivo instrumento de dominación social Quijano (1999) -la *raza*-. La idea de “salarios más competitivos” o mano de obra barata, esconde la precarización laboral e incluso la esclavitud moderna, pues, de esta forma se extrae la mayor plusvalía del trabajador/a y mayores ingresos para los dueños de los medios de producción.

La clasificación del mundo por región para producir y/o extraer lo que el mercado demande, junto con la jerarquización de las personas por su *raza*, no es coincidencia; en su defecto, “el proyecto hegemónico de modernidad occidental con pretensiones de universalidad, la *raza* se convirtió en un principio estructurador de las relaciones sociales, culturales y políticas” (Mosquera 2010, 17). Precisamente, estas estructuras heredadas del colonialismo y vigentes gracias al capitalismo, junto a la *raza*, construyeron “una nueva relación económica racial [...] el desarrollo tecnológico para los pueblos blancos opresores el atraso para los pueblos pigmentados sometidos” (Zapata Olivella 1989, 14). Entonces, “el concepto de *raza* es una construcción sociohistórica portentosa a la hora de naturalizar formas de desigualdad, exclusión, segregación, exterminios y violencias” (Mosquera 2010, 17).

Ahora bien, para el desarrollo del caso de estudio, es importante reconocer la relación entre *raza* y *color*. De acuerdo a Quijano (1999), la *raza* se inscribe en la diferencia de *color*, y aunque se sabe que “la primera *raza* son los *indios*, no hay documentación alguna que indique la asociación de la categoría *indio* con la de *color*” (Quijano 1999, 147). En su defecto, la relación entre *color* y *raza* se utilizó recién en el siglo XVII, cuando los colonos ingleses ocuparon América del Norte y las Antillas. Durante este período, se construyó y naturalizó

una clasificación racial, en donde, los dominadores/colonizadores/modernos eran blancos/as y los dominados, colonizados, primitivos eran negros/as.

Subsisten en países de América Latina, formas precapitalistas de explotación laboral, que están focalizadas en poblaciones afrodescendientes e indígenas. Estas dinámicas son enmascaradas “detrás de códigos sociales referidos a diferencias de educación y de ingresos” (Quijano 1999, 143), pero lo cierto es que encarnan el racismo, que fue exacerbado en el mestizaje.

Parece negro o parece indio, son insultos frecuentes en América Latina; y *parece blanco* es un frecuente homenaje. La mezcla con sangre negra o india *atrás la raza*; la mezcla con sangre blanca *mejorar la especie*. La llamada democracia racial se reduce, en los hechos, a una pirámide social: la cúspide es blanca, o se cree blanca; y la base tiene color oscuro” (Eduardo Galeano, s/f en Walsh 2018, 416).

La violenta ocupación de América dejó tres profundas heridas: en primer lugar, el exterminio de algunos pueblos originarios; seguido por la mayor herencia colonial -el mestizaje-; y finalmente, el manifiesto rechazo de los mestizos por su origen indígena y/o afro, que se mantiene arraigado en la población ecuatoriana. En este sentido, “los mestizos ocupaban un lugar entre los criollos civilizados letrados y los indios bárbaros” (Walsh 2018, 414); sin embargo, los mestizos/as, en un intento por “mejor la posición” que ocupaban en la jerarquía racial, impuesta por el eurocentrismo, intentaron alejarse e incluso negar su origen. En el caso de los africanos/as esclavizadas, se sabe que, “ningún otro pueblo en la historia de la humanidad ha estado sometido a violencias tan expoliadoras, en forma masiva, generacional, y por tantos siglos” (Zapata 2010, 299).

Aníbal Quijano afirma que, “la estructura colonial de poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron codificadas como "raciales", “étnicas”, "antropológicas", “nacionales”, según los momentos, los agentes y las poblaciones implicadas”. Concluye que el pensamiento hegemónico de dominación colonial fue una verdad científica y objetiva, que permitió -y que aún permite- la explotación de los otros/as. En palabras de Quijano, la distribución de los recursos y del trabajo a nivel mundial, los explotados/as, los dominados/as, los discriminados/as, pertenecen a esa intersección entre raza, etnia, género, o incluso naciones, que fueron colonizadas por los europeos y que hoy se mantienen colonizadas por el

capital transnacional. En este sentido Silvia Federici (2016) sostiene que el capitalismo como sistema económico-social se sostiene sobre el racismo, pero también sobre el sexismo:

(...) está necesariamente vinculado con el racismo y el sexismo. El capitalismo debe justificar y mistificar las contradicciones incrustadas en sus relaciones sociales -la promesa de libertad frente a la realidad de la coacción generalizada y la promesa de prosperidad frente a la realidad de la penuria generalizada- denigrando la “naturaleza” de aquellos a quienes explota: mujeres, súbditos coloniales, descendientes de esclavos africanos, inmigrantes desplazados por la globalización (Federici 2016, 32).

No obstante, dentro de la herida que dejó la colonia hay autores que encuentran en esta herencia una posible ruptura: la decolonialidad. Precisamente, “para Frantz Fanon [...] el sujeto moderno [...] en el que se constituye la plenitud del sujeto de la filosofía, la ciencia, y el psicoanálisis, es sólo parte de la historia y de la subjetividad constituida y en la que se constituye el sujeto moderno-colonial, y de donde surge la rebeldía decolonial” (Mignolo 2004, 310); Para explicar la decolonialidad, Fanon (2009) se refiere a la lógica de la colonialidad del saber y del ser:

(...) los límites de la filogénesis y la ontogénesis e introducir la sociogénesis, sentó también las bases para una crítica radical a la biotecnología y de las consecuencias éticas y políticas que el “nuevo paradigma científico-tecnológico” tiene en la re-conceptualización del “ser” humano y de la humanidad (Mignolo 2004, 311).

Para Mignolo, el análisis de Fanon sobre la decolonialidad “surge del silencio forzado, del rumor de los epistémica, ética y políticamente desheredados [...] reclama e instaura un conocimiento-otro: instala el sujeto moderno/colonial como legítimo sujeto de conocimiento frente al sujeto moderno/imperial (Mignolo 2004, 312). Sin embargo, el racismo permea todos los ámbitos e instituciones “empleo, vivienda, educación, ubicación de industrias o decisiones sobre el uso de la tierra, no se puede descartar la discriminación racial de las decisiones que toman quienes están en el poder, ya que las reglas del poder no son igualitarias” (Schweizer y Bullard 2006, 79). El racismo es comprendido como “un potente factor de distribución selectiva de las personas en su ambiente físico, influencia el uso del suelo, los patrones de vivienda y el desarrollo de infraestructura” (Bullard 2004, 57).

De otro lado, el racismo ambiental, hace referencia a aquellas poblaciones que “son tratadas como no-ciudadanos, como seres utilizables y descartables, en la medida en que el capital puede prescindir de ellos o pasar a considerarlos un obstáculo al desarrollo de algún nuevo proyecto” (Pacheco 2007, 2). En este sentido, la autora sostiene que las injusticias sociales y ambientales provienen de una misma fuente -el capitalismo- y se alimentan mutuamente; además, el capitalismo promueve:

(...) condiciones de degradación creciente para unos [...] propicio lucro abusivo para otros. Es la sumisión a un modelo de desarrollo cada vez más excluyente que hace que las autoridades opten por la convivencia o, por lo menos, por la omisión, ignorando la falta de respeto a las leyes, laborales y ambientales; subsidiando o disminuyendo impuestos para atraer empresas, aunque sean nocivas para el medio ambiente y los propios trabajadores; y realizando lo que podríamos llamar como verdaderas subastas de recursos humanos y naturales (Pacheco 2007, 6).

Ahora bien, es importante establecer que el concepto de racismo ambiental nace en la década de los 80s del siglo XX en Estados Unidos del movimiento de justicia ambiental, pues, durante este período tuvieron lugar “numerosos conflictos locales en los que habitantes, que vivían [...] en zonas pobres y con proporciones altas de minorías étnicas, protestaban por la imposición de nuevas instalaciones de vertederos de residuos en su territorio y/o por la contaminación que sufrían fruto de los vertidos producidos por actividades industriales contaminantes instaladas en sus municipios” (Ortega 2011, 17). De acuerdo a Ortega (2011), principalmente, afroamericanas con ingresos bajos, han sido poblaciones afectadas por vertederos perjudiciales para la salud humana.

Para Ortega (2011) el racismo ambiental afecta a distintas comunidades minoritarias, indígenas nativo americanos, afrodescendientes, chicanos, migrantes árabes, asiáticos y otros. La raza es una variable significativa “para entender la distribución de las instalaciones de residuos en los EE UU, y que las comunidades con porcentajes más altos de minorías étnicas eran las que tenían proporcionalmente más instalaciones de residuos peligrosos” (Ortega 2011, 18). En la década del 90 del siglo XXI, el movimiento experimentó un importante crecimiento, en este sentido, el hito más destacado fue la ampliación de la perspectiva del movimiento, que se enfocaba específicamente en conflictos ambientales producidos por contaminantes. En el año 1991, en la lucha se incorporó “aspectos relacionados con la salud

pública, la seguridad laboral, el uso de la tierra, el transporte, la vivienda, la distribución de los recursos, etc. Analizados en perspectivas social amplias y no estrictamente basadas en elementos raciales” (Ortega 2011, 19).

Existe un vínculo entre movimientos contra el racismo ambiental y a favor de la justicia ambiental, con distintas reivindicaciones relacionadas con el reconocimiento y la participación, formuladas por poblaciones y grupos subordinados, racializados, minusvalorados; no obstante Laura Pulido (2000) cuestiona los alcances y las limitaciones del movimiento de justicia ambiental y el abordaje a nivel teórico y político de la categoría racismo ambiental. Para la autora, los y las activistas del movimiento de justicia ambiental, así como los investigadores/as del racismo ambiental, quedan atrapados en discusiones sobre la dimensión de la intencionalidad de aquellos sectores que cometen injusticia ambiental (Estado, empresas, industrias, entre otros), lo que en última instancia limita el nivel de complejización de la categoría. Además, Pulido problematiza acerca de la amplitud de las escalas cuando se analiza un conflicto, pues, para comprender como se configuran racialmente los espacios es necesario tener una mirada más amplia de la situación. Por tanto, es preciso profundizar en la producción de la diferenciación social, así como en la producción social del valor, que entrañan estructuras políticas y económicas, que se han configurado históricamente.

Al comprender al racismo desde una escala más amplia y como algo estructural, Pulido (2000) propone una nueva categoría, la del privilegio blanco, entendida como aquellas poblaciones blancas, caracterizadas por acceder a una mayor renta que tienen privilegios en cuanto a educación, salud, transporte, y también a entornos naturales libres de contaminación. En su defecto, las poblaciones no blancas de renta baja se ubican en zonas contaminadas por la polución. En este sentido y de acuerdo con la autora, el racismo ambiental es constitutivo del capitalismo racial, que, a su vez, se aprovecha y nutre de la desigualdad. La acumulación capitalista, históricamente se basó en el trabajo e incluso la esclavitud de poblaciones racializadas e inferiorizadas, de quienes se extrae la renta. Por tanto, los procesos económicos están articulados con la racialización de los cuerpos y su ubicación geográfica. Por otro lado, la autora pone en evidencia el rol del Estado, como un actor que mantiene y alimenta las desigualdades generadas por las estructuras.

Para Pulido (2000) el racismo comienza con la premisa de que la raza es una formación material y discursiva. La raza existe en varios campos, en significados raciales y está corporalizada en el lenguaje, psique y estructuras sociales. Los espacios están racializados y la raza informa de todos los espacios. Enfocarse en los privilegios blancos permite desarrollar una comprensión del racismo más estructural, menos consciente o intencional y más enraizado históricamente. Difiere de la idea de un acto hostil, discriminatorio individual, en su defecto, se refiere a los privilegios de los blancos. En cuanto a la intencionalidad, Pulido (2008), descarta la intencionalidad individual y se remite a las configuraciones más estructurales, como la ideología o las políticas, en donde el racismo está inserto en las mentalidades, lo que justifica y naturaliza -en cierta medida- dos categorías: el racismo ambiental, entendido como la falta de respeto a los derechos del otro/a, y, el privilegio blanco que garantiza a unos, mientras niega a otros (racializados) el acceso a un entorno saludable.

En última instancia, las categorías racismo ambiental y privilegio blanco, reproducen las hegemonías en la producción social del espacio. En este sentido, el encuadre de la categoría racismo ambiental, intentará orientar la investigación enlazando los conflictos ambientales, sociales y de salud generados por el establecimiento de la agroindustria abacalera en la zona de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, en donde tuvo lugar un cambio de uso de suelos y la deforestación de “bosques húmedos tropicales de altísima biodiversidad [...] esos bosques fueron reemplazados por monocultivos, [...] utilización de un coctel de agrotóxicos para el control de plagas y enfermedades que pueden afectar al abacá, y que significan una contaminación muy grave y procesos de deterioro de la calidad del suelo, [...] del agua, lo que afecta directamente a la salud humana de las personas que la consumen” (FIDH et al. 2019, 11), y, más aún, hay que considerar la exposición de las y los trabajadores que seguramente manejaban dichos contaminantes sin prevención de riesgos para su salud; expuestos por ser afrodescendientes racializados y sometidos a condiciones de explotación de su fuerza de trabajo para extraer una fibra natural destinada a exportación.

Finalmente, la exposición a ambientes tóxicos y contaminados, la limitación en el acceso a recursos naturales y a servicios ecosistémicos, además de situaciones de precarización que experimentan de manera desproporcionada poblaciones minorizadas y racializadas pueden ser abordadas desde la falta de reconocimiento. En este sentido, Schlosberg (2009) se refiere a la relación bilateral entre la distribución de riesgos y beneficios, así como el reconocimiento, en

donde, la injusticia ambiental surge de una mala distribución, derivada de una falta de reconocimiento a poblaciones por su raza u origen étnico.

La devaluación de cuerpos no blancos ha sido incorporada en los procesos económicos y en estos procesos se incluye la polución. Se suele atribuir las brechas raciales a las dinámicas del neoliberalismo, pero esto es solo una parte de la historia. Pulido sostiene que “el racismo ambiental es parte del capitalismo racial” (2016, 3), El racismo es una lógica estructurante del capitalismo. Así la falta de reconocimiento tiene enraizada la conquista y dominación que ha requerido de una elaborada ideología en que se ha construido a la población afrodescendiente y a otras como inferiores; una cuestión necesaria al proyecto de acumulación. El racismo es un facilitador de la acumulación.

Por otro lado, para analizar la articulación entre racismo y género, se debe mirar las relaciones de poder y la dominación de los subalternos/as. En primer lugar, es preciso reconocer que, “son los hombres (heterosexuales) blancos los que están manejando el ejercicio del poder” (Wade et al., 2008, 45). Ahora bien, para Wade et al., (2008) donde hay una jerarquía social que tiene dimensiones racializadas, la dimensión sexual también será racializada. En este sentido, la dominación de la sexualidad de las personas -consideradas como inferiores en la escala racializada- es perpetrada a través de abusos sexuales, con la vigilancia del comportamiento sexual, “sea por medio de la cosificación y fetichización del subalterno en términos sexuales (como objeto del deseo y la repugnancia)” (Wade et al., 2008, 42). Sin embargo, el dominio “no explica por qué raza y sexo se entrelazan tan estrechamente y tan a menudo. El dominio de clase puede asociarse con la sexualización de las personas de la clase subalterna –sobre todo las mujeres-, pero no tiene la misma fuerza que la sexualización racializada [...] el énfasis sobre las relaciones de poder corre el riesgo de poner todo el proceso de la sexualización en manos de los dominantes” (Wade et al., 2008, 45); no obstante, y como ya se mencionó, la sexualidad racializada entraña algo más que la subalternidad y dominio. Aunque, Wade et al., (2008) sostiene que el sexo es una expresión de dominio y desigualdad.

2.3 De la exclusión a la precariedad de la vida, el trabajo y la naturaleza en las formas de esclavitud moderna

De acuerdo a Castel (2014), a finales de los años setenta del siglo XX, el mundo experimentó una dinámica de desarrollo, que se suponía que los y las excluidas de las sociedades era un

grupo minoritario, y que gracias al progreso económico la categoría excluido se disiparía - eventualmente-. Sin embargo, y a pesar de que transcurrieron cuarenta años, los excluidos y las excluidas no desaparecieron de las sociedades, en su defecto, la categoría sufrió un proceso de transformación, porque los trabajadores y las trabajadoras tienen acceso a empleos, pero estos se caracterizan por ser precarios. En la actualidad, la exclusión “no se encuentra únicamente en los márgenes de la sociedad” (Castel 2014, 16), sino que se cierne como una amenaza sobre personas y grupos que anteriormente “parecían tener la capacidad de llevar una vida “digna”, y que puede que, si no se convierten en excluidos, estén [...]condenados a llevar una vida precaria sumida en la incertidumbre de qué va a ser de ellos el día de mañana, e incapaces de controlar su destino” (Castel 2014, 16).

En este sentido, y a pesar de que la exclusión es un problema que se mantiene latente, especialmente en las sociedades del sur global, también es cierto que hay un creciente número de personas o de grupos en condición de precariedad, en el sentido de que, a pesar de ser asalariados y asalariadas, “carecen de los recursos suficientes para garantizar su independencia económica y social” (Castel 2014, 17); y que de acuerdo al autor, esto se debe en gran medida a la degradación, inestabilidad y fragilidad que ofrece el mundo laboral contemporáneo. Por otro lado, Castel (2014) hace referencia a las prácticas del capitalismo financiero, tildándolo de salvaje, en donde se observa “la multiplicación del número de individuos que se ven apartados hacia los márgenes de la sociedad, abandonados a la precariedad, viviendo en la incertidumbre del mañana dentro de una inseguridad social creciente” (Castel 2014, 18).

Lo que Castel (2014) denomina “derechohabientes” es el “fruto de la instauración de una seguridad social generalizada que, sobre la base de un trabajo estable, cubre a la gran mayoría de la población contra los principales riesgos sociales [...] esto es precisamente lo que se está desmoronando con “la crisis” y con el empuje del nuevo régimen capitalista (Castel 2014, 18-19). Esta situación se pone en evidencia cuando se comparan las condiciones laborales actuales con la de los trabajadores/as de los 70s, pues, en ese tiempo la duración de los trabajos “estaba relativamente garantizada [...] protegida por el derecho laboral, [...] con un salario [...] más o menos decente [...] incorporaba importantes prestaciones sociales (seguros contra accidentes, prestación por desempleo, derecho a la jubilación)” (Castel 2014, 19). En contra posición, el capitalismo logró transformar la noción que se tenía sobre la precarización,

pues, antes se la concebía como una situación provisional para los trabajadores; mientras que, hoy en día, la precarización laboral corre el riesgo de convertirse en la norma.

Por otro lado, para Castel (2014) la categoría de análisis “trabajador pobre”, que fue asociada siempre al jornalero y jornalera -ubicada en los márgenes-, actualmente, reaparece, toma fuerza, se expande en otras clases sociales, se ubica en amplios sectores y se inserta fuera de los márgenes. En este sentido, el síntoma que motiva el resurgimiento de la categoría “trabajador pobre” se encarna en millones de personas que, si bien tienen acceso a empleo, éste es mal pagado y el salario que perciben no es suficiente para cubrir las necesidades familiares. En concordancia con lo anterior, el sistema capitalista contemporáneo requiere “que todo el mundo trabaje, pero bajo las condiciones más precarias y desprotegidas posibles” (Castel 2014, 21).

Como resultado de las condiciones de precarización laboral, se observa que hoy en día los trabajadores y las trabajadoras se ubican en un estatus inferior al que venían ocupando, en este sentido y de acuerdo a Alonso (2016), en el capitalismo salvaje, la posibilidad de acceder a opciones laborales supone inestabilidad y renuncia a derechos. Por tanto, el régimen neoliberal empobreció, estigmatizó y fragmentó al tejido social, provocando la individualización, segmentación y jerarquización de la sociedad, en detrimento de la organización y participación de los trabajadores y las trabajadoras, lo que en última instancia desestabilizó “la existencia de un número cada vez mayor de agentes sociales” (Castel 2014, 21). En cuanto al papel de Estado en la precariedad de la vida, Alonso (2016), afirma que, la visión de un Estado benefactor es errónea, en su defecto, el Estado es contradictorio en cuanto pues:

(...) las funciones de legitimación y las de acumulación que debe cumplir -así como entre sus dimensiones económicas, políticas y sociales-, se pliega ante las lógicas mercantiles, reproduciéndolas, difundiéndolas y ampliándolas. Si bien, muchas veces tiene también que internalizar los costes sociales de la actividad mercantil nacional e internacional implementando políticas sociales, es cada vez más asistenciales, focalizadas y parciales (Alonso 2016, 69).

En este sentido, el autor señala una ambivalencia de la modernidad, en donde se observan “efectos ideológicos fuertemente fragmentados e individualizadores, a la vez que produce

colectivos sociales en dispersión creciente: son los precarios y los nuevos pobres” (Alonso 2016, 69). Existe un paradigma en cuanto a la flexibilidad laboral, en donde las personas “vagan de unas prácticas a otras, condenadas a una interinidad y a una rotación de empleos permanente, sin posibilidad de establecer ningún plan a futuro, obligados a vivir en el día a día: son los hijos de la desregulación, con modos de vida preocupantemente desestructurados” (Alonso 2016, 69).

Dentro del paradigma de la flexibilidad laboral, reconoce la fragilidad de ciertos grupos - jóvenes, inmigrantes, mujeres en condiciones de vulnerabilidad-, que se encuentran aún más expuestas a la precariedad que el resto de la población, y son precisamente quienes están condenados y condenadas a la pobreza y engrosan el “ejército de reserva siempre disponible o prescindible ante las fluctuaciones de la demanda, sometidos a la temporalidad, a pseudo trabajos a tiempo parcial no elegidos, a la desprotección social: en suma, a la precariedad radical” (Alonso 2016, 69). La precariedad de la vida, por tanto, va en dirección contraria a la de su sostenibilidad y de hecho inciden en ella estructuras de desigualdad basadas en género, raza, etnicidad, clase; a las que podríamos añadir grupo etario, identidad sexual, localización geográfica, que tienen una materialidad y a la vez un sustrato ideológico-cultural que las fija y normaliza.

A decir de Castel (2014), el mecanismo de la flexibilidad laboral combinado con el de la desformalización, desjuridificación y desinstitucionalización de todas las relaciones sociales – y especialmente las laborales-, está creando las condiciones para una sociedad exclusógena, donde a la vez que, aumenta cuantitativamente el poder y la comodidad del grupo integrado; aumenta cuantitativamente el tamaño y las dificultades de las zonas vulnerabilizadas y desafiadas. Por ello Castel (2014) concluye que la verdadera lucha contra la pobreza no consiste, o al menos no únicamente, en tratar de insertar a los excluidos, sino en luchar por una transformación y consolidación de las condiciones de trabajo y de vida. En efecto, mirar solo a los márgenes en los temas de cohesión social impide muchas veces ver que los procesos se generan en el centro mismo (Alonso 2016, 70).

Sin embargo, para construir la presente investigación es preciso reconocer que en el mundo todavía persisten modalidades de trabajo que vulneran los derechos de las personas de forma mucho más profunda y sistemática, que van más allá de la precariedad, de salarios bajos o de situaciones que aluden simplemente a la urgencia económica (OIT 2005). Precisamente, la

Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Convenio sobre el trabajo forzoso suscrito en el año 1930, reconoce esta práctica como “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente” (OIT 2005, 5). Así mismo, la OIT sostiene que el trabajo forzoso es una forma de restringir la libertad de las personas, argumentos que también se incluyen en “otros instrumentos internacionales conexos relativos a la esclavitud, a las prácticas análogas a la esclavitud, a la servidumbre por deudas y a la condición de siervo” (OIT 2005, 5).

En cuanto a la definición de trabajo forzado, la OIT señala que los elementos centrales para el análisis son: la “pena” y la “amenaza”. En el primer caso, se tiene que la pena podría aludir - entre otras cosas- a la pérdida de ciertos derechos y privilegios, por ejemplo, el impago de salarios. Mientras que, “la amenaza de una pena [...] (adopta) muchas y diferentes formas [...] violencia física o confinamiento o [...] formas más sutiles de amenaza [...] (psicológicas)” (OIT 2005, 6), como por ejemplo la amenaza de despido o desalojos. En este sentido, para la OIT “la esclavitud es una forma de trabajo forzoso. Implica el control absoluto de una persona por otra o, en ocasiones, de un colectivo social por otro” (OIT 2005, 6).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 1926 adoptó la Convención sobre la Esclavitud, que fue modificada en 1953 por la Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos, las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, esta última conocida como el Protocolo. En el primer artículo de la Convención, la esclavitud es definida como el “estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos” (ORCHR 1926). Adicionalmente, en la Convención Suplementaria o Protocolo de 1953, se dispuso la erradicación de la esclavitud y de las diferentes condiciones serviles que enfrentan las personas en la modernidad. En el primer artículo, se insta a los Estados parte a tomar las medidas que se requieren para abolir la servidumbre por deudas y también:

(...) la servidumbre de la gleba, o sea, la condición de la persona que está obligada por ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a ésta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición (ORCHR 1953).

Considerando las acepciones trabajo forzado, esclavitud moderna y servidumbre de la gleba, en la presente investigación se utilizará las definiciones de esclavitud moderna y servidumbre de gleba, porque en el artículo 66, numeral 28 de la Constitución de la República del Ecuador se prohíbe la esclavitud, la explotación y la servidumbre en todas sus formas. Además, en el Informe de Verificación de Derechos Humanos suscrito por la Defensoría del Pueblo del Ecuador (DPE), da cuenta de que existe grupos familiares que por más de tres generaciones vivieron y trabajaron para Furukawa, sin poder cambiar las condiciones de vida (DPE 2019). Precisamente, al respecto la OIT sostiene que, la condición de esclavitud “no tiene una duración determinada, sino que es permanente y suele basarse en la ascendencia” (OIT 2005, 6).

3. Estrategia metodológica y técnicas de investigación

La estrategia metodológica fue diseñada considerando las preguntas y objetivos del estudio. Las categorías de análisis propuestas para esta investigación son: i) espacio y territorio; ii) relaciones sociales de producción; iii) precarización laboral y racialización de los cuerpos; iv) precarización de la vida; v) precarización ambiental y racismo ambiental; vi) resistencias, movilización y participación. En cuanto al universo de estudio, inicialmente se consideró enfocar la investigación exclusivamente en Santo Domingo de los Tsáchilas, pues, en esta provincia la compañía posee el mayor número de haciendas y tiene sus oficinas administrativas. Sin embargo, luego de realizar algunas entrevistas al interior del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” se estableció la importancia de dos haciendas en particular: “Vilma” e “Isabel”.

En cuanto al universo de estudio, inicialmente se consideró enfocar la investigación exclusivamente en Santo Domingo de los Tsáchilas, pues, en esta provincia la compañía Furukawa posee el mayor número de haciendas y tiene sus oficinas administrativas. Sin embargo, luego de realizar algunas entrevistas al interior del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” se estableció la importancia de dos haciendas en particular: “Vilma” e “Isabel”; ambas ubicadas en la vía Santo Domingo-Quevedo. La primera por ser aquella en la que hubo desalojos e infraestructura demolida por parte de la empresa para desvanecer evidencias y la segunda por ser símbolo de la resistencia de abacaleras y abacaleros organizados.

El trabajo investigativo en torno a estas haciendas y la experiencia de las personas que habitaban los territorios de la precarización y de la esclavitud brindó valiosos elementos para entender las formas de organización social, de contestación, movilización; y, además, me permitieron analizar el rol del Estado y cómo este se articula con la empresa; así mismo, se evidenciaron intereses y tensiones generadas que involucran además de las y los trabajadores, a una gama de actores externos como organismos de la sociedad civil, grupos de derechos humanos, periodistas y organizaciones campesinas.

En cuanto al corte temporal contemplado para la investigación, se consideraron tres momentos de análisis. El primer momento, el más extenso, inicia con la llegada de Furukawa al territorio en 1963, hasta el momento de la develación del caso de esclavitud moderna ocurrida en 2018. El segundo momento surge cuando la empresa es clausurada temporalmente por el Ministerio de Trabajo en 2019 e inicia varios procesos legales que llegan a su clímax a finales de diciembre de 2020. Precisamente, el tercer momento, es muy corto pero significativo, inicia con la instalación de la audiencia de Acción de Protección en diciembre de 2020 y se extiende hasta mediados de febrero de 2021 cuando la empresa agrade físicamente a un trabajador.

La investigación es etnográfica, por tanto, se privilegia la experiencia de vida y los relatos de exclusión (Das y Poole 2008); sigue un enfoque cualitativo centrado principalmente en los relatos e historias de hombres y mujeres que laboraron para la empresa Furukawa C.A; en las experiencias de las personas abacaleras que trabajaban en las dos haciendas antes mencionadas, dentro de los territorios de precarización y esclavitud; en sus formas de organización social, de contestación y movilización. A la vez se analizó el rol del Estado y cómo este se articula con la empresa; así mismo, se evidenciaron intereses y tensiones generadas que involucran además de las y los trabajadores, a una gama de actores externos (organismos de la sociedad civil, grupos de derechos humanos, periodistas y organizaciones campesinas).

Esta investigación se nutre de relaciones dialógicas con mujeres urbanas abogadas, comunicadoras, estudiantes, que, en la búsqueda de justicia y reparación, acompañaron e impulsaron durante más de tres años procesos de movilización, acción colectiva y resistencia. El documento es polifónico, por tanto, recoge las voces y relatos de trabajadores y

trabajadoras, de defensoras de derechos humanos, de abogadas y abogados, de servidores y servidoras públicas; así también, de los peritos que elaboraron informes para el juicio.

En cuanto a las fases de la investigación; una primera fase involucró revisión documental y diseño del estudio. En esta se prepararon los instrumentos y las herramientas para levantar la información en campo. Posteriormente, las herramientas se ajustaron a la “nueva realidad” de la pandemia del Covid-19, lo que, además, implicó adecuaciones en la planificación prevista para la investigación. Una segunda fase fue el trabajo investigativo en campo, propiamente dicho, que fue posible gracias al involucramiento con el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”. Para implementar las técnicas de investigación previstas en la planificación metodológica, inicialmente se plantearon tres meses en el campo. Sin embargo, en términos prácticos, el período de campo inició en el mes de marzo de 2020 y concluyó a mediados de febrero de 2021.

Cabe decir que la investigación fue efectuada en tiempos de la pandemia del Covid-19, por lo que ante la época de confinamiento absoluto -es decir entre abril y junio de 2020- se limitó a la virtualidad. Luego, en el mes de julio se retomó el campo, extendiéndose hasta el mes de septiembre de 2020. Cuando fue posible retomar el campo, se reanudaron relaciones que había entablado en primera instancia, especialmente con las mujeres abacaleras. A finales de diciembre de 2020 se participó activamente en la audiencia de Acción de Protección en la demanda constitucional planteada por 123 trabajadores y trabajadoras en contra de Furukawa y algunas instituciones del Estado ecuatoriano.

La audiencia se extendió hasta mediados de enero de 2021, con un fallo histórico para personas racializadas que demandaban la reparación de sus derechos. Así mismo, en los primeros días del mes de febrero se conoció a través del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” el surgimiento de nuevos conflictos entre los trabajadores organizados y la compañía abacalera, en esta ocasión se presentaron nuevos desalojos, además, se conoció que la empresa agredió físicamente a una persona que integra la resistencia. Por supuesto, la información generada, fue fundamental para la construcción del capítulo 5 que aborda las formas de acción social, organización, contestación y movilización.

En cuanto a las técnicas de investigación, una de ellas fue la observación participante, que la efectué al interior de las haciendas “Wilma” km 33 en la provincia de Santo Domingo de los

Tsáchilas e “Isabel” km 42 en la provincia de Los Ríos, ambas afincadas sobre la vía Santo Domingo-Quevedo. A partir de la observación, utilicé una ficha que contempló cuatro dimensiones sobre las condiciones existentes:

Ambiente: ecosistemas existentes, fuentes de agua, remanentes de bosque; fuentes de contaminación en la zona, vocación productiva de las tierras, dominancia del uso del suelo, los monocultivos y plantaciones; cambios en usos del suelo por agroindustrias;

Infraestructura: asentamientos existentes en las haciendas, distribución de viviendas, servicio de alcantarillado, energía eléctrica, agua para consumo humano, acceso a servicios básicos, disposición de basura y excretas, disposición de desechos en el interior de las haciendas de la empresa Furukawa y en centros poblados cercanos; centros de salud más cercanos, número de centros de enseñanza a nivel inicial, primario y secundario cercanos a la zona de investigación; tipo de escuelas y colegios (unidocentes, técnicos u otros), horario (diurnos, vespertinos); distancia que existe entre la hacienda y los centros de educación; infraestructura para actividades agroindustriales, materiales de construcción empleados, concentración de los asentamientos; dinámicas con los centros poblados más cercanos a nivel económico, administrativo y social; conectividad y transporte, infraestructura vial disponible para llegar a las haciendas, los materiales y estado de las vías; tipo, frecuencia y costo del transporte disponible, los tiempos de desplazamiento a centros poblados.

Institucionalidad: instituciones presentes en la zona, Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquial, cantonal y provincial), Defensoría Pública, policía nacional, otras entidades estatales provinciales; organizaciones gremiales, iglesias, congregaciones religiosas y organismos de la sociedad civil (ONGs, fundaciones).

Territorio: extensión de las haciendas, límites naturales (ríos, montañas, planicies, superficie de bosque; otros cultivos diferentes al abacá; disposición de las viviendas, de zonas de recreación, y las diferencias con la infraestructura agroindustrial; las haciendas colindantes y sus plantaciones vecinas; dispositivos de control en el territorio, vigilancia y seguridad existentes al interior de la hacienda.

La observación participante fue una técnica de investigación utilizada a lo largo de la experiencia investigativa. Cabe decir que fue clave cuando se desarrollaban actividades

vinculadas al caso constitucional. En este sentido, al formar parte del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”, tuve acceso privilegiado a presenciar y observar los sucesos que se mencionan a continuación: visita *in situ* del juez David Vera Cedeño en la hacienda “Isabel” del km 42 en la provincia de Los Ríos, desarrollada el 17 de julio de 2020. En la actividad también participó el delegado de la Defensoría del Pueblo en Santo Domingo el señor Cristóbal Tenorio, además, una comitiva de esta institución realizó un levantamiento social. La segunda actividad fue la pericia médica realizada en las instalaciones del Consejo de la Judicatura de la ciudad de Santo Domingo, que consistió en la revisión física de los y las 123 accionantes del caso constitucional. El proceso inició el 21 de julio de 2020 y duró aproximadamente un mes en completarse. Específicamente se acompañó a los trabajadores en este proceso los días 21 y 22 de julio de 2020.

Posteriormente, participé en un recorrido realizado por la perito antropóloga asignada para el caso; esta actividad se realizó en el asentamiento “San Ignacio”, lugar muy cercano a las inmediaciones de la hacienda “Isabel” del km 42. Esta actividad tuvo lugar el 28 y 29 de agosto de 2020. Por último, tuve acceso a la audiencia pública de Acción de Protección instalada el día 29 de diciembre de 2020 en el complejo del Consejo de la Judicatura de la ciudad de Santo Domingo. La audiencia pública se reinstaló por dos ocasiones, específicamente los días 6 y 15 de enero de 2021, en las dos ocasiones las actividades se desarrollaron en el Palacio de Justicia de Santo Domingo.

La segunda herramienta utilizada en la investigación fue una ficha histórica efectuada a partir de entrevistar a informantes claves, que fueron personas de la tercera edad, provenientes de procesos de desterritorialización de otras zonas del país e incluso de otros países. Se enfocó a información acerca de los primeros campamentos, las formas en que se organizaba el trabajo, las jerarquías laborales, los apellidos del abacá, los parentescos entre trabajadores, la precarización, la marginación y el racismo. Con la ficha histórica indagué sobre la tipología de las familias presentes en las haciendas, se hizo una aproximación al número de familias que vivía en los campamentos antes de la clausura de la empresa. Esta información se contrastó con el número de personas que viven actualmente en los campamentos.

La tercera herramienta metodológica utilizadas fueron las entrevistas semiestructuradas en combinación con conversaciones casuales, que abarcan los seis componentes de la investigación. Por supuesto, cada componente se divide a su vez en varios subcomponentes:

el primer componente es espacio y territorio; el segundo está dado por las relaciones sociales de producción; el tercero es precarización laboral y racialización de los cuerpos; el cuarto es precarización de la vida; el quinto precarización ambiental y racismo ambiental; y, el sexto componente es resistencia, movilización y participación.

Se profundizó en la composición racial, etaria y de género en los campamentos; en las formas organizativas en los campamentos, así como los liderazgos en el movimiento de resistencia, tratando de matizar estos componentes con variable racial y de género. Se indagó en la forma en que los procesos legales y de resistencia se sostienen en el tiempo, aunque existan profundas dificultades económicas, sociales y políticas del país.

Así mismo, se ahondó en el trato que reciben las y los trabajadores de Furukawa y en los motivos que mantienen laborando a las personas a pesar de las constantes vulneraciones a sus derechos. Mientras que, en el caso de las personas que ya no laboran para Furukawa, pero que viven en sus campamentos, se pretendía conocer sus fuentes de ingresos económicos, identificar si mantienen agricultura de subsistencia u otras actividades productivas alternativas. Otro factor importante para identificar fueron las modalidades de trabajo (presta mano, a destajo, por jornal u otras). En este sentido, tanto para las personas que todavía laboran para la empresa, como con las que no lo hacen, se indagó sobre sus ingresos y afiliaciones al seguro social.

La siguiente fase efectuada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 se procesó la información e inició el proceso de escritura. Para ello las observaciones realizadas, los testimonios de las y los abacaleros y la información proporcionada por los/as otros/as actores en entrevistas, fueron transcritas y analizadas en diálogo con el marco conceptual que orientó la investigación.

Finalmente, una vez redactada la tesis se pretende una devolución de resultados de la investigación, a quienes de una u otra forma colaboraron con la escritura de este documento.

3.1 Adaptación de las herramientas metodológicas: pandemia y confinamiento

La investigación se realizó durante el contexto de la pandemia del COVID-19. En el mes de enero de 2020 cuando revisaba la metodología para el trabajo de campo, las noticias sobre la

expansión del virus en China eran mucho más frecuentes y perturbadoras; aunque, la situación todavía no trastocaba la realidad nacional.

En el mes de febrero de 2020 realicé algunas entrevistas en la ciudad de Quito, paralelamente, se efectuaron las primeras aproximaciones con el personal que integra el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”, el mismo que aglutina a un grupo de organizaciones de la sociedad civil que acompaña a los trabajadores y trabajadoras que sufrieron precarización laboral por parte de la empresa Furukawa C.A. Sin embargo, la conflictividad del caso no facilitó la relación que se intentaba establecer, pues, existía cierta resistencia e incluso escepticismo hacia la investigación que proponía realizar. De tal forma que, como estrategia investigativa opté por ingresar como voluntaria al grupo.

A principios de marzo del 2020, se instaló una audiencia sobre el caso en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, que se constituyó en un hito clave para la investigación, porque se tuvo el primer encuentro con los trabajadores, los representantes y abogados de ambas partes. Este primer contacto, me permitió concretar el ingreso a la hacienda “Isabel” ubicada en el kilómetro 42 de la vía Santo Domingo-Quevedo, para conocer a las personas que las habitan y sus historias de vida. Luego, durante la marcha del 8 de marzo de 2020, realizada en la ciudad de Quito, entablé una relación con un grupo de mujeres abacaleras que llegaron a la capital para visibilizar su historia ante las mujeres urbanas y la sociedad en general. El compartir este espacio de reivindicación y lucha femenina marcó la entrada al campo y a la investigación. Al concluir la marcha viajamos juntas a sus ciudades, asentamientos, campamentos y territorios.

En el mes de marzo de 2020 también se registraron los primeros casos de COVID-19 en el país, específicamente en la provincia de Los Ríos. Como una bola de nieve, los contagios crecían a nivel nacional, y, para el día 16 de marzo se declaró la cuarentena en todo el país. El gobierno ecuatoriano, siguiendo a otros países, optó por el confinamiento de su población. El miedo se instaló como un huésped y operó de tal forma que, el encierro fue la mejor forma de defenderse de un “enemigo invisible” (Lazzarato 2020, 104).

En este sentido, y volviendo al caso de estudio, durante muchos meses existía incertidumbre sobre el trabajo de campo y los tiempos disponibles para su desarrollo. Inicialmente, la situación era muy ambigua y surgía la pregunta: ¿Sería posible volver al campo en el corto plazo? Así, debido a que en Ecuador estuvimos en confinamiento desde abril hasta junio de

2020, se adoptó la estrategia de efectuar entrevistas y mantener conversaciones de forma virtual. Recién en julio de 2020 se retomó el trabajo etnográfico y de acompañamiento en campo; extendiéndose a través de visitas específicas realizadas entre julio y septiembre de 2020, y, luego ampliándose hasta finales de diciembre de 2020 y principios de enero de 2021 debido a que el caso tuvo un momento significativo a nivel legal.

En cuanto a los métodos y herramientas para la investigación, éstos tuvieron algunas modificaciones. Por cuestiones prácticas relacionadas al tiempo, la organización y la bioseguridad, la herramienta cartografía social fue descartada. Así mismo, los métodos y herramientas de investigación se adaptaron a la nueva realidad, de tal forma que, la aplicación de las técnicas no fue tradicional. Se mantuvo contacto permanente con informantes claves a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y conversaciones vía *WhatsApp*. Al mismo tiempo, la interacción con el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” brindó acceso a un flujo de información continua, especialmente porque las vulneraciones a derechos humanos y laborales se mantuvieron y agravaron a pesar de la crisis sanitaria, el confinamiento y las restricciones de movilidad decretadas en el país.

Formar parte del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” amplió mis posibilidades investigativas. Por ejemplo, en el marco del caso constitucional que llevaban adelante los trabajadores, tuve la posibilidad de participar en la fase de obtención de pruebas, así como en la instalación de las audiencias. En este sentido, evidenció la forma en que opera el Estado ecuatoriano a través de sus funcionarios públicos, las barreras de acceso a la justicia, la lógica burocrática que envuelve a los procesos jurídicos y como las familias racializadas del abacá son vistas y tratadas en estos espacios discriminatorios.

Por tanto, esta investigación se consolidó utilizando llamadas, intercambiando mensajes de texto, audios, fotografías e incluso memes. Por supuesto, lo descrito se alterna con las conversaciones que mantuve durante las caminatas por las haciendas y campamentos, por las calles y los barrios populares de Santo Domingo y de Patricia Pilar, por los asentamientos cercanos a las haciendas, y con las narraciones e historias de vida que me fueron contadas mientras compartíamos un plato de comida en la intimidad de los hogares que me abrieron las puertas. Además, la investigación se nutrió durante las pericias y audiencias, en donde no faltaron momentos incómodos, de tristeza, de dolor, de indignación, pero también de profunda alegría y esperanza.

Por otro lado, hay que señalar que metodológicamente se tenía previsto incluir las versiones de los representantes de la empresa Furukawa en el documento. Por tanto, el 18 de febrero de 2020 intenté coordinar una entrevista con los representantes de la compañía, mediante pedido vía correo electrónico disponible en la página web de la empresa, pero atendió un “representante” de los trabajadores, que extrañamente no constaba en la nómina de la empresa. Finalmente, nunca accedió a tal entrevista. Posteriormente, el involucramiento con el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” y el acompañamiento a la resistencia de los trabajadores complejizó el acercamiento a la empresa. En todo caso, como alternativa metodológica se optó por una revisión de información documental. Para conocer de la empresa, resultó fundamental la información obtenida en el proceso constitucional, y, especialmente, en los tres días de audiencia. En dicho espacio conocí de primera mano la posición de la empresa y del Estado ecuatoriano frente a las demandas de los y las trabajadoras.

En suma, el proceso investigativo, con los ajustes descritos en tiempo de pandemia, incluyó principalmente un trabajo etnográfico basado principalmente en observación participante, en entrevistas a profundidad, conversaciones informales y registro en fichas. Con todo ello, he intentado reconstruir y transmitir una realidad impensable, ajena y distante. Al interpretar una parte del universo Furukawa, fue inevitable tomar una posición. Llegué a formar parte del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”, y en ese espacio me involucré activamente y escribí comunicados, alertas, proyectos e incluso un *amicus curie*. En el camino del proceso investigativo, este fue tejiendo relaciones colaborativas, generando una investigación-acción-participativa en que fui construyendo vínculos; pasé a ser compañera y amiga de las abacaleras, de las abogadas y de las comunicadoras. Con las últimas, en los múltiples viajes por la cordillera me aproximé a sus firmes convicciones, con las que reclamaban al Estado y a la empresa justicia. En medio de los viajes a Patricia Pilar y a Santo Domingo pude acompañar las pericias médicas y antropológicas, las visitas *in situ* en las haciendas, las campañas de comunicación para recaudar fondos, escribir alertas y proyectos, y acompañar las audiencias.

Esta cercanía hizo que cuestione las relaciones de poder inscritas en esta investigación antropológica, porque en más de una ocasión me encontré reproduciendo hegemonías y subordinaciones y me surgía la pregunta ¿Qué hacer para subvertir esas relaciones? A lo mejor esa pregunta no tenga una respuesta que satisfaga plenamente, sin embargo, considero

que en la presente investigación etnográfica hubo un proceso de articulación constante, de construcción intersubjetiva de conocimiento, tal y como lo describe Clifford (1988):

(...) es necesario concebir la etnografía no como la experiencia y la interpretación de una realidad 'otra' acotada, sino como una negociación constructiva que involucra al menos dos, y usualmente más, sujetos conscientes y políticamente significativos. Los paradigmas de la experiencia y la interpretación están cediendo paso a los paradigmas discursivos del diálogo y la polifonía (Clifford 1988, 41).

Comprendí que, para subvertir este orden jerárquico, es preciso acompañar, militar; también escribir, crear conocimiento alrededor para que otras personas accedan a este caso, reconociendo la agencia desplegada por hombres y mujeres frente a una compañía transnacional que les ha explotado por casi sesenta años.

Capítulo 2

Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos: territorios modelados por economías de plantación agroindustriales

Ecuador es un país con gran variedad de pisos altitudinales y ecosistemas, esta particularidad ambiental y geográfica hace que, en una reducida superficie se encuentren gran diversidad de especies de plantas, animales hongos y microorganismos (Bravo 2013; Burneo 2009). En cuanto a la región litoral del Ecuador, esta se caracteriza por tener superficies relativamente planas, atravesadas por sistemas montañosos bajos, en donde se registran altos niveles de endemismo. Esta riqueza biológica atravesaba a lo que hoy se conoce como Santo Domingo de los Tsáchilas y se extiende hacia la cuenca del río Guayas, y, por tanto, a la provincia de Los Ríos.

Desde mediados del siglo XIX y durante buena parte del siglo XX estos territorios, experimentaron una transformación pautada por la domesticación y colonización del territorio. Este imaginario sobre la naturaleza permitió -en gran medida- el surgimiento de enclaves agroproductivos en esta región del país; paulatinamente, los bosques propios del trópico húmedo en Santo Domingo de los Tsáchilas, así como los bosques secos de tierras bajas, los bosques siempre verdes que se inundaban en la época de mayor pluviosidad en la provincia de Los Ríos, empezaron a desaparecer.

Mientras el nuevo paisaje, dominado por plantaciones, monocultivos y zonas ganaderas, surgía, se consolidaban nuevas poblaciones que atraían no solo a campesinos, sino a terratenientes, comerciantes e inversores, que veían en estos territorios una opción para desarrollar sus proyectos de vida. Sin embargo, a nivel ambiental la sobreexplotación de la naturaleza y la industrialización de la agricultura decantó en la fragmentación de los ecosistemas, la desaparición de especies, la contaminación de suelo, aire y agua, y, a nivel social, el desarrollo agroindustrial dio paso a procesos de desterritorialización y exclusión de poblaciones originarias, como lo ocurrido en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Considerando que la presente investigación se desarrolla en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, este capítulo se centra en las características generales, los aspectos biofísicos, la situación demográfica, socioeconómica y de empleo. También se realiza un acercamiento a las actividades productiva más representativas. En el caso de Santo

Domingo de los Tsáchilas se incluye una sección histórica que da cuenta del proceso de colonización experimentado, hasta llegar al siglo XXI y su provincialización. En el caso de la provincia de Los Ríos se identifica la configuración y consolidación del modelo agro-exportador.

1. Santo Domingo de los Tsáchilas, una provincia enfocada en la agroindustria y en la producción ganadera

1.1 Proceso de colonización, conversión de bosques y provincialización. Breve historia contextual

Antes de ser una provincia independiente, Santo Domingo de los Tsáchilas formaba parte de la provincia de Pichincha. En este sentido, la constitución de este espacio y el subsecuente poblamiento de la zona fue posible por su ubicación geográfica (transición entre costa y sierra), y, por presentar condiciones bioclimáticas favorables para la expansión agrícola. En esta línea, la disponibilidad de tierras “baldías” y la imperante necesidad de comunicar la capital con el litoral ecuatoriano, permitieron el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en la zona de Santo Domingo.

Ahora bien, “hasta mediados del siglo XIX, el Ecuador presentaba un espacio fragmentado y aislado, regido por los ejes de Quito en la sierra, y Guayaquil en la costa. El primero que gira en torno a la hacienda latifundista tradicional y el segundo que se abre al mercado externo -principalmente- con la plantación cacaotera de exportación” (Velarde 2014, 5). Para sostener el intercambio comercial entre regiones, se explotó a personas -principalmente indígenas-, que obligados por la mita debían cruzar la cordillera que separa la sierra de la costa, junto con animales de carga como mulas y caballos. No obstante, este tránsito resultaba complejo y costoso, lo que restringía la actividad comercial. Por tanto, algunos gobernantes de la época promovieron la construcción de vías para conectar “las capitales provinciales del interior de la sierra con las ciudades más dinámicas de la costa” (Velarde 2014, 6).

A pesar de las expectativas generadas por la construcción de vías, la consecución de los proyectos se vio obstaculizados por la geomorfología de la zona de Santo Domingo, constituida por ríos, quebradas, pendientes, y caracterizada por deslizamientos de tierra frecuentes. Además, el clima en la zona se caracteriza por constantes precipitaciones, que dificultan aún más la situación. En cuanto al tema presupuestario, “en sus primeros años, la construcción del camino se financió [...] con fondos [...] del Gobierno y por otra, con el

producto de la venta de lotes, lo que permitió fomentar la colonización de los denominados “bosques nacionales de Santo Domingo”, a medida que se abría el camino (Velarde 2014, 8).

En cuanto al “proceso de organización y consolidación-administrativa del Estado ecuatoriano” (Velarde 2014, 29), durante el primer mandato del presidente Gabriel García Moreno (1861-1865) se crearon nuevas parroquias, y, precisamente, una de las 47 parroquias civiles que integraban la provincia de Pichincha era Santo Domingo de los Colorados (Velarde 2014). Con la creación de parroquias civiles el gobierno de García Moreno intentaba controlar a nivel político-administrativo “un extenso espacio rural [...] para la implementación de la futura colonización de tierras baldías y la apertura del camino a Manabí” (Velarde 2014, 29). Sin embargo, esta organización político-administrativa resultaba poco efectiva, principalmente por la distancia y aislamiento propio Santo Domingo.

Posteriormente, en 1883 la configuración política administrativa de Santo Domingo se modificó, la parroquia se integró al cantón Mejía. No obstante, “este cambio no implicaría un fortalecimiento de sus relaciones administrativas o el cumplimiento de sus precarias demandas” (Velarde 2014, 30), el aislamiento y la distancia limitaban este tipo de dinámicas. Por otro lado, Velarde (1991), afirma que, casi de manera simultánea al Estado ecuatoriano, es decir, entre 1858 y 1884, la iglesia católica ingresó a las poblaciones de Santo Domingo y San Miguel. Inicialmente, los miembros de la iglesia católica accedieron a la zona para evangelizar a la población nativa, que eran conocidos como los colorados, actualmente reconocidos como nacionalidad Tsáchila.

Posteriormente, la iglesia se instalaría como una autoridad ante la población colona. En 1887 la parroquia de Santo Domingo de los Colorados tenía “una población de 251 habitantes. En el pueblo de Santo Domingo residían 117 indígenas agrupados en 31 familias [...] dos indios de Alóag con sus familias y transeúntes, a los que se sumaba tres negros caucheros [...] en el pueblo de San Miguel residían 112 indígenas colorados agrupados en 31 familias, además de cuatro familias de blancos” (Velarde 2014, 30-31).

La fundación de Santo Domingo de los Colorados se oficializó en 1899, durante la administración del gobierno liberal de Eloy Alfaro (Velarde 2014). En el mismo año “se crea la primera escuela de niñas [...] mientras se van ampliando los servicios de correos y telégrafos [...] se instala la oficina parroquial del Registro Civil para la entrega de la boleta de

matrimonios civil requerida por los nuevos habitantes y colonos” (Velarde 2014, 32). Paralelamente a la construcción de vías para dinamizar el comercio entre regiones, se implementaron “leyes agrarias de ocupación de áreas montañosas y fomento de la agricultura [...] algunas [...] se remontan a 1821 y se relacionan a tierras de conversión y de resguardo, y otras como las de 1861, 1865, 1867, 1871, 1875, establecen criterios de enajenación de tierras baldías y la libre explotación de bosques nacionales con el fin de fomentar la agricultura y como medio de mejorar las vías de comunicación existentes, y abrir otras nuevas entre el interior y los pueblos de la costa” (Velarde 2014, 19). En este sentido, en la zona de Santo Domingo se privilegió la explotación de caucho, lo que generó “el desalojo de las tribus no reducidas” (Velarde 2014, 19), esta situación se reproducía en la provincia de Esmeraldas, y, también en la zona oriental del país. En tanto que, en 1875, los bosques nacionales de Santo Domingo fueron considerados espacios aptos para la colonización, a través de la adjudicación de lotes de terreno, la construcción de viviendas, la producción agrícola y la explotación de sus recursos, con especial énfasis en el caucho.

De acuerdo a Velarde (2014), el Estado ecuatoriano a través de la colonización de los bosques de Santo Domingo, intentaba dinamizar el comercio y la producción agrícola de la zona, para esto, vendía lotes de terreno con una extensión promedio de 200 hectáreas. Adicionalmente, las tierras se entregaban con dos condiciones: cultivar hasta una quinta parte del suelo y la apertura de caminos. Es decir, desde el primer momento, la colonización de la zona implicó deforestación y la sustitución de los bosques para entonces catalogados como “improductivos”, por cultivos con valor alimentario y/o económico, especialmente, plátano, café, cacao, achiote, caña de azúcar, así como a la ganadería, explotación maderas finas, quina, carbón vegetal y como ya se mencionó la extracción de caucho. Todos estos productos comercializados en la ciudad de Quito.

Durante los primeros años del siglo XX, específicamente, en 1921 las autoridades de la parroquia realizaron un censo poblacional, el cual registró “1.108 nuevos pobladores, distribuidos en 713 colonos blanco-mestizos, 229 nativos colorados, 133 indígenas procedentes de la sierra y 39 afros (Velarde 2014, 33). Es decir, en algo más de tres décadas, la población se multiplicó por cinco, y quizás, este importante crecimiento poblacional se deba al desarrollo vial y agrícola de la región, lo que incentivó la migración desde varias provincias del país como Esmeraldas, Loja, Manabí e Imbabura e incluso desde Colombia. En este sentido, el censo de 1921 ratificó que un gran porcentaje de la población empadronada

se dedicaba a labores agrícolas (Velarde 2014), característica que definiría la vocación productiva de Santo Domingo de los Colorados y su población, incluso cien años después.

Durante el gobierno liberal de Eloy Alfaro, se reconoce a Santo Domingo de los Colorados como un punto estratégico para transportar productos provenientes tanto de la meseta andina, así como del litoral ecuatoriano, muchos de ellos importados de otras latitudes. Por tanto, durante el gobierno de Alfaro se intenta “construir redes cortas de ferrocarril [...] para integrar Chone, Quevedo, Daule y Guayaquil con Santo Domingo y Quito” (Velarde 2014, 13).

Para la década de los cuarenta del siglo XX, Santo Domingo contaba con una población aproximada de 500 habitantes. No obstante, en los años cincuenta, gracias a la apertura de la carretera de segundo orden Quito-Chiriboga-Santo Domingo, y a las condiciones ambientales propicias para la producción agrícola y ganadera, esta zona del país se constituyó en un polo de atracción para la llegada de un importante número de colonos y colonas. En esta década Santo Domingo se insertó en el comercio internacional al producir banano (Maignashca 1987). Precisamente, “durante el quinquenio de 1955-59, el Estado [...] asignó tierras baldías en una extensión de 110.000 Hás., racionalizándose la entrega de lotes de 50” hectáreas por persona (Maignashca 1987, 84).

Sin embargo, la consolidación de Santo Domingo como un eje de desarrollo económico, crecimiento población y de explotación territorial tendría lugar entre 1958 y 1963 cuando se construyeron cuatro carreteras principales: Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Chone-Portoviejo, Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil, y, Quito-Alóag-Santo Domingo (Maignashca 1987, 84). Además, entre 1966 y 1974 “después de la expedición de la Ley de Cooperativas [...] se estima que fueron entregadas unas 150 (hectáreas) [...]” (Maignashca 1987, 84). En cuanto al crecimiento poblacional, se observa como la pujante Santo Domingo atrajo a diversa población a lo largo y ancho del país: “arribaron familias enteras desde Loja, Carchi, Bolívar, Manabí, El Oro, Imbabura, Cotopaxi [...] hasta el Departamento de Nariño” (Maignashca 1987, 85).

No obstante, en la década de los sesentas del siglo XX, se registra una importante caída de la producción bananera provocada por una plaga (la misma que azotó gran parte de la producción a nivel nacional). Ante las pérdidas dejadas por el banano, muchos productores de

la zona de Santo Domingo apuestan por la explotación de un nuevo monocultivo: la palma africana. Mientras que otras familias se dedicaron a la ganadería de bovinos (Maiguashca 1987, 87). En la década de los setentas, Santo Domingo empieza a producir caucho y abacá “el primero, a lo largo y respaldos de la vía a Quinindé y la vía a Quevedo; y el segundo alrededor de Plan Piloto, Villegas y Monterrey” (Maiguashca 1987, 87).

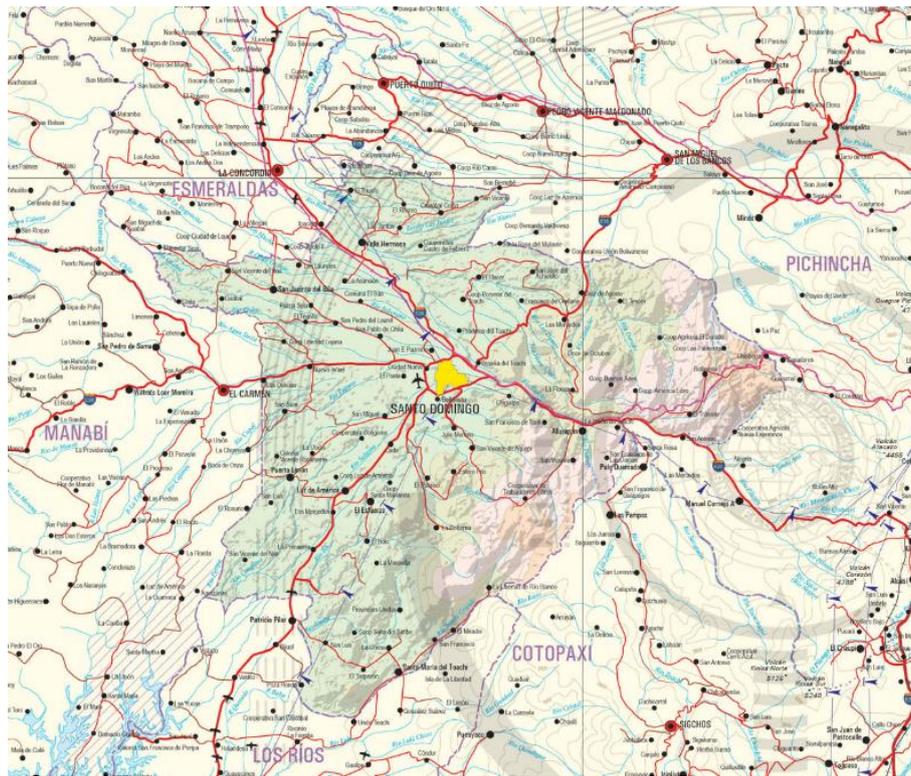
Posteriormente, durante los años de la avanzada neoliberal en la región latinoamericana, en Santo Domingo se reproduciría con “gran éxito” el modelo agro-exportador vigente. Sucesivamente el empresariado adoptaría los productos requeridos en el mercado como son: piña, maracuyá, maíz, café, teca, flores tropicales, producción de carne y lácteos, entre otros productos. Aunque este crecimiento económico fue en detrimento de las condiciones ambientales y de vida de cientos de familias que viven en este espacio territorial. En cuanto a los últimos años, y, considerando la reprimarización de la economía, se podría decir que se mantienen las mismas prácticas productivas y mismos monocultivos considerados como “clásicos”, que requieren paquetes de agroquímicos, gran cantidad de agua y mano de obra poco calificada y mal pagada.

No obstante, desde hace algunos años el gobierno central, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) insta a los agricultores a producir -especialmente café y cacao- pero utilizando prácticas sustentables: “para incrementar la producción y productividad agropecuaria en la provincia, de una manera sustentable y sostenible se han aplicado prácticas amigables con el medio ambiente” (MAG 2021).

1.1 Aspectos biofísicos de Santo Domingo de los Tsáchilas

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas pertenece a la región costa del Ecuador, específicamente se ubica en la zona noroccidental del país. De acuerdo con el GAD Provincial, Santo Domingo de los Tsáchilas se sitúa en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes, tiene una extensión de 3.857 Km², una altitud de 625 msnm y una temperatura promedio es de 22,9° C. La provincia limita al norte y al este con Pichincha, al noreste con Esmeraldas, al oeste Manabí, al sur los Ríos y al sureste Cotopaxi. Por otro lado, gran parte del territorio provincial se asienta en el trópico húmedo, caracterizado por una alta pluviosidad y un gran volumen de precipitaciones (3000 a 4000 mm anuales).

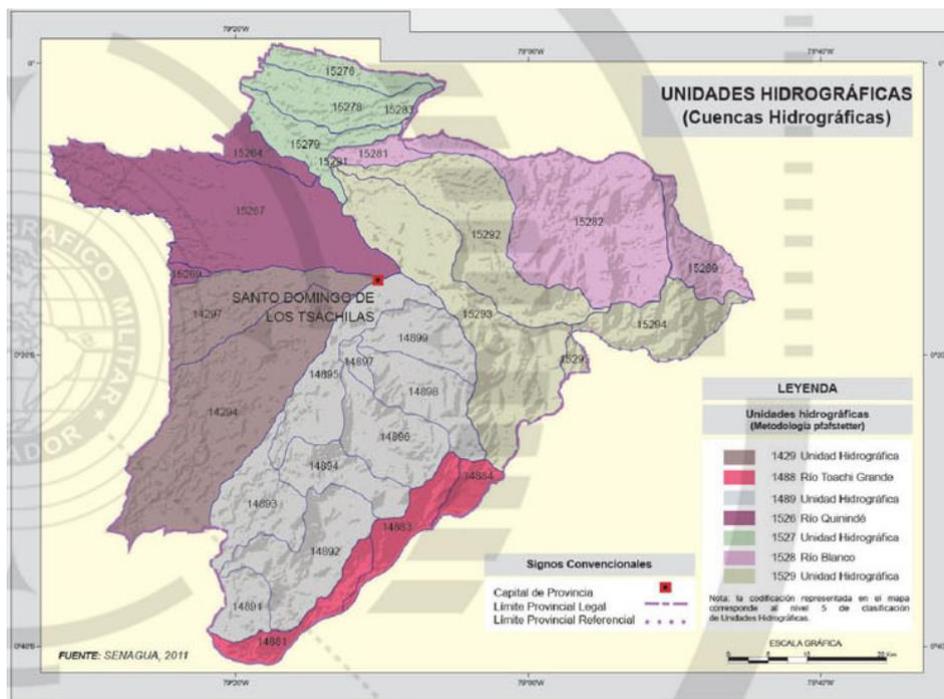
Figura 2.1. Mapa físico de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

La provincia tiene una gran riqueza hidrológica, reflejada en cinco cuencas y microcuencas (Figura 1.2); la más importante es la del río Toachi, ubicada en el este y noreste de la provincia, la misma que, pertenece a la cuenca del río Blanco. Mientras que, al noreste de la provincia nace el río Quinindé, afluente del río Esmeraldas. Al sur de la provincia se halla la subcuenca del río Borbón, que junto al río Babis, desembocan en el gran río Guayas; finalmente, en el suroeste de la provincia se sitúa el río Peripa (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas 2019).

Figura 2.2. Mapa de las cuencas hidrográficas de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con cinco ecosistemas, que cubren el 9,6% de la extensión total de la provincia: bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó (55 ha), bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial (106,38 ha), bosque siempre verde montano bajo de la Cordillera Occidental de los Andes (14.796,75 ha), bosque siempre verde montano de la Cordillera Occidental de los Andes (6.137,67 ha) y bosque siempre verde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes (12.094,75 ha) (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas 2015). En este sentido, y de acuerdo con el documento Estadísticas de Patrimonio Natural del MAE (2015), en el año 2014, apenas 34.318 ha de toda la provincia correspondían a bosques. Así mismo, el MAE (2015) reportó para el período 2008-2014 la deforestación de 679 hectáreas a nivel provincial. Por otro lado, el GAD Provincial en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015) advirtió que más de 28 mil ha estaban intervenidas en toda la provincia. Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), administrado por el Ministerio de Ambiente y Agua (MAE) la Reserva Ecológica “Los Ilinizas”⁵ se extiende por las provincias de Cotopaxi, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos; 4,79% de la Reserva pertenece a la provincia de Santo Domingo (Romo 2015). Además, la reserva ecológica se caracteriza por ser una

⁵ La Reserva Ecológica “Los Ilinizas” se creó en el año 1996.

“importante fuente de captación de agua, alta productividad biológica, hábitat de numerosas especies endémicas de gran valor ecológico, alimenticio y comercial” (Romo 2015, 57); y, de las estribaciones de la Reserva “nacen las vertientes para dos ríos importantes, el Toachi, que corre hacia el norte por un cañón de 40 metros de alto, y el Pilatón. Esto revela la importancia de los bosques nublados de esta reserva para la generación de agua de los poblados y ciudades cercanas” (SNAP 2019).

El GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015) refiere nueve áreas protegidas (Figura 1.3), en primer lugar, el Bosque Protector Daule-Peripa⁶ administrado por la empresa pública CELEC EP-HIDRONACIÓN. El área se localiza a lo largo de cuatro provincias de la costa ecuatoriana: Guayas, Los Ríos Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene un área total de 219.574 ha. En el caso de Santo Domingo, se extiende a lo largo de 12 mil ha, un 5,52% del área protegida está dentro de la parroquia Puerto Limón (Romo 2015). Esta área protegida es uno de los bosques protectores con mayor extensión en el país, y contiene el Refugio “Los Monos”: “un bosque secundario de 45,49 ha [...] constituye una zona de reserva de vida silvestre [...] se conservan especies forestales, arbustivas, rastreras, animales, como evidencia de la diversidad existente” (CELEC EP-HIDRONACIÓN 2013, 49), lugar habitado por el mono aullador.

La segunda área protegida referida por el GAD Provincia es la Hacienda “La Perla”⁷ con una extensión de 650 ha, “constituye uno de los últimos reductos del Bosque Muy Húmedo Subtropical de la región biogeográfica del Chocó [...] ideal para la evolución de una biodiversidad tan abundante [...] posee especies forestales de más de 100 años [...] importante material genético” (Romo 2015, 58). La tercera área protegida de la provincial es el Bosque Protector “Toachi Pilatón”⁸, con una extensión de 8 mil ha, se distribuye entre las parroquias Lloa, Manuel Cornejo Astorga y Alóag pertenecientes a la provincia de Pichincha, y, a la parroquia Alluriquín de Santo Domingo de los Tsáchilas. Un 24,18% del área protegida está dentro de la provincia de estudio. La reserva tiene importancia por sus nichos ecológicos, la alta diversidad de especies, y, porque abastece a la hidroeléctrica que lleva su nombre (Romo 2015).

⁶ El Bosque Protector “Daule-Peripa” fue creado en el año 1987.

⁷ La hacienda La perla es un bosque protector creado en el año 1986, por lo tanto, es el área protegida más antigua de la provincia.

⁸ El Bosque Protector “Toachi Pilatón” fue creado en 1987.

La cuarta área protegida de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es el Bosque Protector del “Río Lelia”⁹, tiene una extensión de 3 mil ha, se ubica al norte de la provincia, en la parroquia Alluriquín (al sur de la reserva ecológica “Los Ilinizas”). El bosque protector es una especie de zona de amortiguamiento para la reserva ecológica; no obstante, el área protegida se encuentra bajo la constante amenaza de la tala del bosque (Romo 2015). La quinta área protegida, es el Bosque Protector “Cuenca del Río Cajones”¹⁰, con una extensión de 800 ha se encuentra a las afueras de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas. La zona es amenazada por la “tala de bosques, reemplazo de la vegetación natural por monocultivos [...] vías de primer orden para explotadores ilegales de madera y cazadores” (Romo 2015, 59).

La sexta área protegida a nivel provincial es el Bosque Protector “Estación Científica Río Guajalito”¹¹, con una extensión de 387 ha se ubica en la parroquia Alluriquín, cercana a la población de Palo Quemado. De acuerdo con Romo (2015), es un área destacada para la conservación de aves. Además, “la reserva está destinada casi a su totalidad a la conservación de los bosques y ha sido objeto de estudios biológicos desde la década de los 80” (Romo 2015, 34). La séptima área protegida es el Bosque Protector “La Indiana”¹², que al igual que el bosque protector “Cuenca del Río Cajones”, está cerca de la ciudad de Santo Domingo, con una extensión de 163 ha. El bosque “está intervenido totalmente, no existe ningún remanente de cobertura natural” (Romo 2015, 35).

El Bosque Protector “Delta”¹³ es la octava área protegida reconocida por el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, el mismo se extiende por 80 ha, y, al igual que el Bosque Protector “La Indiana”, “tiene un 100% de intervención con servicios agroforestales, no quedan remanentes naturales” (Romo 2015, 36). Finalmente, el Bosque Protector “Tanti”¹⁴, es la novena área protegida a nivel provincial, tiene una extensión de 853 ha y “el porcentaje de remanente natural [...] apenas llega al 24%” (Romo 2015, 36).

⁹ El Bosque Protector del “Río Lelia” fue creado en el año 1994.

¹⁰ El Bosque Protector “Cuenca del Río Cajones” fue creado en el año 1998.

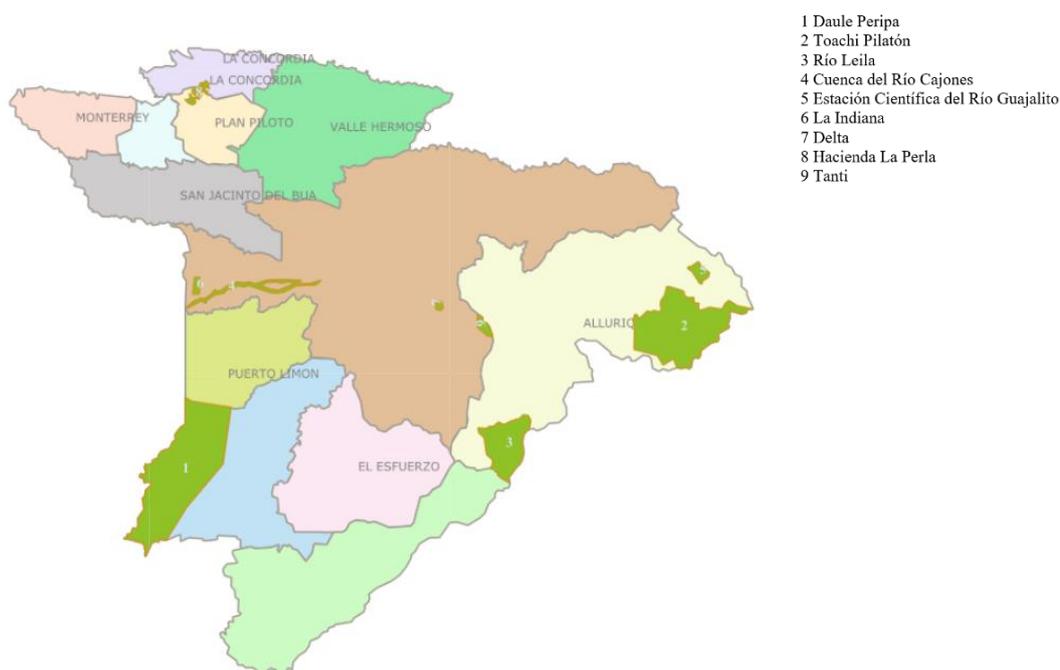
¹¹ El Bosque Protector Estación Científica del “Río Guajalito” fue creado en el año 1994.

¹² El Bosque Protector “La Indiana” fue creado en el año 1998.

¹³ El bosque protector Delta fue creado en el año 1993.

¹⁴ El bosque protector Tanti fue creado en el año 1995.

Figura 2.3. Mapa de las áreas protegidas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Sistema de Información Local Gad Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, 2021.

Algunas áreas protegidas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas fueron creadas a finales de la década de los 80s, pero la gran mayoría se establecieron en los 90s, cuando todavía formaba parte de la provincia de Pichincha. Posteriormente, no se registra la creación de nuevos espacios de conservación, esto, a pesar de la gran diversidad en flora y fauna de la provincia, así como, de su importancia hídrica. Quizás, esto se deba a la gran presión antrópica e interés de apropiación con fines productivos de los suelos de la zona. Adicionalmente, las áreas de conservación se ubicaron exclusivamente en el cantón Santo Domingo, mientras que en el cantón La Concordia -aparentemente- no existen bosques protectores o zonas para la conservación ambiental.

1.2 Situación demográfica, socioeconómica y de empleo de Santo Domingo de los Tsáchilas

De acuerdo con información registrada en la página del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en 1966 era una parroquia rural de la provincia de Pichincha, la misma tenía 35 mil habitantes; en 1967 la Asamblea Nacional Constituyente declaró a Santo Domingo como un cantón de Pichincha. Posteriormente, en el 2006, el Tribunal Electoral de Pichincha convocó a una consulta popular, para conocer si la

ciudadanía estaba de acuerdo con la provincialización. Posteriormente, el Congreso Nacional aprobó el Proyecto de Ley de Creación de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas¹⁵; finalmente, en 2008 “empezó oficialmente la Gestión Administrativa del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas (GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas 2019).

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas está formada por dos cantones Santo Domingo y La Concordia (Tabla 2.1). En el caso del cantón Santo Domingo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) proyectó que la población superaría los 450 mil habitantes en el 2020. Esta población está distribuida en siete parroquias urbanas y siete rurales. Por su parte el cantón La Concordia, cuenta con cuatro parroquias, una a nivel urbano y tres en la ruralidad. Para este cantón el INEC proyectó una población de 52 mil habitantes para el 2020 (Tabla 2.2).

Tabla 2.1. Distribución administrativa de Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantones	Parroquias	
	Urbano	Rural
Santo Domingo	Santo Domingo	San José de Alluriquín
	Chiguilpe	Luz de América
	Río Verde	Puerto Limón
	Bombolí	San Jacinto de Búa
	Zaracay	Santa María del Toachi
	Abraham Calazacón	Valle Hermoso
	Río Toachi	El Esfuerzo
La Concordia	La Concordia	Monterrey
		La Villegas
		Plan Piloto

Fuente: GAD Provincial, 2015.

Tabla 2.2. Proyección de la población cantonal para Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Concordia	48.612	49.435	50.241	51.033	51.810	52.571
Santo Domingo	418.957	426.910	434.849	442.788	450.694	458.580

Fuente: INEC 2020.

En lo referente al mercado laboral, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) ofrece estadísticas oficiales con corte marzo de 2021 (Tabla 2.3). En este sentido, de la población total del país el 71,1% está en edad de trabajar (PET), es decir, aproximadamente 12,6

¹⁵ La ley se publicó en el Registro Oficial No 205, el 6 de noviembre de 2007.

millones de personas. El 64,6% de la PET forma parte de la población económicamente activa (PEA) representada por 8,1 millones de personas. De la PEA, el 94,5% son personas con empleo, aunque, para el INEC la categoría “población con empleo” recoge la información de las categorías: empleo adecuado/pleno, subempleo, empleo no remunerado, otro empleo no pleno y empleo no clasificado. Por su parte, la población económica inactiva (PEI) ascendía a 4,5 millones de personas.

Tabla 2.3. Composición de la población ecuatoriana 2019 y 2021

Variables	Mar-2019	Mar-2021
Población en Edad de Trabajar (PET)	12.272.857	12.616.644
Población Económicamente Activa	8.162.787	8.149.945
Población con empleo	7.786.532	7.705.133
Empleo adecuado/pleno	3.094.795	2.771.131
Subempleo	1.524.118	1.847.982
Empleo no remunerado	895.242	922.550
Otro empleo no pleno	2.222.111	2.087.961
Empleo no clasificado	50.267	75.510
Desempleo	376.255	444.812
Población Económicamente Inactiva	4.110.070	4.466.699

Fuente: ENEMDU - INEC, 2021.

En cuanto a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el INEC reportó que, para la población económicamente activa (PEA) el empleo adecuado ascendía a 40,2% y el subempleo llegaba a un 18,6% en marzo de 2021. Por su parte, en un informe preparado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se informó que, el empleo informal bordeaba el 82% en el año 2019 en la provincia Tsáchila (Arias et al 2020). Por otro lado, el INEC también da cuenta que en esta provincia la pobreza por ingresos asciende al 18,8%; la pobreza extrema es del 4,2%; la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es del 35,4%; la tasa de pobreza multidimensional es del 42%. Además, el 59,1% de hogares en esta provincia de la costa ecuatoriana tienen acceso a servicios básicos, el 73,2% tienen acceso a la red pública de agua y el 89,5% de hogares consultados tienen acceso a recolección adecuada de desechos sólidos. Finalmente, el INEC reporta que en Santo Domingo de los Tsáchilas los años de escolaridad a 9,5.

1.3 Actividades productivas y uso del suelo de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

A Santo Domingo de los Tsáchilas se le ha reconocido como polo de desarrollo económico, entre otras cosas, esta condición se debe a la ubicación estratégica de la provincia, que se

encuentra en una zona de transición entre sierra y costa, que le permite el intercambio y comercialización de todo tipo de productos. Esta característica hizo que empresas ganaderas y agrícolas de gran envergadura se emplacen en esta zona del país, un ejemplo de esto son PRONACA, Agropesa, Coca-Cola y Rey Leche. Además, la provincia cuenta con -al menos- seis áreas mineras pétreas utilizadas para labores de lastrados, mantenimiento y construcción de vías rurales de la provincia¹⁶. Por otro lado, Santo Domingo de los Tsáchilas tiene el proyecto hidroeléctrico Toachi-Pilatón¹⁷, ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuenta con el Sistema de Información de Agricultura Pública Agropecuaria (SIPA), en donde se registra información sobre el uso del suelo en las diferentes provincias del país. En cuanto a Santo Domingo de los Tsáchilas, se conoce que, en 2019 la provincia tenía cerca de 100 mil ha de pastos cultivados, 85 mil ha de cultivos permanentes, 38 mil ha de montes y bosques, más de 10 mil ha de tierra dedicada a otros usos, casi 5 mil ha de cultivos transitorios y barbechos, 4 mil ha en categoría descanso, y, casi 2 mil ha consideradas como pastos naturales. En la tabla 2.4 se presenta las variaciones del uso del suelo para la provincia de 2015 a 2019 y muestra el aumento entre el período de la superficie dedicada a cultivos permanentes. Mientras que, en la figura 1.4 se presenta un mapa por el Instituto Geográfico Militar (IGM) que permite identificar el uso del suelo en esa provincia para el año 2012.

Tabla 2.4. Uso del suelo Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2019

No	Uso del Suelo	Año/ha				
		2015	2016	2017	2018	2019
1	Pastos cultivados	114.714	113.578	113.578	100.550	98.943
2	Cultivos permanentes	88.363	82.322	84.512	100.550	85.231
3	Montes y bosques	27.412	30.759	28.988	35.721	38.377
4	Tierra dedicada a otros usos	6.117	9.095	5.040	9.504	10.122
5	Cultivos transitorios y barbechos	11.746	6.392	5.040	6.968	4.888
6	Descanso	1.003	2.639	1.547	1.547	4.722
7	Pastos naturales	107	-	26	11	2.762

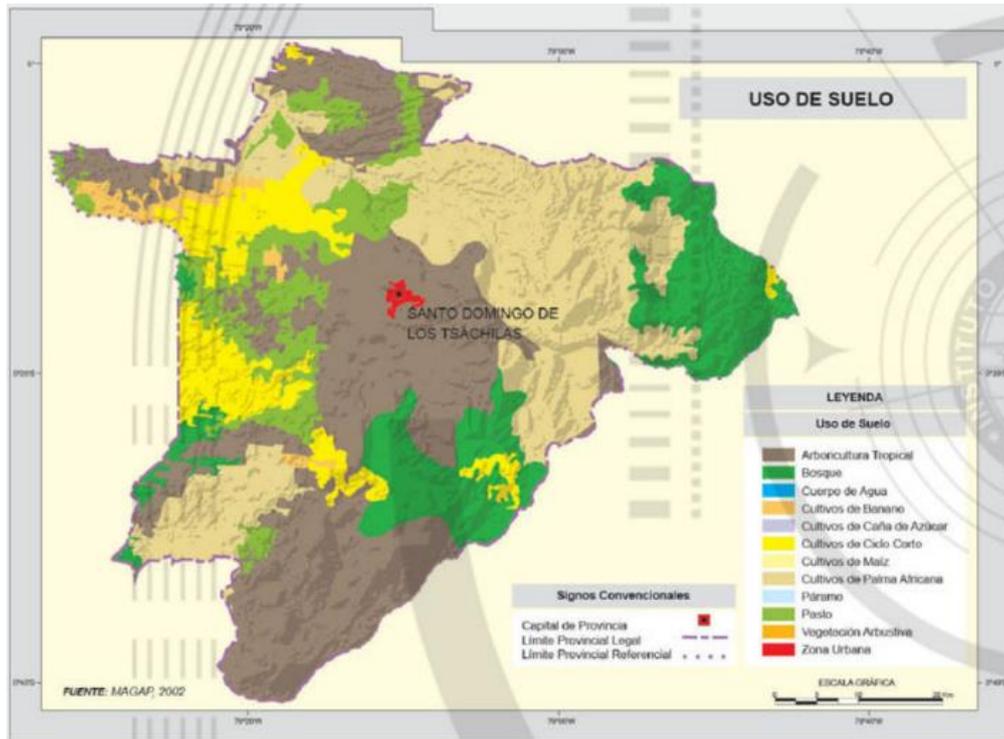
Fuente: SIPA, 2020.

¹⁶ Las áreas mineras autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GAD) son: La Bolera, Nuevo Tesoro, La Poderosa, La Fortaleza, La Palmita y La Palma.

¹⁷ De acuerdo a información consultada en la página de la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), la central tiene una potencia instalada de 254,40 mega watios y fue construida por un consorcio integrado por empresas de origen chino.

Por su parte, en el año 2019 el INEC presentó información acerca del uso de suelo en la provincia de Santo Domingo, en cuanto a pastos cultivados se tiene casi 99 mil ha, los cultivos permanentes ascendieron a 85 mil ha, los montes y bosques llegaron a 38 mil, los cultivos en tránsito y barbechos casi llegan a las 5 mil hectáreas, las tierras en descanso eran 2 mil hectáreas y la tierra dedicada a otros usos fue 10 mil ha.

Figura 2.4. Mapa de usos de suelo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

En cuanto a los principales cultivos, es preciso señalar que la provincia presenta condiciones ambientales y climáticas ideales para la producción agrícola. El MAG a través del SIPA registra una treintena de productos agrícolas principales. El abacá no es considerado en este listado, esto, a pesar de que el Ecuador es el segundo exportador a nivel mundial de este producto. En la tabla 2.5 se presentan los cinco principales cultivos para el periodo 2015-2019: cacao, palma aceitera, plátano, banano y yuca; siendo el primero el que más ha aumentado las hectáreas de cosecha.

Tabla 2.5. Principales cultivos de Santo Domingo de los Tsáchilas (2015 – 2019)

No	Producto	Año	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Cacao	2015	21.713	10.391	11,63
		2016	20.397	5.593	0,27
		2017	23.869	25.117	1,05
		2018	32.672	35.887	1,10
		2019			
2	Palma aceitera	2015	28.087	326.618	11,63
		2016	21.399	272.519	12,74
		2017	22.189	251.115	11,32
		2018	21.607	218.172	10,10
		2019			
3	Plátano	2015	13.707	89.647	6,54
		2016	14.464	119.148	8,24
		2017	15.632	109.802	7,02
		2018	17.947	110.384	6,15
		2019			
4	Banano	2015	447	18.273	40,88
		2016	1.197	23.166	19,35
		2017	2.637	92.116	34,94
		2018	3.375	119.549	35,42
		2019			
5	Yuca	2015	4.612	17.846	3,87
		2016	2.433	18.466	7,5
		2017	2.048	14.434	7,05
		2018	2.777	15.783	5,68
		2019			

Fuente: SIPA, 2020.

Para el año 2019 el INEC registró que, la superficie con labor agropecuaria en Santo Domingo de los Tsáchilas se aproximaba a las 194 mil hectáreas. El cultivo permanente con mayor producción en esta provincia es la palma africana llegando a 158 mil toneladas. En este sentido, se destaca que, la palma africana representa el 6,96% respecto a la producción nacional del cultivo. Para el mismo período de análisis, el segundo cultivo con mayor producción es el plátano con más de 112 mil toneladas (INEC 2019).

Tabla 2.6. Cultivos permanentes y transitorios de mayor producción 2019

Cultivos permanentes de mayor producción			
Cultivos permanentes	Superficie (ha)		Producción anual (t)
	Plantada	Cosechada	
Palma africana	20.103	19.799	158.316
Plátano	17.480	15.553	112.337
Cultivos transitorios de mayor producción			
Yuca	1.875	1.875	11.293
Maíz duro	522	431	778

Fuente: INEC-ESPAC, 2021.

En la tabla 2.7 se presentan los datos registrados por FAOSTAT en cuanto a la producción de fibra de abacá en Ecuador entre 2015 y 2019, aunque la información de FAO no está desagregada a nivel provincial. En la tabla 2.8, se presenta la información recopilada por el

MAG, con relación a las exportaciones de abacá a nivel nacional, así como el FOB¹⁸ producido durante 2018 y 2019.

Tabla 2.7. Producción de fibra de abacá en Ecuador período 2015-2017

Año	Área cosechada (ha)	Rendimiento (hg/ha)	Producción (t)
2015	27.503	13.611	37.434
2016	27.782	13.500	37.506
2017	28.328	13.495	38.230
2018	28.875	13.491	38.954
2019	29.422	13.486	39.679

Fuente: FAOSTAT, 2021.

Tabla 2.8. Exportaciones de abacá Ecuador para los períodos (Enero-Octubre 2019 y Enero-Octubre 2018)

Año	Exportación	
	Peso (t)	Valor FOB
2018	6.564	15.532
2019	8.594	22.834

Fuente: MAG, 2020.

En cuanto a la ganadería en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el Sistema de Información de Agricultura Pública Agropecuaria (SIPA), utilizando como fuente el III Censo Nacional Agropecuario, registra que para el año 2019 la provincia contaba con más de 6 millones de cabezas de ganado, de las cuales más de 4 millones correspondían a ganado vacuno; más de un millón era ganado porcino; 460 mil era ganado ovino; 196 mil era ganado caballar; 83 mil era ganado mular; y, 61 mil era ganado asnal. En este sentido, existe mucha presión sobre los remanentes de bosque existentes en la provincia, lo que se ratifica con las cifras registradas en el SIPA con relación al uso del suelo en la provincia, en la tabla 2.4, se observa que, desde el 2015 hasta el 2019, en mayor proporción del suelo de la provincia es utilizado como pasto para el ganado. Es decir, los suelos dedicados a la alimentación del ganado superan -incluso- a los suelos cultivados para la alimentación de las personas y a los remanentes de bosque. En la tabla 2.9 se presenta el tipo de cabeza de ganado a nivel provincial de 2015 a 2019.

¹⁸ FOB por sus siglas en inglés *Freight On Board* o *Free On Board*, es el costo hasta el embarque o envío de las mercancías, es decir, el empaquetar y transporte hasta el punto de envío.

Tabla 2.9. Cabezas de ganado en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2019

Año	Ganado					Asnal
	Vacuno	Porcino	Mular	Ovino	Caballar	
2015	4.115.213	1.637.662	88.123	506.696	223.352	49.960
2016	4.127.311	1.141.244	79.287	478.486	478.486	49.960
2017	4.190.611	1.115.473	80.111	390.120	209.990	49.727
2018	4.056.796	1.283.338	73.681	355.897	192.833	47.035
2019	4.306.244	1.162.685	83.008	464.644	196.886	61.155

Fuente: SIPA, 2020

En cuanto a la composición de los empleados por rama en Santo Domingo de los Tsáchilas, se conoce que, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca son las actividades productivas que concentran el mayor número de empleos. En este sentido, en el mes de septiembre de 2019 alcanzó un 29,7% del total nacional; mientras que, el comercio un 18,5%. En cuanto a la composición de la tasa de empleo adecuado/pleno por rama de actividad, a nivel nacional, el INEC afirma que la rama de actividad de comercio es la que genera la mayor participación de empleados adecuados/pletos. En septiembre de 2019 registró 16,5%; mientras que la rama, agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca se ubicó en cuarto lugar con un 12,3%.

2. La provincia de Los Ríos: agrícola, ganadera y fluvial

2.1 Breve recorrido histórico

Hasta el año 1884 Los Ríos formó parte de la provincia Guayas, y, a pesar de configurarse una nueva jurisdicción territorial, las dinámicas comerciales y los vínculos sociales entre estas provincias se mantiene a través del tiempo. Quizás este comportamiento se deba a que los afluentes hídricos que atraviesan los territorios continuaron siendo las vías de comunicación entre las dos provincias. Al igual que Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos es una provincia que desde su creación se convirtió en una zona geopolíticamente importante para el capital agro-industrial y exportador, principalmente por poseer tierras muy productivas (Landívar, López y Macías 2011, 101-102).

Desde la época del boom cacaotero, a través de los diferentes ríos se transportaron grandes cantidades de cacao desde Los Ríos hacia el puerto de Guayaquil (Maignashca 1994 en Sasso 2009, 66). El cacao fue una planta insigne en la economía de la provincia, pues, de acuerdo a Pineo (2009) en 1900 Ecuador poseía más de 58 millones de árboles de cacao, de los cuales, la provincia de Los Ríos tenía alrededor de 31 millones. La creciente industria cacaotera de principios de siglo XX requería cada vez más de mano de obra campesina para trabajar; por este motivo, los grandes latifundistas sedujeron a campesinos de la sierra ecuatoriana. En este

sentido, muchos indígenas y mestizos que se encontraban en condiciones de marginalidad y exclusión migraron hacia este territorio e iniciaron -quizás sin saber- procesos de reterritorialización y mestizaje. Pineo (2009) afirma que, los latifundistas para garantizar la mano de obra en sus territorios utilizaron como estrategia la llamada deuda por peonaje. No obstante, se conoce que durante finales de los setentas y principios de los ochentas del siglo XX en esta zona del país existían:

(...) huertas tradicionales con sistemas de policultivos, cuyas cosechas se distribuían en varios meses del año, y servían para el autoconsumo familiar y para la venta de excedentes en los mercados locales. Posteriormente, con la introducción de monocultivos, promovidos por programas estatales, la región experimentó un cambio radical en el uso del suelo y formas de producción, que desestructuraron dichos agro-sistemas (Landívar, López y Macías 2011, 101-102).

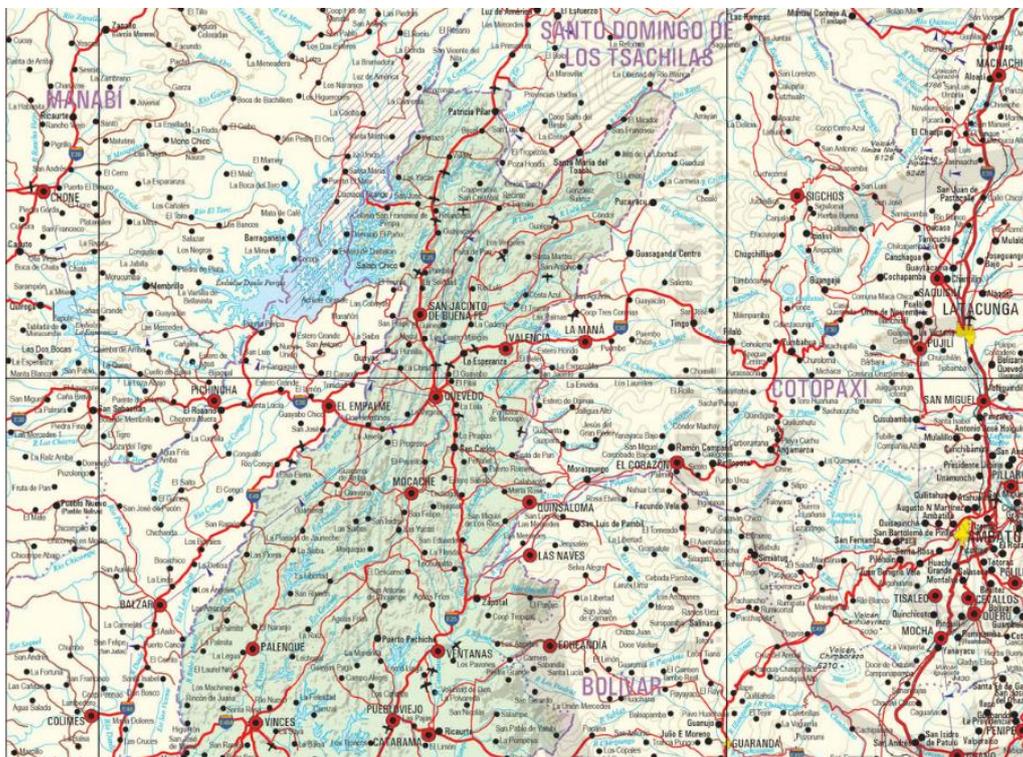
Entonces, en los años ochenta del siglo XX aparecen proyectos que apuntaban a modernizar el campo. Estos sistemas apostaban al cultivo extensivo de maíz, arroz, soya, sorgo y palama africana (Landívar, López y Macías 2011). Sin embargo, la promoción de estos proyectos solo benefició a ciertos grupos económicos y en la práctica “en la gran mayoría de los casos [...] generó un proceso expropiatorio para familias de pequeños campesinos: un porcentaje alto de ellas perdió sus fincas [...] no pudieron pagar las deudas [...] en este proceso “modernizador” (Landívar, López y Macías 2011, 103).

Con el paso del tiempo, y siguiendo la tendencia y de la provincia hermana Santo Domingo, en pleno siglo XX las plantaciones y los monocultivos de la provincia fluminense se diversificaron; de tal suerte que, se registran nuevos enclaves de maracuyá, piña, teca; así mismo, en la zona se producen cárnicos y lácteos. No obstante, se observa que el banano y la palma africana han tenido un crecimiento exponencial en la provincia de Los Ríos. En este sentido, se recalca el papel de la palma africana que es uno de los principales motores del crecimiento económico “generando una alta rentabilidad a las empresas agroindustriales que concentran la producción” (Landívar, López y Macías 2011, 103), es decir, en concentrándose exclusivamente en ciertos grupos económicos.

2.1 Aspectos biofísicos de Los Ríos

La provincia de Los Ríos pertenece a la región costa del Ecuador, específicamente se ubica en la zona centro del país. La capital administrativa de la provincia es la ciudad de Babahoyo, sin embargo, la urbe más poblada es Quevedo, tiene una extensión de 7.100 Km², una altitud media de 50 msnm y una temperatura que oscila entre los 17° y los 40° C. La provincia limita al norte con Santo Domingo de los Tsáchilas, al norte con Santo Domingo de los Tsáchilas, al noroccidente con Manabí, al oeste y al sur con Guayas, al este con Cotopaxi y Bolívar. Por otro lado, el territorio provincial se caracteriza por “ser una zona cubierta por el cinturón de aluvión Santo Domingo-Bucay que baja de los Andes” (Pineo 2009, 253).

Figura 2.5. Mapa físico de la provincia de Los Ríos

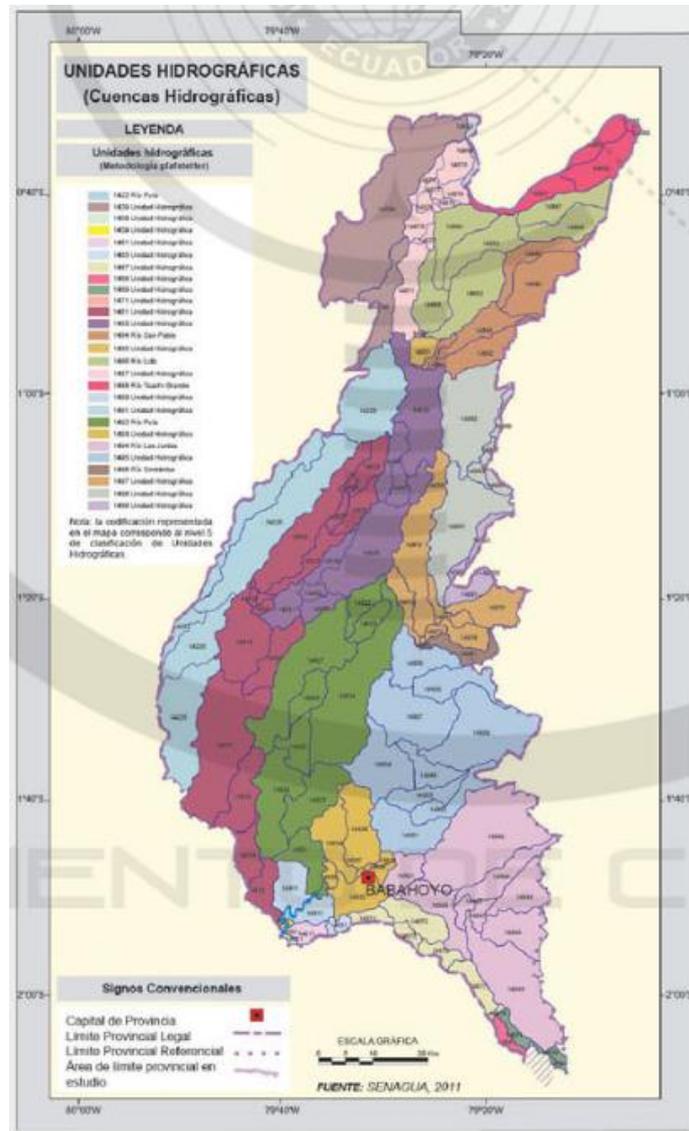


Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

En Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Los Ríos (2015-2019), refiere que la pluviosidad y la temperatura de la provincia. En este sentido se conoce que, los meses de lluvia van de diciembre a mayo, aunque en el norte de la provincia el promedio máximo de pluviosidad llega a 419 mm en el mes de abril, mientras que en el sur de la provincia el promedio máximo de pluviosidad corresponde 492 mm febrero. Además, al norte la temperatura promedio fluctúa entre los 25°C y 28°C, mientras que en el sur varía entre 24°C a 27°C. De tal forma que, la provincia de Los Ríos tiene un clima cálido y húmedo, que

le otorga las condiciones ideales para la promoción de la agricultura y el comercio:
 “precipitaciones abundantes, pero no excesivas, temperaturas calientes, pero no opresivas, una gruesa capa de rico aluvi3n andino, una excepcional red fluvial” (Pineo 2009, 253).

Figura 2.6. Mapa de las cuencas hidrográficas de Los Ríos



Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

Precisamente, esta provincia del litoral ecuatoriano debe su nombre a la gran cantidad de ríos, riachuelos y esteros que le atraviesan. Los ríos de esta provincia nacen en la cordillera occidental de los Andes, entre los más representativos están: “el río Vinces (en cuyo sistema hidrográfico, el Quevedo-Vinces, se ubica el río Baba), el río Puebloviejo, el Catarama (que desde Ventanas hacia arriba se llama Zapotal) y el río San Pablo. Todos éstos son afluentes del río Babahoyo y a su vez, forman parte de la cuenca del gran río Guayas, considerada la

más grande de sur América. Por supuesto, la gran cantidad de agua disponible, sumada a la fertilidad de sus tierras y a una población históricamente relacionada al trabajo agrícola hacen pensar a Los Ríos como una provincia con gran potencial agrícola (GLPR 2006 en Sasso 2009, 62).

En Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Los Ríos (2015-2019), el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Los Ríos, utilizando datos del Ministerio del Ambiente (2013) informó que en la provincia existen 9 ecosistemas. En primer lugar, se tienen 7.119 ha de herbazal inundable ripario de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial; 6.963 ha de bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial; 5.122 ha de herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo; 4.321 ha bosque siempre verde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes; 1.979 ha de bosque siempre verde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial; 1.741 ha bosque siempreverde estacional inundable de llanura aluvial del Jama-Zapotillo; 1.510 ha bosque semodecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo; 185 ha bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo; 56 ha de bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Occidental de los Andes.

En el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ministerio de Ambiente y Agua (MAE), se hace una referencia al Humedal Abras de Mantequilla, aunque, no la ubica bajo ninguna categoría de manejo y/o conservación. No obstante, el humedal fue reconocido como un sitio Ramsar en el año 2000, tiene una superficie de 22.500 ha (Ramsar 2000). El mismo “se localiza en la porción centro-occidental de la provincia de Los Ríos. En sus alrededores se asientan aproximadamente 80 pequeñas poblaciones. Se trata de un humedal grande formado por lagunas de inundación permanente y áreas de inundación temporal. Recibe flujo del río Nuevo y de aguas subterráneas, pudiendo llegar hasta 50 millones de metros cúbicos de agua en la temporada de mayor inundación” (Bird Life 2005).

El humedal Abras mantequilla está expuesto a permanente presión antrópica, especialmente proviene de las agroindustrias que acaparan y contaminan los recursos hídricos que integran el humedal. Por otro lado, se registra un acelerado cambio en el uso del suelo, principalmente para la producción de arroz, maíz, e incluso como pastizales; además, se tiene la introducción de especies exóticas, como la tilapia. Por su parte, el GAD provincial de Los Ríos en el PDOT (2015-2019) menciona que fuera de las 22 mil hectáreas de humedales reconocidos como sitio

Ramsar, existen al menos 66 mil hectáreas de humedales sin estar bajo ninguna categoría de conservación.

Por su parte el GAD provincial de Los Ríos (2015) refiere cuatro áreas protegidas: en primer lugar, ya mencionado humedal Abras Mantequilla. En segundo lugar, se encuentra el bosque protector Daule-Peripa con una extensión de 17.790 ha, aunque a decir del GAD, el área se encuentra muy alterada debido a efectos de la quema y deforestación. La tercera protegida reconocida por el GAD de Los Ríos es el bosque protector Murocomba que tiene una superficie de 9.867 ha, y, a pesar de que se encuentra medianamente alterado, se identificaron áreas de bosque primario con abundante flora y fauna. La última área protegida la constituye el bosque protector Gineales Samama y Mumbes con 3.019 ha que tiene un estado alterado.

Figura 2.7. Mapa de las áreas protegidas de la provincia de Los Ríos



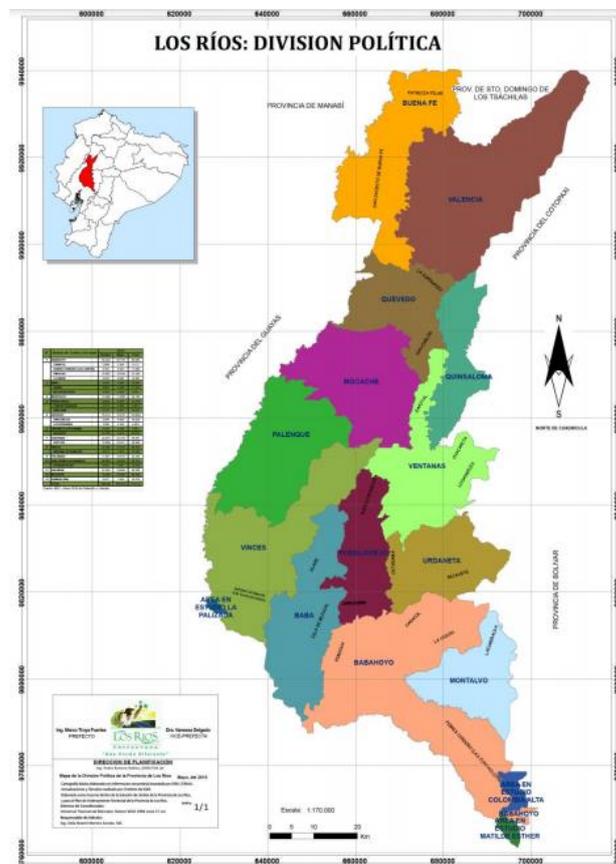
Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

Después de analizar el número y el estado de conservación de los espacios naturales protegidos, resulta evidente que la conservación en la provincia de Los Ríos no es una prioridad. ni para los gobiernos locales, ni para los estamentos nacionales. Esta realidad territorial está articulada a la forma en que se concibe a la vecina provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es decir, un territorio para colonizar y dominar, para producir y desarrollar economías de plantaciones.

2.2 Información socioeconómica y demográfica de Los Ríos

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) proyectó que la población en la provincia de Los Ríos superó los novecientos mil habitantes en el año 2020. De acuerdo al GAD provincial, a partir de 1960 la población fluminense se incrementó en más de cinco veces. Esta población está distribuida en un total de 13 cantones: Quevedo, Babahoyo, Buena Fe, Ventanas, Vinces, Valencia, Baba, Mocache, Montalvo, Palenque, Puebloviejo, Quinsaloma y Urdaneta (Tabla 2.10). Paralelamente, para el año 2020 el INEC informó que Los Ríos es la provincia con menor esperanza de vida en Ecuador (hombres 71 años y mujeres 77 años).

Figura 2.8. División política de la provincia de Los Ríos



Fuente: GAD Provincial Los Ríos, 2015.

Tabla 2.10. Distribución administrativa de Los Ríos

Cantones	Parroquias	
	Urbano	Rural
Quevedo	7 de octubre	San Carlos
	24 de mayo	
	Guayacán	
	Nicolás Infante Díaz	
	San Camilo	
	San Cristóbal	La Esperanza
	Quevedo	
	Venus del Río Quevedo	
	Viva Alfaro	
Babahoyo	Clemente Baquerizo	Caracol
	Dr. Camilo Ponce	Febres-Cordero
	Barreiro	Pimocha
	El Salto	La Unión
Buena Fe	7 de agosto	Patricia Pilar
	11 de octubre	
	San Jacinto de Buena Fe	
Ventanas	10 de noviembre	Zapotal
		Chacarita
		Los Ángeles
Vinces	Vinces	Antonio Sotomayor
Valencia	La Unión	-
	Nueva Unión	
Baba	Baba	Guare
		Isla de Bejucal
Mocache	Mocache	-
Montalvo	Montalvo	La Esperanza
Palenque	Palenque	-
Puebloviejo	Puebloviejo	Puerto Pechiche
		San Juan
Quinsaloma	Quinsaloma	-
Urdaneta	Catamara	Ricaurte

Fuente: PDOT provincia de Los Ríos (2015-2019).

En lo referente al mercado laboral, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) ofrece estadísticas oficiales con corte marzo de 2021. En este sentido, la población económicamente activa (PEA) en la provincia de Los Ríos con empleo adecuado ascendía a 36,06% y el subempleo llegaba a un 25,4% en marzo de 2021.

Por otro lado, el INEC también da cuenta que en esta provincia la pobreza por ingresos asciende al 27,2%; la pobreza extrema es del 7,3%; la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es del 49,1%; la tasa de pobreza multidimensional es del 53,1%. Además, el 33,7% de hogares en esta provincia de la costa ecuatoriana tienen acceso a servicios básicos, el 66,6% tienen acceso a la red pública de agua y el 72,5% de hogares consultados

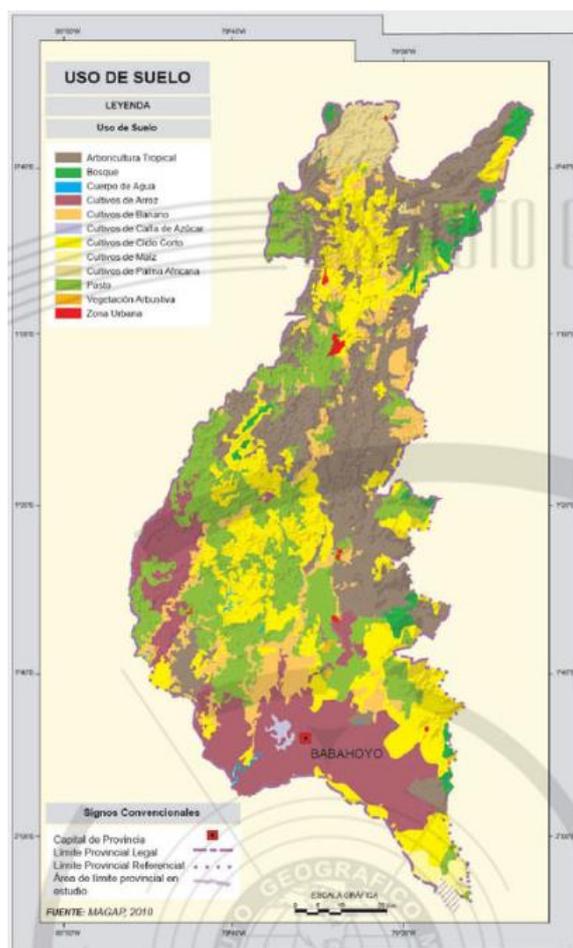
tienen acceso a recolección adecuada de desechos sólidos. Finalmente, el INEC reporta que en Los Ríos los años de escolaridad a 8,9. Ahora bien, llama la atención que, al comparar los indicadores de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, a nivel social y económico Los Ríos se encuentra en desventaja en todas las dimensiones propuestas por la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU).

2.3 Actividades productivas de la provincia de Los Ríos y conversión del uso del suelo

Considerando las “condiciones naturales [...] ubicación en la zona climática tropical monzónica, la precipitación de 1867 mm, una temperatura media de 25 grados centígrados, suelos profundos y amplias planicies (GPLR, 2006 en Sasso 2009, 63); y, además, factores sociales y culturales hacen de la provincia de Los Ríos un espacio territorial ideal para el desarrollo agroproductivo. Por tanto, algunos grupos económicos se establecieron en el territorio, acaparando los recursos. Por ejemplo, Rey Banano del Pacífico o también conocido como Reybanpac “cuenta con 45 propiedades que en suma llegan a las 9.299 hectáreas (Zapatta 2007 en Sasso 2009, 65). Sin embargo, se debe mencionar que la concentración de tierras en pocas manos no es novedad en la provincia, de hecho, esta forma de producir atraviesa la historia de la provincia (Sasso 2009, 64).

Como ya se mencionó, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuenta con el SIPA, sistema que -entre otras cosas- registra información sobre el uso del suelo en las diferentes provincias del país. En cuanto a Los Ríos, se conoce que, en 2019 la provincia tenía casi 235 mil ha cultivos permanentes, más de 190 ha de cultivos transitorios y barbechos, casi 88 mil ha de montes y bosques, 44 mil ha de pastos cultivados, 34 mil ha de tierra dedicada a otros usos, 30 5 mil en categoría descanso, y, 15 mil ha consideradas como pastos naturales. En la tabla 2.11 se presenta las variaciones del uso del suelo para la provincia entre el 2015 y el 2019.

Figura 2.9. Mapa uso de suelo de la provincia de Los Ríos



Fuente: Geoportal del Instituto Geográfico Militar, 2012.

Tabla 2.11. Uso del suelo Los Ríos 2015-2019

No	Uso del Suelo	Año/ha				
		2015	2016	2017	2018	2019
1	Cultivos permanentes	203.002	234.988	234.807	239.916	234.979
2	Cultivos transitorios y barbechos	228.245	215.527	207.734	198.406	190.244
3	Montes y bosques	64.583	67.628	75.198	80.939	87.951
4	Pastos cultivados	62.462	58.735	47.628	41.732	44.155
5	Tierra dedicada a otros usos	62.462	42.288	40.527	42.078	34.348
6	Descanso	13.875	16.872	12.319	13.250	30.087
7	Pastos naturales	62.462	13.623	21.415	15.938	15.073

Fuente: SIPA, 2021.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a través del SIPA registra una treintena de productos agrícolas principales. Al igual que en la provincia de Santo Domingo, el abacá no es considerado en el listado de los cultivos principales de Los Ríos. En la tabla 2.12 se presentan los cinco principales cultivos para el periodo 2015-2019: cacao, maíz duro, arroz, banano y palma aceitera; siendo el maíz duro el que más ha aumentado las hectáreas de cosecha.

Tabla 2.12. Principales cultivos de la provincia de Los Ríos (2015 – 2019)

No	Producto	Año	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Cacao	2015	88.199	36.185	0,41
		2016	96.200	41.187	0,43
		2017	130.585	65.164	0,50
		2018	116.427	77.660	0,67
		2019	116.427	77.095	0,66
2	Maíz duro	2015	138.632	844.730	0,41
		2016	109.056	592.877	5,44
		2017	98.802	517.433	5,24
		2018	94.942	597.556,85	6,29
		2019	96.320	671.019	6,97
3	Arroz	2015	98.651	433.975	4,40
		2016	99.459	402.446	4,05
		2017	82.615	356.687	4,32
		2018	79.379	358.501	4,52
		2019	69.649	342.802	4,92
4	Banano	2015	52.123	2.574.844	49,40
		2016	61.937	2.822.585	45,57
		2017	50.278	2.327.758	46,30
		2018	55.168	2.472.546	44,82
		2019	61.733	2.373.562	38,45
5	Palma aceitera	2015	27.178	412.861	15,19
		2016	27.576	412.024	14,94
		2017	34.988	438.158	12,52
		2018	33.204	493.089	14,85
		2019	37.180	579.695	15,59

Fuente: SIPA, 2021.

Para el año 2019 el INEC a través de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) registró que, la superficie con labor agropecuaria en Los Ríos se aproximaba a las 485 mil hectáreas, superando ampliamente a la provincia de Santo Domingo con 194 mil ha. Por otro lado, el cultivo permanente con mayor producción es el banano con más de 2 millones de toneladas en el año 2019. En este sentido, se destaca que “la producción anual de banano en Los Ríos representa el 36,05% respecto a la producción nacional de este cultivo; mientras que, la producción anual de maíz duro seco representa el 43,81%” (INEC 2019, 23). Para el mismo período, el segundo cultivo permanente de la provincia fue la palma africana con una producción anual de casi 580 mil toneladas.

Tabla 2.13. Cultivos permanentes y transitorios de mayor producción 2019 Los Ríos

Cultivos permanentes de mayor producción			
Cultivos permanentes	Superficie (ha)		Producción anual (t)
	Plantada	Cosechada	
Banano	63.896	61.733	2.373.562
Palma africana	41.088	37.180	579.695
Cultivos transitorios de mayor producción			
Maíz duro seco	129.101	128.568	648.354
Arroz en cáscara	67.218	65.737	249.515

Fuente: INEC-ESPAC, 2021.

En el año 2019 la ESPAC reportó que Los Ríos es una de las provincias con mayor labor agropecuaria en el país. Por ejemplo, en 2019 la superficie plantada de banano a nivel nacional el 36,05% se concentró en Los Ríos; en el mismo año, el 34,42% de la producción de palma africana se originó en Los Ríos. En cuanto al cacao Los Ríos aporta el 21,25% de la producción nacional. Así mismo, esta provincia lidera la producción de maíz seco con un 38,56% de la producción nacional; y, aporta el 25,68% de la producción de arroz. En cuanto a la ganadería, el INEC reporta 82 mil cabezas vacunas; casi 45 mil porcinas; 5 mil caballar; 2 mil mular; casi 500 ovinas; y, 400 asnal (INEC 2019, 23).

Por otro lado, en el año 2013 se inauguró en el cantón Buena Fe, específicamente en la parroquia rural Patricia Pilar el Proyecto Multipropósito Baba (PMB). Esta gran obra civil tiene una extensión de más de mil hectáreas, la misma perseguía varios propósitos: en primer lugar, controlar las frecuentes inundaciones registradas en zonas agrícolas provocadas por el río Quevedo; en segundo lugar, abastecer de agua potable, riego y energía hidroeléctrica a varios poblados de Los Ríos, pero también a otras comunidades pertenecientes a las provincias de Guayas y Santa Elena (ubicadas en cuenca baja del río Guayas), e incluso a ciertas poblaciones de Manabí. Sin embargo, la ejecución de este proyecto no estuvo libre de críticas, pues, no se consideraron “los impactos ambientales y sociales [...] en la cuenca alta, es decir, en Los Ríos (Sasso 2009, 68). También tuvieron lugar procesos de desterritorialización y desplazamiento de poblaciones.

Capítulo 3

La economía abacalera en expansión

El tercer capítulo se centra en la compañía Furukawa Plantaciones C.A, dedicada al desarrollo agroindustrial por medio de la producción de abacá. En la primera sección del capítulo se hace un abordaje del caso conectándolo a las dinámicas del sistema-mundo, desde el desarrollo agroindustrial. A continuación, se describe brevemente el panorama financiero de la empresa, el número de haciendas y la ubicación geográfica de cada una de ellas. Luego, se utiliza como hilo conductor el concepto de producción social del espacio abstracto del capital, enlazado con las formas en que se espacializa la compañía en medio de economías de plantación.

A continuación, se observan las relaciones sociales de producción, para lo cual se considera la propiedad de los medios de producción, se explora la provisión y posible acaparamiento de recursos para producir la fibra, con especial énfasis en el suelo, el agua y la afectación a bienes comunes. Por otro lado, se identifica el tipo de maquinaria, herramientas y tecnología utilizada en el proceso productivo para obtener la fibra y el transporte de la misma. En cuanto a las formas de organización del trabajo, se revisa el proceso productivo que implica la obtención de fibra de abacá y la especialización. También se da cuenta de las variaciones del proceso productivo una vez que el caso se conoció en la opinión pública.

1. Revisitando la historia del sistema-mundo y la promesa del desarrollo agroindustrial.¹⁹

(...) Las contribuciones de la esclavitud, el oro de los incas, las materias primas arrebatadas a las poblaciones indígenas y la producción y absorción de excedentes de capital en mercados no capitalistas han sido fundamentales para mantener la acumulación capitalista durante siglos (Harvey 2010, 123).

El sistema mundo-moderno es una economía-mundo capitalista, en que se interrelacionan el

¹⁹ En el marco de la Maestría de Investigación en Estudios Socioambientales, en el segundo módulo se desarrolló el ensayo “Furukawa y la fibra de abacá ¿Esclavitud moderna o *desarrollo*? y el artículo “Furukawa, una historia de esclavitud moderna y relaciones de poder” para las clases de Teorías del Desarrollo y Ecología Política. En este sentido, se informa que algunas reflexiones que se recogen en este capítulo provienen de estos documentos.

Mercado, los Estados, las empresas, unidades domésticas, clases y grupos de status dentro de un mundo conectado por una compleja red de relaciones de intercambio económico (Wallerstein 2004). La dinámica central del sistema-mundo, es el de un comercio internacional enmarcado en un intercambio desigual; en que la periferia cumple -en la división internacional del trabajo- la función de *locus* de donde se extrae el plusvalor en las actividades comerciales, transferido a países centro o de la semi-periferia. Todo ello con efectos en generar en dicha periferia todo lo contrario al desarrollo.

La teoría del sistema-mundo de Wallerstein (2004) hace eco en la historia de explotación acontecida por más de medio siglo en los campos de abacá, de propiedad de la compañía Furukawa Plantaciones C.A., que instaló operaciones en la costa de Ecuador, país periférico que contaba con las condiciones ambientales, sociales, económicas y de legislación ideales para la producción de fibra de abacá. La empresa tenía libertad para actuar fuera del marco de la ley, esto gracias a un Estado débil, ausente y permisivo.

Como ya se mencionó en la introducción, el principal productor de fibra de abacá es Filipinas, país que en el año 2019 fue el mayor exportador, cultivando más de 140 mil hectáreas y producido más de 67 mil toneladas de fibra. En el mismo período, Ecuador cultivó casi 30 mil hectáreas y cosechó más de 39 mil toneladas (FAOSTAT, 2020).

Tabla 3.1. Países productores de abacá

País	Variables	Año				
		2015	2016	2017	2018	2019
Filipinas	Área cosechada (ha)	138.497	140.273	139.286	139.895	140.512
	Producción (t)	68.926	67.839	67.376	67.248	67.121
Ecuador	Área cosechada (ha)	27.503	27.782	28.328	28.875	29.422
	Producción (t)	37.434	37.506	38.230	38.954	39.679
Guinea Ecuatorial	Área cosechada (ha)	1.778	1.782	1.792	1.804	1.816
	Producción (t)	233	227	221	215	209
Costa Rica	Área cosechada (ha)	1.067	1.060	1.055	1.049	1.044
	Producción (t)	1.230	1.218	1.214	1.209	1.205
Indonesia	Área cosechada (ha)	612	543	488	445	412
	Producción (t)	486	427	380	343	315

Fuente: FAOSTAR, 2020.

La empresa promovió el desarrollo agroindustrial abacalero -principalmente- en la vía Quevedo-Santo Domingo, y, en menor medida sobre las vías a Malimpia, Quinindé y Artonal, dentro de un modelo de producción para la exportación de materia prima. Sus expectativas de acumulación de capital se cumplieron gracias a la sobreexplotación de campesinos y

campesinas racializados. En este sentido, la empresa al igual que muchas otras agroindustrias del país utilizó al menos tres mecanismos, expresados de la siguiente manera:

(...) intensificación del trabajo, la prolongación de las jornadas de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo [...] la actividad productiva se basa sobre todo en el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo: esto permite bajar la composición-valor del capital, lo que, aunado a la intensificación del grado de explotación del trabajo, hace que se eleven simultáneamente las cuotas de plusvalía y ganancia (Marini 1979, 13).

Las conexiones entre Japón y Ecuador hacen parte de esa totalidad interconectada de procesos, de las actuales dinámicas del sistema-mundo, en que varios países pugnan por posicionarse hacia el *core* o centro, configurando dinámicas mercantiles y capitalistas entre continentes, produciéndose coaliciones entre grupos, clases, bajo circunstancias geográficas e históricas (Wolf 1982). Por supuesto, ocurren movimientos de mercancías, conforme a determinados requerimientos en la acumulación de capital. En el movimiento de *commodities* acontecido a lo largo de varios siglos, se observa que, distintas materias primas crean un vasto mercado expandible y ciertas regiones se especializan en la producción de específicas materias primas.

Este es el caso de plantaciones agrícolas comerciales impulsadas en el XIX en distintos territorios de América (plantaciones de cultivo de plátano, con semillas inicialmente trasladadas desde las Islas Canarias a América, ya en el XVI); producción de cultivos industriales (caucho, aceite de palma, entre otros) y producción de cultivos estimulantes (cacao, azúcar, café originalmente de Etiopía) (Wolf 1982). Dinámicas productivas que además del flujo de productos, han significado aprovechamiento de flujos de población, utilizada como fuerza de trabajo.

Mintz (1996) y Wolf (1975) abordaron ampliamente las situaciones de las conexiones globales que implican las economías de plantación. Además, Mintz (1985) abordó como las islas del Caribe se conectaron con Inglaterra y África; al enlazarse plantaciones de azúcar implantadas en el Caribe, con una producción destinada a satisfacer la creciente demanda de azúcar en Inglaterra, surtiéndose de trabajo esclavo proveniente de África, entre los siglos XVIII y XIX; circuitos asociados a la acumulación de capital.

Por su parte, Roseberry (1983) aborda la proletarización de los campesinos en plantaciones de café en los Andes venezolanos y las formas de subordinación de campesinos a comerciantes regionales. El autor también analiza distintas modalidades de extracción de plusvalor que se dan a través de préstamos, intereses, pagos por productos, generando relaciones de dependencia. Además, analiza diversas formas de relaciones de trabajo, que resultan en un proceso de desarrollo desigual. Como expresa, “el capitalista (o el capitalismo) puede crear aquellas formas de extracción de la mano de obra que mejor se acomoden a sus necesidades [...] Más bien, las formas de explotación surgen, en parte, como consecuencia de constelaciones previas de relaciones de clase” (Roseberry 1983, 205-207).

Según Roseberry (1983), las economías de plantación podrían pensarse como formas de organización industrial, si se tiene en cuenta el carácter especulativo de las plantaciones, la combinación de cultivos y fábrica, de trabajadores expertos e inexpertos y la rígida organización del tiempo que tenían lugar en su interior. En este sentido, sería difícil rotular a la economía de plantación simplemente como "capitalista" o "precapitalista", y más bien, sugiere el autor, pensar en híbridos con dinámicas internas y su lugar en la emergente economía mundial. Su consiguiente abordaje de zonas cafetaleras (Brasil, Costa Rica, Venezuela, Guatemala, El Salvador y Colombia) apunta a la cuestión de la movilización de la mano de obra como un complicado proceso que implica a la tierra, la población, las relaciones preexistentes de clase y al Estado.

Roseberry (1995) también analiza las relaciones e instituciones sociales mediante las cuales se ejerce y expresa el control de los recursos fundamentales; las relaciones e instituciones mediante las cuales se moviliza y apropia el trabajo social, y la ubicación de estos puntos de control dentro de campos sociales específicos. En estas dinámicas globales del sistema-mundo es que habría que localizar las conexiones transregiones generadas por el abacá. Precisamente, la planta es oriunda de Filipinas, un país del Sudeste asiático que podría situarse dentro de la periferia.



Foto 3.1. Abacalero junto a árbol de caucho hacienda 42
Fuente: Trabajo de campo

Furukawa Plantaciones C.A. nos recuerda que en plena era digital y de las comunicaciones, las divisiones y jerarquías entre poblaciones y territorios persisten, pues, los países de la periferia continúan precarizando a ciertas poblaciones para extraer materia prima, que será recibida, procesada y comercializada por los países del centro, sin que se cuestione demasiado su procedencia. Es claro lo dicho por André Frank (1974): el desarrollo y el subdesarrollo son dos procesos dialécticamente entrelazados, o, dicho de otra manera, son las dos caras de una misma moneda. Para el caso abordado, el desarrollo de la empresa tiene lugar gracias al subdesarrollo, explotación, precarización y racialización de campesinos ubicados en el borde de lo considerado como las periferias del sistema-mundo.

En informe emitido por la Defensoría del Pueblo en el año 2019 se establece que la empresa es subsidiaria de la transnacional japonesa FPC Marketing Co. Ltd. En Ecuador, Furukawa está constituida por cuatro socios, precisamente el socio mayoritario registrado en la Superintendencia de Compañías del Ecuador es FPC Marketing Co. Ltd., que aportó prácticamente todo el capital de la empresa (Ver tabla 3.2). Así mismo, gracias al mencionado

informe de la DPE se accedió a información económica de Furukawa correspondiente al año 2017. En este sentido, se conoce que la empresa registraba en su nómina tan solo a 289 empleados, entre los que se contaba a personal administrativo y trabajadores agrícolas. Además, en 2017 la abacalera generó 8,4 millones de dólares de ganancias, y, en ese mismo período declaró ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) 228 mil USD como impuesto a la renta y 26 mil USD como impuesto a la salida de divisas (Ver tabla 3.3).

Tabla 3.2. Socios de Furukawa Plantaciones C.A. en Ecuador

Socio/a	Nacionalidad	Capital
FPC Marketing Co. Ltd.	Japonés	USD. 399.997,00
Orpha Noveno Mabaly	Filipino	USD. 1,00
Manuel Reynaldo Zafe	Filipino	USD. 1,00
Satoshi Tanaka	Japonés	USD. 1,00

Fuente: Superintendencia de Compañías del Ecuador, 2018
Elaborado por: Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2019.

Tabla 3.3. Impuesto a la renta y salida de divisas de Furukawa (2009-2018)

Año	Renta	Salida de divisas
2018	-	\$ 27.591,50
2017	\$ 228.215,20	\$ 26.136,47
2016	\$ 204.077,68	\$ 13.684,18
2015	\$ 118.691,83	\$ 13.191,03
2014	\$ 36.225,26	\$ 192,50
2013	\$ 77.394,84	\$ 0,00
2012	\$ 85.301,97	\$ 1.130,44
2011	\$ 13.560,14	\$ 385,00
2010	\$ 32.547,98	\$ 90,62
2009	\$ 74.393,12	\$ 0,00

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2018.
Elaborado por: Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2019.

De otro lado, el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), utilizando datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (BCE), preparó una tabla en la que se registran las exportaciones realizadas por Furukawa hacia países industrializados (Ver tabla 3.4). Para complementar esta información, se conoció a través del reportaje “La dignidad de los sin derechos” (El País 2019) que los principales compradores de fibra de Furukawa eran las compañías: Celulosa de Levante (CELESA) de origen catalán y Ahlstrom Munksjö una empresa finlandesa. Ambas empresas se dedican a la producción de pulpas de celulosa, a partir de fibras consideradas como no tradicionales como son: lino, cáñamo, sisal, yute, algodón, esparto y por supuesto abacá.

Tabla 3.4. Exportaciones de Furukawa Plantaciones C.A. 2013-2018
(Miles de dólares en valores FOB²⁰)

País	Año						Total
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Japón	1.326	2.169	2.770	3.126	3.472	1.606	14.469
Filipinas	1.690	1.382	1.812	3.463	2.969	567	11.884
Reino Unido	1.084	161	452	760	657	325	3.440
España	-	-	-	563	1.049	1.102	2.715
China	-	23	25	439	147	-	634
Indonesia	-	-	102	111	134	84	432
Total	4.100	3.734	5.161	8.463	8.431	3.686	35.574

Fuente: Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) con bases de datos de comercio exterior del Banco Central del Ecuador, 2021.

Retomando el informe de la DPE, se advierte que, entre 1967 y 2017, la empresa Furukawa C.A adquirió “varias haciendas que supera en total las 1.140 hectáreas más un lote de terreno de 1.600 metros” (Registro de Propiedad 2018). Aunque “no se ha podido recabar el dato preciso de hectáreas totales de propiedad de la empresa en las provincias donde opera”, debido a que en el certificado de bienes emitido por el Registro de la Propiedad “no se especifica la extensión de varias propiedades a nombre de la empresa” (Defensoría del Pueblo 2019). En el SRI Furukawa inscribió un total de 23 haciendas, de las cuales 12 están en Santo Domingo de los Tsáchilas, 9 en Esmeraldas y 2 en Los Ríos, detentando un total de 1.140 hectáreas a lo largo de las tres provincias (Ver tabla 3.5).

En 2017, las propiedades y terrenos de Furukawa fueron valoradas en más de 7 millones de dólares y, las plantas productoras agrícolas superaron el millón de dólares. De tal suerte que la empresa declaró ante la Superintendencia de Compañías más de 12 millones en activos, mientras que sus pasivos ascendían a casi 2 millones de dólares. Para el mismo período, Furukawa declaró que su patrimonio llegaba a más de 15 millones de dólares (Defensoría del Pueblo 2019).

²⁰ El precio FOB es el valor de la mercancía puesta en el puerto de embarque incluyendo el costo de empaquetado, etiquetado, gastos de aduana y el flete desde el lugar de producción hasta el puerto, gastos de puerto incluyendo la carga y estiba al buque.

Tabla 3.5. Haciendas de Furukawa registradas en el SRI año 2017

No	Nombre comercial	Ubicación
1	Hacienda Flora, Lucía, Narciza, Ucrenea, Wagner y Ximena	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Luz de América/ Vía a San Francisco s/n y margen izquierdo
2	Hacienda Jenny, Silvia, Tina	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Puerto Limón/Vía San Francisco Km 6 s/n y margen derecho
3	Hacienda Vilma	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Luz de América/Vía Virgen del Cisne Lm 3 s/n y margen derecho
4	Hacienda Rosa	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Puerto Limón/Vía del Cisne Km 4 s/n y margen derecho
5	Hacienda Bonanza	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Luz de América/ Vía a Quevedo s/n y margen derecho
6	Hacienda Hilda	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Luz de América/ Vía a Quevedo s/n y margen derecho
7	Hacienda Doria, Kayak, Ucrenea y Gloria	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Luz de América/ Vía a Quevedo s/n y margen izquierdo
8	Hacienda Quiteña	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Valle Hermoso/ Vía La Concordia s/n y margen izquierdo
9	Hacienda Patricia	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Valle Hermoso/ Vía a 10 de Agosto Km 2 s/n y margen izquierdo
10	Hacienda Los Andes	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/Santo Domingo de los Colorados/ Vía a 10 de Agosto Km 2 s/n y margen izquierdo
11	Hacienda Olga	Santo Domingo de los Tsáchilas/Santo Domingo/San Jacinto del Bua/Vía San Jacinto del Bua s/n y margen izquierdo
12	Hacienda Zuleta	Santo Domingo de los Tsáchilas/La Concordia/Plan Piloto/Vía San Jacinto s/n y margen izquierdo
13	Hacienda Isabel	Los Ríos/Buena Fe/Patricia Pilar/Vía Quevedo s/n y margen derecho
14	Hacienda Carmen	Los Ríos/Buena Fe/Patricia Pilar/Vía Quevedo s/n y margen derecho
15	Hacienda Malimpia 2	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía a Malimpia s/n y margen derecho
16	Haciendas Malimpia 1 y 3	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía a Malimpia Km 20 s/n y margen derecho
17	Hacienda Malimpia 4	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Artonal s/n y margen derecho
18	Hacienda Malimpia 5	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Artonal lote 2A/3A y margen izquierdo
19	Hacienda Malimpia 6	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Artonal lote SAJ 6 y margen izquierdo
20	Hacienda Malimpia 7	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Artonal lote 7 y margen izquierdo
21	Hacienda Malimpia 8	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Arenales Malimpia lote 4A y margen derecho
22	Hacienda Malimpia 9A	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Artonal y margen izquierdo
23	Hacienda Malimpia 9B	Esmeraldas/Quininde/Malimpia/Vía Artonal y margen izquierdo

Fuente: Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2019.

2. La producción social del espacio abstracto del capital y las relaciones sociales de producción en el abacá

Esta sección se construye teniendo como horizonte dos ideas, la primera se centra en que las agroindustrias son parte-efecto del desarrollo capitalista, por tanto, permiten “el desarrollo de nuevas relaciones de producción en el campo, modificando [...] el espacio, el territorio y la vida de las personas que lo habitan” (Quevedo 2013, 8). La segunda idea plantea que, en los últimos cinco siglos el capitalismo utilizó como instrumentos para operar al colonialismo y la racialización, a través de estos es posible legitimar una jerarquía entre las personas, para así permitir y justificar la explotación de ciertas poblaciones y extraer así el plus valor del trabajo campesino.

De acuerdo con Quevedo (2013), las empresas agroindustriales cumplen con ciertas características para insertarse en el desarrollo capitalista. En este sentido, Furukawa cumple con la gran mayoría de “requisitos”, por ejemplo, la abacalera se enfoca en la producción de materias primas para proveer mercados internacionales; mantiene bajo condiciones de precariedad a sus trabajadores y trabajadoras; de tal forma que, establece lógicas de subordinación y jerarquización entre el personal agrícola; además, la empresa posee gran influencia en el sector financiero y político; concentra medios de producción, especialmente tierra.

En este sentido, y, a pesar de que el número de hectáreas que Furukawa detenta es una incógnita, durante el período de campo se tuvo contacto con trabajadores que laboraron para la compañía por medio siglo. En su relato, estas personas describen el acaparamiento paulatino de tierras, pues, con el paso del tiempo la empresa adquiría las pequeñas fincas familiares que le rodeaban. Por ejemplo, en uno de los recorridos por la hacienda “Isabel” del km 42, un trabajador de la tercera edad se detuvo para evocar el recuerdo de la finca “Los Tinteros” y los árboles frutales -especialmente de toronja- que eran un bien común. Tiempo después, la empresa adquirió los predios y con ello los frutales desaparecieron:

(...) para la compañía tener un árbol frutal no era negocio [...] de allá de dónde venimos hasta acá era ¡pura toronja esta hacienda! Esta era una finca de “Los Tinteros” que le decía la Furukawa, aquí había por lo menos unos 300 palos de toronja. Aquí nos reuníamos para llevar la carga [...] cogíamos no más, pero a la Furukawa no le gustaba [...] Furukawa no quería que hubiera un guineo parado en sus haciendas, quería tener puro abacá, ni una papaya ¡nada! una

mata de verde ¡nada! [...] cuando compraron nos dijeron a nosotros que las sacáramos (Entrevista a C.C.01, 2020).

El relato nos abre una ventana al modelamiento de las relaciones sociales de producción, entre otras, la empresa acaparaba territorio, deforestaba las especies de árboles que se ubicaran en el predio para ampliar la zona abacalera y en detrimento de las opciones alimentarias del personal agrícola de Furukawa. Por otro lado, la empresa prohibía expresamente la siembra de cualquier especie que no fuera abacá y restringía la cría animales menores. Pero quizás la estrategia más cruel consistía en la colocación de candados en las puertas de las haciendas, supuestamente para evitar el robo de fibra. En esta misma línea, cuando algún empleado era considerado como “problemático” debía ser desalojado sin ningún tipo de contemplación o reconocimiento de derechos. Estas prácticas son en realidad códigos, signos y normas que permiten la configuración del espacio abstracto del capital.

Ahora bien, en los subsiguientes capítulos se planteará que este modelamiento es posible gracias a la relación entre el poder estatal y empresarial. El estado, a través de sus acciones y omisiones permite una serie de abusos a poblaciones campesinas marginalizadas y racializadas en post del progreso y la modernidad. Paralelamente, consigna espacios de esclavitud a empresas transnacionales, valiéndose de su aparataje. El Estado ecuatoriano es soberano en la medida en que define “quién importa y quién no, quién es desechable y quién no” (Mbembe 2003, 27).

Retomando el tema del acaparamiento, en cuanto a las fuentes de agua en esta sección se recalca que las favorables condiciones climáticas de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos posibilitan -en gran medida- la presencia de esta y otras agroindustrias, pues, las grandes empresas no invierten en sistemas de regadío. De hecho, las constantes precipitaciones, el calor e incluso la humedad son condiciones ambientales idóneas para la permanencia y el crecimiento de esta agroindustria en el país.

En cuanto al proceso productivo para la obtención de la fibra de abacá, se distinguen al menos seis actividades principales: *zunqueo*, *talleo*, *tuzeo*, *burreo*, *maquineo* y *tendaleo*; las mismas que, se reproducían sin variación en las haciendas de la empresa Furukawa, siendo una actividad productiva altamente masculinizada. El proceso productivo iniciaba retirando las hojas de la planta, para cumplir con este fin se utilizaba machetes (*zunqueo*). Inmediatamente

después, se derribaban algunas plantas para formar rumas de tres o cuatro tallos (*tallero*). Luego, con la ayuda de un machete se procedía a romper la capa externa que recubre el tallo color verde.

Mientras que, para extraer el blanco corazón del abacá, los trabajadores empleaban pequeños cuchillos. El material obtenido se depositaba en el suelo hasta formar los llamados tonguillos (*tuzeo*), que posteriormente eran recogidos para ser trasladados hasta el campamento con la ayuda de un animal de carga que podía ser un burro o caballo (*burreo*). Una vez que los tonguillos llegaban al campamento, una persona se encargaba de pasar los filamentos de la planta por una máquina desfibadora (*maquineo*). A continuación, la fibra debía secarse sobre estructuras de caña, hormigón o madera que estaban dispuestas en medio de los campamentos (Figura 1.7).



Foto 3.2. Hombre llevando fibra al tendal en el comodato hacienda 42
Fuente: Trabajo de campo

Una vez que el material se secaba y adquiría el característico color dorado, las tendaleras cortaban las puntas de la fibra para eliminar los restos de suciedad. Finalmente, el producto

obtenido era consignado en una bodega bajo llave (Diario de campo, 28 de agosto 2020). Luego de cumplir con el proceso productivo, cada quincena llegaba el personal responsable de retirar el material de los campamentos. Estos a su vez, transportaban la fibra a la matriz de Furukawa, hacienda Bonanza ubicada en el km 37 de la vía Santo Domingo – Quevedo. A esta hacienda también se la conoce como “CEPROA” (Defensoría del Pueblo 2019).



Foto 3.3. Demostración del *tuzeo*. Hacienda “Vilma” km 33
Fuente: Trabajo de campo

La figura 3.2 capta el momento exacto en que un experimentado trabajador esmeraldeño inserta un afilado cuchillo en una de las capas blanquecinas de abacá (también conocidas como *chantas*). El *tuzeo*, es una actividad incómoda para el cuerpo humano, pues, mientras se extrae la fibra los tuceros mantienen una posición encorvada. Además, esta requiere de técnica y experiencia para controlar el cuchillo y el machete, de fuerza para jalar los filamentos y habilidad para no cortarse con las delgadas capas de abacá. En el siguiente apartado se presenta un fragmento de un diálogo con el trabajador que aparece en la imagen, quién intenta explicar con sus palabras el trabajo que realizó por más de cuarenta años para la compañía Furukawa:

T: [mientras golpea el tallo con el machete] usted le coge así y le limpia [mueve el tallo a un lugar despejado] entonces, coge así... luego se coge con esto y “pa” [inserta el cuchillo en el tallo, nuevamente golpea la base del tallo con el machete y con el cuchillo saca la chanta] así

R: ¿Qué es eso?

T: Eso es la chanta... esto se pone aquí [dispone material en el suelo húmedo] [mientras inserta el cuchillo en el tallo dice] esto es filudo [inmediatamente después jala los filamentos de la planta, lo hace con mucha agilidad] así todo el día, hace su tarea y luego almuerza, de ahí se va a comer [vuelve su mirada y el cuchillo hacia el tallo, lo inserta y saca nuevos filamentos] [el sonido de los filamentos dejando el tallo se entrelaza con el bajo de algún parlante cercano y el canto de las aves] Eso es el tuceo, de eso sacan esto, pero allá en la fábrica...

R: ¿Las personas que hacen este trabajo, cómo se llaman?

T: Tucero... Yo fui tucero en mis tiempos

R: ¿La planta vuelve a crecer?

T: [mientras tucea dice] Sí, solita va pariendo va creciendo [...] de tres tallos se forma un tonguillo [...] a veces tres a veces cuatro [...] al día hacía 20 tonguillos

R: ¿Cuántos tonguillos carga un burro?

T: ¡Seis!

R: ¿Esa tarea lo hacen los niños, las mujeres?

T: ¡Eeesooo! (¿La máquina exprime a los filamentos?) Si, o sea de eso es que sacan la fibra [...] se seca, se pone a secar y eso es

R:(¿Cuánto se gana el diario haciendo eso?

T: [...] |Más o menos usted para sacarse un diario [...] él por ejemplo [mientras señala a su compañero] podrá sacarse 11 [...] yo también cuando era más joven jalaba ¡30 pero de 6! No eran estos de aquí ¡eran 6 tallos! ¡era tongo ahí! [mientras abre sus brazos para dimensionar el tamaño del tongo] ¡era un tongo de 6! Pero no aquí en Monterey, ahí pagaban el tongo [...] en Monterey pagaban en sucres, cuando era la plata nuestra

R: ¿Ganaba más?

T: No, casi lo mismo porque ahí la comida era lo único barato [...]

R:¿En qué año llegó?

T: Yo en el 72 entré en Monterey”

(Entrevista a C.C. 13, 2020).

Los distintos trabajos han sido efectuados principalmente por hombres, no obstante, también las mujeres han tenido respectivos trabajos dentro de las plantaciones de abacá. Encargadas (no exclusivamente, pero con mayor frecuencia) del tendaleo, actividad que consiste en colgar las fibras en las estructuras mixtas de caña, hormigón y madera para que se seque en el

ambiente. Comparten el burreo con niños y niñas. Tenían menos opciones laborales al interior del campamento, y, la remuneración percibida era inferior a la de los hombres.

Como se verá en la sección de precarización de las condiciones laborales y de vida- estas actividades son las que menor reconocimiento y remuneración tienen. Esto sin olvidar todo el trabajo reproductivo y de gestión del cuidado, que realizaban al interior de los campamentos: cocinar, lavar, cuidar a los niños, a los ancianos, personas enfermas y discapacitadas, todo bajo condiciones de precariedad y violencia extrema. Se puede decir que la agroindustria abacalera se erigió sobre el trabajo reproductivo, que sostienen las mujeres.



Foto 3.4. Mujer que se dedica a las labores de burreo y también a cocinar para su grupo familiar sentada en medio de una plantación de abacá en la hacienda “Vilma” km 33
Fuente: Trabajo de campo

Después de que el Ministerio de Trabajo clausuró temporalmente la empresa, el proceso productivo para la obtención de fibra cambió. Furukawa retiró las máquinas desfibradoras; paralelamente, demolieron los campamentos y tendales de la gran mayoría de las haciendas. Precisamente, la figura 1.4 se registra uno de los campamentos de la hacienda “Vilma” ubicada en el km 33 de la vía Santo Domingo-Quevedo. En el primer plano, se observa lo que queda de la estructura caña, que antes se utilizaba como área de trabajo de las tendaleras, ahora funciona como espacio para secar la ropa húmeda. En el suelo yacen los plásticos que protegían a la fibra del inclemente clima. En la parte posterior de la imagen se encuentra el hogar de una familia abacalera a medio demoler.

Ahora bien, la compañía centralizó parte del proceso productivo en la hacienda “Bonanza” ubicada en el km 37 de la vía Santo Domingo-Quevedo. Bajo esta nueva modalidad las personas encargadas del burreo trasladaban hacia la vía Santo Domingo-Quevedo la fibra, de donde transportistas de la compañía retiraban el material. De tal suerte que, las personas dedicadas al *maquineo* y *tendaleo* ahora tienen su lugar de trabajo en el km 37. En este sentido, se debe mencionar que algunas mujeres menores de edad dedicadas al *tendaleo* se quedaron sin empleo. Esta situación responde a las visitas de verificación que el Ministerio de Trabajo empezó a realizar en la matriz de Furukawa.



Foto. 3.5. Hacienda “Vilma” km 33, campamento a medio demoler
Fuente: Trabajo de campo

Se dice que “uno de los componentes más importantes de la agroindustria es el factor tecnológico pues es mediante este que se logra desarrollar un proceso que desplaza la producción tradicional campesina e introduce la maquinaria como motor de la producción agraria y de transformación de la producción, además instrumentaliza el conocimiento científico para aumentar la rentabilidad de los cultivos” (Quevedo 2013, 8). Sin embargo, el proceso de obtención de la fibra en Furukawa es bastante rudimentario. La máquina desfibadora es obsoleta, funciona a base de diésel y es inminente el riesgo para los operarios. En la figura 1.5, se observa a un hombre joven junto a la máquina, quién con mucho cuidado enreda las láminas de fibra en un tubo que al rotar exprime la savia (el líquido que circula los tejidos de la planta). Este proceso se repite varias veces hasta que la fibra pierde todo el fluido que contiene. El trabajo del maquinero es el más peligroso, como se mencionó en

anteriormente, las máquinas con las que dispone la compañía son arcaicas, lo que en más de una ocasión provocaron accidentes laborales, con graves consecuencias como la discapacidad física.

Si bien es innegable que toda actividad agrícola presenta riesgos, en el abacá son comunes los accidentes por el uso de herramientas corto punzantes, como machetes y cuchillos, o como ya se mencionó, se presentan accidentes por la utilización de rudimentaria maquinaria. Así mismo, se presentaron problemas con la fauna local, por ejemplo, durante el período de confinamiento dictado por el gobierno central, un trabajador de Furukawa fue mordido por una serpiente venenosa mientras realizaba sus labores en los campos de abacá. El accidente laboral trajo consecuencias a la salud del trabajador, pues, una de sus extremidades inferiores quedó afectada permanentemente.

Por tanto, no se puede, ni se debe desconocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los y las abacaleras. Además, estos peligros son exacerbados por las acciones y omisiones de la compañía Furukawa. Entre otras cosas, la empresa no dotaba al personal con implementos de seguridad ocupacional básicos, como guantes, botas, mandiles. Tampoco modernizaba la maquinaria para que se trabaje en mejores condiciones y así disminuir el riesgo; ni siquiera existían protocolos para manejar situaciones de emergencia. Por supuesto, la negligencia de la compañía Furukawa frente a los accidentes laborales.



Foto 3.6. Maquinero durante el proceso productivo en el comodato de la hacienda 42
Fuente: Trabajo de campo

A pesar de los múltiples relatos y narraciones sobre accidentes laborales, la empresa invisibiliza los hechos. Precisamente, en una entrevista realizada en el año 2019 por los periodistas de La Barra Espaciadora y Plan V, el entonces gerente de la compañía Furukawa Marcelo Almeida, niega y desconoce la incidencia de accidentes laborales, pero, además, resta importancia a las afectaciones, como si esas vidas y esos cuerpos no contaran y fueran descartables o sacrificables:

(...) yo no sé, yo no puedo aceptar, mientras no vaya a verificar, ustedes están haciendo afirmaciones sobre niños, sobre personas heridas... claro que hay personas heridas pues... en cualquier... ¿cuántos muertos hay en las calles en manos de los choferes? [...] si le queremos a alguien condenar [...] por favor, leamos las cosas con criterio ecuánime, si usted me dice que hay violaciones de derechos humanos yo le digo vamos a comprobar (Fragmento tomado de la entrevista realizada por La Barra Espaciadora y Plan V 2019).

Figura 3.1. Marcelo Almeida entrevista concedida Revista Plan V y La Barra Espaciadora



Fuente: Canal de *YouTube* Plan V, 2019.

Como ya se mencionó en el marco teórico, el espacio abstracto del capital es instrumental, en este se reproducen los medios de producción y las relaciones sociales. En el caso de estudio, la producción agroindustrial y los monocultivos de abacá están ligados al espacio abstracto del capital, en donde se modelan las relaciones sociales de producción, se organiza el trabajo, se establecen las jerarquías, la división sexual del trabajo, se desarrolla el proceso productivo como tal.

Alrededor del abacá como monocultivo se desarrollan las prácticas que sostienen en el tiempo la hegemonía empresarial, posibilitado gracias a la complicidad y consentimiento del Estado,

que no disimula los vínculos económicos y políticos que mantiene con la empresa. Ahora bien, la emisión de un fallo a favor de los abacaleros y abacaleras implica un desafío al espacio abstracto del capital; pues, las proyecciones de vida de los y las trabajadoras tomaron mayor relevancia en las representaciones del espacio.

Capítulo 4

La precarización en la producción de fibra de abacá

(...) En cuanto al negro, de ahora en adelante no es otra cosa que un bien mueble, al menos desde un punto de vista estrictamente legal. Desde 1670, se planteaba la cuestión de saber cómo poner a trabajar a una gran cantidad de mano de obra en aras de una producción destinada al comercio de larga distancia. La invención del negro constituye la respuesta a esta pregunta. El negro es, en efecto, la rueda de engranaje que, al permitir crear por medio de la plantación una de las formas más eficaces de acumulación de riquezas en aquella época, acelera la integración del capitalismo mercantil, del maquinismo y del control del trabajo subordinado. La plantación representa en esa época una innovación de envergadura, y no simplemente desde el punto de vista de la privación de la libertad, del control de la movilidad de la mano de obra y de la aplicación ilimitada de la violencia. La invención del negro abre igualmente el camino a innovaciones cruciales en la actividad del transporte, de la producción, de la comercialización y de los seguros (Mbembe 2016, 52).

En este capítulo se presentan las formas en que la precarización impacta diferentes ámbitos de la vida de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Furukawa Plantaciones C.A, en lo que denomino una triada de tres dimensiones: laboral, vital y ambiental. Ésta se articula con la racialización de las personas; señalando que, entre los trabajadores hay una importante población de origen afrodescendiente, que ha laborado junto a montubios, mestizos, muchos de ellos campesinos migrantes de otras zonas rurales empobrecidas del país.

Hay que acotar que, en los primeros años de establecimiento de la compañía, se contaba con mano de obra campesina de origen colombiana, lojana, manabita e ibarreña. Adicionalmente, al finalizar el capítulo se abordará la profundización de la precarización laboral que se pudo observar y distinguir durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, y como ésta impactó en las otras dos dimensiones de la precarización analizadas en esta investigación.

1. Precarización laboral y racialización de los cuerpos

El sistema capitalista requiere que se trabaje “bajo las condiciones más precarias y desprotegidas posibles” (Castel 2014, 21), llegando a expresiones de un capitalismo salvaje, en donde se observa “la multiplicación del número de individuos que se ven apartados hacia los márgenes de la sociedad, abandonados a la precariedad, viviendo en la incertidumbre del mañana dentro de una inseguridad social creciente” (Castel 2014, 18). Sin lugar a duda, existe

una relación entre precarización laboral y las agroindustrias tanto a nivel latinoamericano, como a escala nacional. Los propietarios de los medios de producción procuran obtener mayores beneficios económicos y para alcanzar este fin, llevan a campesinos y campesinas, poblaciones locales, poblaciones sin tierra, e incluso a asalariados a un continuo deterioro de sus condiciones laborales, manifiesto en primer lugar en: la ausencia de contratos laborales que establezcan la relación de trabajo, limitando -en gran medida- el acceso a servicios de salud, una pensión en la vejez o cualquier otro beneficio estipulado en la normativa nacional.

En segundo lugar, los trabajadores y trabajadoras tienen sueldos mínimos (en muchas ocasiones por debajo del salario mínimo vital²¹). Estos son variables (el valor recibido se encuentra en función del avance realizado). También se tiene un aumento en el número de horas de la jornada laboral, supeditado a las necesidades del patrono y sin reconocimiento de horas extras. El personal realiza varias funciones a la vez, sin mayor especialización de actividades. Se evidencia un aprovechamiento de mano de obra migrante (nacional y extranjera), a la vez, existen casos de explotación infantil y adolescente; y, por supuesto, hay un usufructo del trabajo reproductivo realizado por las mujeres campesinas que sostienen la vida familiar.

Lo anteriormente descrito configura el trabajo precarizado en las diferentes agroindustrias de toda la región latinoamericana, y, como veremos más adelante, muchos de los patrones de deterioro de las condiciones son comunes a la abacalera Furukawa C.A. No obstante, el caso va más allá, porque no solo persiste un deterioro de las relaciones laborales, sino una vulneración de derechos de larga data, que es sistemática y parece estar situada en una suerte de consensos implícitos, que podrían adquirir legitimidad por la fuerza de la costumbre.

Durante la fase de campo, fue posible identificar ciertas rutinas para disciplinar los cuerpos de los y las trabajadoras, que tenían como objetivo -entre otras cosas- mantener a las personas disponibles, condicionadas para la permanencia y subalternizadas. De tal forma que, la primera “rutina” se encuentra en la omisión de contratos de trabajo, que invisibilizan y niegan la labor campesina. En su defecto, la empresa optaba por la utilización de la figura arrendamientos operativos. Bajo este sistema Furukawa se contactaba con “intermediarios”,

²¹ En noviembre del 2020, el Ministerio de Trabajo estableció que el Salario Básico Unificado (SBU) para el año 2021 se mantendría en \$400,00.

“contratistas”, o “jefes de grupo”, habitualmente hombres. Los contratistas firmaban un acuerdo con la empresa para producir y entregar cierta cantidad de fibra semanalmente.

Los arrendatarios no eran inversionistas que negociaban con la empresa, o industriales con capacidad para asumir la afiliación al seguro social de los trabajadores, invertir en tecnología, mejorar la infraestructura, dotar con materiales de seguridad al personal, tampoco ofrecían entrenamiento o capacitación a los campesinos. Los contratistas eran trabajadores, que se caracterizaban por tener un mínimo capital cultural, es decir, contaban con cierto nivel educativo o alguna destreza que les permitía asumir -en alguna medida- las responsabilidades tributarias, laborales y sociales relacionadas con la obtención de fibra de abacá. Por supuesto, los arrendamientos operativos, figura ilegal en el país, constituyen una estrategia de la empresa para no asumir sus responsabilidades patronales y tributarias, generando así, mayores ganancias, en detrimento de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.

El deterioro de las condiciones laborales se pone de manifiesto en los bajos ingresos generados por los campesinos, en este sentido, hay que señalar que la labor de las mujeres abacaleras -habitualmente- tenía menos reconocimiento económico que la de sus pares masculinos, esto a pesar del arduo trabajo que realizaban. Ahora bien, considerando todas las responsabilidades que debían asumir los arrendatarios, los réditos económicos producidos eran relativamente bajos. Esto último lo menciona una persona que laboró en la compañía hasta el año 2018, cuando fue desalojado de una de las haciendas de la empresa. Durante la conversación, el ex arrendatario manifestó que semanalmente debían producir -al menos- una tonelada de abacá. Según esta persona, en el año 2018 la tonelada de fibra de abacá estaba valorada en 640,00 dólares²² (Entrevista a C.C.04, 2020).

²² Las declaraciones del trabajador son ratificadas en el Informe de Verificación de Derechos Humanos elaborado por los funcionarios de la Defensoría del Pueblo y que fue presentado en febrero de 2019.



Foto 4.1. Mujer tendalera en el recinto San Ignacio (aledaño a la hacienda 42)
Fuente: Trabajo de campo

Por otro lado, una mujer que nació al interior de una de las haciendas abacaleras “MV”, relata que sus padres de origen lojano migraron en los 70s hacia Santo Domingo, debido a una severa sequía que, prácticamente expulsó a miles de campesinos hacia otras provincias. “MV” afirma que trabajó toda su niñez, adolescencia y gran parte de su etapa adulta para la compañía, al igual que sus siete hermanos y hermanas. Sin embargo, cuando su padre, un arrendatario que entregó más de 30 años de su vida al servicio de la compañía Furukawa envejeció, fue percibido como menos productivo y fue desalojado junto a su familia. Los desalojos constituyen uno de los mecanismos utilizados recurrentemente por la empresa para desechar a personas, a las que se extraía plus valor marginal. Este mecanismo era muy violento, privaba a las familias de sustento económico y cancelaba sus medios de vida.

Retomando la idea de los descuentos realizados sobre los pagos de los contratistas, se añade que estos eran los responsables de cancelar los valores en efectivo entre las personas que intervinieron en el proceso productivo a su cargo. En este sentido, hay que apuntar que los sueldos de los trabajadores siempre eran variables y dependían de al menos tres elementos: en

primer lugar, el tipo de actividad que la persona realizaba ya sea *chapeo*, *deshije*, *tuceo*, *zunqueo*, *tumba*, *burreo*, *maquineo*, *tendaleo*; cada uno con un valor determinado previamente. En segundo lugar, el avance que cada persona realizaba, lo que incentivaba la idea de que, a mayor trabajo y esfuerzo físico, mejor la paga (extracción del plus valor).



Foto 4.2. Una de las camas campamento 42

Fuente: “YR”, 2020.

En tercer lugar, los arrendatarios también descontaban ciertos montos sobre los ingresos de los campesinos, por concepto de alimentación, compra de víveres, uso de camas y de otros enseres e implementos de trabajo. La dinámica de “comprar” las camas tenía lugar cada vez que un trabajador y su familia se instalaban en una nueva hacienda. Es decir, cada vez que la empresa disponía trasladar a los trabajadores a otras haciendas, los campesinos y campesinas tenían que pagar por el uso de “nuevos” enseres. En el siguiente fragmento, una mujer de origen afroesmeraldeño, ex trabajadora de la abacalera, perteneciente a una familia con cuatro generaciones laborando para la empresa, narra la forma en que los arrendatarios descontaban –arbitrariamente- ciertos valores de sus sueldos. La mujer hace especial énfasis en la “venta” de camas:

(...) unas camas, las camas porque eso... ¿cómo se puede llamar? Eso no era ni cama, sino tarimas que uno llama en el campo. Y las cobraban 30, 40 dólares [...] Sí, nos cobraban eso... porque... aparte de eso el cuchillo, la lata... [...] todo... todo... todo cobraba, hasta el diésel, todo, todo cobraba, cuando uno iba “tanto está descontado y esto es lo que alcanza y punto”. Ellos no daban razones de nada. (Entrevista a E.P.04, 2020).

Este testimonio da cuenta de ciertos mecanismos utilizados por los arrendatarios para trasladar los costos de operación a “los otros”, a los pares subalternizados, pero también habla de las jerarquías entre los jornaleros. Los arrendatarios ocupaban la parte más alta de la escala laboral, mientras que, las mujeres, niños y niñas estaban en la parte más baja de reconocimiento social y económico.

Los arrendatarios asumían ciertas responsabilidades como: la declaración y el pago de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la organización del personal y cancelación de haberes, la compra de insumos de trabajo (herramientas, diésel, repuestos), la gestión para adquirir, transportar y repartir bienes de primera necesidad para los trabajadores y sus familias, entre otros compromisos -supuestamente- inherentes a su función de contratistas; y si bien estaban en la escala más altas, en comparación con aquellos que acumulan capital en el engranaje de Furukawa, las ganancias eran mínimas.

Adicionalmente, durante la etapa de campo, se observó que los réditos económicos de los arrendatarios estaban condicionados -principalmente- por tres factores: en primer lugar, una auto-explotación para abaratar costos de producción; en segundo lugar, echar mano del trabajo productivo, pero sobre todo del reproductivo de niñas, niños, adolescentes y mujeres a lo largo de las tres provincias donde tenía influencia la empresa; y, en la explotación de personas subordinadas al contratista. En cuanto al primer factor, a través de las entrevistas se identificó que los contratistas en su afán por obtener mayores ingresos disminuían los costos de mano de obra, trabajando por las noches y madrugadas en la máquina. Como se mencionó en el capítulo 3, el maquinero realiza la actividad más riesgosa del proceso productivo y también la mejor remunerada. En este sentido, una mujer abacalera, hija de un arrendatario menciona que después de las extenuantes jornadas laborales, su padre se desempeñaba como maquinero:

(...) eso sí, si hay hartos tongos, tiene que empezar el de las 11 a 3 de la mañana, el que *segundea* al maquinero [...] mi papá tenía que hacer ese trabajo, la mayor parte mi papá era el que hacía [...] empezaba a trabajar el maquinero principal [...] de 6am a 4pm y había otro de 4pm a 11pm, ahí le llaman *segundero* supuestamente porque entra de segundo turno.
(Entrevista a C.C.02, 2020).

En cuanto al segundo factor, la empresa Furukawa aprovechaba el trabajo reproductivo y de cuidado efectuado por niñas, adolescentes y mujeres para maximizar sus ganancias. En el siguiente apartado, se recoge el pensamiento de una mujer de mediana edad, de origen esmeraldeño, quién migró a los 13 años junto con su hermano mayor hacia Santo Domingo para emplearse en la abacalera Furukawa. Sus padres no podían sostenerla económicamente por más tiempo, por tanto, la importancia de este relato radica en que la vida de esta mujer es la historia de muchas niñas y mujeres jóvenes que desarrollaron su vida al interior de las haciendas. Estas vidas, están marcadas por el escaso o nulo acceso a educación, con un ingreso temprano al mundo laboral, seguido por una precoz formación de hogares, así como un limitado acceso a salud reproductiva y métodos anticonceptivos, reflejado en gran cantidad de partos, con gran incidencia de muerte infantil. Además, el trabajo productivo de las campesinas abacaleras es poco reconocido y valorado, y sus salarios son inferiores a los de sus pares masculinos:

(...) a las cuatro de la mañana me levantaba... Todos los días...Ni domingo (descansaba) porque el trabajo del tendal... usted no tiene descanso sábado ni domingo... no... sin descanso, era sin descanso.... lluvia, a sol, nunca nos daban un gorro para protegernos...Así vivimos, porque la “verdadmente” nos daban los campamentos para vivir y como no, no se escuchaba otra clase de trabajo, vivíamos ahí... [...] yo viví 18 años dentro de la empresa, sin salir [...] De campamento en campamento... (haciendas en las que trabajó) en el 33, 30, en el 41, 39, 37, 40 [...] el 51 y 42; esas son todas las áreas de trabajo que tiene... en la vía Quevedo la empresa Furukawa.” (Entrevista a C.C.07 2020).

Este relato tiene trascendencia, pues, la persona entrevistada aceptaba las condiciones laborales ofrecidas por la empresa Furukawa a cambio de una vivienda, aunque los espacios ofrecidos eran extremadamente precarios, como fugaz su ocupación, por la constante movilización de personas entre haciendas. Por supuesto, para quienes viven en condiciones pre-existentes de extrema pobreza contar con techo, empleo e ingresos, era un estímulo para que los trabajadores y trabajadoras se mantuvieran insertos a lo largo del tiempo, en las dinámicas de explotación y violencia de Furukawa.

De otro lado, el fragmento seleccionado permite problematizar los procesos de racialización y colonialismo que atraviesan a este grupo de personas. En este sentido, se observa como la racialización está tan internalizada en los campesinos, que se reproduce en las formas en que

desarrollan sus vidas, en las subjetividades que afectan y limitan varias dimensiones personales y familiares. Por ejemplo, la trabajadora entrevistada asume que solo puede y debe ocupar un lugar en el mundo: los campos del abacá. Pues, es lo que sabe hacer, el único trabajo para el cual está capacitada no tiene otras opciones para percibir ingresos, no cuenta con educación o redes de apoyo; además, como mujer cumple con el rol tradicional asignado, de cuidar y atender a la familia.

Resulta paradójico que se desconozca el trabajo femenino y al mismo tiempo, para obtener el puesto de arrendatario, un requisito indispensable era tener una esposa o compañera. Esta unión garantizaba la reproducción de la vida. De acuerdo a lo manifestado por una persona entrevistada, la selección de los arrendatarios dependía de dos elementos, ser buen trabajador y tener esposa: “trabajar bastante... y ya tenía, ya tenía mujer [...] Que tengan mujeres ya eran contratistas ¡Ya tenía quien le cocine! Además, ellas tendaleaban” (Entrevista a C.C.04, 2020). Para referirse a esta situación, Federici (2018) utiliza el término patriarcado del salario, un proceso que inicia a finales siglo XIX y se consolidó en la primera década del siglo XX, en donde las mujeres que intentaban trabajar en fábricas eran:

(...) rechazadas y enviadas a casa, de forma que el trabajo doméstico se [...] convirtió en su primer trabajo [...] ellas se convierten en dependientes. Esta dependencia del salario masculino define [...] (como) “patriarcado del salario”; a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente (Federici 2018, 13).

En este sentido, el mismo arrendatario reconoció que los ingresos que podía generar se debían -en gran medida- al trabajo no remunerado realizado por su compañera. Esta mujer, al igual que todas las parejas de arrendatarios, se dedicaba a cocinar para las cuadrillas de trabajadores que se encontraban a cargo de su esposo, a la vez que trabaja en los tendales, cuidaba el hogar y los hijos, todo esto en medio de condiciones ambientales y de vida altamente deterioradas:

(...) cuando estaba ahí pagaba (2018) [...] \$2,30 el tonguillo, ahora para sacar una tonelada usted tiene que sacar 250 tonguillos, los 250 tonguillos le viene a dar casi como 600 dólares y falta ese resto. Ese trabajo de ese resto es el trabajo que tiene que hacer uno y tiene que hacer

la mujer para completar... y que se pague, se pague todo [...] La mujer ni para tomarse una cola (Entrevista a C.C.04, 2020).

Este aprovechamiento de la fuerza de trabajo de las mujeres, con nulo o bajo reconocimiento económico, que incluye su trabajo reproductivo y del cuidado en el sostenimiento de la agroindustria abacalera, es una expresión de que el capital para su beneficio depende de las mujeres no asalariadas del mundo y una buena parte de la población. No es que el capitalismo falle en integrarles (vía proletarización), sino que estas trabajadoras no asalariadas y no libres son la base fundamental del crecimiento económico y la acumulación (Turner y Brownhill 2006).

Por otro lado, una estrategia clave de dominación, se basa en la permanente movilidad del lugar de trabajo y de la vivienda. Gracias a la revisión de información disponible sobre el caso, se pudo identificar esta situación, de tal forma que, durante la etapa de campo se constató que los trabajadores y sus familias estaban sujetos a reiterados traslados, siempre entre el circuito de haciendas de propiedad de la empresa. Evidentemente, los traslados de personas respondían a los requerimientos de la empresa y del mercado. Precisamente, una persona entrevistada, Don “WK” de 64 años, de origen afroesmeraldeño, evidentemente mal nutrido, pero muy fuerte, en el siguiente apartado narra la forma en que se desarrollaba esta dinámica al interior de la compañía:

(...) en la única que no he trabajado es en Malimpia y en el 21 en Quinindé... En todas... no había mucho trabajo (en esas haciendas) ¡De ahí en toditas! [...] Uno entra aquí ¿ya? [...] Va yendo por los campamentos trabajando, toda la gente hace eso, vamos dando la vuelta aquí mismo [...] Es que eso hacemos toditos nosotros, es así. Nosotros conocemos [...] Todas, no le digo que solo no conozco Malimpia y la 21. Pero yo me conozco todita Furukawa [...] Como ve una son todas... sin baño, sin nada” (Entrevista a C.C.01 2020).

Además, Don “WK” menciona que el desarraigo de su provincia responde a las condiciones económicas familiares, y, por supuesto, a la falta de opciones de vida en Esmeraldas. Por eso, con tan solo 14 años se trasladó a Milagro para trabajar como cargador en una piladora de arroz. Al cumplir 15 años uno de sus hermanos le comentó sobre una “oportunidad” laboral para toda la familia en “Plan Piloto”, una de las haciendas más antiguas de la empresa Furukawa ubicada en la provincia de Esmeraldas. En el siguiente fragmento Don “WK” narra

los cincuenta años de su vida, marcada por la entrega al trabajo, la extrema pobreza, marginación y violencia de una vida errática y solitaria:

(...) nosotros nos levantábamos a las 5 a hacer el café, a las 6 estábamos trabajando ahí en el campo, 12 del día salíamos a comer hasta la 1, luego volvíamos hasta las 5. A las 5 por ahí hasta que nos acostáramos normalmente a las 10 de la noche. Todos los días eran así. El día domingo para ganar tiempo, trabajábamos, para adelantar el trabajo del lunes [...] No, nosotros no teníamos libre, teníamos que trabajar. Porque si no se trabajaba no se alcanzaba a pagar la comida. (Entrevista a C.C.01 2020).

Otra forma de disciplinar los cuerpos de los trabajadores estaba dada en lo que podría llamarse “acuerdos laborales”, los mismos se establecían entre arrendatarios y campesinos. Aunque, en la práctica estos acuerdos eran las “reglas del juego” impuestas y aceptadas desde el momento en que se insertaban en el trabajo. La empresa a través de sus arrendatarios mantenía un sistema de compra insumos de primera necesidad. La dinámica de adquisición era la siguiente: los trabajadores entregaban una lista de compras al arrendatario, quién adquiría los productos en las tiendas avaladas por la empresa, luego, el arrendatario trasladaba los productos hacia los campamentos. En cada quincena el arrendatario restaba de los sueldos: el rubro de las compras, y, el valor del traslado de los productos. Estas prácticas son comunes al sistema de concertaje presente en la sierra ecuatoriana (Ibarra 1988).

Por supuesto, al final del mes los ingresos familiares eran tan escasos que solo permitían la sobrevivencia familiar. Este ciclo sin fin de trabajo, deuda y precariedad limitaba en extremo las opciones para desarrollar la vida y acceder a otras posibilidades. Estas formas de adelantos en productos, de formas de endeudamiento para prolongar sujeción en las relaciones de trabajo, recuerdan formatos similares acaecidos en otras dinámicas de plantaciones de América Latina, descritas por Roseberry (1983) en plantaciones de café por ejemplo en Venezuela, en donde los préstamos, pagos con productos generan relaciones de dependencia. Algo similar ocurría conforme describe Figueroa (1986) en el auge extractivo cauchero en varias zonas de la Amazonía, a través del sistema de “aviamento”, que articulaba a casas comerciales, barones caucheros, intermediarios, indígenas y caboclos, estos últimos sometidos a entregar el látex, sometidos bajo formas de atracción y endeudamiento (a cambio de escopetas, municiones, ollas y otros enseres). Procesos similares son descritos por Bedoya et al. (2007) más contemporáneamente en la Amazonía, en Bolivia, Perú, como formas

utilizadas en la extracción forestal y otros productos, lo que se denominó como “peonaje por deuda”.

La compra de insumos básicos revela el dominio y control ejercido por la empresa a través de los arrendatarios. Es así que, algunos trabajadores no tenían poder de decisión para elegir el local donde se compraban los productos, su calidad, las marcas, ni los precios a convenir. Además, la cantidad de dinero invertida en la adquisición estaba condicionada por el avance realizado en el campo; inclusive la periodicidad en la adquisición de bienes estaba supeditada al tiempo disponible del arrendatario.

En el siguiente fragmento se recoge lo dicho durante una entrevista con Don “RC”, un ex-arrendatario de origen lojano, quien laboró para Furukawa ininterrumpidamente por más de 40 años. Su narración revela la jerarquización en los campos de abacá, la influencia de los arrendatarios en la vida de otros campesinos, y, hasta cierto punto se observa una especie de tutelaje anclado a un racismo entre pares:

(...) ¿de cuánto va a sacar la lista de comida? ¿Cuánto va a pedir? ¿Te va a alcanzar la quincena?” “deme unos 100” ... pero ya uno iba viendo el avance, según el avance que hacía, no le podía dar 100 sino no avanza... no te voy a dar 100 sino 80, con eso tiene que salir porque no avanza [...] rentaba carro y les llevaba toda la comida, allá les entregaba ¡tome su lista! [...] Les hacía la cuenta, les descontaba la comida y ¿acaso les quedaba un poquito? toma ahí está [...] Ahí como le digo, los morenos se le acababa la comida y se iban a buscar su perezoso con verde (Entrevista a C.C.04, 2020).

La figura del arrendatario remite a lo que Turner y Brownhill (2006) definen como “trato masculino” bajo el capitalismo en que hay hombres proletarizados que comandan el trabajo de las mujeres y trabajadores “en la sombra”; son un eslabón de un encadenamiento de explotación y alienación. Se trata de un pacto o trato entre clases, entre hombres, para mantener la explotación jerarquizada y generizada del trabajo humano. Son tratos imperativos en las relaciones capitalistas, en que hombres explotados, contratados o tenedores de tierra sirven de intermediarios ejercer coerción, supervisar y regular la explotación del trabajo en la sombra. Este fenómeno tiene lugar -sobre todo- en la producción de cultivos comerciales. De esta forma, y como ya se mencionó, las mujeres abacaleras fueron sometidas no solo por la compañía Furukawa, sino por sus pares masculinos, quienes naturalizaban la distribución del

trabajo por género y al no reconocer la importancia del trabajo reproductivo que realizaban (Federici 2018).

Por otro lado, la empresa ofrecía a los campesinos y campesinas un espacio para vivir, y que, como se profundizará en la sección precarización de las condiciones de vida, esta infraestructura sumía a las familias en un ambiente degradado, porque no poseía las condiciones mínimas para desarrollar una vida digna. Sin embargo, la posibilidad de contar con una vivienda, constituye un mecanismo de atracción para que personas marginalizadas, migrantes, racializadas, discriminadas, marcadas por toda clase de estereotipos, sin educación, sin tierra, carentes de oportunidades laborales, sin capital cultural y sin redes de apoyo. De esta forma, los trabajadores tienden a ocupar los espacios de exclusión, reproduciendo así el ciclo de pobreza y asegurando la mano de obra empobrecida y barata, siendo parte del ejército de reserva al servicio de los capitalistas nacionales, articulados a empresas extranjeras.

Por tanto, la sujeción y permanencia bajo condiciones laborales y de vida tan deterioradas dan cuenta de un problema con causas mucho más profundas y estructurales, que, por supuesto inciden con mayor fuerza en la vida de las mujeres. El caso de una mujer abacalera, de origen afrodescendiente, extranjera e indocumentada es testimonio de que, el consentimiento de la precarización responde -entre otras cosas- a la subocupación estructural del país. A su vez, la subocupación, se articula con las múltiples formas de discriminación que enfrenta esta persona por ser mujer (machismo/hipersexualización), afrodescendiente (racismo), en una condición migratoria irregular (xenofobia) y por ser pobre. En el siguiente fragmento se observa como la conjunción de estos elementos coloca a la mujer migrante en una posición de desventaja para negociar cualquier opción laboral a la que aspire:

(...) nos vinimos donde él, no me gustó porque eso era un desastre [...] eso es feo, más donde teníamos que dormir, una sabanita, acomodar un poco de abacá [...]... eso era desagradable, pero para mí era más desagradable estar metida en el chongo, no tenía... yo no tenía elección, digo para estar allá soportando esa gente, mejor soporto aquí. Que duerma hoy, pasado mañana en el suelo no importa, pero acá me quedo y ahí me quedé (Entrevista a E.P.06 2020).

Durante la fase de campo se conocieron otros procedimientos utilizados por Furukawa para inferiorizar a los trabajadores. La empresa habitualmente omitía la presencia de su fuerza laboral en los campamentos, al punto que terminaba invisibilizándolos ante la sociedad. En

una de las entrevistas realizadas a una ex funcionaria de la extinta Secretaría de la Política, vinculada al caso desde el primer momento que el Estado tuvo conocimiento de la situación, constató personalmente las degradantes condiciones laborales, vitales y ambientales en las que se mantenían sumidas cientos de personas que habitaban las haciendas de la empresa Furukawa, muchas de ellas niñas, niños, adolescentes, madres embarazadas, personas con discapacidades físicas y mentales, adultos mayores con severos problemas de salud. En el siguiente fragmento se advierte el grado de invisibilización al que estaban expuestos algunos trabajadores de la tercera edad:

(...) tengo esa imagen [...] señores muy mayores, sin identidad [...] en la Concordia tiene el memorial de los japoneses [...] esa parte es bella, tienes césped, tienes un campamento, la bodega [...] es parecido al 37 porque es una de las matrices, pero tú te adentras en esa línea (en la vía). Es la línea Andes 1, 2, 3. Entrás a Andes 3 (el último campamento de esa vía) es otro mundo, un cuarto en el que a esta hora es todo negro, porque no tienes luz y estas en plena plantación [...] un cuarto con un señor muy viejito sin identidad [...] tratándose de abrigar [...] llovía mucho, con una cosa que les causa tanto daño a sus pulmones (mechero). Creo que siguen ahí, porque nadie más los ve, la gente sigue utilizando esa fuerza laboral [...] Están solos, no tienen a nadie, no tienen familia (Entrevista a C.P02 2020).

El relato de la funcionaria pone en evidencia que no solo la empresa invisibiliza a los trabajadores, sino que el abandono del Estado y sus instituciones permite y legitima estas prácticas, precisamente con grupos de personas vulnerables. El análisis de la relación entre Estado y empresa se mantiene vigente, más aún después de que el caso se dio a conocer ante la opinión pública y que hoy en día existe una sentencia en firme.

Otra forma de invisibilización se manifestó después de la clausura temporal de la empresa y de la toma de dos campamentos en la hacienda 42 por parte de un grupo de trabajadores y trabajadoras. En esta ocasión, Furukawa utilizó una estrategia más sutil para negar la presencia de los trabajadores movilizados y acallar las voces que señalaban los abusos sistemáticos, la violencia, el racismo, la discriminación y la esclavitud. Esta estrategia fue el retiro del letrero metálico que indicaba el funcionamiento de la compañía en ese kilómetro.



Foto 4.3. Espacio donde se ubicaba el letrero de la hacienda 42
Fuente: Trabajo de campo

Además de la invisibilización de las y los trabajadores, está el tema de la naturalización del trato inferiorizante, en que se entremezclan categorías de la desigualdad como raza y clase. Un ejemplo de la violencia naturalizada es el caso de Don “SO”, un hombre afro de cincuenta años, nacido en Tumaco-Colombia, quien migró a Ecuador junto a su familia cuando era muy pequeño. De acuerdo con este trabajador, las condiciones de pobreza y violencia en su país no permitían que sus padres sostener por más tiempo el hogar. Por este motivo, la familia de “SO” se trasladó a la provincia de Esmeraldas. Luego, cuando cumplió 13 años, un comerciante mestizo de la localidad de Viches le dijo al padre de “SO”: “regáleme ese negrito, a cambio le doy estudio para su hijo” (Entrevista a C.C.03, 2020). La familia de Don “SO” aceptó el trato, pensaban que sería beneficioso para el niño el acceder a ciertos “privilegios”. No obstante, este hombre estuvo expuesto a explotación y violencia, elementos que se mantuvieron constantes a lo largo de su vida:

(...) él tenía una farmacia veterinaria [...] barrer allá, limpiar vidrios [...] en ese tiempo íbamos a la oficina de la Occidental a retirar carga que le mandaban [...] “vamos para que embarques en la camioneta todos esos cartones [...] yo fui como quién dice endurándome un

poquito más, ya fui teniendo conocimientos y lo que me daban era poco [...] le digo a mi mamá “yo tengo ganas de venirme a mi casa” [...] me dice ella “no mijo, aprenda [...] quiero que usted aprenda a estudiar” [...] me esmeraba, pero a veces me mandaban a las 7 de la noche [...] a la escolita. De allá salía a las 11, venía [...] a lavar platos [...] más o menos me estaba acostando a dormir 1-12:30 [...] A las 6 de la mañana me levantaba [...] a cocinar a esos perros, darles de comer, barrer [...] comenzar a hacer la limpieza de todita esa casa [...] murió mi mamá [...] ya no aguanté más [...] ¡Ese señor me quebraba los palos de escoba en la cabeza! [...] Sí, me quebraba los palos de escoba, cogía la escoba y por la espalda, por la cabeza [...] siempre andaba humilladito (Entrevista a C.C03, 2020).

Ahora bien, lo dicho por el comerciante de Esmeraldas que quería que le “regalen al negrito” es una de las expresiones de racismo naturalizadas. El comerciante representa la forma en que, desde temprana edad las personas son racializadas. La jerarquización racial, la pobreza, la falta de educación, es aprovechada por el comerciante, quien se beneficia del trabajo infantil. Pero no solo eso, desde su jerarquía racial se permite humillar, violentar y pagar una ínfima remuneración al niño. Los padres aceptan porque el comerciante ofrece acceso a educación, vivienda y alimentación que por su parte no le pueden brindar. La historia de don “SO” está lejos de ser una situación aislada, pues, durante la etapa de campo se constató que la violencia racista también está en el lenguaje.

Para Quijano (1999), la *raza* -fue y todavía es- el instrumento de dominación social por excelencia. Se forjó en el proceso de conquista, secuestro, despojo, explotación, esclavitud y muerte de los “otros/as. Sigue siendo un principio estructurador de las relaciones sociales, culturales y políticas” (Mosquera 2010, 17), muy vigente gracias al capitalismo. Ha sido el concepto de *raza* “una construcción sociohistórica portentosa a la hora de naturalizar formas de desigualdad, exclusión, segregación, exterminios y violencias” (Mosquera 2010, 17).

Los epítetos de la discriminación y violencia sobre las personas están presentes en los relatos de los trabajadores. Por ejemplo, una abacalera mencionó dos situaciones en las que fue agredida verbalmente por personal de la empresa Furukawa. El primer hecho sucedió en el año 2003, cuando se desalojó violentamente a un grupo de trabajadores y sus familias de uno de los campamentos del kilómetro 32. Entre las personas desalojadas se encontraba una joven mujer embarazada, que, por la impresión del violento desalojo, sufrió un sangrado. Frente a esta situación, uno de los gerentes al verla sangrar le dijo: “¡Ay! anda a pedir ayuda a los

vecinos, y hazte cualquier agua porque los negros se curan con cualquier agua ¡así me lo dijo! ¡y tengo para decírselo!” (Entrevista a E.P04, 2020). Después de 15 años, esta misma persona afirma que, durante una de las inspecciones realizadas por las autoridades en uno de los campamentos, el jefe de seguridad de la empresa Furukawa dijo: “tengo ganas de matar a unos dos negros, porque ya están demasiado, hay que bajarle los humos” (Entrevista a E.P.04, 2020).

Como se mencionó anteriormente, la empresa exigía a los arrendatarios producir cierta cantidad de fibra semanal; sin embargo, cuando -por cualquier motivo- esta cuota no se cumplía, el grupo de trabajadores y trabajadoras era acusado de robo. El siguiente fragmento pone en evidencia que los trabajadores tienen claro que la empresa Furukawa explota y discrimina a sus empleados, más aún a las y los trabajadores afrodescendientes, hacia los cuales existen preconceptos socialmente construidos: “porque ella (la empresa) para eso si es exigente, si ven que ya no entregan fibra... porque al negro lo califica como el peor [...] lo califican como ladrón, como drogo y se está sirviendo del negro, se está sirviendo del negro, como todo, como todo, para la empresa la raza negra es lo peor” (Entrevista a E.P.04, 2020).

Por otro lado, los epítetos de la discriminación y violencia también estuvieron presentes durante el segundo día de la audiencia de Acción de Protección realizada el día 6 de enero de 2021, cuando la defensa de Furukawa presentó como testigo a la jefa de recursos humanos Ing. Mayra Aguirre. Durante su intervención, la funcionaria resaltó que la empresa tiene en nómina a 451, de este grupo un 41% se autoidentificó como afrodescendientes. La defensa utilizó como argumento ese porcentaje para presentarse como una empresa que generadora de empleo y a la vez desmentir que es racista. Sin embargo, reducir un tema tan complejo como el racismo a simple información estadística, poco confiable, aislada, no comparable en cuanto a períodos, resulta poco relevante si se considera que, Furukawa no cuenta con una política empresarial afirmativa, es decir, que promueva el empleo de grupos históricamente discriminados, en su defecto se aprovecha de estas personas.

Por tanto, las estadísticas no dan cuenta de una voluntad por cambiar la forma discriminatoria y racista que en la que opera la sociedad ecuatoriana. Por otro lado, y, suponiendo que un gran porcentaje de trabajadores formalizados se reconoce como afro, también es cierto que, la empresa niega la relación laboral mantenida con cientos de familias afros, montubias, mestizas. La invisibilización del trabajo de las personas que generan la riqueza, configura la

mayor prueba de racismo y discriminación. Además, demuestra que son estas personas atravesadas por otras categorías de la desigualdad como son clase, género, grupo etario, discapacidades, es decir las más vulnerables, son las que se mantienen explotadas sistemáticamente a través del tiempo.

Adicionalmente, durante la intervención de la jefa de recursos humanos se emitieron criterios discriminatorios en contra de los trabajadores y sus familias. Aguirre, jerarquizó y comparó sutilmente a los trabajadores, utilizó los discursos salubristas de la colonización, intentando marcar diferencias por raza y lugar de origen. La funcionaria destaca como gran avance para las familias acceder a baterías sanitarias, aunque estas fueron instaladas recientemente, no funcionan apropiadamente y muchas fueron derrocadas. Se destaca que, la jefa de recursos humanos de la compañía abacalera no dimensionaba el racismo de sus palabras, y sus afirmaciones cuando menos lo naturalizan o normalizan:

(...) en si como cualquier otra empresa no creo en lo personal que tenga la obligación de darle una vivienda, y si la empresa les otorgó creo que también es parte de cada persona que vive en su lugar de tener su espacio adecuado que la empresa les otorgue las adecuaciones es perfecto, pero creo que también es parte de cada persona como ser humano de mantener una vida digna [...] incluso tenían sus baños, pero si no se cuida esa es parte de cada persona [...] en mi opinión es decisión de cada persona, hay personas en Manabí que viven en espacios pequeños y los adecuan de acuerdo a sus necesidades [...] cada quien tiene sus necesidades personales todo y creo que es parte y parte (Declaración A.P.001, 2021).

2. Precarización de la vida

En la sección precarización de la vida, el hilo conductor será las condiciones y la calidad vida de las personas que laboraban y habitaban al interior de las haciendas de la empresa Furukawa, que, entre otras cosas están dadas por los espacios asignados para vivienda; a la vez que, se detallan las limitaciones en el acceso a servicios básicos, salud, educación, alimentación. La conjugación de estos elementos ofrecerá un panorama de la incapacidad de florecimiento de las familias abacaleras. Por otro lado, los elementos que trazan las condiciones y calidad de vida de las familias se articulan con las prácticas en el espacio, reflejadas en las vivencias de los y las campesinas en estos espacios de la precarización, que - entre otras cosas- están dadas por la movilidad o tránsito al interior del territorio, los espacios de relacionamiento, donde se desarrolla la vida social, el ocio, el relajamiento y la distracción.

Es decir, se observará la tensión permanente de la triada conceptual de Lefèbvre (1974) sobre la producción social del espacio (espacio representacional, espacio de la práctica, espacio concebido). Finalmente, y, al igual que en la sección de precarización laboral, especialmente, se analiza la precarización de la vida a través de la variable de género, pues, la precarización en la vida de las mujeres es mucho más marcada y violenta.

Ahora bien, para desarrollar los argumentos relacionados con las *condiciones y calidad de vida*, se propone dos momentos de análisis. El primero que recorre la historia de la empresa, inicia con su llegada en 1963 a Santo Domingo y continúa hasta el 2018 cuando el caso fue conocido a nivel nacional, principalmente por la emisión de un informe de verificación de derechos humanos elaborado por el personal de la Defensoría del Pueblo que, en ese tiempo estaba presidida por Gina Benavides. El informe es demoledor, categoriza la situación experimentada por cientos de familias como esclavitud moderna y servidumbre de gleba. Adicionalmente, el caso alcanzó mayor relevancia por la publicación de investigaciones periodísticas efectuadas por los portales virtuales “La Barra Espaciadora” y “Plan V”. El segundo momento de análisis surge de la clausura temporal de la compañía, efectuada por el Ministerio de Trabajo y que marcó un punto de quiebre en el desarrollo de la vida de los trabajadores y sus familias, al igual que la organización del trabajo²³.

2.1 Primer momento de precarización de las condiciones de vida: 1963-2018

Para analizar el primer momento de precarización de las condiciones de vida, se debe considerar el limitado desarrollo territorial de Santo Domingo en el año 1963. Por supuesto, el desarrollo de las vías de primer orden era bastante limitado y las de segundo orden eran incipientes. De igual forma, el transporte público local era reducido, lo que en última instancia restringía la movilidad de los campesinos y sus familias. En cuanto a la situación de los trabajadores, a través de entrevistas y conversaciones casuales, se conoció que la gran mayoría eran campesinos sin tierras, migrantes, pobres, sin educación, que encontraron una opción laboral en el abacá, y, que el ofrecimiento de vivienda era un elemento primordial para permanecer anclados en estos espacios de precarización de la vida.

En este sentido, un abacalero de 64 años de edad, de origen afroesmeraldeño, que llegó a trabajar a la empresa a los 15 años señala a su hermano como uno de los primeros

²³ En el capítulo 3 se aborda a profundidad el cambio que sufrió la organización del trabajo y el proceso productivo después de la intervención estatal en la empresa Furukawa.

esmeraldeños en entablar una relación laboral con la empresa japonesa; en las evocaciones de Don “WK” se menciona que los primeros campamentos eran de una madera resistente: “(mi hermano) fue de los primeros [...] cuando la empresa llegó aquí [...] cuando los campamentos eran de pambil, andábamos por el terreno cogíamos los pambiles, se partía, caían al piso y ahí teníamos el piso de pambil [...] en ese tiempo no había cama sino una estera” (Entrevista a C.C.01, 2020).

Otro trabajador “RC” de origen lojano coincide con “WK” en lo que refiere a los materiales utilizados en los primeros campamentos: “en Plan Piloto eran de pambil y de caña [...] bastante tiempo de eso le hicieron de cemento” (Entrevista a C.C.04, 2020).

A decir de una abacalera nacida en las haciendas, las primeras modificaciones de los campamentos se dieron después de veinte años de funcionamiento.



Foto 4.4. Tercer campamento hacienda “Isabel” kilómetro 42
Fuente: Trabajo de campo

(...) ¿Cuándo sería? Por el 80, 85, 90 más o menos empezaron a cambiar [...] los cuartos eran... así de pequeñito [...] aquí divide para la cama, aquí si divide una pared y aquí está la cocina, este pedacito, yo creo que tiene 3 metros, 3x3 de ancho. Así son los cuartos ahí [...] Vivían en cada cuarto 4, 5, 6, 7... había familias numerosas. Nosotros vivimos en dos cuartos, una sala, una cocina, un comedor donde la gente comía, pero donde supuestamente era la sala era un cuarto porque teníamos una cama (Entrevista a C.C.02, 2020).

Al llegar a los campamentos del km 42, los trabajadores y sus familias encontraban una edificación larga y no muy ancha, con al menos 8 puertas, en cada una vivía una familia. La luz del día ingresaba por pequeñas ventanas ubicadas en la parte alta del cuarto, por eso al ingresar a la habitación lo primero que se percibe es la oscuridad del espacio, que está un poco viciado por la humedad. El piso es de cemento y techo de zinc recientemente fue cambiado. No hace mucho tiempo, por el techo se filtraba el agua de lluvia. Como se mencionó en la sección de precarización laboral, el único bien que incluía la habitación era una vieja cama de madera, sin colchón, en el cuarto no había ningún otro enser. En este sentido, una mujer extranjera, que llegó al país buscando una mejor opción de vida, y, que de una u otra forma se encontró trabajando en el abacá narra su experiencia en los campamentos, con sus palabras y evocaciones nos sitúa en estos espacios de la marginación:

(...) no me gustó porque eso era un desastre [...] eso es feo, más donde teníamos que dormir, una sabanita, acomodar un poco de abacá hasta que nos acomodáramos mejor y fuéramos comprando cositas [...] él estaba viviendo ahí [...] dormía en esas camas de madera, pero ya traerme aquí no cabíamos [...] tuvimos que hacer uno de esos colchoncitos de abacá [...] tú sabes que hombre va a tener [...] era una manga de trapos viejos, botas, ropa de trabajo, esas cosas es lo que había en el cuarto [...] aquí tenemos que acomodarnos [...] sin cama, sin nada, estaba el cuarto vacío [...] que duerma hoy, pasado mañana en el suelo no importa, pero acá me quedo y ahí me quedé [...] nos prestó un colchón, una cama que tenía ahí desocupada, esa le pasamos al cuarto con un colchón, estaba todo viejo y sucio, lo desmonte al colchón completo, compré hilo y aguja [...] nos fuimos al estero y ¡pum! ¡pum! ¡pum! le dimos un poco de golpes y le sacamos un poco de sucio, lo pusimos a secar, vuelta montamos el colchón [risas] porque en ese colchón sucio no íbamos a dormir y vuelta le volvimos a arreglar [...] para que se viera un poco más amontado un poco de fibra por acá, [...] lo volvimos a coser [...] ese colchón lo pusimos sobre la cama ¡estaba mejor de cuando ella nos había dado!
(Entrevista a E.P.06, 2020).



Foto 4.5. Habitación de una pareja en la hacienda 42
Fuente: “YR”, 2020.

Es importante mencionar que entre 1963 y 2018 el desarrollo territorial de esta zona del país fue excepcional. El crecimiento económico y demográfico, en gran parte se debió a la expropiación del territorio y sus habitantes. De tal suerte que, muchas agroindustrias -entre ellas la abacalera- encontraron en Santo Domingo el lugar ideal para maximizar ganancias. A la par se precarizaba a los campesinos y el ambiente en que desarrollaban sus vidas sufría profundas alteraciones. Con el paso del tiempo, la situación de los trabajadores y sus familias no evolucionó a la par del desarrollo de la zona, en su defecto, cuatro generaciones se mantuvieron en situación de profunda marginación y exclusión social. Evidentemente, durante medio siglo la presencia estatal en el territorio fue nula, mientras que, la empresa ejercía un control absoluto de las personas que habitaban las haciendas y campamentos, lo anteriormente descrito era exacerbado por la distancia geográfica.

A pesar del importante crecimiento económico que experimentó la compañía, está no mejoró las condiciones de vida de sus trabajadores, en su defecto, gran parte del problema de marginación y exclusión social respondía a la ausencia de servicios básicos como son: agua potable, luz eléctrica, servicio de alcantarillado, recolección de basura. Además, la barrera geográfica y económica restringió la movilización de niños, niñas y adolescentes a escuelas y colegios de ciudades cercanas. La salud era considerada un privilegio, por tanto, la gran

mayoría de familias no tuvieron acceso a este servicio y mucho menos a medicamentos para tratar las afecciones.

Entre las entrevistas a personas que laboraron para la empresa Furukawa, destacan las palabras de una mujer que nació al interior de una de las haciendas, ella relata que sus padres hicieron todo lo posible para que accediera a educación básica. Pero las condiciones de vida limitaban mucho este objetivo, uno de los problemas que afectaba especialmente a las niñas era la movilización. La distancia entre los campamentos y los centros poblados era significativa, a pesar de esto, muchos niños y niñas salían caminando desde muy temprano por caminos lodosos e inseguros. De acuerdo al relato de esta abacalera la violencia patriarcal era un tema naturalizado que restringía el acceso a educación, y, además, ponía en riesgo la vida de niñas y mujeres:

(...) yo estudiaba en Patricia Pilar [...] iba y salía, entraba y salía... entre seis y media, como dicen en el campo entre rayando... entre obscureciendo el día, entre obscuro y claro ¿ya? Y en una ocasión a mí sí me amenazaron [...] acá dicen: en una ida y en una vuelta te cogemos, ahí te vas a acordar [...] siempre yo andaba con un cuchillo en el bolsillo [...] o me llevaba un fierro, lo cargaba arrastrando [...] iba con ese fierrito en la mano y decía: alguien me sale con alguna cosa le clavo [...] antes de que me vaya a hacer una cosa a mí primero me lo hacen muerta, viva no (Entrevista a C.C.02, 2020).

En las conversaciones mantenidas con abacaleras se mencionó en varias oportunidades, la indefensión y vulnerabilidad que sufría las niñas y jóvenes al salir de las haciendas hacia la escuela y colegio, limitando -aún más- el acceso a educación. El siguiente fragmento revela como la violencia contra las mujeres en estos espacios de precarización, anulan las escasas oportunidades de florecimiento: “mis otros hijos varones ellos saben más porque ya tuvieron [...] ¡Eran varones! Ellos iban, salían entre los tres [...] para que no le pase nada [...] porque en el camino [...] me imaginaba lo peor [...] yo no me confiaba [...] si chapeaba, me iba a chapear con ella, en el tendal, cocinando juntas” (Entrevista a C.C.04, 2020).

La violencia patriarcal está presente en la sociedad, atraviesa todos los espacios, se extiende a lo largo de la vida de las personas, pero, afecta en mayor medida a las mujeres racializadas, las que viven en el campo, las pobres, sin educación, ellas experimentan una hipersexualización. Desde muy pequeñas están expuestas al acoso, inclusive, en los espacios

considerados como seguros. En este sentido, se debe apuntar que, durante los primeros acercamientos en el territorio, se percibió resistencia con relación a este tema, sobre todo porque las preguntas provenían de una persona desconocida.

Por supuesto, esta desconfianza inicial cambió con el paso del tiempo, la confianza dio paso a las historias de violencia cotidiana, casi siempre perpetradas por el círculo familiar más cercano: padres, padrastros, parejas. Además, por las precarias condiciones de vida, el tipo de organización del territorio, la ubicación geográfica, las limitaciones económicas, las barreras para acceder a educación, la internalización de los roles de género y la racialización, el mantenimiento de las tradiciones y tabús, la falta de información, la ausencia estatal, la violencia patriarcal era la normal.

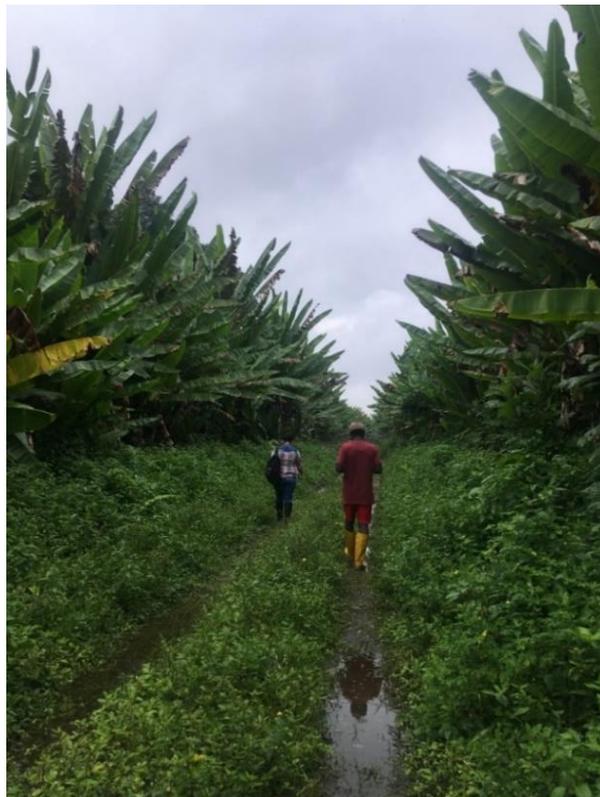


Foto 4.6. Tercer campamento hacienda “Isabel” kilómetro 42
Fuente: Trabajo de campo

Durante la etapa de campo se mantuvo conversaciones con al menos quince abacaleras que provenían de diferentes grupos etarios, de diferentes orígenes raciales y geográficos. Al cruzar las todas las conversaciones, se percibieron importantes coincidencias en ciertos aspectos.

Para empezar, se estableció que, en espacios precarizados, los roles de género están claramente demarcados. Las labores domésticas y de cuidado son femeninas, por tanto, no sorprende que las mujeres sostengan esta agroindustria. En esta misma línea, se observó que, en muchos casos, los hombres deciden sobre la distribución del ingreso familiar. Por otro lado, pocas tienen acceso a información sobre métodos anticonceptivos, el conocimiento es confuso, y, aparentemente hay una carga moral sobre el tema.

Además, se recalca que, en algún momento de la vida transcurrida al interior de los campos y haciendas de la empresa Furukawa, todas las mujeres contactadas manifiestan haber sentido temor por su seguridad, más aún, cada una cuenta una historia en la que fue acosada, perseguida o amenazada por alguna persona. En relación con este tema, casi todas sufrieron violencia verbal, física y simbólica por parte de sus padres, padrastros, tíos, hermanos y parejas. En este sentido, en el siguiente fragmento se recoge la perspectiva de una abacalera extranjera, quién por ser migrante y afrodescendiente experimentó en primera persona la violencia patriarcal en Ecuador. Este testimonio da cuenta del devenir de la vida al interior de las haciendas, de la forma en que se establecen las relaciones afectivas y sexuales, la socialización en los territorios, así como de la imposibilidad de elegir frente en una condición determinada por el tiempo, de los juicios de valor, de la violencia y la imposición:

(...) he escuchado de violaciones [...] han sido violaciones [...] entre compañeros [...] ya sabes cómo son esas cosas, cuando una niña viene desarrollándose ya el hombre [...] ¡el machismo! Le llamo yo a eso también [...] más que todo a veces las mujeres mismas, esas del abacá [...] las hijas se casan temprano [...] no tienen esa cosa de que pasan de niñas, a señoritas [...] ¡no hay noviazgo! De ese tiempo que se toma la persona para conocer a la otra persona para más adelante a ver si toma el paso de que nos casamos, de que nos juntamos, no aquí no hay nada de eso, aquí es: me gusta tú hija ¡vámonos! ¡Ya la tengo de mujer dentro de mi cuarto! (Entrevista a E.P.06, 2020).

Por otro lado, también se destaca que, la violencia física en ningún caso fue denunciada ante las autoridades, muchas refirieron que desconocían el lugar a dónde acudir, otras señalaron que desconfían de las instituciones del Estado. Precisamente, el siguiente fragmento refleja la forma en que las familias ocultaban la violencia sexual y en estos casos quedaban impunes y las mujeres que sufrieron esa violencia no contaban con ningún tipo de acompañamiento psicológico o emocional:

(...) a una hermana mía si la violaron [...] eso se quedó en silencio [...] Ella nunca quiso decir porque dice que la habían amenazado [...] se quedó en su cabeza lo de la violación [...] este tema en la familia pocos lo saben... no se habla [...] son temas muy delicados [...] es un poco complicado vivir este tema, se trató como familia de taparlo [...] era otra época, tratar de ocultarlo y eso que hubo un bebé de por medio (Entrevista a C.C.02, 2020).

Por su parte, los funcionarios de la empresa Furukawa al conocer de la violencia sexual ejercida en su territorio, entre sus trabajadores, prefirieron mirar para otro lado y callar ante los abusos; ejerciendo así un silencio dentro de pactos patriarcales. Esta omisión convierte a la empresa en cómplice y legitimadora de la violencia. Precisamente, en el siguiente fragmento un arrendatario da cuenta de la naturalización de la violencia sexual al interior de las haciendas; además, afirma que los directivos de Furukawa tenían plena conciencia de esta dinámica:

(...) en algunos campamentos decían que las violaban, las dejaban matando a las mujeres... como tenían que ir a lavar en el estero [...] las encontraban lavando solitas, las mataban, las violaban [...] la empresa nunca hacía nada, la empresa si había un muerto ahí dentro de las haciendas lo que hacía como contratista, agarrar y la empresa le prestaba: “le voy a prestar 500 dólares para el entierro” con esa plata uno tiene que hacer lo posible, iba a enterrar, lo enterraba y se acababa el problema (Entrevista a C.C.04, 2020).

Es aquí que cabe analizar la articulación entre racismo y género en las formas de dominación. Las jerarquías del poder en agroindustrias que explotan la fuerza de trabajo como el caso de Furukawa, no son neutrales en cuanto al género: “son los hombres (heterosexuales) blancos los que están manejando el ejercicio del poder” (Wade et al., 2008, 45). Ahora bien, para Wade et al., (2008) donde hay una jerarquía social que tiene dimensiones racializadas, la dimensión sexual también será racializada. En este sentido, la dominación de la sexualidad de las personas -consideradas como inferiores en la escala racializada- es perpetrada a través de abusos sexuales, con la vigilancia del comportamiento sexual, “sea por medio de la cosificación y fetichización del subalterno en términos sexuales” (Wade et al., 2008, 42).

Por otro lado, el trabajo infantil y juvenil era una estrategia habitual utilizada por las familias para complementar los salarios. Los niños y niñas desde muy tierna edad entendían lo que

significaba el abacá en sus vidas: la fuente de ingresos de sus familias, la forma de vivir, de alimentarse, de subsistir. La fibra era el centro de la vida, así lo revela el siguiente relato:

(...) en la mañana íbamos a estudiar y ya en la tarde teníamos que ayudar a hacer las cosas. Mi hermano tenía que burrear o tendalear, los tendales no eran como ahorita, como usted los vio el otro día [...] los tendales eran de tierra [...] imagínese cuando llovía, tenía usted que barrerlo y así debía quedar, que no haya una basura, la fibra tenía que ir impecable. Todo eso nos tocó aprender porque eso fue lo que vimos, empezamos a tener uso de razón y empezamos a ver eso (Entrevista a C.C.02, 2020).

Debido a las barreras geográficas y económicas, resultaba habitual que los niños o niñas que asistían a la escuela abandonaban el estudio, pues, preferían apoyar a las familias con su trabajo y olvidarse de la complicación del traslado. Precisamente, en el siguiente apartado se recoge el relato de Don “RB” un trabajador esmeraldeño, que alcanzó a cursar el cuarto grado. Actualmente, este hombre junto a su hijo de 11 años vive en el tercer campamento de la hacienda “Isabel” del km 42 de la vía Santo Domingo -Quevedo:

(...) nos fuimos criando [...] ya después uno se siente más hombrecito y ahí mamá dijo: “¿quieren seguir estudiando o quieren terminar de acabar su primaria?” [...] le dije que quería terminar la primaria. Pero en ese tiempo mi mamá se fue a vivir allá por Chiriboga, lejos para adentro y ahí ya nos quedamos más grandes ¿ya? Y nosotros ya no quisimos, dijimos que ya estábamos más grandes que no seguíamos estudiando. Yo me acuerdo que mi tío si nos decía: “estudien muchachos” [...] él si los estudió, tenía una secretaria por ahí [...] nosotros no aguantamos porque nosotros vivíamos más lejos, él vivía acá afuera en el pueblo [...] él tenía carro [...] él podía entrar a los hijos, nosotros humildes ¿qué podíamos ir? Tuvimos que aguantarlo [...] ya no terminé la primaria... tuve que quedarme, ya me dediqué a mi trabajo (Entrevista a E.P. 03, 2020).

Durante la entrevista Don “RB” se refería a las adversidades que enfrentaba para que su hijo estudie -entre otras el menor de edad no tiene cédula de ciudadanía- y aunque entendía la importancia de tener una formación, en términos prácticos, Don “RB” reconocía la imposibilidad de que su hijo permanezca en el sistema educativo por una cuestión netamente económica. Lo expresado por el abacalero es el testimonio más claro de que las condiciones que precarizan la vida tienen un anclaje intergeneracional, porque se repiten y trasladan de

padres y madres a los descendientes. Finalmente, este testimonio da cuenta de las limitaciones que tiene el Estado para garantizar la educación de los niños viven en los campos del país:

(...) Ahorita se me complica es porque no hay ni un recorrido ¿cómo lo saco todos los días? Ve a ahorita como está este tiempo, ya vienen las clases y nuevamente a mí me complica. A mí el Ministerio de Educación me quieren apretar, pero yo le dije: “[...] ¿Cómo ustedes me van a apretar? ¿Si ve la distancia a la que estoy? ¿En el problema en el que estoy? Todas las criaturas del caso Furukawa son aparte en la escuela [...] las autoridades dijeron que nos iban a dar una recompensa para que el niño no caminara, buscar cómo sacarlo todos los días [...] no me han dado la respuesta hasta la vez [...] el año pasado ya con las justas él terminó, porque ya las aguas estaban encima, mojadito, ya no tenía como salir [...] tiene que salir caminando él de mañana [...] y a medio día, por eso yo le dije a la señorita directora: “pero vea si yo aquí es pasar trabajo, yo no cargo plata para almorzar afuera. Nosotros estamos saliendo de la escuela a las 12:30, mientras que todo eso agarremos carro a la 1 estamos en la entrada, de ahí acá con el niño dos horas, 3 de la tarde ¿y la comida? ¿y el almuerzo? Se me está perdiendo, y en eso a la larga me voy a abollar yo porque no comemos el almuerzo”. Desayuno en la mañana y la merienda en la noche, el almuerzo no podemos [...] que lo llevé tres días a la escuela, yo lo estuve llevando los tres días con las justas. Ahora lo estoy pensando vea, dese cuenta este invierno... se me pone bien difícil (Entrevista a E.P.03, 2020).

Es preciso mencionar que, la entrevista a Don “RB” se la realizó en la antesala del confinamiento. En este sentido, se conoce que existe un programa virtual promovido por el Ministerio de Educación, aunque, “excluye [...] al 50% de los niños y jóvenes del sistema educativo, pues no tienen acceso a internet” (Ortiz 2020). Por tanto, “la posibilidad de acceder a educación durante la pandemia para los niños, niñas y jóvenes que aún habitan las haciendas de la empresa Furukawa es nula [...] la educación virtual promovida por el gobierno nacional es inviable [...] no hay servicio eléctrico, mucho menos internet, ni dispositivos digitales para acceder a las plataformas de educación. Además, los padres y madres de familia -en su gran mayoría analfabetos-, no tienen el tiempo ni capacidad de manejar los sistemas para acompañar el proceso de formación. A pesar de que la emergente situación, no existe una propuesta efectiva del Estado ecuatoriano”²⁴.

²⁴ Torres, Rossana. 2021 Amicus Curiae, presentado para el caso.

En concordancia con lo anterior, durante la audiencia pública de Acción de Protección, la abogada de los 123 accionantes que integran la demanda, informó al juez que apenas 8 personas son bachilleres, mientras que, la gran mayoría abandonó la escuela en 3er grado y 35 personas son analfabetas funcionales. Estos datos revelan la situación que, predominaba en Furukawa, analfabetismo y deserción escolar. Los datos ofrecidos por la abogada no están desagregados por género, pero es lógico pensar que, las mujeres son las que menos acceso tienen y son las que más desertan.

Ahora bien, otro tema recurrente en el caso Furukawa es la falta de inscripción de los nacimientos, es tan solo otra muestra la marcada marginación social. Precisamente, el hijo de don “RB” no consta en el sistema del Registro Civil, limitando el acceso y la atención en servicios de salud y educación. Don “RB” tiene problemas para registrar a su hijo, su ex pareja vive en Esmeraldas y la relación que mantienen no permite que el niño acceda al registro. Tampoco, hay apoyo de las autoridades para solucionar este problema: “fui al registro de Quevedo, al de acá de Santo Domingo, a tratar de arreglar los papeles de mi hijo, pero no, lo que quieren es la madre. Y yo les digo: dónde voy a buscar a esa señora, si yo tengo mis papeles ¿por qué no puedo arreglar yo los papeles de mi hijo?” (Entrevista a E.P.03, 2020).

En esta misma línea, cuando el caso fue conocido por la opinión pública, el Registro Civil envió brigadas para ceder en las haciendas. Aunque no fue tarea fácil, un problema recurrente era encontrar a personas mayores de edad sin registro de nacimiento, en estos casos el Registro Civil no tiene la capacidad legal para emitir cédulas. En estos casos se sigue un proceso judicial ante un juez para que este declare la existencia de la persona y ponga en firme el derecho a una cédula. Con relación a este tema, una de las abogadas de los accionantes menciona que: “los casos siguen estancados [...] hay gente que no tiene la capacidad de tener cédula [...] la ley lo impide, el registro civil no puede hacer nada y la Defensoría Pública tampoco hace nada” (Entrevista a E.P.01, 2020).

En algunos casos, las fuertes barreras económicas, sociales y educacionales restringen el derecho de personas y familias completas a una identidad. Por ejemplo, en varias oportunidades, durante la investigación se refirió el caso de una familia en situación de extrema pobreza; que, luego de las demoliciones de los campamentos tuvieron que buscar el apoyo de familiares y amigos en la provincia de Esmeraldas. Este grupo familiar debe iniciar

un proceso legal para regularizar la situación de la madre y nueve niños que no fueron registrados al nacer. La situación de esta familia es muy compleja, pues, ante el Estado ecuatoriano la cédula es la constancia de la existencia de una persona, sin ella se restringe el acceso a servicios públicos de salud y educación. Además, se niega la posibilidad de acceder a bonos y préstamos e incluso a un trabajo remunerado y digno.

La situación se agrava para algunos trabajadores de Furukawa que nunca fueron inscritos por sus padres ante el Registro Civil, y que, hoy en día son personas de la tercera edad que después de trabajar 30 o 40 años para Furukawa, perdieron su empleo, no tienen una cédula, no pueden ser formalizados, ni tampoco reconocidos porque sus padres fallecieron. Precisamente, en el km 33 se conoció a un hombre con discapacidad intelectual y severos problemas de comunicación. Él fue despedido por la empresa, sin embargo, continúa trabajando informalmente, los valores que genera los cobra una compañera de labores.



Foto 4.7. Abacaleros de la tercera edad afueras del Consejo de la Judicatura Santo Domingo
Fuente: Samantha Garrido, 2021.

Continuando con el tema de acceso a servicios básicos, en la vía que conecta los campamentos de la hacienda “Vilma” ubicada en el km 33 de la vía Santo Domingo – Quevedo, se encontraba uno de los campamentos de la empresa Furukawa -a medio demoler-. Sin embargo, en este espacio todavía habitaba la familia de la tuzera “AM”, una trabajadora formalizada recientemente por la empresa Furukawa. Justo al frente del campamento funciona

la escuela de educación básica “Luis Robalino” que cuenta con electricidad. Mientras que, los campamentos donde la familia de “AM” desarrollaba su vida no tenían acceso al servicio. De acuerdo a la trabajadora, los representantes de la empresa querían mantener a todos los campamentos en las mismas condiciones para evitar conflictos: “ningún campamento de la Furukawa tenía luz y no estaba permitido que aquí hubiera luz... Porque si nos querían dar a veces luz los vecinos [...] dijeron que no, porque si le ponían luz a un campamento, todos los otros chillaban que también querían luz” (C.C.011, 2020). Lo dicho por la tuzeadora revela la forma en que la empresa negaba a las familias el acceso a servicios básicos a sus empleados. Detrás de esta negación, se esconde la racialización, la inferiorización y el control que se ejercía en el territorio. En este sentido, se recoge el testimonio de una de las lideresas del movimiento de resistencia, quién con sus palabras describe claramente la motivación de la empresa para mantenerlos aislados: “uno ya se adapta como los animalitos del monte, que uno parece que está viviendo bien, vive bien... con los deseos de todo, porque una no podía tener una televisión... ¡ellos no querían que el negro vea noticias! Que el negro vea televisión, por eso ellos no ponían luz” (Entrevista a E.P.04, 2020).



Foto 4.8. Escuela de educación básica “Luis Robalino” en la vía que conecta los campamentos de la hacienda “Vilma”
Fuente: Trabajo de campo

Considerando que los campamentos no contaban con luz eléctrica, las familias buscaban alternativas para iluminar los espacios donde los y las estudiantes hacían sus tareas. Por

supuesto, la opción más utilizada era el mechero, en el siguiente fragmento se recoge la narración de una abacalera que vivió su infancia y juventud entre la escuela, la cocina y los tendales: “nosotros de noche haciendo los deberes, porque en la tarde ayudando en la casa [...] cuando en eso ¡passs! ¡caía al cuaderno! ya nos ponía negro el cuaderno [entre risas] nosotros soplándolo de la forma más delicada para que no manche los cuadernos, pero igual se nos manchaba porque caía y se reventaba [...] eso era un tizne negro” (Entrevista a C.C.02, 2020).

Con relación al uso del mechero y los efectos en la salud de las personas, se entrevistó a Don “WK”, un hombre con casi setenta años, nacido en Esmeraldas, quién por más de cincuenta trabajó para Furukawa Plantaciones C.A. Después de recorrer casi todas las haciendas de la empresa, su cuerpo revela el cansancio de una vida llena de trabajo esclavo y mala alimentación. Es un hombre delgado, le faltan dientes, habla muy bajito y no escucha bien. A pesar de todo es fuerte y ágil, y, para subsistir todavía debe trabajar. Mientras camina por la vía que conecta el tercer campamento de la hacienda “Isabel” con la vía principal Don “WK” narra su historia.

A pesar de todas las carencias experimentadas a lo largo de la existencia de Don “WK”, dentro de los campamentos desarrolló su vida, formó un hogar, tuvo hijos, una compañera. Con el pasar del tiempo enterró a sus padres y tres hermanos, quienes padecieron de problemas pulmonares. Don “WK” asocia los decesos de sus familiares con el uso del candil o mechero. Este aparato funciona con diésel, tiene una mecha de fibra de abacá o caña y aunque desprende un humo negro -que no es apto para la salud humana- aún hoy en día es utilizado en las noches por algunas familias que se mantienen en resistencia en los campamentos de la hacienda “Isabel” en el km 42, porque no hay otra opción que les permita desarrollar las actividades nocturnas:

(...) hacíamos unos mecheros con caña y diésel, eso es lo que nos hizo daño, le metíamos un poco de fibra de la caña y “prendíamos”. Así ese humo que “ventiaba” nos hacía daño [...] se pone un humo negrísimo que se mete a la nariz, había que ponerlas afuera porque si se metía en el cuarto al otro día amanecía usted tapadita la nariz [...] Ahorita nos regalaron unos motores, otros hasta la vez se alumbran con eso, acá afuera del campamento... ahora nos levantamos a las 5 de la mañana a hacer café, a las 6 tomamos café [...] a esa hora ya está prendido ese mechero, llegamos a las 7 de la noche, vuelta prende el mechero para

alumbrarnos para a las 10 de la noche acostarnos, eso era todos los días. No aguantaron papá y mamá [...] mamá murió casi de unos 60, papá también [...] (hermanos) el uno murió como de 50, el otro murió como de 40, el otro como de 38 (Entrevista a C.C. 01 2020).



Foto 4.9. Demostración uso de candil durante la visita in situ dictada por el Juez Vera Cedeño en la hacienda “Isabel” km 42
Fuente: Trabajo de campo

En cuanto a la dotación de agua para consumo humano, se debe mencionar que, debido a su situación geográfica y ambiental, las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos se caracterizan por sus elevados niveles de pluviosidad. Por supuesto, esta particularidad es muy valorada en la agricultura y como se mencionó en el capítulo 3, la agroindustria abacalera no necesita riego, el agua que requiere la planta viene de la lluvia. De tal forma que, ni la empresa, ni el Estado ecuatoriano realizaron inversiones en infraestructura de riego, mucho menos, se ocuparon de proveer a los trabajadores y sus familias de agua segura y potable. En este sentido, un arrendatario entrevistado se refirió a la informalidad de la empresa Furukawa en cuanto a la instalación de campamentos: “aquí había un estero de agua (señala el lugar), aquí arriba hacían el campamento, para que la gente solo coja el agua del estero de allá, nunca decían vamos a hacer un pozo, agua potable ¡no! Solo cojan de ese estero y así todos los campamentos cerca del estero, alado del estero” (Entrevista a C.C.04, 2020).

Desde temprana edad las niñas asumen los roles tradicionales establecidos por el género y colaboran con sus madres en las labores domésticas relacionadas con el agua como son: lavar la ropa y los platos, cocinar, limpiar los espacios familiares. Al igual que sus pares masculinos, a partir de los 8 o 9 años empezaban a tendear y burrear -para complementar la economía familiar-. En el siguiente fragmento una mujer nacida y criada entre las plantaciones de abacá relata las prácticas relacionadas al lavado de ropa en los esteros:

(...) nosotros teníamos que ir a lavar a los esteros, con el agua hasta la cintura hasta 2, 3, 4 horas metidos ahí lavando a punta de maceta de cepillo [...] maceta es un palo que se lo corta así cuadrado, yo todavía lo utilizo porque no tengo lavadora, con eso te ayuda a golpear la ropa y le quitas el sucio [...] imagínese el estero [...] cuando nosotros vivíamos en el 40 era atrás no quedaba muy lejos, pero igual nos tocaba coger esa tina de ropa en la cabeza y subirla [...] teníamos que caminar unos 300 – 400 metros para llegar al estero, pero también era lejos, teníamos que subir, caminar una planada para llegar a la casa. Esa era la vida de nosotros, ayudar para que mi mamá se alcance con la fibra. [...] cuando mi mamá se iba a lavar, porque éramos niños no podíamos lavar las colchas [...] nos tocaba cocinar paradas en bancos para cocinar ollas grandes [...] era en leña (Entrevista a C.C.02, 2020).



Foto 4.10. Mujeres campesinas lavando ropa en un estero del kilómetro 33
Fuente: Trabajo de campo

Habitualmente las esposas de los arrendatarios estaban encargadas de dos actividades: el tendal y la preparación de alimentos para el grupo de trabajadores. De tal forma que, desde muy pequeñas las niñas colaboraban con sus madres en la cocina. De acuerdo a una conversación mantenida con una mujer que nació y creció en el abacá, se sabe que en los

campamentos se cocinaba en un fogón de tierra y ceniza funcionaba con leña: “vivíamos muy lejos para ir a comprar [...] se acaba el gas y no había dinero, ni cómo salir a comprarlo [...] éramos pequeños [...] teníamos que coger un bloque, un balde o lo que encontrábamos para pararnos al filo para cocinar (Entrevista vía *WhatsApp* a C.C.04, 2020).

Son múltiples los relatos de campesinas que detallan vidas llenas de trabajo y responsabilidad, en donde, las madres sostenían el trabajo reproductivo y productivo apoyándose en sus hijos e hijas. A continuación, se presenta el relato de una mujer nacida en las haciendas, de ascendencia manabita, quien describe una práctica muy común en su infancia: la búsqueda de leña en medio de una plantación de abacá. La narración concluye con el sentimiento común recogido entre las personas que nacieron y se criaron en medio de los campos del abacá:

(...) cuando regresaba caminando de la escuela o en sábado y domingo [...] mi mamá nos mandaba a buscar leña [...] nos metíamos para adentro al campo [...] muchas veces nos tocaba así meternos bien adentro [...] donde podíamos encontrar lo que es árboles seco [...] había lo que era parte donde había así loma, hueco, habían árboles [...] ahí tratábamos de meternos [...] hacíamos tonguitos de leña cuando encontrábamos leñitas en el camino y llevábamos a la casa [...] no teníamos tiempo para nuestra niñez, para jugar, para todo eso porque siempre vivíamos ocupados ayudándole a mi mamá (Entrevista vía *WhatsApp* a C.C.12, 2020).

Por otro lado, durante el segundo día de audiencia pública de Acción de Protección, realizada el día 6 de enero de 2021. La defensa de Furukawa presentó como testigo a la jefa de recursos humanos Ing. Mayra Aguirre. En su intervención, Aguirre destacó los beneficios que tienen los trabajadores de Furukawa que laboran en la matriz de la empresa. Entre otros privilegios, Aguirre recalcó el acceso a servicios básicos, pero también servicio médico, atención de una trabajadora social y un técnico ocupacional.

La jefa de recursos humanos -quién espera un hijo- aseguró que durante su embarazo tuvo todas las facilidades para desarrollar de la mejor manera la gestación de su hijo, aunque, el testimonio de la jefa de Recursos Humanos de Furukawa contrasta con la realidad de muchas abacaleras. Precisamente, en el siguiente apartado se recoge el relato de una mujer que llegó a Furukawa a los 13 años, ella migró desde Esmeraldas porque su hermano le brindó una opción laboral:

(...) vine porque mi hermano me trajo a vivir acá, él ya trabajaba en la empresa [...] mis padres no se alcanzaban mantenernos [...] Entonces, se hizo cargo como hermano mayor, se hizo cargo de mí y me trajo para acá a trabajar [...] tenía su esposa [...] yo le ayudaba así[...] mis padres nos enseñaron a nosotros a trabajar en el campo [...] empezaba a ayudarlo así a andar con los burros [...] él era maquinero [...] la esposa de él burreaba los tonguillos [...] me iba con ella, yo le ayudaba [...] mis años me fueron venciendo, venciendo, venciendo y ya fui aprendiendo el trabajo, yo ya le pedía al contratista un cuchillo, un machete [...] mi hermano me enseñó a tuzear [...] nada no nos daban [...] nosotros teníamos que comprar, de ahí aprendí el tendal [...] solita me hice una tendalera profesional, todo un siempre, me hice cargo de dos máquinas [...] ahí dentro de la empresa me casé [...] formé mi hogar [...] tuve ¡siete hijos! [...] nacieron dentro de la empresa ¡Yo sola los tuve! Sola, me abastecía [...] el sueldo que mi esposo ganaba no le alcanzaba, yo tenía que tratar de ayudarlo a trabajar [...] (primer hijo) tuve a los 16 ¡Solita! Todos los tuve dentro de la empresa y sin doctor [...] solo así, las amigas me han favorecido [...] Ya a los dos meses yo ya empezaba otra vez a trabajar (Entrevista a C.C.07, 2020).

La historia de “FH” tiene relevancia, en ella se reconoce las diferencias entre las mujeres que trabajan en la misma empresa. Por un lado, tenemos a las pobres, las analfabetas, las explotadas, las madres de muchos hijos e hijas, las cocineras, las comadronas, cuyo trabajo reproductivo -invisible y no reconocido- era el pilar que sostenía la agroindustria. Las tendaleras, las mujeres negras y montubias, las migrantes, las campesinas racializadas. Del otro lado, están aquellas que laboran en la parte administrativa, las mujeres urbanas, las profesionales, las formalizadas, aquellas que cuentan con todas las garantías y facilidades para el alumbramiento de un niño. El relato de “FH” sirve para ejemplificar la relación que existe entre la pobreza, el violento desarraigo, la naturalización del trabajo infantil, la prevalencia del embarazo adolescente, la ausencia de información sobre salud sexual y reproductiva. En estos espacios donde las condiciones de vida son tan precarias y violentas, la historia de “FH” revela la fuerza de las mujeres para enfrentar diversas situaciones.



Foto 4.11. Joven madre y abacalera afueras del Consejo de la Judicatura Santo Domingo
Fuente: Samantha Garrido, 2021.

Entre otras cosas, las mujeres afrontaban partos sin atención médica, no porque decidieran que esa era la mejor opción, sino porque las circunstancias y limitaciones de su vida lo impedían. Por ejemplo, resultaba muy riesgoso transportar en una hamaca a una mujer embarazada por varios kilómetros hasta llegar a la vía principal y tomar un transporte público hacia el centro poblado más cercano. Además, en caso de conseguir transporte para movilizarla, las puertas de la hacienda permanecían cerradas con candados. En este sentido, durante el segundo día de audiencia pública desarrollada el día 6 de enero de 2021, la perito antropóloga Catalina Campo presentó el siguiente testimonio: “el candado es un bloqueo [...] existe un ejercicio de violencia simbólica” (Declaración A.P.002, 2021).

Sin lugar a dudas, la empresa ejercía vigilancia y control sobre las personas que habitaban su territorio. En este sentido, una de las estrategias habituales consistía en la utilización de candados, y, como señala la antropóloga este ejercicio de violencia simbólica determinaba la forma en que se desarrollaba la vida al interior de las haciendas. Por ejemplo, cuando una persona sufría algún accidente, o sufría alguna enfermedad de gravedad, o una embarazada requería atención médica, el candado representaba una barrera que complejizaba el traslado. En última instancia, el candado restringía la libertad para moverse en el territorio y desarrollar con normalidad las situaciones más elementales para cualquier ser humano, como por ejemplo buscar asistencia médica.



Foto 4.12. Lugar del candado hacienda “Isabel” km 42
Fuente: Trabajo de campo

En el siguiente fragmento, una abacalera narra la movilización de su hija a un centro de salud, a lo largo del relato la mujer repite en varias oportunidades la palabra candado, revelando el peso psicológico de este elemento. Además, la mujer tiene plena conciencia de la latente sospecha a la que se enfrenta por ser una mujer afro. Porque la raza, esa ficción que se instrumentaliza a través de la racialización, es signo (Mbembe 2013) que marca el verdadero motivo por el cual permanecían encerrados. Los candados simbolizan las cadenas, esas cadenas mentales que les ataron por mucho tiempo a estos espacios de precarización de la vida y de los cuales, aún hoy no puede salir:

(...) le cogieron los dolores a las 8 de la noche a las 12 de la noche “mamita ya me duele, me duele, me duele” ... con las puertas con candado ¿ya? [...] ¡compañera! Como de aquí afuera estaba la puerta con candado, entonces, los compañeros en hamaca la llevamos a ella hasta donde pudimos coger un carrito que llamamos, eso fue en la tienda “Patricia”, ahí, ahí se lo llevó al subcentro, oiga que casi el niño nace en medio camino, llegando allá, entrado a la puerta, ahí nació el niño [...] fue feísimo, un peligro, póngase un pasmo [...] ni porque ella estaba embarazada, que ellos tengan llave, porque ellos dudaban que el negro le iba a robar la

fibra, eso es lo que ha pasado y así... mire ahorita... ¡toda una vida! Toda una vida, quieren tapar el sol con un solo dedo, pero toda una vida han estado con candado las puertas (Entrevista a E.P. 04, 2020).

Por otro lado, se debe considerar que las personas tenían un sueldo muy bajo, no había posibilidad de ahorrar, por tanto, resultaba difícil enfrentar situaciones adversas como una enfermedad o la muerte de un familiar. Precisamente, el siguiente fragmento contiene la historia de un trabajador de la tercera edad que enterró a muchos familiares y asumió los gastos que estos procesos implica. Su narración pone en evidencia al menos tres elementos: en primer lugar, la solidaridad y el compañerismo de los campesinos, frente a la indolencia del patrono; en segundo orden, la sobre explotación, la extracción del plus valor, la entrega de la fuerza del trabajo para pagar deudas e intentar subsistir, frente al enriquecimiento de la empresa; y, en tercer lugar, una especie de resignación frente a estas injusticias, a la vez que las personas se adaptan para mantenerse en este *continuum* de carencias y explotación a lo largo de sus vidas.

(...) llevé a Quito a uno de mis hermanos, no podía hablar. Él murió, tocó comprar la caja, me quedé endeudado con un poco de plata [...] la compañía no ayudó en nada para comprar las cajas, ahí los compañeros ayudaron [...] el resto me tocó pagar a mi trabajando, todos los días, sábado, domingo, ahí pagué poco a poco [...] iba a pescar, comía pescadito [...] tocaba pagar las deudas de la tienda porque si no lo cogían preso a uno [...] a veces ni alcanzábamos a pagar, iban y nos quitaban el cilindro, nos quitaban el gas y tocaba cocinar con leña, si no le quitaban la cocina (Entrevista a C.C.01, 2020).

Por otro lado, se debe considerar la situación que atraviesan las personas que todavía se mantienen en resistencia en la hacienda “Isabel”, sin lugar a duda las condiciones de vida se deterioraron profundamente, pues, no cuentan con los -paupérrimos- salarios que Furukawa les ofrecía, pero con los que al menos subsistían. A este desalentador panorama se le adhiere la crisis económica que atraviesa el país, generada -en alguna medida- por el covid-19, y, también gracias a las políticas públicas que promueven la precarización laboral. En este sentido, al consultar a una persona que permanecen al interior de la hacienda del km 42 acerca del acceso y consumo de alimentos mencionó que en medio de las condiciones en las que desarrolla su vida habitualmente consume: verde, huevos, arroz y ciertos granos.

Mientras que, un hombre de la tercera edad destacó que ya no hay peces en las fuentes de agua. La desaparición de las especies acuáticas responde a un profundo proceso de contaminación ambiental, que impacta nuevamente la salud y alimentación de los trabajadores que pierden una importante fuente proteica. Así mismo, un abacalero y padre de familia declaró que, después de que la empresa fuera clausurada e iniciara el proceso legal, la situación laboral se complejizó para muchos trabajadores, a la vez que, los ingresos económicos descendieron: “ha habido momentos que me ha tocado comerme un verde cocinado y a veces hasta sin sal porque ni sal había” (Entrevista a E.P.03, 2020). En todo caso, durante el tiempo de ocupación de la hacienda “Isabel” el trabajador libremente sembró plátanos, zapallo y fréjol para consumir junto a su hijo.



Foto 4.13. Juez y secretario ingresando a una de las habitaciones, hacienda “Isabel”
Fuente: Trabajo de campo

Para finalizar la primera sección de análisis de la precarización de las condiciones de vida al interior de la empresa Furukawa, es importante mencionar que, a mediados de julio de 2020 el juez Vera Cedeño recorrió a pie la hacienda “Isabel” (km 42 de la vía Santo Domingo – Quevedo), lo hizo a través de la línea que conecta los tres campamentos. En ese trayecto, observó las precarias condiciones de vida en las que se encontraban algunas familias -que aún hoy en día- viven y resisten, que, están determinadas por: pequeños y lúgubres espacios

habitacionales, donde, las familias viven hacinadas; basurales en la parte trasera de las casas que se confunden con los espacios de distracción y juego de niños y niñas; pozos y esteros contaminados por la falta de saneamiento y la presencia de otras agroindustrias en la zona; jóvenes madres sin acceso a educación, quienes, aparentemente no tienen posibilidades de cambiar en algo su situación, expuestas a violencia patriarcal. Pero, sobre todo, el juez pudo conocer en primera persona las cuatro paredes que -simbólicamente- encierran a estas familias en una inmanente tristeza, desolación, marginalidad, pobreza y violencia.

2.2 Segundo momento de precarización de las condiciones de vida: 2018-2021

Luego de la intervención estatal en el 2018, los representantes de Furukawa tomaron acciones para desmentir las acusaciones de esclavitud moderna y servidumbre de la gleba. La primera estrategia implementada por la empresa consistió en mejorar -en apariencia- los espacios habitados por los trabajadores, estos cambios eran superficiales, no se extendieron o profundizaron. Por ejemplo, en el mes de marzo de 2020, en la hacienda “Vilma” se constató la construcción e instalación de baterías sanitarias, aunque estas no brindaban normal funcionamiento al no contar con agua.

Así mismo, se observó que el techo era nuevo y la fachada había sido pintada recientemente. Aunque, el interior de las habitaciones permanecía intacto: lúgubre, triste, las paredes manchadas por el tizne negro de los mecheros, marcadas con mensajes de antiguos huéspedes. En este sentido, una funcionaria de la ex Secretaría de la política mencionó que “el único logro de las inspecciones iniciales fue que la empresa empiece a pintar [...] en Santo Domingo estaba maquillado, tú tenías campamentos [...] sin puertas en ningún lado [...] lo que hizo la empresa fue pintar todo, pintar de verde y blanco, poner puertas de madera del lado que los visitantes veían y del otro lado no ponían las puertas” (Entrevista a E.P.02, 2020).



Foto 4.14. Instalaciones sanitarias hacienda “Vilma” km 33
Fuente: Trabajo de campo

Lo dicho por la funcionaria pública se ratifica con el testimonio de una tuseadora recientemente formalizada por la empresa Furukawa, quien hasta finales de agosto de 2020 vivía en uno de los campamentos a medio demoler de la hacienda “Vilma” del km 33. La mujer afirma que, la empresa inició un proceso de mejoras después de la develación del caso en el año 2018. Sin embargo, antes de ese tiempo, los propietarios de la compañía jamás se preocuparon por brindar mantenimiento a los espacios habitados por los trabajadores:

(...) cuando comenzó todo [...] ahí pintaron [...] ¡uhhh! era un asco esto antes ¿No han visto los campamentos por el 41? [...] ya los tumbaron también [...] comenzaron a renovar, dejaron esos baños [...] antes era una cochizada, esos zincs todo viejos, negros [...] ¡cambiaron! ¡pusieron este zinc! [...] ¡No! ¡Todo pusieron! ¡Todo! ¡Todo! ¡Todo! ¡Todo! Al menos este que estaba frentero lo arreglaron más [...] por afuera que quede bonito (Entrevista a C.C.11, 2020).

En el año 2019 la empresa fue clausurada temporalmente por el Ministerio de Trabajo, lo que marcó un punto de inflexión en la forma en que cientos de personas desarrollaban sus vidas. En este período iniciaron los procesos de desalojo de las familias abacaleras y la demolición de campamentos. De tal forma que, las evidencias físicas de precarización de las condiciones de vida quedaron invisibilizadas ante las autoridades. Después del proceso de demolición, las haciendas se vaciaron, las familias se trasladaron a ciudades y asentamientos cercanos a las haciendas, otras migraron a otras provincias. A partir de estos desplazamientos, se abrieron

varios escenarios para los trabajadores y sus familias, estos estaban determinados principalmente por el capital económico, social y las redes de apoyo externas al ámbito abacalero.

En primer lugar, se tiene al grupo de trabajadores recientemente formalizados por Furukawa con cierta estabilidad laboral, un ingreso fijo y afiliación al IESS. Habitualmente, estos jóvenes con fuerza para trabajar, arrendaron un espacio en ciudades o asentamientos cercanos a su lugar de trabajo. En este grupo también se encuentran los trabajadores que adquirieron solares en las inmediaciones de las haciendas donde laboran. El pago de estos terrenos fue financiado a través de un préstamo de la empresa. En este sentido, durante el período de investigación se constató que, tanto en el km 33 como en el 42, tenía lugar un nuevo proceso de territorialización. Sin embargo, al ser asentamientos incipientes e “informales” ubicados en la ruralidad, todavía no contaban con servicios básicos.



Foto 4.15. Pericia antropológica realizada en el marco de la demanda constitucional, campamento a medio demoler km 33 ubicado frente a la escuela “Luis Robalino”
Fuente: Trabajo de campo

En la hacienda “Vilma” ubicada en el km 33 de la vía Santo Domingo-Quevedo, después de los desalojos y demoliciones se registraron nuevos asentamientos. Sin embargo, cuando se recorre en auto la vía principal, no hay letreros que indiquen la presencia de la compañía abacalera en el sector. No obstante, se observa un pequeño letrero que anuncia la entrada a la Comunidad San Francisco de Asís. Al ingresar por la vía de segundo orden que conecta los campamentos y la comunidad, se recorren aproximadamente 20 minutos hasta llegar a la puerta del primer campamento, desde afuera se observan los vestigios de infraestructuras demolidas.



Foto 4.16. Hacienda “Vilma”, campamento demolido
Fuente: Trabajo de campo

Entre el primer y segundo campamento se revelaron pequeños asentamientos, las casas que parecían de caña, se ubicaban junto a los esteros del camino. Ni el ruido del vehículo, ni el polvo que levantaba con su paso eran ignorados, por las ventanas asomaban mujeres jóvenes y niños que sonreían. Luego de recorrer 20 minutos más, se llega al segundo campamento de la empresa. En este espacio vivía la familia de la tusera “AM”, desde el mes marzo de 2020 el campamento está en proceso de demolición, para agosto de 2020 solo quedaba en pie el espacio ocupado por la familia y el grupo de trabajo de “AM”. Frente a la inminente desalojo y demolición de la infraestructura, “AM” junto a su esposo adquirieron un solar a 3000 dólares, este se ubica en los asentamientos que rodean la hacienda “Vilma”. Sin embargo, la abacalera desconoce si la compra del terreno es legal:

(...) el derrumbe [...] no avanzó por lo que estamos nosotros aquí, no teníamos a donde irnos [...] ahí vivía mi hermana ese si lo tumbaron, a ese le sacaron el zinc pero eso hace como 5 días, porque le prestaron para que desocupara y comprara [...] le dan facilidades para comprar los solares [...] ahí donde vive don “MT”, de ahí para adentro [...] es cacahuera y venden a 3000 los lotes, 500 de entrada y 100 mensuales [...] (vende) mi compadre [...] él les ha dado con facilidad... la empresa prestó [...] para que desocupara el campamento y compraran allá [...] (descuento) 100 mensual (Entrevista a C.C.11, 2020).



Foto 4.17. Señalética en la hacienda “Vilma”, kilómetro 33 (agosto 2020)
Fuente: Trabajo de campo



Foto 4.18. Señalética borrosa en infraestructura a medio demoler hacienda “Vilma”
Fuente: Trabajo de campo

En contraste, las personas que no contaban con el dinero necesario para arrendar o comprar un solar, buscaron el apoyo y abrigo entre familiares y amigos. Sin embargo, las personas más afectadas de este nuevo proceso de desterritorialización fueron aquellas sin familia, sin posibilidades económicas, sin relaciones sociales (exceptuando las del círculo de trabajo). Habitualmente, estas son personas de la tercera edad, que trabajaron muchos años para Furukawa, luego de la expulsión del que era su territorio, quedaron desarraigados, fuera del lugar en el que desarrollaron sus vidas, sin un sustento económico, sin vínculos afectivos, en la más profunda soledad, enfermedad, pobreza y en algunos casos al borde de la callejización.

Este es el caso de un trabajador afroesmeraldeño, con más de 60 años, con una trayectoria de 31 años dentro de la empresa como maquinero. Don “PQ” proveniente de una gran familia compuesta por 17 hermanos, desde muy pequeño se ocupó en fincas cercanas a Río Verde en la provincia de Esmeraldas. A tierna edad perdió de forma violenta a su madre, luego, dos de sus hermanos -los más cercanos- que trabajaban en el abacá fallecieron: uno de forma violenta y el otro por afecciones al pulmón. Don “PQ” no puede volver a Esmeraldas, hace más de treinta años tiene un problema legal y esto le impide volver.

El hombre afirma que en 2019 fue “liquidado” con engaños por la compañía Furukawa, pues, por más de treinta años de trabajo le entregaron 2000 dólares. Durante la entrevista esta persona revela que parte de su liquidación, la entregó a Walter Sánchez, persona que, en primera instancia organizó el grupo de resistencia. Sánchez exigía a los trabajadores dinero para incluirlos en listas para demandar a la empresa y para realizar gestiones en la ciudad de Quito. El siguiente fragmento da cuenta del manejo que Don “PQ” le dio a esa ínfima liquidación. Además, se revelan las aspiraciones del abacalero versus la realidad que le rodea:

(...) compré un poco de ropa, la cocina, los muebles que vendí. ¿Qué me dijo Paúl? (funcionario de Furukawa) con esos 2000 compra un solar... un solar vale 5000, con 2000 dólar no va a alcanzar, ahí me fui a arrendar a Patricia un cuarto pagué 90 dólar [...] yo ya había dado la plata, yo estaba chiro, yo vendí muebles, cocina, para seguir de frente con la compañía... estábamos con Walter, yo cocinaba ahí solito con leña ¿y esa platita que me iba a cumplir Furukawa? ¿Dónde quedó? (Entrevista a C.C.14, 2020).

En este solitario hombre, visiblemente deteriorado, tanto a nivel físico como mental, se percibieron problemas cognitivos y psicológicos; además un severo problema de salud tiene

dolores estomacales que le impiden laborar. Don “PQ” es testimonio vivo de cómo opera el proceso de racialización, su cuerpo habla de la exclusión, de discriminación, de enfermedad, de violencia, de injusticia, de la inmanencia, de la probabilidad de morir antes de que se le reconozcan sus derechos, de que esa muerte sea lenta, dolorosa e indigna. Para este hombre, los procesos de “liquidación” y desalojo constituyeron una nueva forma de vulnerar sus derechos, un nuevo ejercicio de poder que cambió radicalmente la dirección de su vida, que le privó de su medio de vida, de la forma en que sostenía su economía. Hoy en día intenta sobrevivir en “San Ignacio”, un asentamiento mayoritariamente de familias abacaleras, este se ubica muy cerca de la hacienda 42:

(...) ayer me iba a sacar un turno vuelta para irme al hospital [...] pero sin plata, pero no puedo trabajar, ahí me están regalando la comida, hace tres meses que no trabajo [...] ganándome la comidita, así botando basura [...] aquí me está dando una señora un espacio para que yo viva (Entrevista a C.C14 2020).

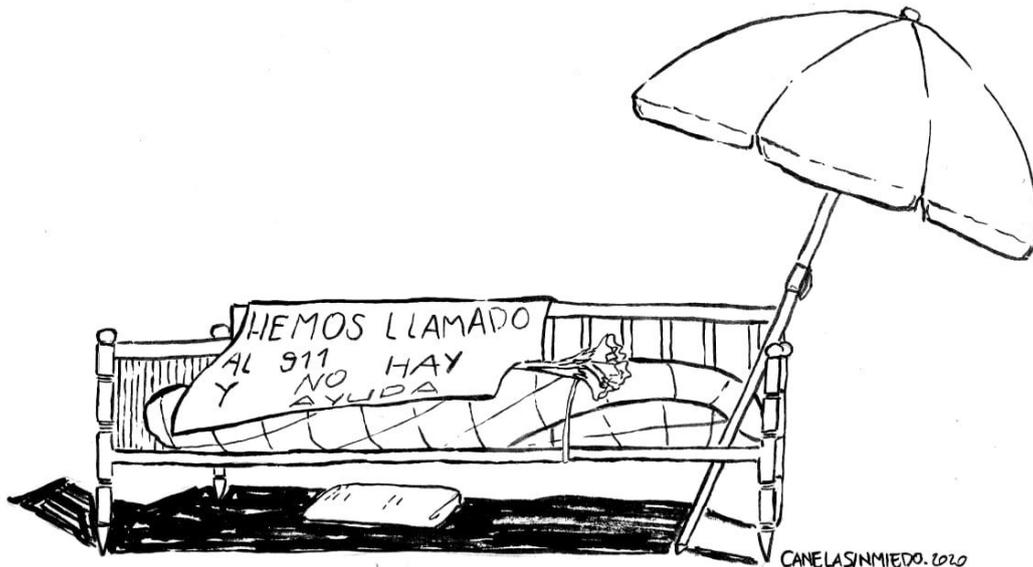
2.3 Confusión y pandemia: Profundización de la precarización de la vida

La crisis sanitaria llegó para desatar otra crisis, la económica y social, mientras el covid-19 cambiaba el ritmo de todo un planeta, algunos teóricos se atrevieron a decir que la pandemia era el principio del fin para el capitalismo. En realidad, el capitalismo, una vez más se adaptó y la crisis sanitaria permitió reconocer las brechas entre ricos y pobres, las diferencias de acceso a oportunidades y servicios entre las personas que viven en las ciudades principales y aquellas que están en la ruralidad. Las familias con cierto privilegio se confinaron en casas y departamentos. Para los más privilegiados se hizo habitual mirar catálogos, comprar en línea, recibir los alimentos en casa, evitar el contacto físico. Las reuniones virtuales empezaron a colmar los días, el prender y apagar micrófonos y cámaras fue la nueva forma de conexión con el mundo.

Para otros sectores menos favorecidos de las ciudades, en algún punto el confinamiento dejó de ser una opción, la necesidad competía con la enfermedad. Se “abrió una grieta profunda entre los ecuatorianos [...] que golpeaba de manera desigual a la población, especialmente a los sectores populares: el 38% de los ecuatorianos están afectados por la pobreza multidimensional, sin acceso a la salud y al empleo (Ortiz 2020). Los días de confinamiento, se convirtieron en meses, la situación era insostenible, de tal suerte que, gradualmente se empezó a escuchar en las calles -desiertas- las voces de vendedores ofreciendo alimentos,

desinfectantes, mascarillas, remedios caseros, y por supuesto “el gas” (aunque este no dejó de circular en toda la pandemia). Al mismo tiempo que el sistema de salud colapsaba, cientos de personas morían a la espera de una cama en los hospitales de las grandes ciudades.

Figura 4.1. Crisis sanitaria en Ecuador



Fuente: @canelasinmiedo, 2020.

Guayaquil fue la ciudad más castigada por la pandemia, las personas contagiadas se multiplicaban exponencialmente. El panorama se agravó por la incapacidad de las instituciones públicas para gestionar los conflictos sociales derivados de la enfermedad. Por ejemplo, muchas familias no solo tuvieron que enfrentar la pérdida de un familiar, sino que tenían que esperar que las autoridades retiren los cadáveres que yacían en los portales, bancas y veredas del puerto principal. Para muchos, la tragedia no termina con la muerte, continua aún hoy en día, cuando se escribe esta tesis, se conoce que más de una centena de familias reclama por el cuerpo de un ser querido que se extravió ante la inoperancia del Estado ecuatoriano.

Durante la pandemia del Covid-19 en 2020 que causaba estragos principalmente en las ciudades, y en que la prescripción gubernamental era el confinamiento (“quédate en casa”) y el distanciamiento social, los campos no se detuvieron. Los y las trabajadoras agrícolas garantizaron la provisión de alimentos, de materiales para que las industrias no se detuvieran, para que los dueños de las grandes compañías no dejarán de producir y prosperar. Ahora bien,

en el marco de la presente investigación, a través de las conversaciones y entrevistas mantenidas, quedó claro que en el campo el contagio era inminente: no había agua, las normas de bioseguridad era inexistentes, en los transportes contratados por la empresa el distanciamiento social era irrespetado. Cuando las personas se contagiaban de covid-19 la asistencia médica era escasa y en algunos casos nula, los trabajadores no tenían opción y seguían trabajando, luego, se curaban con remedios caseros.

En cuanto a la influencia de la crisis sanitaria registrada a nivel mundial sobre las condiciones laborales y sanitarias de los trabajadores es preciso apuntar al menos tres aspectos esenciales: en primer lugar, la empresa Furukawa no detuvo sus operaciones un solo día, esto a pesar de que el abacá no es esencial para la subsistencia del ser humano; el segundo aspecto es que, los trabajadores fueron expuestos a la amenaza del covid-19 sin que la empresa tome medidas de bioseguridad. Lo anteriormente dicho representa un importante riesgo si se considera que en la mayoría de haciendas y campamentos no hay dotación de agua potable -ni siquiera para el consumo humano-, peor aún para lavarse las manos con jabón.

En esta misma línea, se puede decir que la empresa tampoco se preocupó por capacitar a su personal sobre la prevención del virus, tampoco dotó con insumos para evitar el contagio como son: mascarillas, guantes, alcohol o gel para las manos. En su defecto, un trabajador manifestó lo siguiente: “cuando nosotros salimos de trabajar nos lavamos el cuerpo en el agua sucia del estero, comemos el almuerzo con las manos sucias” (Entrevista a C.C.06, 2020). La realidad de las personas que laboran en el campo contrasta con la situación del personal que se ubica en la matriz de la empresa Furukawa “CEPROA” (kilómetro 37 de la vía Santo Domingo – Quevedo). De acuerdo a un trabajador consultado, para ingresar a las instalaciones existen estrictos controles y cuentan con agua potable para beber y asearse.

En tercer lugar, en los meses de abril y mayo del 2020, mientras la mayoría de habitantes del Ecuador y el mundo permanecían en confinamiento para evitar la propagación del virus, los trabajadores de Furukawa se movilizaban en buses y camiones contratados por la empresa. En este sentido, un trabajador advirtió al Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” de los primeros contagios entre los abacaleros, especialmente en los campamentos de la ubicada en el km 30. Por el testimonio del trabajador, se presumen que los contagios se produjeron mientras el personal se dirigía a los campamentos: “en el camión vamos de 25 a 30 personas, no hay espacio para estar distanciados” (Entrevista a C.C.06, 2020). Frente a estos hechos, a

mediados del mes de mayo, un grupo de trabajadores de la hacienda del km 30, ejercieron presión sobre la empresa deteniendo las actividades productivas. Como resultado de la organización de los trabajadores, en la hacienda del km 30 se instaló una bomba de fumigación.

Posteriormente, durante los meses de julio y agosto, cuando las restricciones impuestas por el gobierno nacional fueron más flexibles, se retomó la investigación de campo. En este sentido, en la entrada de la hacienda Vilma (Km 33 de la vía Santo Domingo Quevedo), se observó señalética con las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Además, se incluyó un cartel con la leyenda “Prohibido el trabajo de menores de edad”. Aunque, se confirmó que muchos trabajadores y sus familias se contagiaron de covid-19 y que en la práctica no se respetaba ninguna de las normas impuestas en la señalética. La gran mayoría no tuvo asistencia médica y algunas mujeres coinciden en que se curaron con “bajos” - inhalaciones con diferentes hierbas o “montes”-.

De hecho, “MG” una ex trabajadora de Furukawa, tiene 36 años, es madre de seis niñas, quién contrajo COVID-19 durante su último embarazo, narra que, cuando los síntomas se presentaron asistió al centro de salud de Patricia Pilar, en donde, a pesar de su grave condición, el personal médico le sugirió que regrese en unos días. “MG” no volvió a la asistencia médica porque sería aislada y sus hijas quedarían solas. En su defecto, asistió a un médico privado que ratificó el diagnóstico; el tratamiento médico lo reforzó con remedios caseros (“bajos” de eucalipto). Paralelamente, la pareja de la señora “CS”, ex trabajador de Furukawa se contagió y luego de unos días de reposo volvió al trabajo, aunque los síntomas no habían desaparecido del todo y era un vector de contagio, no tenía otra opción, ya que, como se acostumbra en el campo su pago es a destajo y el sueldo que obtiene está en función de lo que produce su trabajo.

Por otro lado, “CS” narra que antes de que se presentara la pandemia, estuvo laborando formalmente para la empresa Furukawa, fue arrendatario en uno de los campamentos de la hacienda “Gloria” (Km 41), la actividad la desempeñaba junto a su pareja “MG” y una cuadrilla de trabajadores. Sin embargo, cansados de que la empresa no cumpla con el pago de sus obligaciones, el grupo se organizó y decidieron parar las actividades productivas en el campamento para exigir a la empresa el pago de los valores adeudados. No obstante, después de dos meses, personal de Furukawa ofreció a “CS” y “MG” dinero para que renuncien. Esta

práctica empresarial ratifica la forma en que la empresa descarta a las personas consideradas problemáticas. Finalmente, la pareja aceptó la propuesta y tomaron el dinero, ellos pensaban que de cualquier manera la empresa los despediría.

Cabe aquí tejer una relación entre las declaraciones del ex gerente de Furukawa Marcelo Almeida, el testimonio de la responsable de recursos humanos de la empresa Furukawa, el informe médico de la Dra. “JB” y los testimonios de los trabajadores que, dan cuenta de la degradación, marginalización, criminalización, inferiorización y discriminación a la que estuvieron expuestos durante más de medio siglo, y, que se exacerbó durante la pandemia. Lo sucedido en Furukawa, refleja la historia del mundo moderno y capitalista que divide y jerarquiza a las personas, para ello utiliza al colonialismo y la racialización como herramientas para oprimir y descartar a los seres de acuerdo a las necesidades del capital.

La racialización permite la división de los grupos por jerarquías, de esta forma se determina cual grupo humano es descartable y en qué circunstancias. A lo largo de este capítulo se sostendrá el argumento de que los cuerpos desechables son los pobres, los campesinos, negros, montubios, iletrados, con mayor énfasis entre las mujeres que sostienen la economía campesina con su trabajo reproductivo y de cuidado. Por tanto, la pandemia que pulula en el campo desde hace mucho tiempo es el capitalismo, la esclavitud, la explotación, la ausencia del Estado, la creación de políticas públicas que tienden hacia la precarización laboral y que legitiman la explotación efectuada por el empresariado agroindustrial.

3. Precarización ambiental y racismo ambiental

3.1 ¿El discurso ambientalista es capitalista?

A mediados del siglo XX los programas de desarrollo invadieron el mundo, con el pasar del tiempo la demanda de insumos y materias primas se intensificó considerablemente. Este proceso de reprimarización de la economía, alteró profundamente el equilibrio ecosistémico de aquellos territorios considerados como periféricos. En los últimos años apareció en el tablero un nuevo jugador, la República Popular de China. El gigante asiático se posicionó “durante la última década como uno de los principales consumidores mundiales de varios productos básicos como minerales, hidrocarburos y alimentos (Slipak 2012; 2014).

Precisamente, el conocido consenso de los *commodities* marca el ingreso de los países latinoamericanos al “nuevo orden económico y político-ideológico, sostenido por el boom de

los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes” (Svampa 2013, 30).

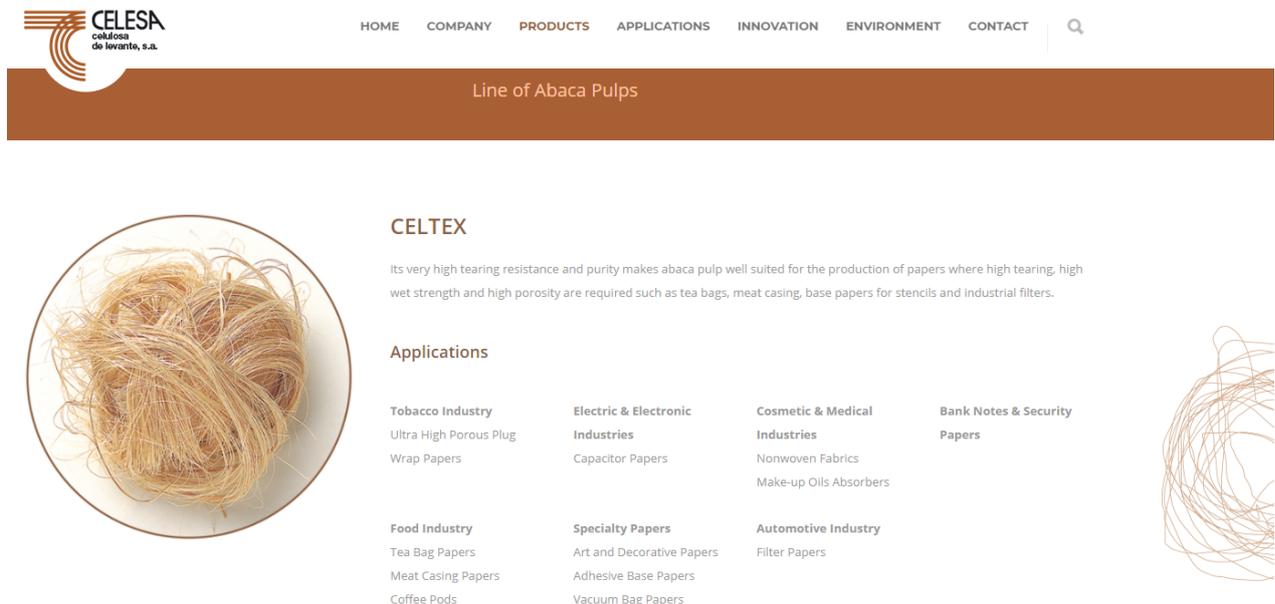
Bajo la promesa de desarrollo económico y social, los gobiernos del sur global se insertaron en ciclos extractivistas para competir con otros países del tercer mundo en los mercados internacionales de *commodities*. No obstante, en las últimas décadas el discurso capitalista se adaptó, las transnacionales asumieron como propio el discurso de la nueva conciencia ambiental y a partir de estas dinámicas se consolidó “un estilo de desarrollo neoextractivista que genera ventajas comparativas, visibles en el crecimiento económico, al tiempo que produce nuevas asimetrías y conflictos sociales, económicos, ambientales y político-culturales” (Svampa 2013, 30).

De ahí en adelante, los países con mayor “desarrollo”, tienden a buscar e invertir en alternativas tecnológicas que garanticen crecimiento sin combustibles fósiles. También promueven el desarrollo científico de energías alternativas amigables con el ambiente. Los países del primer mundo se presentan en las grandes convenciones de cambio climático y de biodiversidad. A estos eventos envían a sus científicos, técnicos y políticos para debatir acerca de la mejor forma para valorar los servicios ecosistémicos, para hablar de sostenibilidad, de conservación neoliberal donde todas las partes sean las ganadoras, en un juego del *win win win* (Holmes y Cavanagh 2016), de producción limpia, de economía verde, de economía circular. También negocian en mercados de carbono, en estos espacios toman decisiones, se comprometen y activan planes en contra del cambio climático que involucran a la gran mayoría de países, aunque no tengan responsabilidad en el desastre ambiental.

Mientras todas estas discusiones ambientales se dan en las altas esferas, la *mass media* se encarga de posicionar en la mente de la población prácticas sustentables: reducir, reciclar y reutilizar. De hecho, trasladan la responsabilidad de los problemas ambientales a los consumidores, los instan a realizar pequeños cambios en los hábitos de consumo para “salvar el planeta”. Aunque, los medios no cuestionan a las industrias sobre el lugar y la forma en donde se proveen de los materiales requeridos. Tampoco reflexionan acerca de las condiciones laborales o ambientales que implica la extracción de los productos. En este sentido, en el capítulo tres se mencionó a las compañías Celulosa de Levante (CELESA) y Ahlstrom Munksjö como las principales compradoras de fibra de abacá proveniente de la compañía Furukawa.

Estas empresas se dedican a la producción de pulpas de celulosa y se presentan con un discurso de sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, en la página web de CELESA la empresa se presenta en estos términos: “nosotros garantizamos la preservación de los recursos naturales y la sustentabilidad; todo en el interés por el ambiente y de las futuras generaciones”²⁵ (CELESA 2021). Mientras que, la finlandesa Ahlstrom Munksjö no solo se inscribe en el discurso de la sostenibilidad ambiental, sino que expresa una posición sobre temas de derechos humanos: “nosotros estamos fuertemente comprometidos con el respeto de los más altos estándares de los derechos humanos, construímos relaciones con comunidades locales y proporcionamos entornos de trabajo seguro y saludable a nuestro equipo”²⁶ (Ahlstrom Munksjö 2021).

Figura 4.2. Página web CELESA

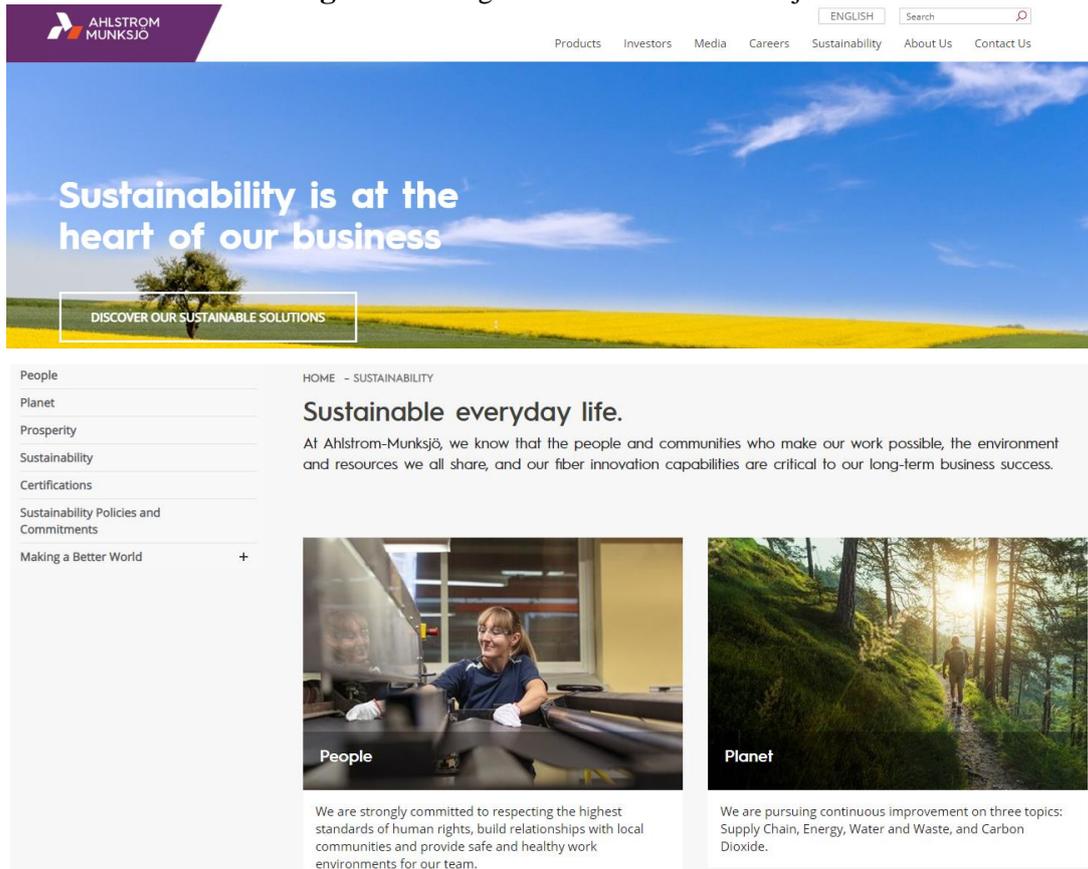


Fuente: Captura de pantalla de la página web de CELESA, 2021.

²⁵ Traducción propia de “we guarantee the preservation of natural resources and sustainability; all in the interest of the environment and future generations”.

²⁶ Traducción propia de “we are strongly committed to respecting the highest standards of human rights, build relationships with local communities and provide safe and healthy work environments for our team”.

Figura 4.3. Página web Ahlstrom Munksjö



Fuente: Captura de pantalla de la página web de Ahlstrom Munksjö, 2021.

Si bien la enunciación de un discurso ambientalista, verdeado por parte de CELESA y Ahlstrom Munksjö seguramente no miran las implicaciones socioambientales en el territorio donde se localiza la conversión de áreas de bosques en cultivos de abacá, ni los procesos de deterioro ambiental que generan los monocultivos de abacá en zonas de la periferia, como aquellas de la costa en el Ecuador. El planeta sigue en la misma dinámica colonial descrita por Wallerstein (2004). El centro se desarrolla y para esto utiliza energías renovables, materias primas amigables con el ambiente y confía la reparación de daños ambientales a la tecnología. Ahora, el desarrollo sostenible -el que garantiza la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones- “es posible” gracias a la periferia, que continúa con el proceso histórico colonial de degradación social y ambiental.

Figura 4.4. Página web Ahlstrom Munksjö



Fuente: Captura de pantalla de la página web de Ahlstrom Munksjö, 2021.

Por supuesto, Ecuador no escapa a esta realidad, lejos de abandonar la explotación petrolera, el gobierno central escarba en los últimos territorios que se mantenían aislados para extraer y vender petróleo en precios irrisorios. En más de una década, el Estado neoliberal explota minerales a cielo abierto a lo largo del país, lo hace con el *slogan* de “minería responsable”, pretendiendo que, la tecnología hará milagros en los territorios expoliados. Muy relacionada a la minería, se encuentra la provisión de energía renovable, ya que, los múltiples proyectos hidroeléctricos del país se relacionan geográficamente a proyectos mineros. Por supuesto, esta realidad extractivista entra en contradicción con el objetivo que persigue la energía renovable. Tampoco se deja de lado que la construcción de hidroeléctricas no está libre de críticas y conflictos socioambientales. En este sentido, Arias (2012) afirmaba que, a partir de la instalación de estos proyectos, se observaron perturbaciones a procesos ecológicos y afectaciones al equilibrio de los ecosistemas.

Ahora bien, retornando a la agroindustria del abacá, el país empezó a ofrecer a las industrias verdes del primer mundo materiales e insumos. Por supuesto el abacá es uno de ellos, esta planta es un monocultivo considerado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como una de las fibras del futuro. El abacá posee esta distinción de FAO a pesar de que, su producción requiere de grandes extensiones de tierra, lo que implicó una profunda degradación ambiental de una zona con gran biodiversidad como es Santo Domingo de los Tsáchilas.

A nivel social, la producción de abacá esconde una historia de más de cincuenta años de explotación de familias racializadas, campesinas, pobres. Por supuesto, la permanencia

extendida de las vulneraciones de derechos da cuenta de un proceso histórico y colonial, que muy probablemente se repite en otras agroindustrias del país, así como en muchos países del sur global.



Foto 4.19. Ventana campamento 2 hacienda “Isabel” km 42
Fuente: Trabajo de campo

3.2 De precarización ambiental a racismo ambiental

De acuerdo a O’Connor (1998) las condiciones de producción incluyen todo lo que el capital explota como un *commodity*, pero que no es producido de acuerdo al valor de mercado. El término define una particular relación que el capital se permite explotar: en primer lugar, las condiciones de producción físicas o externas (tierra /naturaleza); en segundo lugar, las condiciones personales (trabajo humano/fuerza de trabajo); y, finalmente, las condiciones generales (transporte, medios de comunicación, otros). Precisamente, en el afán de producir plusvalía cada condición de producción es llevada hasta su agotamiento y destrucción. Intentos de mantener un favorable suministro de condiciones de producción, a “costos favorables” llevan a la desposesión de poblaciones locales.

Ahora bien, el capital no paga el costo de su reproducción (de los medios de producción), alguien más lo hace. Además, en condiciones de crisis, se intensifica la explotación de las condiciones, acelerando aún más el agotamiento; que las condiciones de producción sean producidas fuera del nexo de los *commodities* es explicado como necesidad del capital.

Entonces, en la división generizada y racializada del trabajo (Turner y Brownhill 2006), los campesinos, los empobrecidos y marginados de las sociedades periféricas son quienes cubren ese costo. Además, “el capitalismo organiza la naturaleza y el trabajo dentro de una jerarquía generizada y racializada” (Giacomini 2011, 99), de tal forma que separa a las mujeres, a las poblaciones campesinas y rurales de sus medios de producción, que son parte de sus medios de vida (tierra, semillas, agua) al modificarlas, al degradar la naturaleza y al socavar las relaciones sociales de los comunes.

Antes de iniciar esta sección, se reconoce que la historia de explotación y vulneración de derechos humanos y de la naturaleza, acontecida en los campos del abacá es tan solo un capítulo más en el libro de abusos escrito por las agroindustrias en Ecuador. Juan Freile (2020) publicó al respecto, una investigación periodística titulada *El doloroso palmito*²⁷ realizada en el noroccidente de la provincia de Pichincha en las comunidades: Pachijal, Guayabillas y Mashpi. El artículo da cuenta de las precarias condiciones de trabajo presentes en la agroindustria del palmito, similares a las acontecidas en el abacá. También se repiten los procesos de desterritorialización de campesinos pobres, sin tierra provenientes de Esmeraldas, Manabí y Los Ríos. Además, en esta zona de Pichincha se registra una gran presión antrópica sobre el ecosistema de selva húmeda, que tiene un gran valor ambiental.

Las agroindustrias del palmito y el abacá ilustran las historias de explotación de cuerpos racializados y la expropiación de los territorios con gran riqueza ambiental. Ahora bien, para abordar la precarización ambiental y el racismo ambiental, se examinarán dos ejes articuladores: la distribución desigual en cargas de contaminación y la distribución desigual en acceso a los recursos naturales y servicios ecosistémicos.

En este sentido, se retomará los argumentos que señalan que, la zona de Santo Domingo fue concebida como un lugar de colonización, de domesticación de la naturaleza, de expropiación de recursos, de transición, de crecimiento económico, de producción, de intercambio, comercio y movimiento permanente de personas. Luego, se intentará tejer un vínculo entre Santo Domingo de los Tsáchilas y la vecina provincia de Los Ríos.

²⁷ El artículo está disponible en el portal web GK: <https://gk.city/2020/12/13/palmito-cultivo-precariadad-laboral-ecuador/>

Se contrasta la concepción territorial y el carácter productivo que históricamente se otorgó a Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, frente al imaginario que tienen los abacaleros y abacaleras acerca del entorno natural de las haciendas. Para cumplir con este fin, se profundizará en las historias, narraciones y percepciones de las personas de la tercera edad que llegaron muy jóvenes en busca de oportunidades laborales, con la esperanza de cambiar su condición de marginalidad, de superar los procesos de desterritorialización, y, establecerse en un nuevo espacio. Para matizar el análisis, se incluirán las narraciones e historias sobre el relacionamiento con el entorno natural de las personas que nacieron bajo el dominio ejercido por Furukawa.

Se describirá la relación que tienen campesinas y campesinos con el monocultivo, la forma en que miran el territorio, la percepción de daños ambientales, el análisis se complementará con el traslado y manifestación de los daños al cuerpo. De otro lado, se abordará la desaparición de especies de animales silvestres, para complementar el análisis de este fenómeno, se observará la relación entre la provisión y privación de alimentos para los campesinos y sus familias. Luego, se describirán algunas prácticas de caza y alimentación traídas de los territorios de origen, así como la incorporación de nuevas costumbres alimenticias adaptadas por la disponibilidad que provee el entorno.

Adicionalmente, se retomará el tema del acaparamiento de tierra, la predominancia de monocultivos, la tala de árboles frutales y la desertificación del suelo. Por otro lado, también se considerará las externalidades producidas por la presencia en el territorio ampliado de grandes empresas que contaminan cielo, tierra, agua. Los elementos anteriormente descritos se conjugan para dar lugar la precarización ambiental y al incluir en el análisis la dimensión racial, surge la categoría racismo ambiental.

Como se mencionó anteriormente, el abacá es un monocultivo proveniente de Filipinas, el clima subtropical que poseen las provincias Santo Domingo y Los Ríos resulta ideal para su crecimiento. En este sentido, y de acuerdo con las entrevistas realizadas a campesinos y campesinas, la planta no requiere de agroquímicos. Cuando se corta un tallo, después de un tiempo aparece otro. Las plantas viven aproximadamente 30 años, así lo confirma el siguiente testimonio de una tendalera: “una mata digamos dura de 30 años y más porque no ve que eso es una cepa y eso salen hijos y más hijos, cada vez y cuando [...] no se mueren normalmente,

al abacá no le cae ninguna enfermedad, ninguna peste como puede caerle a cualquier otra planta” (Entrevista vía *Whatsapp* C.C 02(MV), 2021).

Ahora bien, en los flancos laterales de la vía Santo Domingo – Quevedo se puede visualizar infinidad de pastizales, plantaciones y monocultivos. De tal suerte que, la primera vez que se recorre el trayecto entre Santo Domingo y Patricia Pilar, a través de la ventanilla del vehículo se distingue el verde domesticado de las plantaciones de plátano, palma africana y teca, que transformó y eliminó los bosques primarios nativos. Sin embargo, con el paso del tiempo y las enseñanzas de gente local, es posible reconocer otros monocultivos como melina, piña, caucho y también abacá. Para una persona con cierta formación y sensibilidad ambiental, le podría parecer que el territorio abacalero está profundamente degradado.

No obstante, la percepción de lo ambiental varía de persona a persona, esto depende de las experiencias e historias de vida que nos rodean. En esta sección se presenta la percepción de lo ambiental desde la mirada de dos trabajadores abacaleros que laboraron más de cuarenta años en Furukawa. En primer lugar, se presenta la percepción y experiencia de una mujer afroesmeraldeña, le sigue la historia de un hombre lojano cuya vida cambia después de un problema ambiental.

En una casa ubicada a las afueras de la ciudad de Santo Domingo se entrevistó a la lideresa “SQ”. Durante la conversación surgió la pregunta: ¿A qué se dedicaría si no hubiera trabajado toda la vida en los campos del abacá? La mujer no respondió de inmediato, después de reflexionar un poco dijo que lo único que conocía era el abacá. Luego añadió que anhelaba vivir en el campo para respirar aire puro, en medio de la naturaleza y rodeada de abacá. Para la tendalera el monocultivo es naturaleza y esto es apenas normal, por muchos años fue lo único que conoció; la fibra de abacá es su medio de vida. Ella se identifica y reivindica como abacalera y en su narrativa hay un claro sentido de pertenencia hacia el territorio, a través de esta actividad. Además, al salir del territorio dominado por Furukawa, al recorrer las vías de Santo Domingo y Los Ríos, no hay otro referente, el verde domesticado domina el paisaje.

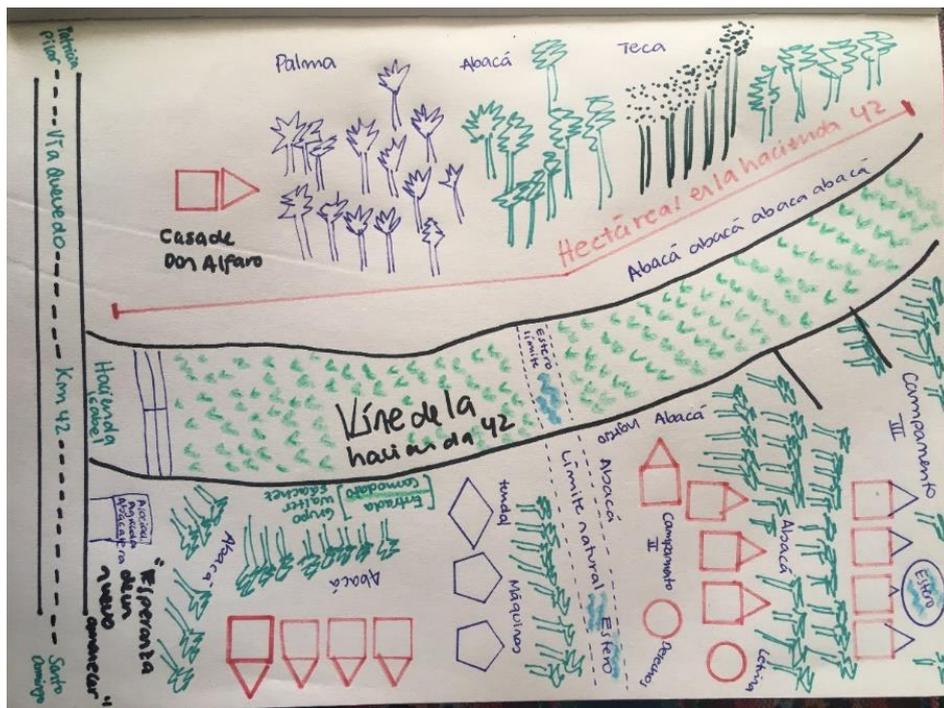


Foto 4.20. Croquis de la hacienda 42 y el verde domesticado
Fuente: Trabajo de campo

Sin embargo, después de un momento “SQ” evoca recuerdos infantiles e inicia una narración que la traslada a una vida lejos del abacá, cercana al río, a otra naturaleza, a la familia, a las abuelas, al arraigo, a la abundancia que el territorio de origen le proveía. Su testimonio da cuenta de un proceso de desterritorialización, de un abandono del lugar y las personas amadas. Finalmente, describe un dramático cambio en el paisaje, que es la historia de Esmeraldas, una provincia plagada de monocultivos, minería, deforestación, expoliación del territorio, expulsión y empobrecimiento de sus habitantes:

(...) a mí me gustaría vivir si es posible en el campo, criar una gallina, un pato [...] en el campo nos sentimos mejor [...] vivíamos al comienzo era un caserito de familias muy bonito, en una playa del río, cerca del río Esmeraldas ¡que es bellissimo! sus playas [...] Ahí vivían mis abuelas [...] y la familia [...] si el mundo volviera a reubicarse yo quisiera esa vida de mis abuelitos [...] en un sitio que se llama Malimpia [...] por allá Furukawa tiene una propiedad [...] si ya no llego a trabajar en Furukawa llegaría a sembrar cacao, porque mi abuela era muy sembradora de cacao [...] me gusta [...] si Furukawa me da mi platita me compró unas dos hectáreas [...] en ese tiempo [...] solo había el nacional, el ramilla y el injerto [...] con mi abuelita nos enseñamos a coger cacao [...] ¡era muy bello! ¡bonito! sino que ya uno se va creciendo y tienes que ir saliendo, saliendo ¿sí? [...] lavábamos, nos bañábamos, pescábamos, porque antes en los ríos había harto pescado [...] mojarra, sábalo, bagre de agua dulce [...] usaban esos trasmallos y los ponían y venían [...] unos ¡pescados inmensos! [...] donde mi

abuelita eso era un cocal pero ¡inmenso! [...] usted llegaba como a visitar, era que tomaba su agua de coco, se comía su coco, esa era la tradición [...] y había plantas de naranja, había unas plantas de calabaza [...] pero ya horita todo se acabó, ya no hay, un día fui a darme una vuelta a recordar mis tiempos, me fui y solo en el patio de la casa de mi abuelita había un caimito y ese caimito no se ha muerto, ahí está al lado del río [...] ya no hay más casas, sembraron palma, vino esa peste de la palma, eso se murió, ya no es igual ¡no es nada de lo que era! (Entrevista a E.P.04, 2020).



Foto 4.21. Mujeres vinculadas al abacá por tres generaciones
Fuente: Trabajo de campo

Antes de que se planteen las demandas por parte de los trabajadores, tuvo lugar una mesa de negociaciones, en este espacio la empresa Furukawa ofreció a los campesinos tierras en la provincia de Esmeraldas. No obstante, las tierras ofrecidas tenían una enfermedad llamada cogollo, que es una plaga que afecta a las plantaciones de palma africana, esta enfermedad azotó

a gran parte de América Latina. En este sentido, una de las abogadas que acompañó el proceso de negociación señala:

(...) las cosas no avanzaban, hubo muchos problemas [...] el MAGAP llegaba a la mesa y decía: “lo que ustedes necesitan es 1,1 hectáreas por familia y con eso sobreviven, con eso subsisten”, mientras que la empresa les ofreció 0,5 hectáreas en un lugar muy lejano que se llama Malimpia, una tierra enferma [...] había palma africana y la enfermedad era la del cogollo (Entrevista a E.P.01, 2020).

La organización más activa del Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” es la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU). Durante las negociaciones, CEDHU solicitó a un experto del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE) que realice un análisis técnico del estado de las tierras ofrecidas por Furukawa. En este sentido, el experto aconsejó no aceptar las tierras como reparación, estas no estaban en buenas condiciones y requerían una fuerte inversión para recuperarlas. Además, contradiciendo la sugerencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura (MAG) el experto afirmó que: “cada familia necesitaba por lo menos cinco hectáreas de una tierra productiva, para tener la posibilidad de cambiar de actividad o de rotar de cultivo [...] y así tener agricultura sustentable” (Entrevista a E.P.01, 2020).

En contraste, la empresa ofrecía tierras en Malimpia, una parroquia rural perteneciente al cantón Quinindé, territorio añorado por muchas familias abacaleras. Aunque, hoy en día está devastado por la presencia de palma y la plaga del cogollo. Por supuesto, llama la atención que la compañía -expuesta al escarnio de la opinión pública- mantenga las prácticas de inferiorización utilizadas a lo largo de su historia, evidenciadas en el ofrecimiento de tierras improductivas y degradadas. Bajo este panorama, Furukawa expone a los y las abacaleras a relaciones ecológicas desiguales, así como a la segregación espacial, la perpetuación de la exclusión social y limitando el acceso a recursos naturales que posibiliten prácticas dignas de producción y reproducción de sus vidas.

En coincidencia con lo dicho por Moreno (2019), el racismo ambiental se manifiesta en el sufrimiento ambiental reflejado tanto en la salud del campesinado como en la afectación o incluso pérdida de sus medios de vida. Lo que propone Furukawa en la mesa de negociaciones, es solo el reflejo de una historia ininterrumpida de explotación de cuerpos racializados, que son considerados como descartables. Además, hay un racismo que atraviesa las instituciones y

funcionarios al servicio del Estado, que por muchas décadas permaneció ausente, y, que al conocer del caso se permite proponer y liderar una mesa de negociaciones con una empresa esclavista, legitimando así la forma de operar de esta agroindustria.

La empresa Furukawa no solo captó y explotó mano de obra campesina afrodescendiente, movilizada por dinámicas de degradación ambiental y pérdida territorial desde Esmeraldas; sino también población pauperizada, desplazada –ambiental- de sus territorios de origen ubicados en otras provincias, incluso de la sierra. El siguiente testimonio refiere a un severo problema de sequía en Loja, la provincia más austral del Ecuador. En este sentido, las implicaciones ambientales, impactaron profundamente en la productividad del campo. Como consecuencia muchas familias migraron a territorios más productivos para subsistir y ofrecer su mano de obra barata:

(...) una temporada se vino una sequía total, no había que poner en la olla nadie producía nada de lo que se sembró. Por eso vinimos a Santo Domingo [...] aquí si había en que trabajar [...] dejamos botado esa tierrita porque no funcionaba, era puro polvo, no llovía para nada [...] en Loja la tierra estaba muerta [...] Volvió mi papá [...] como a los 20 años [...] llegó la reforma agraria y se apoderó de todo [...] (primero) nos fuimos a la sierra a sembrar en el alto [...] arvejas, habas y ni eso cargo [...] fuimos a arrendar para sembrar un pedacito de tierra no dio nada [...] vine de trece años (Entrevista a C.C.04, 2020).

Las personas que brindan su testimonio tienen casi la misma edad, son campesinos, pobres y comparten un proceso de desterritorialización originado por las condiciones económicas, sociales y ambientales de sus provincias. En el caso del abacalero, el problema de fondo es de corte ambiental. Además, el proceso migratorio es caracterizado por la movilización de todo el grupo familiar a una provincia que -en teoría- presenta mejores condiciones para desarrollar la vida. Luego, coinciden en el territorio dominado por Furukawa, constantemente son trasladados de campamentos, siempre de acuerdo a las necesidades de producción y rentabilidad de la empresa. Los primeros años en Santo Domingo, el abacá y otros monocultivos tiene dominancia en las evocaciones. Aunque coinciden en la percepción de importantes cambios ambientales.

En cuanto a la memoria del proceso de reterritorialización de la provincia de Santo Domingo, un abacalero de origen afroesmeraldeño nos sitúa a principios de los años sesenta, en su

remembranza describe un Santo Domingo es diferente. El relato se entrelaza con la abundancia de las especies faunísticas que conoció al llegar al territorio. El hombre reconoce que la desaparición de estos animales responde a la presencia de personas en el entorno y a sus intervenciones antropogénicas:

(...) ¡uuuh! Cuando yo llegué a Santo Domingo... Los caminos solo eran en la iglesia, en el parque que es ahorita, había una pensión se llamaba la “Pensión Suárez” que era de pura madera. Ahí había hartos [...] sinche, de esos pajaritos que picaban [...] era bonito. La gente era honrada, la gente dormía en la iglesia y nadie le robaba [...] Era sanito sanito sanito. El cementerio era acá en el centro [...] en la ruta 16, ahí era el cementerio. Ahora es que ya ha cambiado Santo Domingo [...] había venados, saínos, por aquí mismo andaba tigre [...] ¡aquí mismo andaba!, por aquí los encontrábamos [...] culebras [...] tatabra, saíno, ligero, cosumbita, pitambre, mono, bichuco [...] ¡Ya pues! La gente los fue acosando, unos cogían para vender y otros para comer [...] No hay más animales (Entrevista a C.C.01, 2020).

En concordancia con el fragmento anterior, las condiciones económicas de las familias obligaban a los trabajadores a complementar las dietas consumiendo carne de monte, peces de los esteros e incluso una especie de fruto que produce el abacá. En este sentido, una tendalera refiere a la “semana chica”, que es la última semana del mes cuando los alimentos se agotan y no hay dinero para comprar. Durante la semana chica las familias recurrían a la caza y a la pesca. Precisamente, el siguiente fragmento recoge la forma en que las familias enfrentaban la “semana chica”:

(...) cuando no hay comida [...] a veces nosotros llegábamos a una situación [...] somos una familia numerosa, 10 hermanos, a veces no había que comer [...] Mi papá se iba a cazar palomas nos traía para hacer un aguadito, una sopita supuestamente [...] una vez nos llevó [...] un gavián [...] cazan a los otros animales, él lo llevó peladito, sin cabeza, sin nada [...] para que no sepamos que era [...] vamos a abrirla: ¡papá! ¿qué es esto? [...] Ese día tuvimos que comer verde no más porque no había más nada (Entrevista a C.C.02, 2020).

Si bien es cierto, las prácticas de caza y pesca influyeron en la desaparición de especies, este análisis se matiza con lo expresado por un ex arrendatario mestizo. Don “RC” responsabiliza por la desaparición de osos perezosos a los trabajadores de origen afro y sus familias. A la vez, se observa la práctica del racismo interiorizado y de geografía racializada, manifiesto en un discurso que descalifica a sus pares, los infantiliza, los presenta como sujetos a tutela,

pasivos y sin autocontrol. Esta persona, no cuestiona que la caza y la ingesta de carne de monte constituye una estrategia de sobrevivencia cuando el dinero no alcanza en el entorno familiar. El arrendatario no intuye que gran parte de la desaparición de estos y otros animales es producto de la pérdida de hábitats, de la gran concentración de monocultivos en Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, de la contaminación ambiental.

(...) pero ya no hay mucho (perezosos), la gente de Esmeraldas siempre se lo comió, porque se lo han comido bastante... y como a la gente de allá no trabajan mucho, les gusta no trabajar mucho. ¿Cómo es la gente de Esmeraldas? Una familia de Esmeraldas si quiera de 6, ellos dicen “ya deme la garantía de la comida” uno va y les da la garantía “tome la comida para la quincena”, ellos si es posible se la comen en 4 días, al siguiente (día) no tienen que comer (Entrevista a C.C.04, 2020).

En cuanto a las prácticas de acaparamiento, en el tercer capítulo se mencionó que, de acuerdo al informe de verificación de derechos de la Defensoría del Pueblo, la empresa solo en Santo Domingo de los Tsáchilas concentró de 1.140 hectáreas. Ahora bien, en los siguientes fragmentos queda en evidencia que el proceso de acaparamiento y la preponderancia del monocultivo resultó en la privación del goce de ciertos elementos que el entorno ofrece. Al acaparar grandes extensiones de tierra, probablemente, la idea de aislamiento, control y dominancia se interiorizó en la mente de los trabajadores, además, quedaba claro que sembrar algo fuera del abacá estaba prohibido.

En este sentido, don “WK” refiere que, antes de que la empresa adquiriera el km 42, en ese territorio funcionaba una bananera. Luego, Furukawa compró “CEPROA, el 33, después el 30, compró el 40, compró el 41, el 39, el 51 [...] Quinindé, compró Malimpia, la primera que compró fue Plan Piloto” (Entrevista a C.C.01, 2020). En este sentido, una mujer que nació en la hacienda del km 51 de la vía Santo Domingo – Quevedo recuerda que cerca del Km 30 la empresa tenía una plantación de abacá, en los linderos se ubicaban fincas dedicadas a otras actividades productivas. Con el pasar del tiempo, Furukawa fue cercando y adquiriendo las propiedades circundantes.

(...) en el kilómetro 30 eso era una finca [...] ellos compraron por partes, porque primero eran como unos tres kilómetros empezaba el abacá [...] de ahí cortaba vía como unos ¿qué serían? unos 3 kilómetros más había otro potrero, de ahí empezaba vuelta el abacá hasta el río [...] en esa hacienda del kilómetro 30 era donde más árboles frutales había, de ahí ellos compraron

una finca que había hacia alado que era de cacao, de fruta, pero todo eso le sembraron abacá, ellos nunca dejaron absolutamente nada de árboles frutales, ni de nada ahí (Entrevista vía *WhatsApp* a C.C.02(MV), 2020).

Como se observa en los testimonios, la empresa no permitía a los trabajadores sembraran otro tipo de especies y criar animales menores en las haciendas: “nunca no nos dejaban porque si sembrábamos algo de fruta cerca de ahí, que ellos vieran enseguida lo tumbaban” (Entrevista a E.P.04, 2020). De esta manera, la empresa ejercía control en el territorio y sobre sus trabajadores; aunque, como se verá en el siguiente apartado, los abacaleros encontraban la forma de subvertir el orden establecido por la empresa: “nosotros criábamos así chanchos, gallinas, se vendía un chanco una gallina con eso nos manteníamos con eso sobrevivíamos, porque del trabajo no te quedaba nada [...] escondidos [...] el campamento es grande [...] alado o debajo de un estero, ahí escondido una chancherita” (Entrevista a C.C.04, 2020).

En cuanto a los remantes de bosques al interior de las haciendas de la empresa en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, se consultó a varias personas y la gran mayoría refirió exclusivamente a árboles maderables que eran vendidos por la empresa y las ramas secas eran aprovechadas para cocinar: “no había ningún bosque [...] había árboles que se secaban [...] ha habido laurel de esas cosas así [...] a veces tocaba cocinar con caña, a veces con guarumo, que eso era solamente candela no hacía brasa, pero siempre se conseguía así cuando uno se iba hacia el campo, a las laderas [...] a punta hacha lo cortábamos” (Entrevista vía *WhatsApp* C.C.02(MV), 2020).

Existen varias áreas protegidas públicas en Santo Domingo de los Tsáchilas a las que los y las habitantes de esta provincia tienen acceso: Reserva Ecológica “Los Ilinizas”, Bosque Protector “Daule- Peripa”, Hacienda “La Perla”, Bosque Protector “Toachi Pilatón”, Bosque Protector del “Río Lelia”, Bosque Protector “Cuenca del Río Cajones”, Bosque Protector “Estación Científica Río Guajalito”, Bosque Protector “La Indiana”, Bosque Protector “Delta”, Bosque Protector “Tanti”; aunque, la gran mayoría de bosques tienen una permanente presión antrópica y son amenazados por la tala para la venta de árboles maderables, por la demanda de espacios para la producción agrícola y ganadera. En las áreas protegidas más cercanas a la ciudad de Santo Domingo se registran áreas protegidas con un 100% de intervención, es decir, no existe ningún remanente de cobertura natural.

En este sentido, es importante señalar que, a pesar de la riqueza biológica de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos, la conservación de estos espacios, la recreación, el goce y el bienestar de los habitantes, se antepone al desarrollo productivo. Como se mencionó en el Capítulo 2, las autoridades locales y centrales no han creado áreas protegidas desde los años 90s, tan necesarias para mitigar -en alguna medida- toda la contaminación ambiental generada por las agroindustrias asentadas en estos territorios. Adicionalmente, las áreas protegidas y de recreación disponibles para las poblaciones son escasas, fuertemente intervenidas o controladas.

En el caso de las familias abacaleras, los espacios de socialización y recreación por excelencia eran los ríos y esteros ubicados muy cerca de las haciendas. Sin embargo, ciertos espacios tienen el acceso restringido, o en su defecto sufren mayores perturbaciones ecológicas, ya sea por la contaminación o por la intervención humana:

(...) ahí habían unos ríos más grandes, ahí sí que pescaban [...] en el 40 está el Peripa [...] en la hacienda que es ahorita de la madera [...] de la empresa Endesa [...] por el medio pasa el río, ahí va la gente [...] escondido porque ahí también hay guardianes no dejaban casi mucho tampoco (Entrevista a C.C.04, 2020).

En cuanto al acceso a recurso hídrico para la subsistencia, desde 1963 las familias abacaleras se bañaban, lavaban la ropa y consumían agua de los esteros. Además, con sistemas muy rudimentarios recogían el agua de la lluvia. En algunas haciendas la empresa dispuso pozos para acceder al agua subterránea, pero se conoce que estaban contaminadas, una parte del problema se debió a la ausencia de saneamiento y recolección de basura. Con el paso de los años, la población se multiplicó, las agroindustrias crecieron y se diversificaron, consecuentemente el agua disponible para los campesinos disminuyó y perdió calidad. En este sentido, personas de la tercera edad dan cuenta de estos cambios, reconocen una importante variación del color, olor, sabor, densidad y aspecto del agua.



Foto 4.22. Estero límite natural entre la ocupación de trabajadores y comodato
Fuente: Trabajo de campo

Un día mientras se realizaba un transecto para conocer las fuentes de agua disponibles en la hacienda “Isabel”, inició una persistente lluvia. En ese momento el abacalero “WK” comentó -en tono alegre- que cada año espera la temporada de lluvias porque el agua del estero se limpia y eso -entre otras cosas- marca una diferencia en las afecciones cutáneas que padece. Inmediatamente después, Don “WK” señala que la calidad del agua empeoró a partir de la llegada al sector de la hacienda ganadera “Rey Leche”. Los propietarios de esta empresa vierten al cauce los desechos ganaderos afectando profundamente los bienes comunes. El agua disponible en los campamentos no es apta para el consumo humano. La contaminación afecta la reproducción de especies en las fuentes de agua, y, de acuerdo a varios testimonios, en los esteros ya no se encuentran especies grandes como el “boca chico”.



Foto 4.23. Rudimentaria recolección agua de lluvia, campamento 2 hacienda “Isabel” km 42
Fuente: Trabajo de campo

En cuanto a la captación de agua de lluvia para beber y preparar alimentos, este hombre afirma que, al tercer día en el líquido aparecen unas larvas, Entonces, no tiene otra opción que hervir y cernir el agua. Precisamente, asociado al consumo de agua de esteros, pozos y a la recolección de lluvia, están los testimonios de personas con afecciones a la piel, al estómago, a las vías urinarias.

En este sentido, en el marco de la demanda de Acción de Protección interpuesta por 123 personas en contra la empresa Furukawa y el Estado ecuatoriano, se solicitó la realización de una pericia médica, para conocer el estado de salud de los y las accionantes. Este procedimiento inició a finales del mes de julio de 2020, en el caso de las mujeres se evidenciaron afectaciones físicas por el uso de agua contaminada para el aseo. Por ejemplo, una abacalera que vive en la hacienda “Isabel”, presenta algunas afectaciones por el consumo de agua contaminada:

(...) el agua te da problemas estomacales [...] hay unas alergias ¡feísimas! [...] me da comezón el agua, como es contaminada, me da bastantes parásitos [...] hace salir unas erupciones en la piel como ronchas se curaban con una pomada [...] ya se han secado [...]

cuando vienen esas secreciones también le hacen oler feísimo las partes [...] cuando uno se lava, le hace salir bastante flujo y eso también te hace dar mal olor, tengo que ir a comprar óvulos [...] y eso es a través de los años, no es ahora que no más estamos ahí, el tiempo que una ha trabajado siempre ha sido así (Pericia médica YR, 2020).

Por otro lado, durante el segundo día de audiencia pública de Acción de Protección, realizada el día 6 de enero de 2021, quedó en evidencia que para la empresa Furukawa el tema de agua potable está resuelto en los campamentos. Como se mencionó anteriormente, la defensa de Furukawa presentó como testigo a la jefa de recursos humanos Ing. Mayra Aguirre. En su intervención, Aguirre destacó los beneficios que tienen los trabajadores de Furukawa que laboran en la matriz de la empresa. Entre otros privilegios, Aguirre recalcó el acceso a servicios básicos e inclusive internet.

En el contra examen el abogado de los accionantes cuestionó la diferenciación de trato entre las personas que laboran en el km 37 y aquellas que viven en otras haciendas. Especialmente, se increpó a la jefa de recursos humanos acerca del servicio de agua potable. La funcionaria responsable del bienestar del personal de la compañía Furukawa contestó que en las haciendas: “agua potable no hay, pero se deja botellones” (Declaración A.P.001, 2021). Inmediatamente después, Aguirre dio a conocer al juez que, la empresa adquiere mensualmente 200 botellones de agua para el consumo humano, que son distribuidos en más de veinte haciendas en las tres provincias donde la compañía opera.

La adquisición de botellones de agua es una práctica reciente, que responde a la intervención estatal y a la presión mediática. Por otro lado, si se considera el número de personas que trabajan en estos espacios y la periodicidad de la compra, la cantidad es insuficiente para satisfacer las necesidades de consumo humano. Además, durante la crisis sanitaria las autoridades de salud y el gobierno central promueven como norma básica de bioseguridad el constante aseo de manos, de tal forma que la compra de 200 botellones mensuales resulta ínfima.

Retomando la idea de la contaminación, durante los primeros recorridos en la hacienda “Isabel” se advirtió que las familias que habitan los campamentos tienen problemas por la presencia de ratas debido a la insalubridad que responde a la inadecuada disposición de basura y heces fecales. En cuanto a los términos de convivencia, las familias que habitan el espacio

no han llegado a acuerdos en cuanto a la disposición, pues, la basura se ubica muy cerca de los campamentos o a las fuentes de agua, otras personas optan por quemar los desperdicios. En este sentido, y, considerando los problemas de supervivencia a los que se enfrentan día a día las familias que aún habitan los campamentos, el tema de desechos no es prioritario: “no pues, si no entra un carro recolector para sacar la basura, para tenerle amontonada para que se lleven [...] dese cuenta que aquí nunca... que nos van a poner un carro si no ponen un carrito para que los muchachos entren y salgan de la escuela, ni eso nunca pusieron que van a poner para la basura” (Entrevista a E.P.03, 2020).



Foto. 4.24. Disposición de la basura muy cercana al campamento 2 hacienda “Isabel” km 42
Fuente: Trabajo de campo

Como ya se refirió en la sección de precarización de la vida a lo largo de la historia de la empresa Furukawa, los trabajadores que habitaban los territorios no tuvieron acceso a ningún servicio básico, tampoco a servicios higiénicos. En la hacienda “Isabel”, en el segundo campamento una cortina plástica cumple las funciones de la puerta en un baño que no funciona porque no corre agua. Por tanto, las plantaciones de abacá son el baño de los trabajadores. Aunque, esta acción tan natural es problemática: “¡Servicios básicos no ha tenido! ¡Imagínese! uno poniendo el rabo así que le puede picar una culebra ¿Sí? [...] (la empresa) se acostumbró que el negro tiene que vivir esa vida” (Entrevista a E.P.04, 2020).



Foto 4.25. Delegado del Defensor del Pueblo observa las instalaciones
Fuente: Trabajo de campo

Durante más de cincuenta años, la empresa abacalera Furukawa vulneró sistemáticamente los derechos humanos de los trabajadores, los sumió en condiciones inhumanas, al tiempo que los explotaba laboralmente y como se evidenció, a lo largo de esta sección, la precarización ambiental constituye otra forma de vulnerar derechos. Pero la contaminación generada por Furukawa no solo incluye la disposición inadecuada de la basura y excretas. La máquina desfibadora tiene un motor que utiliza combustible y aceite, al ser tan obsoleta emite un humo entre blanco y celeste, el olor a aceite quemado no se dispersa en todo el día. Así mismo, para alumbrar los espacios en las noches y madrugadas se empleaba mecheros que funcionaban con diésel y fibra de abacá.

Como se puntualizó en la sección de precarización de las condiciones de vida el uso de mecheros está relacionado directamente con severas afectaciones pulmonares, que decantaron en la muerte de trabajadores: “cogía un tarro de atún o un tarro de leche de los niños [...] lo llenaba de fibra, de bastante fibra y ahí lo llenan de diésel, de ahí lo prenden [...] uno aquí, otro aquí (señala los lugares) hasta cuatro de esos, imagínese la calentura que se forma maquineando” (Entrevista a C.C.01, 2020).

Antes de que el proceso productivo cambie y se trasladen las máquinas, los tendales y el personal a la hacienda “Bonanza”, las personas identificaron como fuente de contaminación los desechos que dejaba el proceso productivo. El problema radicaba en que, los desechos se disponían en pilas cerca de los campamentos, esta materia orgánica sufría un proceso de degradación, transformado en un lixiviado, líquido de color oscuro y mal olor. Estos lixiviados se suman a los producidos por la basura orgánica producida por las familias, se filtran y contaminan el suelo, las aguas superficiales e incluso los acuíferos. Para agravar la situación ambiental, se acota que este proceso, así como la disposición inadecuada de excretas y basura, se extendió a lo largo del tiempo, dando cuenta de una profunda degradación ambiental que impacta profundamente a los cuerpos racializados que todavía ocupan los territorios de la precarización ambiental.



Foto 4.26. Maquinero en comodato hacienda 42 en la parte trasera una pila de basura
Fuente: Trabajo de campo

Otra fuente de contaminación ambiental que perjudica la salud de los y las trabajadores abacaleros es el polvillo que desprende la fibra cuando se seca. Precisamente, en el año 2015, el ex gerente general y ex representante legal de la empresa Furukawa en el país, realizó una investigación acerca de los efectos que tiene el material particulado sobre la función respiratoria de trabajadores que se encuentran expuestos a este tipo de ambientes. A pesar de que la investigación se la realizó exclusivamente con el personal que labora en las bodegas de

la matriz de Furukawa, las conclusiones del documento de tesis también responden a la realidad de muchas tendaleras que por muchos años secaron y limpiaron la fibra sin protección alguna:

(...) la cantidad de material particulado al que se exponen los trabajadores representa un riesgo no solo desde el punto de vista físico, si no también biológico [...] En general la concentración de material particulado en el ambiente de trabajo de la bodega de fibra en el área de limpieza está sobre el nivel permitido para una exposición de 8 horas laborales [...] el material particulado no solo supone un riesgo por inhalación, también se ven afectados los ojos y [...] la piel [...] Se concluye que la exposición a material particulado de fibra de abacá [...] tiene efectos dañinos sobre la función respiratoria de los trabajadores expuestos por lo que se requiere tomar acciones correctivas inmediatas (Segarra 2015, 66-67).

En la sección de precarización laboral como en la precarización de las condiciones de vida se mencionó la estrategia utilizada por la empresa para desalojar a las familias. Esta práctica recurrente, era utilizada para descartar y controlar a las personas consideradas como conflictivas, o, a las cuales no se les podía explotar más por vejez o enfermedad. Como ya se mencionó, frente a los nuevos procesos de desterritorialización, las familias se veían obligadas a buscar nuevos espacios: se adhieren a asentamientos informales, invaden propiedades en las periferias de pueblos y ciudades. Ocupan sitios ambiental y socialmente degradados, peligrosos, violentos. Aún después de salir del contexto abacalero, la triada de la precarización los acompaña.

A continuación, se analiza la historia de la señora “AC”, matriarca de una de las familias que prestaron sus voces para escribir este documento. Como muchas otras mujeres, “AC” llegó desde Esmeraldas para trabajar en el abacá, en este lugar se casó y formó su familia. Un día sufrió un derrame cerebral, no tuvo la atención médica oportuna, pero sobrevivió a la enfermedad. Como “AC” ya no podía trabajar con la misma fuerza, fue desalojada. Actualmente, vive en el barrio urbano marginal “Laura Flores” ubicado a las afueras de la ciudad de Santo Domingo.

“Laura Flores” se levantó en el año 2002 sobre el antiguo basurero municipal de la ciudad de Santo Domingo. La alcaldía aspiraba a reforestar la zona, aunque, finalmente “decidió rellenar con tierra los desechos” (El Diario 2019). De acuerdo con una investigación periodística

realizada por el portal web GK, sucedió que “muchas gente en la ciudad se estaba apropiando de tierras municipales, porque no tenía donde vivir: de cada cuatro santodomingueños, uno no tenía un techo sobre su cabeza [...] entregar los lotes voluntariamente era una forma de evitar las apropiaciones ilegales y resolver el déficit de vivienda” (GK, 2021). Después de dieciocho años, el barrio no tiene acceso a agua potable, por lo que “tres días a la semana llegan tanqueros para llenar baldes y piedras de lavar” (El Diario 2019) y el alcantarillado está colapsado.



Foto 4.27. Barrio “Laura Flores” afueras de la ciudad de Santo Domingo
Fuente: GK, 2021.

Para llegar a “Laura Flores” el transporte público se aleja del centro de la ciudad y circula por unos 15 minutos hacia las afueras, los caminos de asfalto se transforman en calles polvorientas. Lo primero que se observa al llegar a “Laura Flores” es un cementerio ubicado sobre una pendiente. Al bajar del bus y dar unos pasos por la calle es evidente que todo alrededor es basura. Incluso, la casa donde vive “AC”, una estructura de bloque y techo de zinc, se asienta sobre la basura. La construcción no permite que la luz de la tarde ingrese por las pequeñas ventanas, el ambiente es lúgubre (Diario de campo, 12 de marzo 2020).

Al fondo de la sala se encuentra la matriarca, tendalera de 63 años, de origen afroesmeraldeño, madre de cinco hijos. El derrame cerebral le dejó como secuela una parálisis que comprometió el lado izquierdo de su cuerpo, limitando su movilidad y la capacidad para expresar sus pensamientos. Con mucha dificultad manifiesta el sentirse usada, desechada y abandonada a su suerte por parte de la empresa. Irónicamente, este caso dejar ver que, a pesar de la precarización laboral, de la violencia explícita del desalojo, de la expulsión del territorio, del arrebato de los medios de vida, de ocupar espacios ambientalmente degradados, de la

imposibilidad de tener una jubilación o algún reconocimiento moral o económico, de sufrir afecciones físicas e intelectuales. Su esposo, hijas e incluso nietos de la señora “AC” no obstante, continúan trabajando para Furukawa.

Las asimetrías generadas por la desigualdad estructural atraviesan la historia de esta familia, insertándolas en un ciclo donde se dónde se reproducen la marginación y discriminación (Ocoró 2020). Por otro lado, si se agrega a esta ecuación elementos raciales y ambientales, se observa que las poblaciones campesinas, pobres y racializadas están expuestas a la violencia del capitalismo racial, que los expone a espacios altamente degradados a lo largo de su vida.

Capítulo 5

Resistencia, movilización y participación abacalera

El capítulo a continuación se centra en las experiencias de movilización y contestación de los y las trabajadoras de la compañía Furukawa. La sección arranca con el relato de un abacalero que estuvo presente en una revuelta registrada a inicios de los setentas al interior de la empresa Furukawa y que tuvo como saldo dos personas fallecidas. Luego, el texto nos transporta cuarenta años en el futuro, cuando un nuevo grupo de abacaleros se organiza e inicia un proceso para exigir a la empresa Furukawa y al Estado ecuatoriano la reparación de la vulneración a sus derechos. Las narraciones de la movilización contemporánea se entrelazan y complementan con las experiencias de ex funcionarios públicos que colaboraron con el caso.

Para profundizar acerca de la organización de las acciones colectivas implementadas, se hace una aproximación a las personas e instituciones que integran el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”, que acompañó y patrocinó la demanda constitucional planteada por 123 trabajadores y trabajadoras organizadas. Además, el Comité elaboró e implementó estrategias comunicacionales a fin de posicionar las demandas de los trabajadores en la esfera pública.

Posteriormente, se cuestionan los mecanismos de atracción utilizados por la empresa para lograr el “consentimiento” y modelar las subjetividades a través de ofrecimientos de tierra y dinero. Además, se observan las prácticas y estrategias utilizadas por la empresa para dividir la resistencia y mantener su hegemonía en el territorio. En esta misma línea se hace referencia a los mecanismos de coerción, se recogen las narrativas del control a través de discursos, amenazas, desalojos, agresión física y psicológica, seguridad pagada. A lo largo de la sección, se teje el vínculo que tiene la empresa Furukawa con la policía nacional. Paralelamente, se pone en evidencia la relación entre la empresa y el Estado, entre el poder político y económico. Además, se observa la presencia de otras organizaciones con intereses económicos en el territorio.

A continuación, se hace una aproximación a las resistencias, para esto se identifican los liderazgos, los discursos, narrativas de los trabajadores, las estrategias para defender el territorio, así como las nuevas relaciones de poder establecidas, considerando las diferencias

entre raza, género y grupo etario. En esta sección se recogen las narrativas de resistencia, se menciona las trasgresiones, formas de subvertir el orden establecido, las regulaciones, normativas impuestas por la empresa y se cierra planteando posibles escenarios para el futuro.



Foto 5.1. Mujer abacalera plasmando sus sueños en un mural durante un taller de fortalecimiento organizativo femenino
Fuente: Trabajo de campo

1. Procesos de movilización previos y contemporáneos

(...) Están asustados porque como la empresa ha tenido tanto poder... No los culpamos, sino que como ha tenido tanto poder hay muchos compañeros que tenemos miedo. Entonces más nos aferramos al miedo, que a la verdad ¿sí? ¿me entiende? (Entrevista a E.P.04, 2020)

En cuanto a los procesos de movilización previos, en el año 1972 un grupo de trabajadores se organizó y formó un sindicato que exigía a la empresa el pago de liquidaciones. El proceso de movilización duró aproximadamente 7 meses y en ese período fallecieron dos trabajadores en enfrentamientos con la empresa. De acuerdo a un trabajador, la empresa logró desmovilizar a los trabajadores “comprando” a las personas que lideraban el sindicato. Después de esta experiencia, las personas no se organizaron más, principalmente por las amenazas de la

empresa y el temor de quedarse sin un ingreso: “asustaron a la gente [...] le dijeron que si iban a seguir haciendo problema a la empresa no tenían trabajo... como siempre ahora, todo un tiempo ha sido lo mismo” (Entrevista a C.C.04, 2020). Además, al estar expuestos a situaciones de sobrevivencia extrema, no existían las condiciones para que los trabajadores puedan pensar en asociatividad, mucho menos en plantear y sostener a lo largo del tiempo repertorios de acción colectiva. A eso se añade que la empresa cuenta con mecanismos y estrategias para bloquear cualquier cuestionamiento o movilización contraria a los intereses de Furukawa.

Fuera de la movilización del año 1972, aparentemente no salieron a la luz otros procesos organizativos al interior de la compañía, hasta que, durante la audiencia pública de Acción de Protección, la defensa de Furukawa dio a conocer que la empresa fue demandada en varias ocasiones por trabajadores que exigían derechos laborales, aunque esas demandas no prosperaron. Ahora bien, desde el estallido del año 1972 hasta el 2018, el sistema de explotación se mantuvo hegemónico; quizás esto responda a las condiciones de vida tan precarias dificultaron que los y las trabajadores se asocien y organicen para demandar sus derechos.

En 2018 los abacaleros, abacaleras y sus familias exigieron la reparación de sus derechos al conformar un primer grupo de resistencia liderado por Walter Sánchez; un hombre que, sin haber laborado para la compañía, tenía intereses económicos sobre el caso. Organizó a los trabajadores y “de acuerdo a la Secretaría de la Política eran 1244 personas [...] distribuidas en todas las haciendas, Sánchez organiza a 150-160 [...] le guía para saber que reclamar, por ejemplo, sus liquidaciones [...] los trabajadores tienen en su mente que la empresa les debía liquidaciones.” (Entrevista a E.P.01, 2020).

Posteriormente, ocurriría la toma de los campamentos 2 y 3 de la hacienda “Isabel” ubicada en el km 42 de la vía Santo Domingo – Quevedo por parte de un grupo de trabajadores abacaleros con sus familias. Esta acción tenía lugar para exigir a la empresa y al Estado ecuatoriano la reparación integral de sus derechos, lo que incluye una liquidación económica y tierras productivas para desarrollar sus medios de vida. Se ocuparon los campamentos, como una forma de reivindicarse frente a todas las vulneraciones vividas, y subvertir el orden establecido; fue una expresión, de querer romper con la hegemonía empresarial y convertirse en sujetos que exigen reparación de sus derechos.

A continuación, la extinta Secretaría Nacional de Gestión de la Política junto al Ministerio de Trabajo lideraron un proceso de negociación entre la compañía y los trabajadores.

Inicialmente, los representantes de Furukawa accedieron a las peticiones de los trabajadores, aunque, muy pronto los ofrecimientos declinaron. En su defecto, la compañía ofreció indemnizaciones económicas individuales a los trabajadores, estas liquidaciones eran extrajudiciales y en ellas se negaba la relación laboral. El siguiente testimonio da cuenta que Sánchez promovió la toma de la hacienda 42: “pedían meterse a la 42 [...] ¿Cómo se llama el señor que nos guiaba antes? ¿El curita? [...] Walter [...] “métanse en los campamentos porque los van a derrumbar” [...]era la única prueba que había contra la compañía pues” (Entrevista a E.P.06, 2020).

Figura 5.1. Walter Sánchez (captura de pantalla)



Fuente: Plan V, 2019.

A decir de una de las abogadas Walter Sánchez era el único interlocutor de los trabajadores. Estuvo presente liderando la mesa de negociaciones propuesta por la Secretaría de la Política, donde participaba la empresa y varias instituciones del Estado. Sin embargo, su paso por la resistencia estuvo manchado por una serie de abusos de poder, trato degradante, racista y sexista. Entre otras cosas, Sánchez solicitaba dinero a los trabajadores so pretexto de las gestiones que debía realizar en la ciudad de Quito; amenazaba a las personas que no le daban dinero afirmando que no los incluiría en listas de beneficiarios. La violencia de Sánchez no se limitó al plano económico, pues, aprovechando la apertura y confianza que las familias abacaleras depositaron en él, agredió sexualmente a una mujer tendalera en dos ocasiones. Cuando la tendalera interpeló a Sánchez por la violencia de sus actos, este utilizó insultos

despectivos y racistas para tratar de inferiorizarla y evitar una denuncia ante la policía. La abogada de CEDHU menciona que ante las graves acusaciones se convocó a una reunión para aclarar la situación, pero Walter Sánchez no participó en la reunión. El siguiente relato da cuenta de la indefensión y vulnerabilidad que sentían las mujeres ante estos actos:

(...) compañera ¿qué íbamos a denunciar? Si las autoridades no hacen nada [...] ¿Sabe lo que me decía? “ay tú no me puedes denunciar porque si no ¿Quién les ayuda? Ustedes son negros tembos, ustedes no conocían”, está bien no conocía, pero no por eso me viene a tocar (Entrevista a E.P.04.a, 2020).

Varias situaciones con este personaje provocaron la división del grupo de trabajadores. Por un lado, quedó la Asociación “Esperanza de Un Nuevo Amanecer” con Walter Sánchez a la cabeza; y por otro, la Pre-Asociación “Furukawa Nunca Más”, acompañada por el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” que aglutina una serie de organizaciones de la sociedad civil. A decir de una entrevistada,

(...) se había roto la relación que manteníamos, un grupo de aproximadamente 90 personas nos dijeron que definitivamente no querían saber nada de Walter, en ese momento el grupo que asesorábamos se fraccionó, y, 30 o 40 personas se quedaron con él [...] procedimos a legalizar jurídicamente el grupo que acompañábamos (Entrevista a E.P.01, 2020).

En un intento por desmovilizar al grupo de abacaleros, en el mes de agosto de 2019, los representantes de Furukawa y del Estado negociaron con Sánchez, y, finalmente, acuerdan la entrega de 205 hectáreas en comodato, específicamente en el primer campamento de la hacienda “Isabel”. El aprovechamiento del territorio fue estipulado para 42 meses. La adjudicación se la realiza a nombre de la Asociación “Esperanza de un Nuevo Amanecer”, cuyo presidente es Walter Sánchez. La negociación entre Sánchez, Furukawa y el Estado ecuatoriano pone en evidencia dos aspectos: el comodato es una estrategia de la empresa para dividir a la resistencia y cerrar el caso ante las autoridades. Mientras se desarrollaban las negociaciones entre la compañía, los representantes de Furukawa en territorio se dedicaron a desalojar y demoler los campamentos que por más de cincuenta años acogieron a los abacaleros, dejando en total desamparo a familias enteras.



Foto 5.2. Letrero en la entrada a la hacienda 42
Fuente: Trabajo de campo

El hecho de que el interlocutor ante la empresa, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil que acompañan el caso, sea un hombre mestizo sin relación con el abacá, habla de las marcadas jerarquías raciales, de la discriminación y marginalización: “él no quería soltar al grupo aduciendo que sabía manejar a los trabajadores” (Entrevista a E.P.01, 2020). Sánchez aprovechó la coyuntura política y mediática que envolvió al caso, a la vez que, infantilizó e inferiorizó a los trabajadores, utilizó la racialización estratégica para obtener beneficios económicos; pero, además, Sánchez consolidó dominio, credibilidad y reconocimiento sobre las personas del comodato y entre otros grupos de abacaleros. Aunque, no se debe olvidar que Sánchez solo es la cara visible de la explotación, pues, a decir de una de las abogadas de los trabajadores, el contrato de comodato es:

(...) la materialización o es la evidencia más grande de la intermediación y de la explotación. Las personas renuncian a sus derechos, se configura la esclavitud, porque te dicen: solo puedes venderle a la empresa, al precio de acuerdo con una tabla; no puedes vivir en los campamentos; tú tienes que afiliarte al IESS, no hay relación de dependencia; son meros vendedores de fibra, tienen que sacar una mínima cantidad de fibra por hectárea, y se vende con exclusividad. Quienes firman el comodato firman una renuncia a todos los derechos, a todo reclamo por algún problema anterior” (Entrevista a E.P.01, 2020).

Lo dicho por la abogada es ratificado por un trabajador que vive en la hacienda “Isabel” e interactúa con personas del comodato: “eso va mal [...] porque allá hay trabajo [...] pero yo prefiero ir por acá por la catorce, por aquí atrás incluso. Pero para allá... para estar pensando que está semana no me pagan [...] el señor Walter se “embolsilla” la plata y viene con que la Furukawa está “chira” [...] él se está quedando con la plata, por eso es que ayer escuché que lo habían “planeado” con el machete” (Entrevista a E.P.03, 2020).



Foto 5.3. Campamento 1, hacienda 42, entregado por la empresa Furukawa a grupo de trabajadores liderados por Walter Sánchez
Fuente: Trabajo de campo

Continuando con los conflictos relacionados con el comodato, en el marco de la demanda constitucional interpuesta por un grupo de trabajadores, el juez Carlos Vera Cedeño²⁸ realizó una visita de verificación *in situ* en la hacienda “Isabel” del kilómetro 42. En este recorrido también participó el delegado provincial de la Defensoría del Pueblo de Santo Domingo de los Tsáchilas Cristóbal Tenorio, la abogada litigante de los demandantes, algunos trabajadores y trabajadoras que integran el grupo de resistencia. Durante el desarrollo de la visita, el personal que laboraba en el comodato estaba inconforme con la presencia de personas

²⁸ El juez Carlos David Vera Cedeño fue asignado por el Consejo de la Judicatura y forma parte de la Unidad Judicial contra la Violencia de la Mujer de Santo Domingo.

extrañas en lo que consideran sus tierras. Finalmente, los y las trabajadoras expulsaron a la comitiva y retuvieron -por un lapso corto- vehículos de la Defensoría del Pueblo.

Mientras se desarrollaba el incidente, el delegado de la Defensoría del Pueblo dialogaba con la gente del comodato para movilizar los vehículos retenidos; a la vez que, un grupo de mujeres expresaba -enfáticamente- que las tierras les pertenecían. En tal virtud, los visitantes requerían una autorización para ingresar en su propiedad. La situación puso de manifiesto la desconfianza hacia las instituciones del Estado, el entendimiento de los trabajadores acerca de las implicaciones jurídicas y temporales del comodato. Además, quedó claro que hay un conflicto abierto entre las personas que integran la resistencia y aquellos liderados por Walter Sánchez. Precisamente, en el siguiente fragmento se recoge lo expresado por una de las trabajadoras durante el incidente: “los otros los que están en los campamentos 2 y 3, los que están con las abogadas de Quito [...] busquen la forma de solucionar sus problemas con la empresa, estas tierras son nuestras” (Diario de campo, 17 de julio 2020).



Foto 5.4. Trabajadora del comodato expulsando a la delegación
Fuente: Trabajo de campo

El rol de Walter Sánchez fue clave inicialmente, al presentarse como un agente externo, un disparador, que, con su discurso cuestionó el sistema de explotación. Más adelante, la empresa encontró la forma de captar este liderazgo para apagar la llama de la resistencia. Sin

embargo, por la difusión que obtuvo el caso, aparecieron nuevos agentes externos que continuaron desmontando el sistema de explotación.

Es así como entra en escena el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”; una alianza entre organizaciones sociales campesinas, negras y de derechos humanos que, desde marzo de 2019, acompaña y respalda a las familias abacaleras. Está liderado por Centro Ecuménico de Derechos Humanos (CEDHU), que articula acciones colectivas en colaboración con el Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), Acción Ecológica (AC) y la Coordinadora Nacional Campesina (CNC). Promueve actividades junto a los trabajadores y trabajadoras en el territorio junto al colectivo Afrocomunicaciones.

En el Comité también participa La Caracola, Surkuna, la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el medio Ambiente (CEDENMA), la Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas (UONNE), el Observatorio Minero Ambiental y Social (OMASNE), la Red Coordinadora de Organizaciones Sociales Norte de Esmeraldas (REDCONE), el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH) e Idea Dignidad. A esta red de organizaciones se suma el trabajo voluntario de abogadas y abogados, de comunicadoras, de estudiantes de pregrado y posgrado, que, desde distintas ciudades acompañan el proceso.

El Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” patrocina las acciones legales de 123²⁹ trabajadores y trabajadoras que se organizaron para demandar a la empresa. Gestiona fondos para sostener los procesos enfocados en las acciones colectivas jurídicas, comunicacionales, educacionales y de fortalecimiento organizacional (enfocados en abacaleras). Ahora bien, en la esfera pública asumió roles que les pertenecían a los y las trabajadoras. Esta dinámica, nuevamente nos enfrenta a un asunto de jerarquías geográficas, económicas, educacionales.

Si bien hay un interés de apoyar a las familias abacaleras por parte del Comité, distancias de clase, étnicas, raciales, se insertan en ejercicios muchas veces tutelares, que evidencian sensaciones de superioridad sobre aquellos y aquellas a las que se procura acompañar en diferentes ámbitos. Precisamente, bell hooks (2017) cuestionó el apoyo que algunas mujeres privilegiadas dieron al movimiento antirracista, además, consideró que esta experiencia no fue

²⁹ Mientras se desarrollaba la audiencia pública de Acción de Protección se conoció que una persona que integraba el grupo de los 123 falleció.

suficiente para que las mujeres blancas y académicas dejaran de lado la sensación de superioridad sobre mujeres afrodescendientes. De hecho, las mujeres privilegiadas “creían estar más informadas, tener mejor formación y ser más adecuadas para “liderar cualquier movimiento”” (hooks 81-82, 2017).

A pesar del conflicto que plantea vivir “en una sociedad racista, sexista, marcada por profundas desigualdades sociales ¿qué es lo que podría existir en común entre mujeres de diferentes grupos raciales y clases sociales? (Bairros 2000, 142) ¿entre mujeres mestizas, urbanas, con educación superior y mujeres campesinas, rurales, con escasa educación, cuyos derechos han sido vulnerados a lo largo de su historia? Reflexionando en torno a Bairros, idealmente, el Comité debería ser un espacio de encuentro entre diferentes grupos de la sociedad para articular las acciones colectivas, en búsqueda de justicia y reparación de derechos. De tal forma que, al asumir las múltiples barreras que rodean a los y las trabajadores, el personal que integra el Comité, utiliza el capital social, educacional y económico que posee para incidir en la opinión pública a través de campañas comunicacionales.

2. Estrategias de comunicación, en los itinerarios de acción colectiva

Entre las acciones colectivas, el tema comunicacional ha sido muy relevante para el desarrollo del caso. Se puede mencionar que, entre diciembre de 2020 y enero de 2021, se implementó una campaña de cara a la audiencia pública de Acción de Protección. La misma tuvo una gran acogida entre medios nacionales e internacionales. El equipo comunicacional estuvo a cargo de la preparación de kits de prensa y un grupo de voluntarias colaboraron con la gestión y el seguimiento de medios.

El día 28 de diciembre de 2020 se realizó un *twitazo* con los # “Justicia Víctimas Furukawa”, “Furukawa Nunca Más”, “Justicia y reparación”, el caso Furukawa fue tendencia en Ecuador. En enero del 2021 se retomó con fuerza la estrategia comunicacional, la idea era generar expectativa por la emisión del fallo. Para cumplir con este fin, el personal del Comité utilizó dos redes sociales: *Twitter* y *Facebook*, además se maneja una página web³⁰.

³⁰ Las redes sociales del Comité de Solidaridad son: *Twitter* @Abacalerolibre y en *Facebook* Furukawa Nunca Más. La página web está disponible en: <https://www.furukawanuncamas.org/>



Foto 5.5. Captura de pantalla *Twitter*
Fuente: @AbacaleroLibre, 2021.



Foto 5.6. Captura de pantalla
Fuente: @AbacaleroLibre, 2021.

Por otro lado, para dar una voz y un rostro a las historias abacaleras, entre otras herramientas, el equipo comunicacional preparó audiogramas. En este formato, también se difundió una síntesis de trece *Amicus Curiae* presentados a favor de las y los demandantes. La difusión de los *Amicus* fue una respuesta a la negativa del juez de permitir la intervención de los y las expertas que prepararon estos documentos. Por otro lado, para ampliar la incidencia de la campaña en redes, el Comité buscó apoyo en organizaciones aliadas a nivel nacional e internacional. La estrategia comunicacional resultó exitosa, varios medios de comunicación cubrieron los tres días que duró la audiencia.

El Comité organizó una rueda de prensa, a fin de brindar para dar más detalles del fallo, la misma tuvo lugar el 18 de enero de 2021 en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Santo Domingo. En la convocatoria participaron varios medios de comunicación locales como: “La Hora”, Radio “Macarena”, “Zaracay” Televisión, Diario Centro, Majestad Televisión. El equipo comunicacional del Comité retransmitió la rueda de prensa a través de su cuenta en *Facebook*. En la rueda de prensa intervinieron los y las abacaleras que lideraron el proceso a lo largo del tiempo: “MV”, “SQ” y “SO”. Así como, las abogadas Alejandra Zambrano, Patricia Carrión y Alejandro Morales y por parte del colectivo Afrocomunicaciones intervino Jaqueline Gallegos.

Por otro lado, a lo largo del proceso legal, se evidenció el nivel de compromiso de las personas que integran la Acción de Protección. En todas las actividades relacionadas al proceso participaban masivamente, esto a pesar de la pandemia, las restricciones de movilidad, las dificultades económicas, laborales y de salud. Cada actividad fue convocada

por la lideresa de la resistencia, quien se contactaba con sus compañeros a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, visitas personales. Entre otras actividades se destaca la Marcha de Mujeres “8M” (marzo 2020), la visita *in situ* en la hacienda “Isabel” (julio 2020), las pericias médica y antropológica (julio y agosto 2020), la audiencia Acción de Protección (diciembre 2020 y enero 2021), y, por supuesto, la rueda de prensa después del fallo (enero 2021). La presencia de los y las trabajadores es la manifestación de un proceso de asociatividad que se está gestando: el ser abacaleros exigiendo con su presencia justicia y reparación.



Foto 5.7. Abacaleros en el primer día de audiencia
Fuente: Trabajo de campo

3. Escenarios y procesos jurídicos: las audiencias y el caso

El 21 de diciembre de 2020, el gobierno central declara un nuevo estado de excepción en medio de la pandemia del COVID-19, el mismo que rigió para todo el territorio nacional por 30 días. En medio de la conmoción, el juez a cargo de la causa informó a las partes procesales del juicio de Acción de Protección, que el día 29 de diciembre de 2020³¹, en la Unidad Judicial de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas se desarrollaría la Audiencia Pública del caso. Sin embargo, se debe señalar que la Audiencia se reinstaló los días 6 y 15 de enero de 2021, pues, no se alcanzaron a despachar todas las evidencia e intervenciones de las partes.

³¹ El primer día de audiencia se desarrolló en medio de restricciones de movilidad e intentando cumplir con las recomendaciones de distanciamiento social.

Se debe señalar, que el primer día de audiencia pública, el personal del Consejo de la Judicatura no estaba preparado para recibir a los abacaleros y abacaleras que asistieron a pesar de los riesgos del COVID-19. El consejo dispuso una sala en el segundo piso del edificio judicial de Santo Domingo, en este espacio se encontraba el juez Vera Cedeño, la abogada Verónica Zambrano secretaria de la unidad judicial de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, los equipos jurídicos de los accionantes, de Furukawa y de las instituciones del Estado, el equipo comunicacional del Comité de Solidaridad, además, el síndico de los trabajadores y una lideresa abacalera.



Foto 5.8. Síndico de los trabajadores a la salida de la Unidad Judicial de Santo Domingo de los Tsáchilas (primera audiencia marzo 2020)
Fuente: Trabajo de campo

El resto de los trabajadores se encontraban hacinados en los pasillos de la planta baja del edificio judicial, sin poder escuchar lo que sucedía en su propio proceso, porque la judicatura tampoco garantizó la transmisión de la audiencia. Sin embargo, sucedió que los y las abacaleras empezaron a alzar sus voces, empezaron a reclamar por un espacio apropiado. Sus reclamos se escucharon en todo el edificio y la sala donde se desarrollaba la audiencia enmudeció (Diario de campo, 29 de diciembre 2020).

Paralelamente, mientras se instalaba la audiencia, una de las abogadas de la defensa, solicitó al juez la constatación de la presencia de los 123 accionantes. De este particular se encargó la secretaria de la unidad judicial de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar Verónica Zambrano. Cuando la funcionaria se encontró con los trabajadores despectivamente dijo: “no hay necesidad de asignarles una sala porque aquí ya están hacinados” (Diario de campo, 29 de diciembre 2020). La funcionaria recogió las cédulas de las personas demandantes, lo hizo bajo resguardo policial. Después de estos incidentes, el personal del Consejo de la Judicatura logró distribuir a los trabajadores en diferentes salas, aunque los problemas para escuchar la audiencia persistían.

Ahora bien, una institución que desempeña un papel fundamental en el caso de estudio es la policía nacional, pues, en los tres días de audiencia custodió la sala donde se desarrollaba la audiencia. La policía nacional estuvo presente desde el primer momento y con el transcurso de las horas estos, fueron relevados por agentes especializados de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO³²). Los miembros de esta unidad tienen otro tipo de entrenamiento y cuentan con otra indumentaria: casco, chaleco antibalas y portan armas. Al mismo tiempo, llama la atención la presencia de guardias de seguridad contratados por Furukawa que también portaban armas. A través de los guardias de seguridad, la empresa marcaba su poder y dominio, no solo sobre los trabajadores, sino que lo ejerce sobre todas las personas que se encontraban en la sala. Además, se percibía una cercanía entre la empresa y la policía nacional (Ver fotos 5.9., 5.10., 5.11.) (Diario de campo, 29 de diciembre 2020).

³² Cabe mencionar que esta es una unidad de fuerzas especiales, que por lo general están presentes en zonas donde hay conflictos entre poblaciones locales e industrias extractivas. Frecuentes presencias intimidantes de UMO se han dado en distintos territorios, como en el Azuay (caso de Río Blanco) e Imbabura (en Intag, Buenos Aires), entre otros.



Foto 5.9. Policía Nacional junto a guardias privados custodian la puerta de la sala de audiencia

Fuente: Trabajo de campo

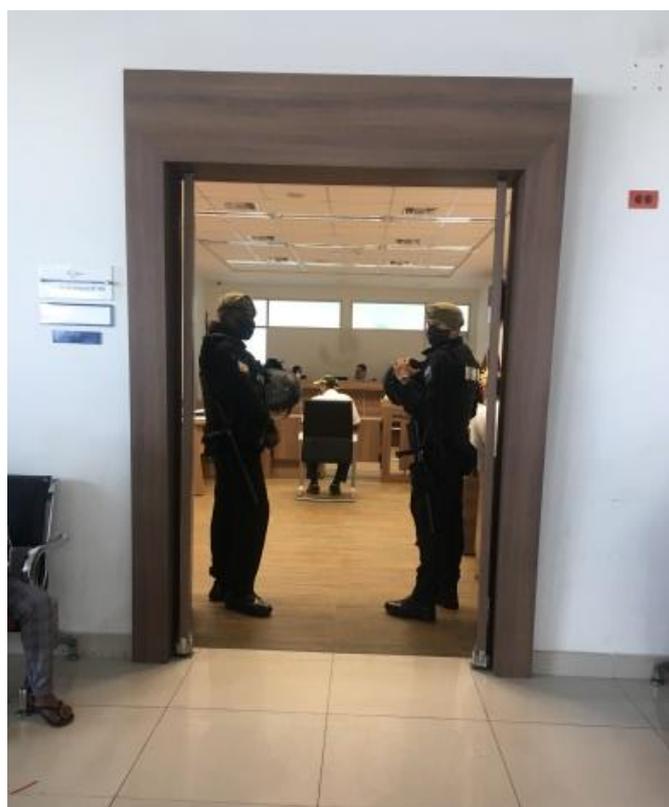


Foto 5.10. Agentes de la UMO

Fuente: Trabajo de campo



Foto 5.11. Seguridad de la empresa Furukawa (primera audiencia marzo 2020)
Fuente: Trabajo de campo

En cuanto a la audiencia del 15 de enero de 2021, se realizó en el Palacio de Justicia de la ciudad de Santo Domingo, esta se instaló después de las 8:30 am y se extendió aproximadamente hasta las 15:30 pm. Por otro lado, a lo largo del día agentes policiales de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO)³³ custodiaban el auditorio dispuesto para que los y las abacaleras presenciaran la audiencia. Los agentes, ubicados en puntos estratégicos de la sala, permanecieron de pie todo el tiempo y restringieron la posibilidad de tomar fotos y de transmitir lo que sucedía en la audiencia.

En el segundo día de audiencia Acción de Protección caso Furukawa, la defensa presentaba a varios trabajadores como testigos. Las abogadas partían su interrogatorio con la siguiente pregunta: ¿Cómo se definirían étnicamente? (Diario de campo, 06 de enero 2021), sucedió en más de una ocasión que las personas guardaron silencio, pues, no entendían la pregunta.

(...) la defensa reformulaba las ideas intentando no caer en la pregunta ¿Cuál es su raza?

Finalmente, la interrogante era respondida por la persona de turno autoidentificándose como:

³³ Unidad de la policía que interviene con un ejercicio represivo, cuando hay marchas y manifestaciones de la ciudadanía; si bien desde el Estado se dice que su función es “restablecer la tranquilidad” y mantener el orden público.

negra, mestiza o montubia. En todo caso, uno de los testigos de la defensa era un hombre afro, aparentaba más de sesenta años, alto, dejado, con el cuerpo encorvado, con evidentes problemas auditivos, declaró que trabaja formalmente para la empresa, repitió en más de una oportunidad la fecha de su afiliación al IESS. Cuando llegaron las preguntas del contra examen el hombre reveló que durante mucho tiempo trabajó bajo las peores condiciones en la compañía Furukawa. El abogado de los accionantes preguntó: ¿Por qué se mantenía bajo esas condiciones de vida? sin pensar demasiado el abacalero respondió: “uno es como el perro, donde le lanzan un plato de comida uno ahí se queda” (Testimonio Audiencia Acción de Protección HG, 2021).

En la sala donde se desarrollaba la audiencia por varios segundos hubo silencio y se percibía la incomodidad. Las palabras de este dan cuenta de la forma en que las categorías de la opresión se entrelazan en su historia. Las estructuras de la dominación están interiorizadas, la explotación sistemática es tan cruel y profunda que llega a la deshumanización.



Foto 5.12. Grupo de abacaleros y abacaleras presenciando la audiencia pública
Fuente: Samantha Garrido, 2021.

Antes de emitir la sentencia, el juez tomó un receso de treinta minutos, durante el período de espera en el auditorio se percibía muchísima tensión. El nerviosismo se disipó con la intervención de la abogada Patricia Carrión de CEDHU, quién se refirió a los posibles

escenarios, inmediatamente después en la sala irrumpió una voz que expresó: “¡Furukawa nunca más!” (Diario de campo, 15 de enero 2021).



Foto 5.13. Abogada, abacaleros y abacaleras durante el receso antes del primer fallo
Fuente: @abacaleroLibre, 2021.

El 15 de enero de 2021 durante la audiencia pública de Acción de Protección, el juez Carlos David Vera Cedeño de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y Miembros del Núcleo Familiar, de la ciudad de Santo Domingo reconoció la vulneración de derechos ejercida por personal de la empresa Furukawa. Reconoció también la responsabilidad de tres instituciones públicas: Ministerio de Trabajo (MT), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). A continuación, un extracto del fallo:

(...) se acepta la acción planteada y en consecuencia se declara a la empresa Furukawa plantaciones C.A. y al Ministerio de Trabajo, en la primera con sus acciones y en la segunda con sus omisiones, que han vulnerado el derecho a la libertad, a la prohibición de esclavitud, explotación y servidumbre, derecho a la igualdad y no discriminación, prohibición del trabajo infantil, derecho a la identidad, derecho a vivir una vida digna, a la salud, alimentación, vivienda, educación, trabajo y seguridad social; asimismo al Ministerio de Salud y Ministerio de Inclusión Económica con sus omisiones han vulnerado el derecho a la salud y a vivir una vida digna. En consecuencia, como reparación integral [...] se dispone la reparación económica a cargo de la empresa Furukawa Plantaciones S.A [...] Se dispone además que la empresa publique en los diarios de mayor circulación en el país y en la ciudad de Santo Domingo disculpas públicas, las cuales deberán incluir los nombres de las víctimas de esta

acción [...] el ministerio de trabajo, el ministerio de salud y el ministerio de inclusión económica y social publiquen en sus páginas web las disculpas públicas las cuales deberán incluir los nombres de las víctimas de esta acción. Al ministerio de trabajo como garantía de no repetición se le impone la obligación de vigilar de manera permanente los campamentos determinados en las haciendas de la empresa Furukawa a fin de que estos actos no se vuelvan a repetir. Al ministerio de salud pública se le dispone brinde atención psicológica y médica a las víctimas, lo cual incluirá el tratamiento, prótesis, medicinas y lo demás necesario para el restablecimiento en la medida de lo posible de la salud de los accionantes. El ministerio de inclusión económica y social deberá implementar el acceso y la calidad de servicios de inclusión social a los accionantes para reducir la brecha de pobreza existente de los accionados. Considera este juzgador que existen demás cuestiones que deben pronunciarse y determinar respecto a obligaciones positivas y negativas a cargo de los accionados. En lo demás se resolverá por escrito en sentencia” (Extracto de la audiencia, Juez David Vera Cedeño 15 de enero 2021).

Después de los 30 minutos, el juez Vera Cedeño de la unidad judicial de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar admitió la vulneración sistemática y generalizada de los derechos humanos de 123 trabajadores y trabajadoras de Furukawa. Aunque, tan solo son una fracción de miles que estuvieron expuestas a la triada de la precarización a lo largo de cinco décadas. El juez también reconoció que el caso encierra una forma contemporánea de esclavitud y expresó abiertamente que las “personas fueron discriminadas por ser afrodescendientes cuando les profirieron expresiones: hazte un agua que los negros no sienten, o que los negros no tenían derecho” (Diario de campo, 15 de enero 2021). Al respecto se puede mencionar que, la sociedad ecuatoriana comprende al racismo bajo ciertos parámetros, como los insultos y actos discriminatorios; no obstante, casi siempre se deja de lado las dimensiones estructurales que generan ese racismo.



Foto 5.14. Grupo de abacaleros y abacaleras minutos después del primer fallo
Fuente: Trabajo de campo

Con relación a la responsabilidad que tiene el Estado en este caso, Vera Cedeño cuestionó las acciones emprendidas por el Ministerio de Trabajo antes y después de que el caso se conociera en la opinión pública. Bajo esta misma línea argumentativa se refirió al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Inclusión Económica y Social, enfatizando que las acciones y omisiones de estas dos instituciones vulneraron el derecho a la salud y a vivir una vida digna. El juez consideró que el Ministerio de Gobierno actuó de acuerdo a las facultades que le corresponden, por tal motivo esta institución fue la única exculpada de la responsabilidad de vulnerar los derechos constitucionales de los accionantes (Diario de campo, 15 de enero 2021). Después de la sentencia, la sala enmudeció, enseguida se escucharon aplausos, risas y gritos, los abrazos y las lágrimas de alegría sucedían una tras otra (Diario de campo, 15 de enero 2021).

Para cerrar esta sección, se recoge el argumento final de la abogada Zambrano, en el que reflexiona acerca de la importancia de sentar un antecedente frente a la vulneración de derechos humanos para iniciar un proceso de erradicación de estas prácticas en el país: “El mundo ya tiene sus ojos puestos en este caso [...] su decisión va a ser emblemática, histórica, será el primer aporte para abolir la esclavitud moderna en el país; o por el contrario, puede ser que

estas prácticas continúen, al menos hasta llegar hasta el sistema interamericano” (Extracto de la audiencia, 15 de enero 2021).

Si bien es cierto, el fallo es muy importante, es solo la primera instancia en un largo proceso. La sentencia escrita fue emitida en 19 de abril de 2021, y hasta el momento de la investigación de la presente tesis, apelaron dos ministerios: Trabajo e Inclusión Económica y Social. Lo más probable es que la empresa Furukawa proceda de la misma manera; de tal suerte que, el caso tendrá que seguir a la segunda instancia y de darse una nueva apelación se podría llegar incluso a la Corte Constitucional. Considerando que el proceso legal es muy extendido en el tiempo, resulta fundamental el fortalecimiento del tejido organizativo. A partir de la sentencia en primera instancia surgieron nuevos grupos de trabajadores y trabajadoras que aspiran a entablar nuevas demandas contra la compañía y el Estado ecuatoriano.

También como consecuencia, el 21 de abril de 2021, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-132, se derogó el Acuerdo Ministerial Nro. 000246, a través del cual se había entregado la condecoración “Miguel Márquez Vázquez” a la señora Hiroko Furukawa, Apoderada General de la empresa Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador. La condecoración fue emitida en el año 2005 por: “fortalecer y dinamizar el cultivo y la industrialización del abacá, así como el establecimiento y funcionamiento de industrias derivadas de la agricultura y ganadería, apoyando trabajos de investigación, creando fuentes de trabajo y contribuyendo positivamente al desarrollo productivo del país” (Ministerio de Trabajo 2021). Además, el Ministerio de Trabajo, cumpliendo con una de las disposiciones que estipula la sentencia escrita, publicó en su página web las disculpas públicas a los 123 trabajadores que integran la Acción de Protección.

Figura 5.2. Disculpas públicas en la página web del Ministerio de Trabajo

The screenshot shows the website of the Ministry of Labor (Ministerio del Trabajo) in Ecuador. The header includes the logo 'MINISTERIO DEL TRABAJO' and the slogan 'Sembramos Futuro'. A navigation menu is visible. The main content area features a breadcrumb trail: 'Ministerio del Trabajo > Comunicamos > Comunicados > Ministerio del Trabajo ofrece disculpas públicas a las víctimas en caso Furukawa'. The title of the article is 'Ministerio del Trabajo ofrece disculpas públicas a las víctimas en caso Furukawa'. The text begins with 'Pichincha, Quito.- Con el objetivo de cumplir con la reparación integral de los derechos constitucionales vulnerados a las víctimas en el caso de Furukawa C.A, el Ministerio del Trabajo ofreció las disculpas públicas a las 123 personas afectadas.' It continues with details about the Minister's statement on April 21, 2021, regarding the 'derogatoria del Acuerdo Ministerial' and the 'Condecoración "Al Mérito Laboral"' awarded to Hiroko Furukawa. A quote from the lawyer Isch is included: 'Estamos comprometidos con todos los trabajadores y en especial con las víctimas de Furukawa. Vamos a fortalecer los controles del Ministerio en la zona para que no se den más vulneraciones, no solo laborales sino de derechos humanos'. A sidebar on the right offers social media sharing options: 'Comparte esta publicación:' with buttons for 'Tweet', 'Compartir', 'Imprimir', and 'Mail', and a 'Entérate' button.

Fuente: Captura de pantalla página web Ministerio de Trabajo, 2021.

En el proceso de acompañamiento a las y los trabajadores abacaleros, se pudo apreciar las dinámicas que se dan en los escenarios de lo legal; marcadas por formalismos, rutinas y ejercicio de poder. Así, durante la rueda de prensa del 18 de enero de 2021, la presencia masiva de los y las abacaleras fue percibida como peligrosa por el delegado de la Defensoría del Pueblo de Santo Domingo -Cristóbal Tenorio-, quién constantemente, pedía a los trabajadores que salieran de la sala y tomarán distancia. En este sentido, mientras se desarrollaba la rueda de prensa, la Defensoría del Pueblo se fue llenando de policías, al igual que en la audiencia primero llegaron policías comunes, luego se presentaron varios agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO).

Resulta irónico que, durante una rueda de prensa acerca de un caso de vulneración de derechos humanos, la persona encargada de la Defensoría del Pueblo convoque a la policía nacional para controlar a un grupo de trabajadores que aspiran conocer los resultados de un proceso del que forman parte. Como se mencionó antes, la presencia de la policía nacional, especialmente de agentes de la UMO, en la audiencia así mismo responde a un racismo institucional que se sirve de la fuerza pública para ejercer dominio y control.



Foto 5.15. Policía Nacional resguarda Defensoría del Pueblo
Fuente: Trabajo de campo

Por otro lado, a partir del fallo se despertó un gran interés en medios de comunicación no convencionales de incidencia nacional (Plan V, Barra Espaciadora), y también internacionales (BBC News, Equal times) por conocer el caso de esclavitud moderna detrás del abacá; en varios de ellos se efectuaron entrevistas a la abogada que lleva el caso constitucional y a las abacaleras y abacaleros.

Figura 5.3. Captura entrevista trabajadores medio internacional



Fuente: Captura de pantalla de la llamada, 2021.

Figura 5.4. Reportaje de la agencia BBC News caso Furukawa

BBC NEWS | MUNDO

Noticias América Latina Internacional Coronavirus Hay Festival Economía Ciencia Salud Cultura Tecnología Video Centroa

Furukawa, el caso de esclavitud moderna por el que una empresa japonesa y el gobierno de Ecuador fueron obligados a pedir disculpas

Redacción
BBC News Mundo

7 mayo 2021



WALKER VIZCARRA/PRESSENZA

Entre las personas esclavizadas había niños y mayores.

Fuente: BBC News, 2021.

Principales noticias

- El nazi en mi familia
2 horas
- Los restos del cohete chino Long March 5B se desintegran y caen en el mar Arábigo, en el océano Índico
3 horas
- La megaciudad perdida de Estados Unidos fundada exclusivamente para "fiestas salvajes"
8 mayo 2021

No te lo pierdas



Especial BBC Mundo | Yuma, la ciudad en el desierto donde empieza la nueva vida de quienes buscan asilo en EE.UU.

6 mayo 2021



Figura 5.5. Reportaje de la agencia EQUAL TIMES sobre el caso Furukawa

EQUAL TIMES

TRABAJO DERECHOS HUMANOS CULTURA MEDIO AMBIENTE POLÍTICA & ECONOMÍA DESARROLLO

En Équateur, les travailleurs de l'abaca réclament justice pour mettre fin à 60 ans d'esclavage moderne



Fuente: EQUAL TIMES, 2021.

4. La empresa disputa mantener su hegemonía

(...) El dinero funciona, es poderoso si hay una máquina política que lo utiliza y está máquina está hecha de relaciones de poder entre clases. Estas relaciones son los que tienen que cambiar porque son los que están en el origen del desastre [...] Es por esta razón que la máquina política capitalista está funcionando en círculos viciosos, causando un daño que corre el riesgo de ser irreparable (Lazzarato 102, 2020).

Para dar inicio a este apartado, se ratifica lo dicho en la sección metodológica: los funcionarios de la compañía Furukawa no tenían interés en participar en la investigación académica, pues, la respuesta a la solicitud de una entrevista vino de Alfonso Ortiz, autodenominado representante de los trabajadores. Aunque nunca se concretó el espacio para una reunión, Ortiz firmaba los correos electrónicos como Director Ejecutivo de la Corporación de Derechos Humanos, Ambientales y Culturales Mochica Sumpa³⁴. En la página web de esta Corporación se señala que está formada por profesionales en diferentes áreas y especialidades que trabajan para difundir, practicar y promover los derechos humanos y ambientales.

Figura 5.6. Captura de correo electrónico Alfonso Ortiz



Fuente: Trabajo de campo

Al investigar sobre la organización Mochica Sumpa, se identificó que, es la encargada de manejar las cuentas “Yo Soy Furukawa” en varias plataformas virtuales: *YouTube*, *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*. Ahora bien, estas páginas tienen como objetivo desprestigiar a los y las

³⁴ Más información sobre la Corporación de Derechos Humanos, Ambientales y Culturales Mochica Sumpa en su página de *Facebook*: [https://www.facebook.com/mochicasumpaecuador/?__xts__\[f%252Ffacebook\]](https://www.facebook.com/mochicasumpaecuador/?__xts__[f%252Ffacebook])

trabajadoras que se organizaron frente a la compañía Furukawa. Por ejemplo, en la plataforma *YouTube* se difundieron 14 videos de corta duración, en uno de estos videos titulado “Mentiras sobre los supuestos esclavos de Furukawa, esta es la verdad”³⁵, se presentan fotografías de los trabajadores a la vez que una voz en off afirma: “viven muy bien para ser esclavos, se dan muy buenas vacaciones, comen bien y en buenos restaurantes, hacen fiestas y disfrutan con sus familiares y amigos ¿esto es ser esclavo? Ustedes juzguen quién miente” (*YouTube* “Yo Soy Furukawa” 2019).

Estas producciones audiovisuales, ponen en evidencia una de las estrategias que Furukawa utiliza para desprestigiar a los trabajadores y su lucha. En este sentido, algo similar ocurrió en la audiencia de Acción de Protección del día 29 de diciembre de 2020. En esta ocasión, la defensa de la empresa utilizó argumentos discriminatorios en contra de los accionantes, pues, entre otras cosas se dijo que eran personas violentas, que portaban armas, invasoras de propiedad privada, ladronas de fibra. En este sentido, la defensa de Furukawa mencionó que algunos accionantes tenían procesos legales en marcha, entre otros casos, refirieron a un juicio por invasión y construcción en propiedad privada. Aunque, la invasión de un predio lejos de desprestigiar a los accionantes pone en evidencia la precariedad a la que se exponen las familias abacaleras.

Figura 5.7. Captura de pantalla video plataforma *YouTube* “Yo Soy Furukawa”



Fuente: *YouTube* “Yo Soy Furukawa”, 2019.

³⁵ Video disponible en: <https://n9.cl/9n3m>

La estrategia de desprestigio no solo se limitó a estos dos planos, pues, varios abacaleros que forman parte de la resistencia mencionaron que no pueden conseguir trabajo en empresas de la zona. El personal de Furukawa se encargó de repartir entre las compañías de la zona un listado con el nombre de los trabajadores considerados como “problemáticos”. Las estrategias de coerción, de intimidación, de desprestigio de los trabajadores abacaleros demandantes de la empresa Furukawa, resultan efectivas, porque restringen las opciones laborales disponibles para los campesinos y complica -aún más- su situación económica.

Otra de las estrategias de coerción utilizada por la empresa han sido los desalojos y demoliciones efectuados para eliminar las evidencias de la precariedad en la que desarrollaban la vida las familias abacaleras. En este sentido, no se conoce a ciencia cierta el número de campamentos que todavía se mantienen en pie, ni tampoco hay un número establecido del número de campamentos demolidos por la empresa.

En una entrevista realizada en el año 2019 por parte de periodistas de los portales informativos Plan V y La Barra Espaciadora respectivamente, el entonces gerente de la empresa Furukawa Marcelo Almeida, intenta implantar la idea de que en las haciendas viven personas agresivas y peligrosas. El discurso de Almeida trata de justificar las acciones violentas ejercidas por parte de la empresa. Por ejemplo, cuando el periodista de La Barra Espaciadora se refiere a un desalojo³⁶ acontecido el 19 de diciembre de 2003 en la hacienda “Bonanza” ubicada en el kilómetro 32 de la vía Santo Domingo-Quevedo, que tuvo como saldo una persona herida por arma de fuego y arrestos a menores de edad, el gerente dice no recordar el evento, pero justifica la situación al declarar: “entiendo que se produjo un desalojo... porque... estuvo gente peligrosa adentro de ese sitio [...] entiendo que se presentó una denuncia en la intendencia de policía” (Entrevista Plan V y La Barra Espaciadora 2019).

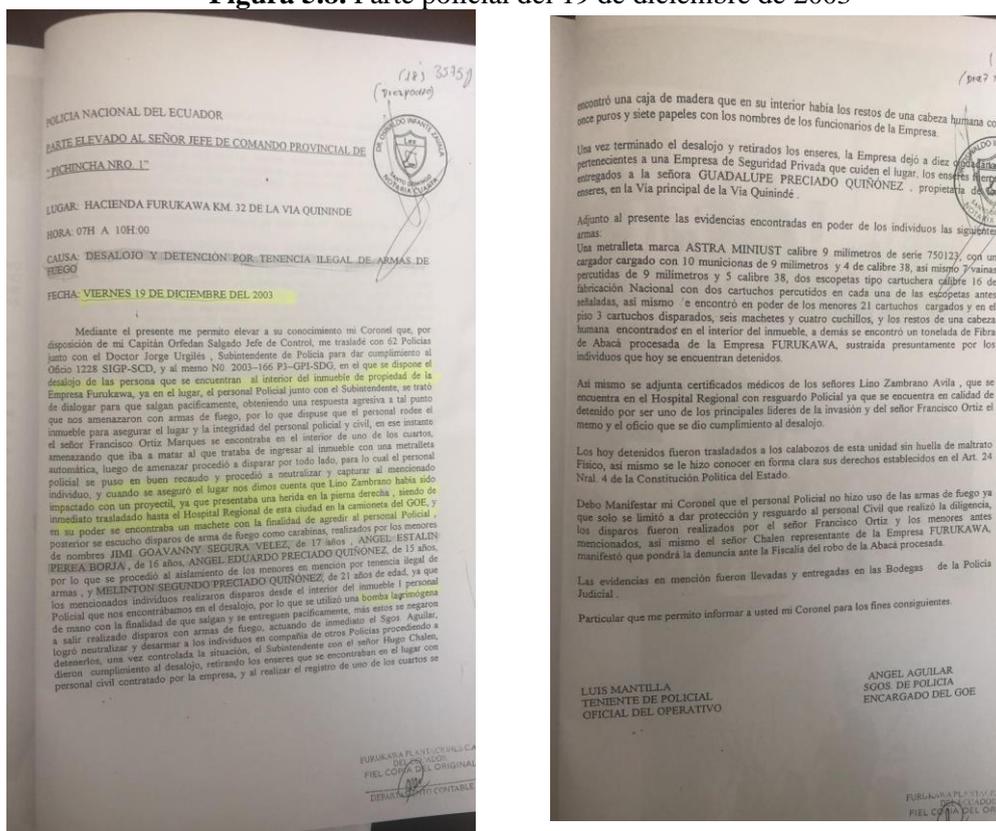
Por otro lado, la intervención de este campamento fue legitimada por el personal del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía Nacional. En el parte policial (Ver figura 1.19) se niega la relación laboral entre estas personas y la empresa. En su defecto, presenta a los trabajadores como invasores de propiedad privada, ladrones de fibra, dispuestos a utilizar la violencia, además, se los considera peligrosos porque tienen armas. La Policía Nacional -al igual que Almeida- reproduce las formas en que se racializan a las personas desde la etapa

³⁶ En el apartado de precarización de la vida, se profundiza acerca de los constantes desalojos perpetrados por la empresa.

colonial, al describir en el parte policial supuestas prácticas consideradas como pre modernas (brujería); como se detalla en el fragmento a continuación. En este sentido, existe un claro intento de justificar el sometimiento y la violencia ejercida sobre este grupo. Se descalifica a los trabajadores, se los criminaliza, deshumaniza, a la vez que son infantilizados e incluso animalizados:

(...) una vez controlada la situación, el Subintendente con el señor Hugo Chalen, dieron cumplimiento al desalojo, retirando los enseres que se encontraban en el lugar con personal civil contratado por la empresa, y al realizar el registro de uno de los cuartos se encontró una caja de madera que en su interior había los restos de una cabeza humana con once puros y siete papeles con los nombres de los funcionarios de la empresa (Parte de la Policía Nacional, 2003).

Figura 5.8. Parte policial del 19 de diciembre de 2003



Fuente: Expediente incorporado al proceso judicial (foja 3575), 2021.

El anterior desalojo, guarda especial similitud con lo acontecido entre marzo de 2020 y febrero 2021 en la hacienda “Wilma”, ubicada en el km 33 de la vía Santo Domingo - Quevedo. En este sentido, en marzo de 2020 se produjo un intento de desalojo en un campamento de la hacienda “Wilma”. En la infraestructura vivía y laboraba un grupo familiar de aproximadamente diez personas formalizadas por la empresa, una de ellas “MT” forma parte de la Acción de Protección otorgada a favor de los 123 demandantes en el caso constitucional. Durante el intento de desalojo se presentaron en el campamento el gerente de operaciones Raúl Mora, el administrador Javier Piedra y el jefe de seguridad Víctor Rodríguez. El personal de la empresa Furukawa estaban acompañados por elementos de la Policía Nacional.

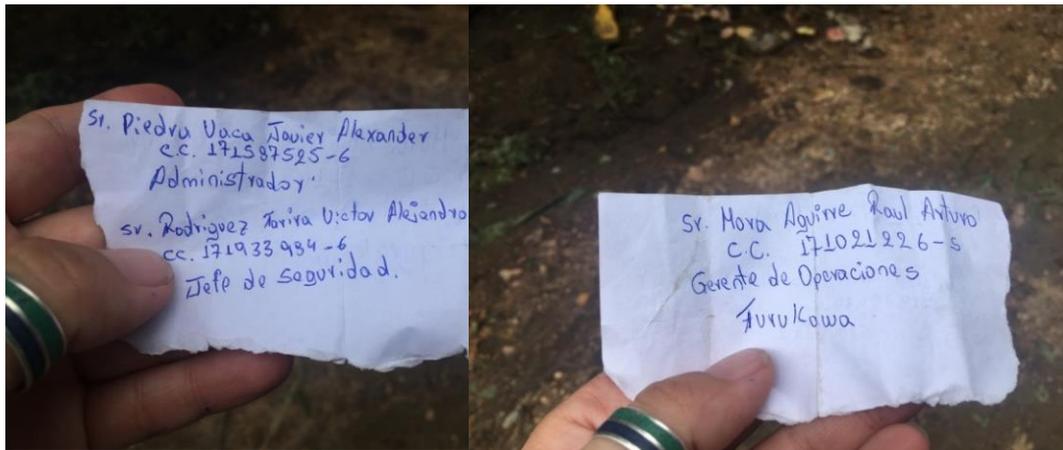


Foto 5.16. Nombres de los funcionarios empresa Furukawa
Fuente: Trabajo de campo

Frente a la amenaza de desalojo, los trabajadores presentaron ante la Policía Nacional y los funcionarios de la empresa la Acción de Protección que les acogía, aunque el documento fue desestimado por el personal de Furukawa. A raíz de este incidente, el día 12 de marzo de 2020 el juez Vera Cedeño emitió medidas cautelares a favor de los 123 accionantes. Este documento legal -entre otras cosas- defiende el derecho a la vivienda de los trabajadores y de su grupo familiar, es decir, la empresa legalmente no podría desalojar al grupo familiar, ni demoler la infraestructura. En el siguiente apartado se presenta un fragmento de lo dicho por una abacalera que laboraba en el campamento amenazado, la mujer da cuenta de cómo operan las estrategias de coerción de la compañía Furukawa:

(...) lo único que nosotros estamos pidiendo [...] a las autoridades es que nos ayuden [...] somos trabajadores de la Furukawa, desde hace 10 meses que estamos laborando legalmente para la empresa, con documentos, asegurados [...] los señores vinieron de la noche a la mañana a suspendernos sin ningún motivo, sin ninguna explicación [...] lo que nosotros queremos es laborar, los señores vienen a presionar [...] solo con no sacarnos el producto de trabajo [...] nosotros estamos laborando ¿cómo hacemos si los señores no vienen a contabilizar lo que nosotros hacemos para que nos puedan pagar? Por eso nos vienen a presionar [...] que tenemos que ponerles una renuncia [...] no queremos eso porque estamos laborando, queremos nuestro trabajo de vuelta porque nos han desalojado de nuestro trabajo (Transcripción video 002, 12 de marzo 2020).



Foto 5.17. Abacalera hacienda “Vilma” km33
Fuente: Trabajo de campo

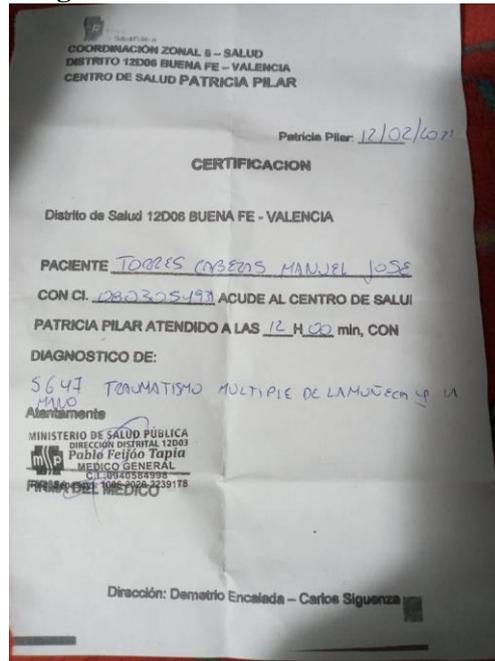
Ahora bien, las amenazas de la empresa contra las personas que habitaban este campamento se paralizaron hasta el 3 de febrero de 2021, cuando la infraestructura finalmente fue demolida por personal de Furukawa, que, junto a la Policía Nacional y guardias de seguridad privada aprovecharon la ausencia de los trabajadores e ingresaron a los campamentos para demoler, sustraer e incluso quemar objetos personales. Estas acciones se ejercieron, a pesar de que, las medidas cautelares estaban vigentes, y, que, el 15 de enero de 2021 el juez Vera Cedeño emitió el fallo a favor de las 123 demandantes, reconociendo la sistemática vulneración de derechos que experimentaron cientos de familias a lo largo de cinco décadas. En cuanto a los mecanismos de coerción utilizados por la empresa, se observa una coincidencia: los abusos y vulneraciones ejercidos en el territorio son legitimados con la presencia de la fuerza pública, lo que evidencia la articulación Estado-empresa.



Foto 5.18. Policía Nacional y guardias de seguridad hacienda “Vilma” km 33
Fuente: Trabajadores hacienda “Vilma”, 2021.

Las acciones de la empresa Furukawa responden a lo que representa “MT” para el movimiento de trabajadores. Luego del fallo favorable, este abacalero empezó a organizar y acompañar a otros grupos para iniciar nuevas demandas a la compañía. Sin embargo, la estrategia de coerción de Furukawa llegó a otro nivel el 11 de febrero de 2021, cuando una camioneta de la compañía en la que se transportaban -entre otras personas-: Byron Flores actual gerente de producción de la compañía y ex viceministro de Agricultura e Iván Segarra ex gerente general de Furukawa, agredió físicamente a “MT”. De acuerdo con las declaraciones del trabajador, este circulaba en una motocicleta al interior de la hacienda “Vilma”. Conforme expresa “iba saliendo y ellos me arrinconaron a la cuneta y me hace caer la moto, estoy pelado las mano y el pecho. Lo que hicieron es arrancar su camioneta, ni siquiera se bajaron a ver cómo estaba”. (Mensaje *Whatsapp* MT, 11 de febrero 2021) (Ver figura 1.19).

Figura 5.9. Certificado de salud



Fuente: Familiares del trabajador afectado, 2021.

En cuanto a las estrategias de atracción empleadas por Furukawa se diferencian dos momentos a través del tiempo. En primer lugar, las estrategias utilizadas antes de que el caso sea develado ante la opinión pública y se conforme el proceso legal seguido, se centraban en ofrecimiento de vivienda y alimentos, de tal forma que los trabajadores y sus familias aceptaban precarias condiciones laborales, vitales y ambientales. En el segundo momento de aplicación de mecanismos de atracción, que tiene como finalidad el fraccionamiento de la incipiente organización campesina, la empresa actuó por dos vías: ofrecimientos económicos y de territorio.

En la sección de precarización ambiental se mencionó que, durante la instalación de las mesas de negociaciones, Furukawa ofreció a los campesinos tierras no productivas en la provincia de Esmeraldas. Finalmente, este acuerdo no prosperó por la falta de garantías acerca de la productividad de la tierra. Sin embargo, el segundo intento de la empresa por dividir al movimiento de trabajadores se concretó con la instalación del Comodato. Además, al situar el Comodato en la hacienda “Isabel” se profundizó los problemas de convivencia y disputa por el territorio. Entre otros, surgieron conflictos por la sustracción de fibra, discusiones por el uso y control de la vía compartida, el acceso a los campamentos (puertas cerradas con candados).

También tuvieron lugar calumnias, información equivocada y mal intencionada. Se registra desconocimiento de temas legales, estos decantan en sospechas y conspiraciones entre los bandos: de un lado los de la resistencia ubicados en los campamentos 2 y 3; del otro lado, los que trabajan en el Comodato y responden a Walter Sánchez.

En el siguiente fragmento Don “RB” un hombre de cuarenta años que vive en el tercer campamento junto a su hijo de 11 años, describe la cotidianidad del conflicto desatado por la presencia del Comodato:

(...) el día domingo en un carro entrando con mi hijo, hace ocho días hizo ayer y ese señor de ahí de esos a los que le han dado 4 hectáreas estaba en la entrada. Yo llego con la camioneta, lo vi afuera, le digo que haga el favor, préstate la llave para abrir. Me dijo ¿tú que vas a hacer para allá? [...] yo le digo: “y ¿cómo? si yo para allá vivo ¿cómo qué tú vas a hacer para allá?” Le digo: “¿todo esto es tuyo?” que sí que nosotros tenemos las llaves, sí, pero tiene la puerta abierta, le dije: “¿cómo nos van a cerrar la entrada? ¿por dónde vamos a entrar? ¿ah? ¿Si por aquí es la entrada! (Entrevista a C.C.03, 2020).

A través del Comodato la empresa Furukawa mantiene su hegemonía en el territorio y sobre los trabajadores, ya que las cláusulas del contrato obligan a los campesinos que forman la Asociación “Esperanza de un Nuevo Amanecer” a producir una cantidad mínima de fibra semanalmente, vender exclusivamente la materia prima, y, aceptar el precio impuesto por la misma empresa. Además, no hay una relación laboral, cada empleado debe afiliarse al seguro social, y, finalmente, al firmar el contrato las personas renuncian a la posibilidad de reclamar por problemas que surjan, es decir, hay una renuncia a los derechos de los trabajadores.

En ese sentido, se entrevistó a “AGM” una abacalera que forma parte de la asociación “Esperanza de un Nuevo Amanecer”, quién afirma que, durante los primeros meses de pandemia, por problemas de liquidez, Furukawa consintió a los 53 socios la venta de la materia prima a otras empresas. De acuerdo a “AGM”, durante el 2020 Furukawa pagaba \$2.100 por tonelada. Mientras que, al comercializar el producto en otros espacios los socios obtenían entre \$2.400 y \$2.500 por tonelada de fibra.

Cuando la empresa recuperó su capacidad de adquisición, retomó la cláusula del contrato en donde se exige a los socios la venta exclusiva del producto. Sin embargo, algunos

trabajadores y trabajadoras no respetaron este acuerdo y fueron excluidos informalmente del Comodato. En el siguiente fragmento “AGM” da cuenta que los trabajadores interpretan el comodato como la liquidación de su relación laboral previa:

(...) vimos que allá nos está resultando mejor que acá [...] decidimos entregar a Furukawa y otra parte vendíamos por fuera, porque se imagina que esto nos dieron fue para liquidación [...] tenemos que ver la manera de donde nos salga mejor la liquidación [...] no sé qué arreglo hizo Walter Sánchez volvieron a comprar la fibra [...] dijo que nosotros debemos salir de la asociación, él nos está sacando de la asociación [...] unos 15-16 estamos afuera [...] pero nosotros no hemos firmado absolutamente ningún papel [...] nos cerraron las puertas donde el guardia, no nos dan entrada (Entrevista a C.C.10, 2020).

Retomando los mecanismos de atracción utilizados por la empresa, se conoció que la práctica también se efectuaba a nivel individual. Para esto, Furukawa elegía a abacaleros con cierto prestigio; después, les ofrecía retomar los medios de vida, tierras e incluso importantes sumas de dinero. Como veremos en el siguiente fragmento, la empresa también intentaba desprestigiar a las abogadas que acompañan el proceso legal:

(...) no hace mucho que yo estuve en este problema [...] me dijo él: “venga yo le voy a dar una hacienda donde usted quiera, para que venga a trabajar con la gente que quiera, no ande en problemas, no haga caso, le están mintiendo, las abogadas le están mintiendo, le están haciendo perder el tiempo, venga mejor trabaje, usted es un buen trabajador y no quiero que este ahí metido” [...] una vez me mandaron a ofrecer 10 mil dólares, después me ofrecieron 5 mil, ahora último me mandaron a ofrecer que lo llame al ingeniero Chaleng para depositarme 50 mil (Entrevista a E.P.03, 2020).

5. Rol del Estado

En esta sección, se hace a un acercamiento a la antropología desde los márgenes porque brinda “una perspectiva excepcional para comprender al Estado, no porque capte sus prácticas exóticas, sino porque insinúa que los márgenes son implicaciones necesarias del Estado, de la misma forma que la excepción es un componente de la regla” (Das y Poole 2008, 4). En este sentido, a lo largo de la presente investigación que contempla entre sus herramientas metodológicas varias de corte antropológico, se mira al Estado como una “presencia inevitable o fantasmal que conformaba el significado y la forma del poder en una sociedad determinada [...] incluso, cuando el Estado no estaba presente, se le percibía esperando, por así decir, en el umbral de la realidad (Das y Poole 2008, 5)”. Tal como afirma Alonso (2016), el Estado pliega ante las lógicas mercantiles, reproduciéndolas, difundiéndolas y ampliándolas. Por supuesto, muchas veces internaliza los costes sociales de la actividad mercantil nacional e internacional implementando políticas sociales, que, habitualmente son parciales y no satisfacen a los mandantes. Precisamente, en este apartado se registra la forma en que el Estado conoce el caso, luego, se apuntan las acciones y omisiones desde las diferentes instituciones. Finalmente, se reflexiona acerca del acceso a la justicia en el país, la normalización del racismo, la discriminación y la violencia de ciertos procesos.

A continuación, una ex funcionaria de la extinta Secretaría de la Política³⁷ revela el mecanismo utilizado por la institución para identificar el caso Furukawa. La funcionaria, es clave porque es quién identificó la gravedad de la vulneración de derechos, reportó a sus jefes la situación y buscó a otras instituciones para solucionar el problema:

(...) la Plaza Grande era un espacio en que se demandaba la atención del Estado [...] El lunes, en cada cambio de guardia llegaba gente de asociaciones, de sindicatos, de empresas, gente a la que le habían vulnerado sus derechos. Mi función [...] era ir a la Plaza Grande identificar a los jefes o líderes, explicarles que hay la posibilidad de conversar en la Secretaría de la Política [...] ahí articulamos con las instituciones que sean las competentes (Entrevista a E.P.02, 2020).

Durante la entrevista realizada, la ex funcionaria afirma que, en septiembre de 2018 conoció a un grupo de campesinos en la Plaza Grande. Muchos de ellos eran de origen afro, notaba por

³⁷ En agosto de 2019 el Ministerio del Interior y la Secretaría de la Política se fusionaron y pasaron a llamarse Ministerio de Gobierno.

sus expresiones que estaban muy molestos. Entre los trabajadores apareció como interlocutor Walter Sánchez, un hombre mestizo: “le digo a Walter que me cuente ¿Cuál es el problema que tiene? me empieza a contar que ellos llegaron a la Plaza Grande en marzo de ese mismo año [...]Walter me enseñó el brazo de un compañero (un muñón), esto les hace la empresa, hay gente mutilada ¡hay gente que no existe!” (Entrevista a E.P.02, 2020).

A pesar de la delicada situación, al interior de la Secretaría de la Política el caso no fue considerado importante. Por tanto, la ex funcionaria buscó apoyo en otras instituciones y diferentes sectores de la sociedad civil, de tal suerte que tomó contacto con Francisco Hurtado, adjunto de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo. En un principio, esta institución tuvo un rol fundamental, pues, ejerció incidencia desde esta instancia para que los Ministerio de Trabajo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Registro Civil emitan informes sobre el caso:

(...) en noviembre se hace la inspección, se descubren las cosas, mira que hasta enero del 2019 las instituciones del Estado emiten sus informes ¡desde noviembre hasta principios de enero! [...] Francisco se iba y empezó a insistir a través de notificaciones defensoriales, se supone que como Estado tienen 8 días. Por mi parte presionaba a la gente de las instituciones [...] les insistía con la emisión de los informes (Entrevista a E.P.02, 2020).

El 18 de febrero de 2019 la Defensoría de Pueblo del Ecuador emite el “Informe de Verificación de Derechos Humanos: La indigna situación de familias que viven dentro de las haciendas de abacá de la empresa japonesa Furukawa Plantaciones del Ecuador C.A.”. El informe de verificación tiene mucha legitimidad, pues, se nutre con la información de los reportes de las instituciones estatales sobre sus visitas en el territorio: “esta información le da más validez al informe de la Defensoría, porque el Ministerio de Educación o el MIES diga que hay niños trabajando, oficialmente tiene peso, tiene sentido y tiene valor” (Entrevista a E.P.02, 2020).

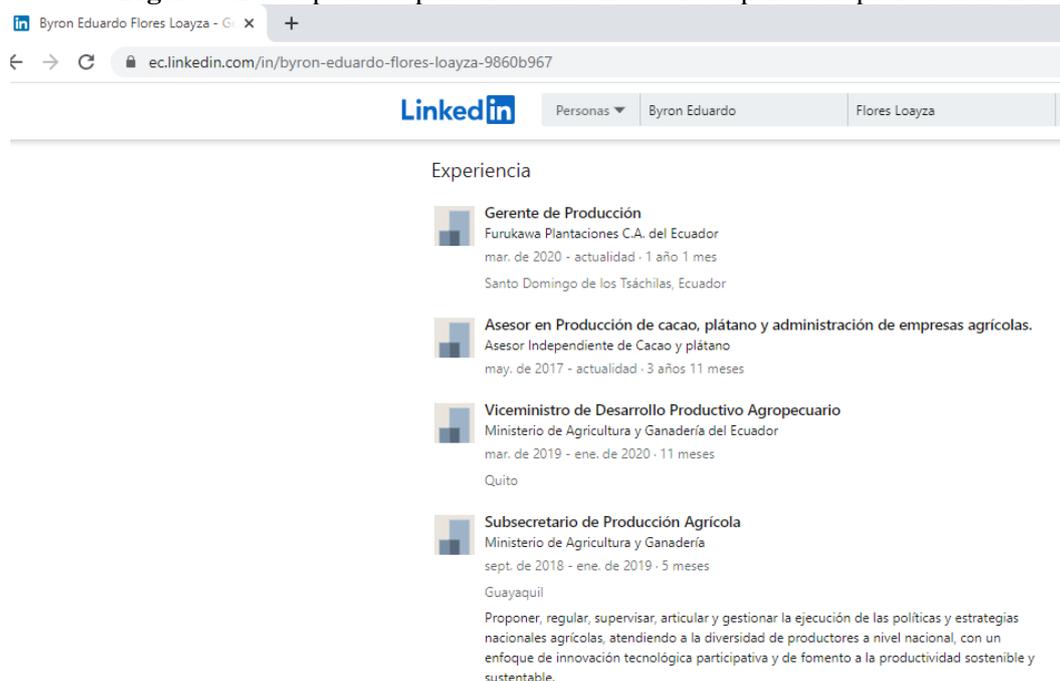
Por otro lado, la ex funcionaria de la Secretaría de la Política afirma que: “la gente de los Ministerios sabía que las condiciones eran precarias, el Ministerio de Trabajo lo sabía, el Ministerio de Salud también porque los médicos llegan a esas zonas. Pero claro, este conocimiento no escala en la institución, te hacen una o dos atenciones al año y el Estado no

llega a pesar de que conoce y conocía antes de que nosotros lleguemos” (Entrevista a E.P.02, 2020). En concordancia con lo anterior, y, considerando las décadas de precarización y explotación laboral ejercidos por la empresa, resultan evidentes las relaciones de poder hegemónicas en el territorio, donde el Estado ausente, se convierte en el cómplice de las vulneraciones. El Estado solo aparece cuando no puede acallar la opinión pública, pero cuando llega a territorio, sus intervenciones son intermitentes, desarticuladas e ineficientes. Al consultar a la ex funcionaria acerca del racismo estructural en las instituciones públicas esta afirma:

(...) el funcionario público no te va a decir: “no vamos porque son negros” [...] porque saben que allá en el fondo de las haciendas, en los kilómetros más lejanos, es gente negra, que está inmersa en dinámicas distintas y complejas, entonces por “miedo” no entran [...] creo que el caso de Furukawa si está atravesado por racismo y el Estado ha sido más claro con el tiempo [...] cuando el Estado decide negociar con la empresa, el día que había la oportunidad que la Asamblea visite los lugares, lo que hizo el Ministerio de Gobierno fue llamar a la Asamblea y decir: “ahí en el fondo vive gente violenta, ahí en el fondo vive gente armada, no podemos garantizar la protección, como Estado no vamos a entrar hasta allá”. El racismo está cruzado (Entrevista a E.P.02, 2020).

En el informe de verificación de derechos humanos emitido por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) recomendó la expropiación de las tierras de Furukawa, considerando que, una de las causales para la expropiación agraria de tierras rurales pertenecientes a dominio privado surge “cuando se mantengan relaciones precarias de trabajo prohibidas por la ley” (Asamblea Nacional 34, 2016). Sin embargo, en el mismo informe se conoce que el MAG -responsable de esta ejecución- no tuvo resultados después de tres años de gestión, es decir entre 2019-2021. Además, se conoció que Byron Flores actual Gerente de Producción de la empresa Furukawa, fue funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería entre 2018 y 2020. En primer lugar, se desempeñó desde septiembre de 2018 hasta enero de 2019 como Subsecretario de Producción Agrícola; posteriormente, entre marzo de 2019 y enero de 2020 ocupó el cargo de Viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario.

Figura 5.10. Captura de pantalla cuenta *LinkedIn* experiencia profesional “BF”



The screenshot shows a LinkedIn profile for Byron Eduardo Flores Loayza. The page is titled 'Experiencia' (Experience) and lists four roles:

- Gerente de Producción**
Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador
mar. de 2020 - actualidad · 1 año 1 mes
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
- Asesor en Producción de cacao, plátano y administración de empresas agrícolas.**
Asesor Independiente de Cacao y plátano
may. de 2017 - actualidad · 3 años 11 meses
- Viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario**
Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador
mar. de 2019 - ene. de 2020 · 11 meses
Quito
- Subsecretario de Producción Agrícola**
Ministerio de Agricultura y Ganadería
sept. de 2018 - ene. de 2019 · 5 meses
Guayaquil
Proponer, regular, supervisar, articular y gestionar la ejecución de las políticas y estrategias nacionales agrícolas, atendiendo a la diversidad de productores a nivel nacional, con un enfoque de innovación tecnológica participativa y de fomento a la productividad sostenible y sustentable.

Fuente: *LinkedIn*, 2021.

La relación entre el Estado y la empresa Furukawa es explícita, cuando un funcionario público de alta jerarquía transita con tanta facilidad hacia el sector privado. El poder económico y político se articulan, y, es en esa vinculación en la que es posible la explotación. La “ausencia” del Estado se registra desde el boom cauchero, esta permitió una serie de abusos contra pueblos originarios en post del progreso y la modernidad. Ya en “presencia”, el Estado concesionó la Amazonía a empresas petroleras, generando despojo de territorios y formas de vida de comunidades indígenas, con un claro ejercicio de violencia; más recientemente la minería metálica a mediana y gran escala se ha impuesto por impulso del Estado, con varios casos en que distintas figuras legales “servidumbre de paso” han sido utilizadas, y en otras situaciones, omitiendo procesos de consulta previa a comunidades indígenas, o limitando la posibilidad de que consultas populares se lleven a cabo para que se posibilite un ejercicio más democrático de toma de decisiones sobre los territorios y las actividades económicas que tienen lugar en ellos.

Las exclusiones de poblaciones subalternizadas es una constante y hasta que el caso Furukawa haya salido, puede ser que otros similares aún estén encubiertos con la connivencia del Estado. Existe un trazado reticular en la producción del espacio (Scott 1999), en la

definición de lo que se consigna de beneficio económico para el país desde una lógica burocrática y deshumanizadora.

En el caso de estudio, el Estado consigna espacios de esclavitud a empresas transnacionales, valiéndose de sus funcionarios y de su aparato estatal. Un siglo después de la explotación cauchera, los mecanismos y estrategias utilizados para la acumulación del capital en complicidad con el Estado se mantienen vigentes, pues hasta nuestros días los capataces, ahora burgueses nacionales, luego, funcionarios públicos, gozan de impunidad, y sus ganancias no son afectadas, tampoco la demanda de materias primas para alimentar las industrias financiada por países del centro (Libro Azul Británico 2011, 12).

Figura 5.11. Captura de pantalla cuenta Twitter Byron Flores



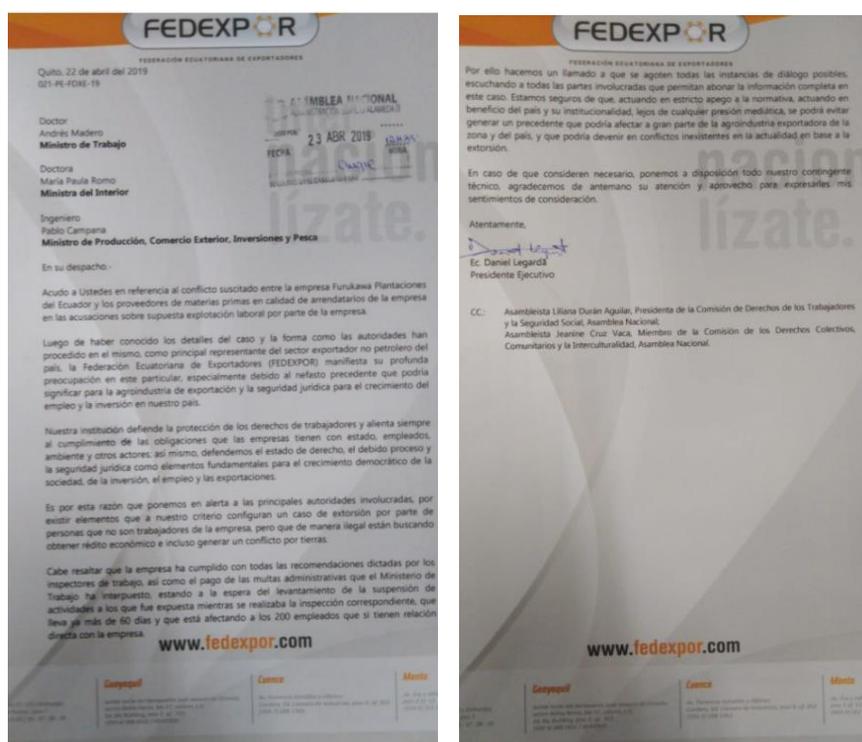
Fuente: *Twitter*, 2021.

En la figura 5.2 se presentan las capturas de pantalla de algunos mensajes publicados por Byron Flores, estos guardan relación con el caso Furukawa y la forma en que este ex funcionario público mira la situación de los trabajadores, también de las instituciones que

acompañan los procesos legales y su posición frente a la flexibilización laboral. En sus mensajes vía *Twitter*, habla de aportar “al cambio estructural del agro”, de “aportar al desarrollo del país” y “generación de empleo”, al tiempo que insta a una nueva ministra a actuar con mano dura para repeler vandalismos e invasores; criminalizando por tanto a trabajadores que se han movilizadado para reclamar sus derechos.

Así mismo, la relación entre el poder económico y político quedó en evidencia el 22 de abril de 2019, cuando Daniel Legarda -en ese entonces presidente ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor)³⁸ - dirigió una carta a Andrés Madero, María Paula Romo y Pablo Campana, quienes presidían el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Producción y Comercio Exterior respectivamente. El documento también fue enviado a Lilia Durán, presidenta de la Comisión de Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social, así como a Jeanine Cruz asambleísta que integra la Comisión de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional.

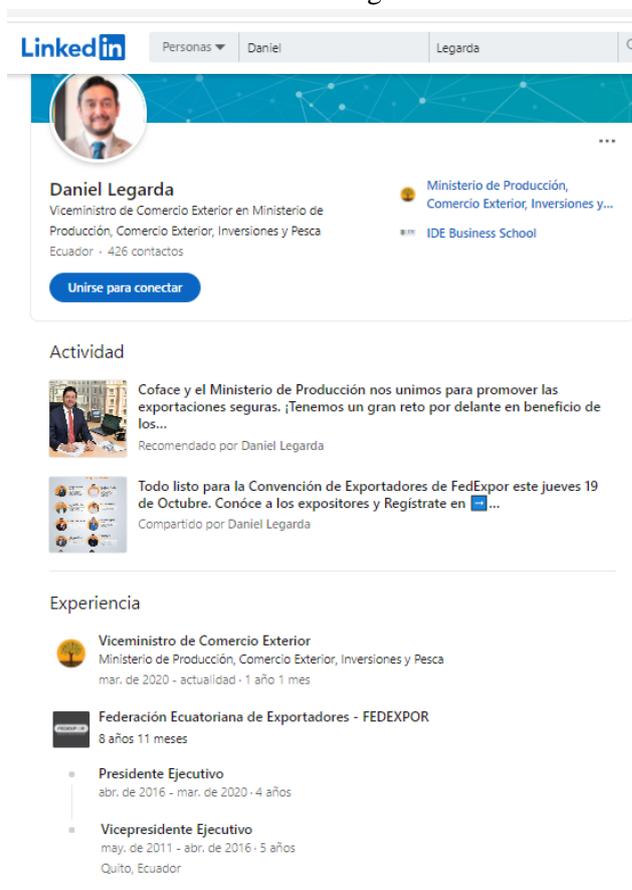
Figura 5.12. Captura de pantalla carta Fedexpor



Fuente: Plan V, 2019.

³⁸ Luego de presidir por cuatro años Fedexpor, en marzo de 2020 Daniel Legarda es nombrado Viceministro de Comercio Exterior.

Figura 5.13. Captura de pantalla cuenta *LinkedIn* experiencia profesional Daniel Legarda



Fuente: *LinkedIn*, 2021.

Entre otras cosas, la misiva de la Federación Ecuatoriana de Exportadores tiene como objetivo alertar a las autoridades del riesgo que implica reconocer la vulneración de derechos de trabajadores, porque esta es la forma en que opera la agroindustria nacional, por tanto, un cambio en la dinámica agrícola afectaría el desarrollo económico del país: “Fedexpor manifiesta su profunda preocupación en este particular, especialmente debido al nefasto precedente que podría significar para la agroindustria de exportación y la seguridad jurídica para el crecimiento del empleo y la inversión en nuestro país” (Fedexpor 2019). En este sentido, y, a decir de una ex funcionaria de la Secretaría de la Política involucrada en el caso, la carta generó un cambio en la forma en que el Estado ecuatoriano abordó el conflicto, se dejaron las investigaciones y expropiaciones, para dar paso a las negociaciones:

(...) Xavier Lazo (ministro de agricultura y ganadería) viene de bananeros y de agro industria, dice: “bueno hagamos la transformación de medios de vida” [...] pero cambiar el giro, ya no haces abacá haces plátano [...] esa era la propuesta del Estado en principio, se pensaba en

expropiar, por lo menos. Luego todo eso fracasa, en el momento que deciden de negociar, porque incluso había la posibilidad [...] María Paula Romo había pedido que se investigue a los del directorio por posibles fraudes al Estado y cosas así [...] Romo nos mandó a saber quiénes eran parte del Directorio [...] Después de la reunión en la que Carlos (Gómez de la Cruz Subsecretario de Gobernabilidad) habla de expropiar y sanciones ejemplares al rato María Paula dice: “hay que sentarse a negociar” [...] supongo que tiene una orden de alguien, pero ella es la que dispone (Entrevista a E.P.02, 2020).

Como se mencionó anteriormente, la empresa invisibilizaba a los trabajadores para encubrir los hechos ante las autoridades. Por tanto, antes de la develación del caso en 2019, se conoce que, el Ministerio de Trabajo realizaba inspecciones para verificar las prácticas laborales. A decir de una de las abogadas que acompaña el caso, este ministerio visitaba exclusivamente la matriz de la empresa Furukawa en el km 37 de la vía Santo Domingo – Quevedo, conocida como “CEPROA”. Esta hacienda cuenta con las instalaciones más modernas de toda la compañía. Sin embargo, cuando había inspecciones en otras haciendas, la empresa utilizaba la siguiente estrategia:

(...) las pocas veces que el Ministerio de Trabajo visitaba las haciendas [...] la empresa les decía a las personas que tenían niños o las encerraba en los cuartos o los sacaban y les daban un día de vacación, los enviaba a los balnearios cercanos para ocultar la realidad o a pescar entonces no encontraban trabajo infantil. (Entrevista a E.P.01, 2020).

En este sentido, una ex trabajadora comenta sobre la circulación de rumores al interior de las haciendas constituía una más de las estrategias utilizada por la empresa para controlar al personal. En el siguiente relato la abacalera describe lo sucedido cuando funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) visitaron la hacienda Malimpia ubicada en la provincia de Esmeraldas, para levantar el registro social:

(...) disque hay 1244 personas [...] fuera de las que hicieron esconder porque en Malimpia [...] los hicieron esconder [...] les habían dicho que tienen un muerto y que andaban buscando y que tenían que irse a los últimos rincones [...] mientras estaba la inspección [...] hicieron ese chisme [...] para que la gente se esconda y lo van a llevar preso inocentemente [...] los niños el que más pudo corría [...] corrieron para el río [...] la gente se escondió [...] cuando llegaron encontraron unos poquitos [...] eso ha sido costumbre hacer esconder a la gente [...] en la hacienda la Olga hicieron lo mismo [...] hay mucha gente se quedó sin censar [...] la

empresa llega a unas tres mil personas [...] los que estaban fuera, los que se fueron [...] mire en el caso de mí papá no quiere saber nada [...] él es de la tercera edad [...] dice que tiene miedo de que le puedan hacer algo [...] no está metido en eso, ni está censado [...] mi papá siendo trabajador ahí y ya está viejito [...] dejó todos los años de juventud [...] mi papá no sabe leer, mi papá no sabe escribir [...]. (Entrevista a E.P.04, 2020)

Retomando el rol del Ministerio de Trabajo, a principios de 2019 personal de esta institución realizó varias inspecciones en las haciendas propiedad de Furukawa. Estas visitas permitieron a los funcionarios verificar la vulneración de los derechos laborales, de tal suerte que se clausuró temporalmente la empresa. También trascendió que la empresa está apelando en el tribunal contencioso por las multas impuestas en cuatro juicios, en total, el valor no asciende a los 200 mil dólares. Ahora, a través de un comunicado emitido por el Ministerio de Trabajo el 18 de febrero de 2018, durante las visitas de campo se constató la vulneración de los siguientes derechos:

(...) falta de afiliación y contrato de trabajo, falta de pago de beneficios sociales, pagos inferiores respecto a la remuneración básica unificada, intermediación, condiciones de trabajo inhumanas, trabajo infantil, insalubridad, riesgo laboral, falta de entrega de ropa y herramientas de trabajo, accidentes laborales, personas de tercera edad, utilidades no reconocidas, reglamento de trabajo obsoleto y no pago de horas extras, entre otros (Ministerio de Trabajo 2019).

Figura 5.14. Captura de pantalla cuenta *Twitter* Ministerio de Trabajo



Fuente: *Twitter* @MinTrabajoEc, 2019.

Dentro de las atribuciones del Ministerio de Trabajo se contempla el “garantizar los derechos laborales de la ciudadanía” (Ministerio de Trabajo 2018). Sin embargo, la actuación del Ministerio de Trabajo en este caso ratifica la idea de que el poder político y económico están articulados. A pesar de encontrar una serie de incumplimientos, el Ministerio tomó el papel de

mediador, entrando en contradicción con las atribuciones que tiene la institución. Se colocó junto a la empresa para ofrecer a los trabajadores indemnizaciones totalmente injustas, a la vez que promovía la renuncia a derechos laborales:

(...) Las personas iban a recibir mil o dos dólares en dos o tres cuotas [...] pensaban que era una opción, pues por lo menos podían recibir algo. Nosotras les recomendábamos recibir el dinero, pero sin firmar ningún documento [...] un adelanto [...] la intención era hacerles firmar un acta donde recibían un valor por concepto de liquidación y en el peor de los casos renuncia a cualquier acto posterior de demanda contra la empresa, porque ya se sienten satisfechos. Prácticamente era un espacio de mediación para renuncia de derechos (Entrevista a E.P.001, 2020).

Por otro lado, durante el desarrollo de la presente investigación Ecuador atravesaba por una crisis sanitaria, social y económica. En la ciudad y el campo el desempleo incrementó considerablemente. A este complicado panorama hay que adicionar, las medidas tomadas por el gobierno de Lenin Moreno, pues, en el mes de junio de 2020, se publicó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que, en términos prácticos, impulsa medidas tendientes a la precarización laboral, lo que vulnera -aún más- a los y las trabajadores en el campo y la ciudad.

Específicamente, en el capítulo III, artículo 16 se establece:

(...) los acuerdos de preservación de fuentes de trabajo. Los trabajadores y empleadores podrán, de común acuerdo, modificar las condiciones económicas de la relación laboral con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo y garantizar estabilidad a los trabajadores [...] el acuerdo será bilateral y directo entre cada trabajador y el empleador. El acuerdo alcanzado, durante el tiempo de su vigencia, tendrá preferencia sobre cualquier otro acuerdo o contrato (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario 2020, 8).

5.1 Pericias médicas

Antes de iniciar en materia de justicia, es preciso señalar que, durante el período de campo se accedió a información jurídica de primera mano, esto gracias a la relación con el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”. En este sentido, el apartado se enfocará la violencia patriarcal ejercida por el Estado ecuatoriano a través de su sistema de justicia. Se observa la forma en que se expone a las personas que han sufrido cualquier vulneración de derechos humanos a la revictimización. El análisis se centra en la pericia médica realizada durante la

fase de obtención de pruebas dentro de la demanda constitucional, actividad en la que, durante la investigación, pude participar activamente.

El objetivo de la pericia era verificar las condiciones físicas de los trabajadores y trabajadoras. La diligencia fue clave para el proceso legal, pues, la salud de la mayoría de personas que laboraron en Furukawa era el fiel testimonio de la precariedad, la violencia empresarial y el abandono estatal. No obstante, la persona encargada de la revisión médica no tenía la experticia ni la sensibilidad para tratar ciertos temas, reproduciendo la violencia y el racismo. Por supuesto, se debe reconocer que, el miedo que produce el virus en las personas degeneró - aún más- las relaciones sociales. De acuerdo a Byung-Chul Han (2020) la forma en que nos relacionamos como especie es diferente, el virus nos individualiza porque nos preocupa nuestra propia sobrevivencia. Por tanto, surge una nueva concepción de solidaridad, que implica mantener la distancia del resto de personas. Además, como apunta Galindo (2020) el virus es la excusa perfecta para poner en pausa problemas sociales y políticos que se venían conceptualizando, en ese momento llega el miedo a la enfermedad, el miedo a la muerte, este nos paraliza y abstrae. Inevitablemente, estas nuevas formas de percibir el mundo incidieron no solo en la forma en que se desarrolló las pericias médica y antropológica, los tres días de audiencia, sino toda la investigación.



Foto 5.19. Consejo de la Judicatura a la espera de la pericia médica
Fuente: Trabajo de campo

La pericia médica fue una ventana para observar cómo opera la racialización de los cuerpos en las instituciones públicas. La jerarquización, el clasismo, la sospecha, el maltrato, surgen desde que se ingresa al edificio del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Santo Domingo. El personal encargado de tomar la temperatura permite el paso de ciertas personas, mientras restringe el tránsito de otras. Una vez más, la jerarquía racial marca el camino y a la voz de “están conmigo” se borra la duda, es posible avanzar, pero se marca esa suerte de tutela que garantiza “el buen comportamiento”, los y las abacaleras son infantilizados, no solo por la institución que les discrimina sino por la persona ciudadana que los acompaña, la investigadora de FLACSO (Diario de campo, 21 de julio de 2020).

Por otro lado, se debe mencionar que las lógicas burocráticas también influyeron en la pericia médica. Por ejemplo, la doctora encargada del proceso expresó: “estoy informada sobre el trabajo con la gente de Furukawa, pero no hay constancia escrita de esta asignación” (Diario de campo, 21 de julio de 2020). En términos prácticos, la doctora se negó a atender a los y las abacaleras hasta no tener una orden expresa firmada por las autoridades de la institución; actitud que habla de las jerarquías que rigen a las instituciones públicas. En todo caso, la disposición de la Dirección Provincial llegó aproximadamente a las 10:30 am, sin embargo, la funcionaria inició la diligencia a la 13:30 pm, esto a pesar de que los trabajadores y las trabajadoras esperaban desde las 8:00 am.

La doctora utiliza un uniforme negro, en su espalda se lee “Función Judicial” y porta una mascarilla. Mientras conversamos en privado, la doctora se muestra amable, se acerca, habla sin temor y confiesa que está nerviosa, aunque tiene escaso conocimiento sobre el caso, entiende la responsabilidad que asume. La actitud de la doctora cambia cuando la primera paciente ingresa a la consulta. Se vuelve fría, distante, solicita a la abacalera que aleje la silla que ocupa, luego, esparce gran cantidad de alcohol en los brazos y manos de la señora. El contacto visual es mínimo, la funcionaria mira fijamente a la pantalla del computador, está en busca de una ficha médica para adaptar al caso, hay muchos silencios que son llenados con el sonido del teclado, es evidente la contingencia del momento (Diario de campo, 21 de julio de 2020).

La cita médica se extiende a lo largo de una hora y media, esta es interrumpida en varias ocasiones por llamadas telefónicas, ingreso de personal a la consulta, falta de insumos fungibles (pilas para el tensiómetro), entre otras condiciones propias de la profesional. Por

otro lado, la comunicación no es fluida, con una suerte de improvisación manifiesta en una serie de preguntas desordenadas. Además, la paciente no entiende las preguntas que la doctora hace, a veces por la mascarilla, a veces por la forma en que realiza las preguntas. Por otro lado, en varias ocasiones se descalifica la opinión de la abacalera, por ejemplo, en las preguntas generales la paciente afirmó tener como ocupación el campo. Esta aseveración no logró satisfacer las expectativas de la doctora, por este motivo, se preguntó en voz alta “¿Cómo le vamos a poner a ella?” (Diario de campo, 21 de julio de 2020). Esta pregunta anuló por completo la voz de la paciente, la sometió al tutelaje de una espectadora.



Foto 5.20. Primer día de pericia médica
Fuente: Trabajo de campo

A esta violencia, se suma el trato déspota, la presunción de cierta incapacidad o falta de formación, la infantilización, la inferiorización, la humillación, las constantes interrupciones a las narraciones: “A ver... yo quiero que usted me relaté porqué usted está aquí conmigo, porqué usted me buscó, cuál fue el objetivo para usted buscar un médico, porque en este momento yo soy el médico ¿no? ¿Si sabe que está visitando un médico?” (Pericia médica SQ, 2020). Por supuesto, este tipo de pericias están diseñadas para levantar información sensible, pero queda en evidencia que la funcionaria no tiene la sensibilidad para manejar temas delicados relacionados con la violencia sexual, aborto, muerte y suicidio.

El primer día la doctora atendió a tres pacientes, la revisión física tuvo una duración aproximada de 10 minutos. Esta consistía en la toma de presión y altura, y se realizó el cálculo de la masa corporal de los pacientes. También se evaluó las marcas y heridas provocadas por el abacá, para el registro del expediente se tomaron fotografías. Al concluir el

primer día de pericias, la funcionaria solicitó ayuda para “avanzar más rápido al siguiente día” (Diario de campo, 21 de julio de 2020). En términos prácticos, se solicitaba colaboración en procedimientos que requerían contacto físico, por ejemplo, la toma de signos vitales (Diario de campo, 21 de julio de 2020).

Es importante advertir que, la violencia estatal y el racismo institucional no se limitaron a la pericia médica. Un claro ejemplo se registró, durante el primer día de audiencia pública de Acción de Protección, inicialmente, los y las accionantes se encontraban hacinados en los pasillos del edificio de la judicatura, sin las condiciones apropiadas para evitar los contagios y sin la posibilidad de escuchar su propio juicio.



Foto 5.21. Primer día de audiencia
Fuente: Samantha Garrido, 2021.

La vulnerabilidad de los y las trabajadoras contrastaba con las medidas de bioseguridad dispuestas en la sala donde se encontraba el juez, su secretaria, los y las abogadas de las partes. Esta diferenciación marca nuevamente una división, una jerarquización, una subalternidad, que revela el clasismo y racismo del sistema de justicia y de la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Articulado a esta atmósfera, Alejandra Zambrano abogada que lideró la demanda constitucional interpuesta por 123 accionantes se refiere a las persistentes jerarquías del sistema judicial:

(...) ir a juzgados puede ser una cosa avasalladora [...] implica la facilidad con la que ella va a poder expresar lo que necesita: vengo a ver los oficios del deprecatorio, así con esa solvencia que puedo ir que soy yo abogada [...] a todos los que hemos sido estudiantes, [...] a todos nos

han tratado mal en los juzgados, es una cosa de poder y de maltrato, y si eso nos hacen [...] porque [...] es joven [...] no sabe, peor al usuario, peor a un usuario que no se pueda expresar bien, que llega a una ciudad lejana, asustado. Hay una serie de obstáculos ahí, que si tú no tienes a tu abogado que se apersona con plata [...] no estás en las mismas posibilidades que otro que si tenga pagarse su abogado (Entrevista a E.P.05, 2020).

No se puede desestimar que el trabajo en el campo implica riesgos, no obstante, la empresa se desentendió de proporcionar condiciones de trabajo más apropiadas y seguras, sino que también del apoyo y atención en casos de accidentes. Precisamente en el mes de agosto de 2020 un trabajador de la empresa Furukawa sufrió la mordedura de una serpiente venenosa. Como consecuencia, “AE” perdió los dedos de su pie, y, aunque las personas que trabajan en el campo están expuestos a este tipo de percances, lo cierto es que la situación se agravó por las omisiones de la empresa. Los trabajadores son más vulnerables a estos accidentes porque no disponen de instalaciones sanitarias; además, los campamentos no cuentan con protocolos e implementos médicos para mitigar este tipo de emergencias, y, en caso de contar con el suero antiofídico, no hay personal capacitado para su administración. Otro factor determinante en este caso fue, la distancia geográfica, el trabajador tuvo problemas para ser trasladado a un centro médico. Antes de ser atendido, el abacalero recorrió algunos centros de salud.

Figura 5.15. Publicación diario local sobre el caso de “CE”



Fuente: “S.Q”, 2020.

En este sentido, a finales de diciembre de 2020 se instaló en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas la audiencia de la demanda interpuesta por 123 abacaleros y abacaleras en contra del Estado ecuatoriano y la empresa Furukawa. Durante el primer día de audiencia

“AE” se presentó como uno de los testigos, en medio de su relato el trabajador retiró la venda que cubría su pie, lo hizo para que todas las personas en la sala confirmaran que el problema físico persistía después de 5 meses. En la misma audiencia, Adrián Herrera gerente de Furukawa dio a conocer que los gastos médicos de “AE” ascendían a 60 mil dólares. Sin embargo, el momento del accidente la empresa no estaba al día en sus obligaciones con el IESS. El trabajador no tuvo atención oportuna y con el paso de las horas la situación de salud se agravó. Al mismo tiempo, el Comité de Solidaridad generó presión en redes sociales, ante esta situación la empresa ingresó al trabajador en un hospital privado.

En este sentido, dentro del mismo proceso legal, durante la fase de obtención de pruebas el juez David Vera Cedeño, solicitó una pericia médica para conocer el estado de salud de las 123 personas que integran la Acción de Protección. Durante julio y agosto del 2020 personal médico del consejo de la judicatura realizó la diligencia. En el informe emitido por la Dra. “JB” se confirmó el deterioro de los cuerpos de la mayoría de trabajadores. El informe ratificó uno de los argumentos centrales de la demanda constitucional: la empresa Furukawa vulneró sistemáticamente la salud de sus trabajadores y trabajadoras durante más de cincuenta años.

Además, durante las pericias médicas se observó cómo los abacaleros y abacaleras naturalizaban la violencia en sus cuerpos y en el de sus compañeros. Esto quedó en evidencia cuando la Dra. “JB” preguntaba por accidentes laborales, la primera respuesta de los trabajadores era no. Sin embargo, las huellas en sus manos, brazos e incluso rostros, revelaban otra realidad. Muchas personas exhibían profundos cortes, manchas en las uñas y manos, pero los trabajadores no los reconocían como accidentes. Aceptaban la violencia con naturalidad, esta percepción responde a un proceso histórico y colonial, anclado en la matriz de dominación que racializa a las personas, las obliga a ocupar los lugares de la marginación y se reproduce en los cuerpos desde la primera infancia:

Doctora: ¿Usted puede quitarse la ropita para tomarle unas fotitos de las heridas que usted tiene? En caso de que tenga heridas

Paciente: No, no tengo heridas... Solo machetazos de trabajar en el abacá

Doctora: ¿Dónde iban ustedes cuando ustedes tenían heridas? ¿Quién les atendía?

Paciente: Ahí en casa nos curamos

Doctora: Ah... ¿No tiene más heridas? ¿Está de qué es?

(Pericia médica JB, 2020).



Foto 5.22. Las manos de un abacalero de la tercera edad, campamentos hacienda “Isabel”
Fuente: Trabajo de campo

5.2 Acceso a la justicia

En cuanto al acceso a la justicia en el caso de estudio, se realizó una entrevista a profundidad con la abogada Alejandra Zambrano, quién tiene amplia experiencia en temas constitucionales considera que, el primer obstáculo para acceder a justicia radica en la disparidad entre los contendores. Por un lado, la empresa Furukawa detenta gran poder económico y tiene influencia en la esfera política del país. En contraposición, las condiciones económicas y sociales de la gran mayoría de personas que integran la demanda no les permite sostener en el tiempo un proceso legal de estas características.

Para ilustrar este punto, Zambrano apunta que los trabajadores asumen que el poder y la influencia que tiene Furukawa es tan grande que atraviesa a la sociedad: “la sensación que tienen las personas es que la empresa es amiga de alguien en todas partes: en instituciones públicas, en ministerios, en la inspectoría de trabajo, en el CONADIS, en los juzgados, con los abogados, para ellos esas puertas simplemente están cerradas [...] el primer elemento es

que su empleador, su contendor en un proceso judicial es muy poderoso” (Entrevista a E.P.05, 2020).



Foto 5.23. Testimonios durante el primer día de audiencia pública
Fuente: Trabajo de campo

Retomando el tema de disparidad económica, antes de la reforma del sistema judicial en Ecuador, imponer una demanda tenía un valor económico “las costas judiciales, dependiendo de la cuantía de tú proceso te fijaban un valor y tú el rato que presentabas la demanda, tenías que presentar el comprobante de pago [...] con ese comprobante, que se llamaba la tasa judicial, te recibían la demanda. Entonces, antes la justicia si tenía ese precio” (Entrevista a E.P.05, 2020). Aunque hoy en día las costas judiciales no rigen más, es cuestionable la gratuidad de la justicia en el país, para la abogada Zambrano “si no tienes recursos económicos no vas a tener la misma justicia” (Entrevista a E.P.05, 2020).

Para ilustrar este punto es apropiado repasar algunos aspectos, por ejemplo, la carga de trabajo que asume un defensor público es enorme, limitando el compromiso asumido por los abogados. Siguiendo este razonamiento, el o la defensora pública están sujetos a cambios administrativos, lo que implica una alta rotación de personal. Se pierde el hilo argumentativo elaborado, no hay un seguimiento, tampoco se profundiza en las historias, se pierde tiempo, dinero y en última instancia se diluye el esfuerzo de las personas que demandan.

Precisamente, en el siguiente fragmento la abogada Zambrano ilustra lo que sucedía con las demandas presentadas por los trabajadores en contra de la empresa: “busqué en el registro público de la función judicial en el eSATJE y es verdad, esos juicios están o en abandono o

están desistidos... ¿eso qué te dice? Que en verdad ese abogado cogió el caso, pero no se preocupó de moverlo nunca [...] un defensor público tiene muchas posibilidades de perder el juicio” (Entrevista a E.P.05, 2020).

También existe la posibilidad de que el defensor público asuma con total compromiso el caso, sucede que a lo largo de los juicios se incurre en gastos, entre otras pericias, oficios, deprecatorias. En el caso Furukawa la parte accionante solicitó al juez al menos tres pericias: contable, antropológica y médica. Tanto la antropológica como la contable fueron asumidas por profesionales acreditados por la Función Judicial, pero que laboran en libre ejercicio, por lo mismo tienen un costo alto. El valor económico de la pericia antropológica fue asumido por el Consejo de la Judicatura, porque se demostró que los accionantes no podía pagar la diligencia. No obstante, el proceso para demostrar que las personas que solicitan la pericia no tienen las condiciones socioeconómicas para solventar cualquier pericia está plagado de obstáculos legales:

(...) que son discriminaciones indirectas, el código, el reglamento de la judicatura, dice que, si se demuestra que la persona no tiene condiciones socioeconómicas, la pericia la paga la judicatura, pero primero demuestra [...] ¿Qué tienes que llevar? [...] que venga el MIES y que te haga una ficha [...] nosotros tenemos eso porque al principio hubo empuje institucional, pero si ahorita quisiéramos que el MIES vaya [...] no va. Entonces vas y te presentas y dices: míreme, así esto, así soy, así vivo ¿Será eso suficiente para que usted sepa que tengo una situación socioeconómica que no me permite pagar mi pericia? (Entrevista a E.P.05, 2020)

Mientras que, la pericia contable fue devengada con fondos captados por el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”. Las dinámicas burocráticas al interior del sistema de justicia advierten que el uso del término “gratuidad” es impreciso. Para mantener un proceso judicial a través del tiempo, no solo se requiere capital económico, sino también social:

(...) ¿Cuál es mi conclusión? [...] según tus posibilidades económicas tienes una mejor o menor justicia [...] así es en lo penal, eso se traduce en que las cárceles estén llenas de personas que no tuvieron para pagarse un abogado, personas que estuvieron con un defensor público ¿Por qué la gente de plata no va presa? Porque se contratan al mega abogado [...] tienen otros recursos para hacer esa defensa [...] ¿la justicia es gratuita? no más eliminaron la tasa (Entrevista a E.P.05, 2020).

Por tanto, no sorprende que las demandas interpuestas en contra de la empresa no hayan prosperado, y, a la vez Furukawa utilice como argumento de descargo ante Naciones Unidas el argumento: “a mí nunca nadie me ha demandado” (Entrevista a E.P.05, 2020).

6. Liderazgos y resistencias

(...) El esclavo negro, en cambio, es por un lado aquél que se encuentra constantemente en el umbral de la revuelta, tentado de responder al llamado lancinante de la libertad o de la venganza; pero por otro lado es también aquél que, en un gesto mayúsculo de envilecimiento y de abdicación radical del sujeto, busca proteger su vida dejándose utilizar por el proyecto de avallasamiento de sí y de otros esclavos (Mbembe 2016, 51).

La marcha de mujeres del 8 de marzo de 2020 marcó mi ingreso al campo y al mundo Furukawa. Ese día, en medio de la diversidad de la marcha se buscaba a las abacaleras, ellas se encontraban entre cientos de niñas, mujeres, estudiantes, profesionales, trabajadoras, jóvenes, viejas, campesinas, urbanas, blancas, mestizas, negras. Las abacaleras esperaban ansiosas que la marcha inicie por la avenida 10 de agosto, llevaban una pancarta que decía “#Furukawa Nunca Más, Contra la esclavitud laboral”. Las mujeres también portaban fibra de abacá para que la gente que las viera conociera lo que es el material.

Aunque la capital registraba lo que se considera un “buen clima”, era notorio que las compañeras tenían frío, usaban gorros de lana y sacos para abrigarse. El frío de la noche anterior todavía les recorría el cuerpo, que se desapareció con el transcurso de las horas, la caminata por las calles del centro de Quito y el sol de la serranía. El clima de la capital les sorprendió, poco a poco se desprendieron de sacos y gorros. Mientras recorrían las calles, las mujeres del Comité de Solidaridad ensayaban algunas consignas, luego estas eran repetidas por todas las personas que acompañaban al grupo: “el Estado violador es un macho opresor”, “y ¿Cómo y como es la guevada? Furukawa esclaviza y el Estado no hace nada” (Diario de campo, 8 de marzo 2020). Aproximadamente a las 12:30, la marcha llegó a la plaza de Santo Domingo, después del almuerzo fue tiempo de regresar a sus lugares de origen e inicia el trabajo de campo (Diario de campo, 15 de enero 2021).



Foto 5.24. Marcha de mujeres “8M”
Fuente: Trabajo de campo

La marcha del 8 de marzo fue una ventana para que más personas conocieran el caso, de tal suerte que algunos medios alternativos entrevistaron a las trabajadoras y lideresas de este incipiente movimiento. La encargada de dar las entrevistas es “MV” una abacalera de mediana edad, de origen lojano, mestiza, nacida al interior de una de las haciendas. “MV” fue elegida como representante por sus compañeros y compañeras, esto surgió después de la expulsión Walter Sánchez del grupo. De las 123 personas que integran la demanda, la lideresa es una de las ocho personas que culminó la instrucción secundaria. Además, “MV” coordina la gran mayoría de actividades junto al Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más” en el territorio. En cuanto a la designación de “MV”, una lideresa afroesmeraldeña narra los motivos de la elección. El relato de la abacalera se teje entre las estrategias de atracción de la empresa y la aceptación del racismo en sus vidas:

(...) en el abacá no hay gente preparada, no “habemos” gente preparada, si medio manejamos un teléfono, pero como para andar así llamando, la abogada confía en ella y la verdad no confiábamos en otra persona ¿sabe por qué? La empresa tiene mañas [...] ve que una persona es débil, la llama y le dice “mira, deja esos negros, esos negros no necesitan nada, toma tus 40 – 50 mil dólares” [...] a mí me negoció la empresa [...] no solo por una vez, que cogiera a todos mis hijos y que pusiera mi precio Entrevista a E.P. 04, 2020).



Foto 5.25. Entrevista a lideresa abacalera por Wambra Radio
Fuente: Trabajo de campo

Antes de continuar con el análisis de los liderazgos en el movimiento de resistencia, se ratifica que las condiciones de trabajo en Furukawa fueron tan precarias y sostenidas a lo largo del tiempo, que las prioridades de los y las campesinas estaban centradas en la subsistencia, en la inmanencia de una vida sin esperanza. Por tanto, el tejido social estaba muy debilitado, lo que en alguna medida obstaculizó la organización de los trabajadores. El apareamiento de Sánchez fue determinante para el nacimiento del conflicto y para que la semilla de la inconformidad se expandiera entre los y las trabajadoras. Como ya se mencionó, en la conformación del primer grupo de resistencia se configuraron nuevas relaciones de poder, en donde Sánchez era el líder e interlocutor indiscutido.

Mas adelante, cuando el grupo sufrió una fragmentación, asume el liderazgo de la resistencia una abacalera, su participación no está libre de conflictos, de hecho, como es normal en un grupo humano siempre existen tensiones, enfrentamientos y contradicciones. En la reconfiguración de este nuevo grupo se distingue la reproducción de antiguos patrones, de jerarquías, especialmente de tipo racial, porque siempre es posible “encontrar a alguien más negro que uno, las sociedades latinoamericanas hacen del más negro una categoría, real o simbólica, inferiorizante y negativa: la existencia de este estigmatizado/estigmatizable, siendo a la vez absoluto y relativo [...] permite que cada quien escape, por sí mismo, de la estigmatización” (Cunin 2002, 38). De tal suerte que, pertenecer a la categoría campesina mestiza otorga cierto “privilegio” sobre la categoría campesina afrodescendiente. Por supuesto, al incluir el género y lugar de origen, las jerarquías son mucho más marcadas, es

posible reconocer la violencia patriarcal, las prácticas discriminatorias e incluso xenofóbicas que atraviesan el caso de estudio.



Foto 5.26. Abacaleras en taller de fortalecimiento organizativo femenino
Fuente: Trabajo de campo

Considerando la alta conflictividad, las diferentes instituciones y personas que colaboran con el Comité de Solidaridad buscaron alternativas para el fortalecimiento del proceso organizativo. En este aspecto, destaca el apoyo brindado por la Comunidad de Aprendizaje La Caracola, el Colectivo Afrocomunicaciones, CEDHU, CDES y el Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe (FAU-AL). Ahora bien, el proceso organizativo que cuenta con acciones sostenidas en el tiempo involucra a un grupo de abacaleras, porque con el trabajo reproductivo que realizaron a lo largo de sus vidas sostuvieron la economía abacalera y ahora sostienen la resistencia.

El Comité reconoce la importancia del trabajo femenino en el desarrollo de esta economía de plantación, por tanto, trabaja con un grupo de mujeres en talleres de autocuidado. En estos espacios, se fortalece el tejido social, los vínculos y las relaciones entre mujeres, estos se extienden en el tiempo, por ejemplo, en el mes de marzo de 2021 se desarrollará otro encuentro para profundizar en la importancia del trabajo reproductivo y su relación con los derechos

laborales. Adicionalmente, para que la resistencia no solo tenga un rostro visible y las opiniones sean diversas, polifónicas, que no estén sujetas a jerarquías raciales, en estos espacios se intenta preparar a varias abacaleras para que surjan nuevas voceras de la resistencia.



Foto 5.27. Abacaleras taller de fortalecimiento organizativo femenino y cuidado
Fuente: Trabajo de campo

La organización de los y las abacaleras está en proceso de fortalecimiento y expansión, sin embargo, a lo largo de este proceso se registraron varias acciones para defender y resistir en el territorio. Precisamente, en este apartado se mencionan aquellos hitos de la resistencia que fueron mencionados a lo largo del texto. Se inicia con el principal símbolo de la resistencia, inscrito en las personas y grupos familiares -que aún después del fallo- ocupan los campamentos 2 y 3 de la hacienda “Isabel”. El grupo se mantienen vigilante en el territorio, a pesar del constante asedio de drones de la empresa Furukawa, las tensiones con las personas que forman parte del comodato, las precarias condiciones ambientales derivadas -entre otras cosas- por la falta de servicios básicos y las escasas oportunidades laborales disponibles en la zona. En el siguiente fragmento se recoge la principal motivación para mantenerse en este espacio tan precario: “Cuando vengan y nos pregunten [...] cuando un juez nos diga: “queremos una evidencia” ¿cuál es la evidencia que le vamos a presentar al juez? [...] ¿este campamento! [...] ¡ni el de allá lo tumban ni el de aquí lo hacen nada, porque quería acomodar rapidito para cuando llegue el juez!” (Entrevista a E.P. 04, 2020).

Por otro lado, en el mes de febrero de 2021 tomó relevancia la resistencia del grupo familiar que residía en uno de los campamentos de la hacienda “Vilma”. A pesar de las medidas cautelares, la infraestructura fue demolida. Frente a esta situación, el grupo familiar instaló unas carpas y permanecen en el sitio, inclusive después de la agresión física que sufrió uno de los trabajadores. En todo caso, se rescata el fortalecimiento de la organización y la resistencia. Como se mencionó anteriormente, la práctica de la empresa consistía en colocar las pertenencias de las familias en un camión y trasladarlas a cualquier sitio, los funcionarios no se tomaban la molestia de anunciar el desalojo a las personas que residían en esos espacios de la precarización,

Por tanto, a partir de la develación del caso se percibe un cambio en la forma en que se demanda atención del Estado. Además, los trabajadores se respaldan en actores e instituciones que los apoyaron en el pasado: el Comité de Solidaridad, las abogadas que acompañaron la cuestión legal o en periodistas que cubrieron el caso. Precisamente, en el siguiente fragmento se recoge las declaraciones de una trabajadora afectada por la demolición del campamento en la hacienda “Vilma”, ella da a conocer con mucha claridad lo acontecido, las acciones que tomaron con sus compañeros y familiares e intenta posicionar las exigencias que del grupo:

(...) soy “JM” estoy hablando por todos nuestros compañeros de trabajo que estamos aquí trabajando legalmente para la empresa. Se nos llevaron todas nuestras herramientas de trabajo y necesitamos que la empresa nos repare a nosotros nuestros daños, los daños de la señora porque le quemaron todas sus cosas que tenían en el campamento y lo tumbaron. Entonces por eso, estamos parados aquí en la línea 33, pidiendo justicia y reparación para todos nosotros (Mensaje vía *WhatsApp* Grupo de trabajadores, 11 de febrero 2021).

Figura 5.16. Captura de pantalla video demanda de trabajadores



Fuente: Trabajadores hacienda “Vilma”, 2021.

Para cerrar este aparatado, también se destacan sutiles resistencias cotidianas, que sin comprender bien los alcances intentaban subvertir -en algo- el orden establecido por Furukawa en territorio. Por ejemplo, a pesar de que la empresa restringía la cría de animales menores o la siembra de cualquier otra planta que no fuera el abacá, en las haciendas más lejanas las familias transgredían lo dispuesto por la empresa: “en el kilómetro 51 en donde [...] nací, me críe el resto de mi vida ahí en esa finca [...] mi mamá sembró aguacates, una mata de zapote” (Mensaje de *WhatsApp* MV, 05 de septiembre 2020).

No obstante, el relato más interesante de las formas de subvertir el orden y la predominancia empresarial se relaciona al trágico desalojo acontecido en 2003, que tuvo como saldo la muerte lenta y dolorosa de una persona: “Demoró para morir. Sufrió bastante, a él se le fue poniendo negro, negro, negro, negro [...] el dolor era todos los días” (Entrevista a E.P.04, 2020). En el siguiente fragmento, la matriarca de una familia afroesmeraldeña relata la forma en que su grupo de trabajo se insertó nuevamente en los campos del abacá, se mantuvo sin ser notada por muchos años. Esta transgresión tuvo éxito gracias a la informalidad de Furukawa la empresa y por el apoyo de otros abacaleros. El relato también da cuenta que la plantación es el único medio de subsistencia que conocen, del devenir en la precariedad, de los constantes procesos de desterritorialización para sobrevivir, de la imposibilidad de florecer bajo esas condiciones de vida. Finalmente, la trabajadora nos lleva a resignificar la ocupación de la hacienda “Isabel”. Se reconoce como una de las mentalizadoras de la toma del territorio y habla de organización, lucha y de respeto de los derechos:

(...) la empresa cuando vio que nosotros le reclamábamos [...] se inventó que éramos invasores ¿ya? Habiendo trabajado tantos años en la central de Plan Piloto, la hacienda la Olga, la hacienda la Patricia, la Zuleta [...] nos sacaron con la policía [...] nos dejaron botados en la calle. Buscamos otro ritmo de vida, tuvimos un tiempo afuera, después vuelta vinimos [...] en la vía Quevedo comenzamos a trabajar [...] porque los negros dicen que nos aparecen, entonces mis hijos empezaron a trabajar [...] no los conocían, como ahí no conocían registro, porque ahí nunca han pedido registro, entraba sin cédula, a ellos no les importaba nada, como no había un reglamento, no había una liquidación, no había nada [...] como dicen que todo negro se parece [...] después de un tiempo, nos vamos a la hacienda que queda en el 33, en la última hacienda [...] Cerca de un pueblito que se llama San Francisco [...] ahí había unos compañeros, ya sabían de nuestra situación, nosotros les pedimos trabajo [...] nos dieron trabajo [...] de ahí nos íbamos de hacienda, un tiempo estábamos en una hacienda, otro tiempo estábamos en otra y así, pero en la misma línea 33, después pasamos a trabajar al 40 [...] después pasamos a trabajar a la línea del 41, así de hacienda en hacienda, porque así era. De ahí nos fuimos a trabajar a la hacienda del 51 [...] cuando comenzamos a andar con Walter [...] de ahí vuelta del 51 comenzamos a trabajar en la hacienda del 42. Cuando comenzó la lucha, que Walter nos engañó, nos dejó engañados, nos quitó tanta plata, trabajando nosotros, entonces nosotros dijimos ¡No! [...] Walter está abusando demasiado de nosotros, entonces ¿qué hicimos nosotros? [...] cuando supimos que ya comenzaron a todos los campamentos a botarlos y que sé yo, entonces nosotros ¿qué dijimos? No, mejor no, nosotros ya estamos aquí, aquí comenzamos la lucha ¡aquí estamos! [...] ¡Nosotros somos bastantes compañeros! Nosotros pongámonos a no dejar tumbar los campamentos [...] ahí ya comenzamos la lucha ¡la lucha! Y estamos en la lucha, estamos en el plantón, estamos ahí nosotros, luchando para que se cumplan nuestros derechos (Mensaje *WhatsApp* SQ, 30 de julio 2020).



Foto 5.28. Abacaleras taller de fortalecimiento organizativo femenino y cuidado
Fuente: Trabajo de campo

Al iniciar este proceso de resistencia, el panorama no era nada alentador, pues, en el mejor de los escenarios los y las trabajadoras accederían a compensaciones económicas y quizás a tierras productivas. Sin embargo, y a pesar de la abismal diferencia entre el capital económico de la empresa y los trabajadores, las conexiones políticas existentes entre la empresa y el Estado, las falencias y limitaciones del sistema judicial, se obtuvo un fallo a favor en primera instancia, y, aunque todavía falta mucho camino por recorrer, el fallo es un hito en la historia de las luchas de los trabajadores y trabajadoras agrícolas en el país. Además, este caso, pone en evidencia que la resistencia en contra neoliberalismo está en la disputa por el espacio (Oslender en 2010), en la apropiación material y simbólica del territorio.

Conclusiones

En esta investigación se analizaron las expresiones del racismo ambiental presentes en el desarrollo agroindustrial abacalero, establecido por la empresa japonesa Furukawa Plantaciones C.A., las mismas que fueron registradas en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Los Ríos. En este sentido, se identificaron situaciones previas de desposesión que llevaron a poblaciones a insertarse en esta actividad, bajo condiciones de extrema precariedad, que contribuyeron al establecimiento de esclavitud moderna en pleno siglo XXI. Estas formas de explotación humana, como se ha argumentado a lo largo del texto, son funcionales a la acumulación capitalista y son las que se perpetúan en las dinámicas que sostienen a la agroindustria en la costa ecuatoriana, y en las que se mantienen arraigadas formas de colonialidad.

La población afrodescendiente presente en Furukawa migró a inicios de los años 60s del siglo XX desde la provincia de Esmeraldas, como resultado de procesos de desterritorialización también provocados por plantaciones agroindustriales (principalmente de palma), y por procesos de conversión del territorio en mercancía, con la consiguiente desposesión de territorio, a partir de la Ley de Reforma Agraria y Colonización”, la Ley de Tierras Baldías y Colonización, así como por la Ley de Concesiones Forestales. Todas ellas que, si bien fungían como impulsos para la redistribución de la tierra, la modernización del agro ecuatoriano, generaron no obstante la ampliación de la frontera agrícola, procesos de reconcentración de la tierra (en agroindustrias y plantaciones) y la incorporación de nuevos territorios a las dinámicas del mercado (Lapierre y Macías 2018,121). La aplicación de estas reformas y leyes trajo consigo “la desaparición del territorio en sus formas de vida tradicionales, detrás del eufemismo del progreso, desarrollo y modernización” (Lapierre y Macías 2018,122).

En la práctica el proceso de conversión del territorio se tradujo en el despojo de la tierra y de los medios de producción, a la vez, este proceso convirtió a los campesinos en proletarios en busca de espacios en donde vender su fuerza laboral. Esta expulsión del territorio obligó a que campesinos y campesinas, sin tierras, sin oportunidades laborales se movilizaran hacia otras provincias, en busca de empleo, y muchos se hayan insertado a trabajar en la compañía Furukawa.

Entre los hallazgos de la investigación se encontró que la población afroesmeraldeña no fue la única racializada, inferiorizada y explotada por la abacalera, pues, esta compañía también aprovechó la mano de obra campesina proveniente de Loja, Manabí, Imbabura e incluso de Tumaco (departamento ubicado en el pacífico sur colombiano). En el caso de las personas de origen lojano, se trata de desplazados ambientales, de la “terrible sequía que azotó a Loja de 1968 a 1971 y que prácticamente se prolongó por 10 años más. La sequía destapó el conflicto por la tierra que se había agravado por varios años “los sectores campesinos independientes y los comerciantes pueblerinos sintieron con fuerza la crisis provocada por la [...] baja de la producción de invierno, la baja de quebradas y ríos que permitían cosechas de verano y la desaparición de los pastos en esas enormes lomerías que se despellejaban erosionándose con gran velocidad” (Ramón 1983, 88-89). De tal suerte que, al igual que los afroesmeraldeños, los lojanos también tuvieron que emprender procesos de reterritorialización por una cuestión de sobrevivencia.

El desarrollo económico generado por la empresa Furukawa se asienta en la “desposesión, violencia, miseria y destrucción ambiental” (Lapierre y Macías 2019, 329). Además, el desarrollo agroindustrial capitalista abacalero produjo “fronteras y jerarquías, zonas y enclaves; la subversión de los arreglos de propiedad existentes; la clasificación de las personas según diferentes categorías; la extracción de recursos; y, finalmente, la fabricación de un gran reservorio de imaginarios culturales” (Mbembe 2003, 26). De tal forma que, los trabajadores, trabajadoras y sus familias enfrentaron condiciones de esclavitud, en complicidad u omisión de parte de instituciones del Estado ecuatoriano como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El caso Furukawa pasa a engrosar el historial del capitalismo y sus dinámicas de poder, explotación, expoliación, despojo, degradación ambiental, marginalidad ecológica y un largo etcétera de abusos y vulneraciones a los derechos humanos y de la naturaleza. Todo lo anterior responde al funcionamiento del sistema-mundo, que demanda *commodities* y mano de obra (de baja o nula remuneración) en la periferia. Es precisamente el bajo costo de estos medios de producción (trabajo humano y materias primas /naturaleza), que permite la generación de plusvalía que se concentra en los países centro, facilitando la acumulación de capital.

En este sentido, el hecho de que el juez de la causa haya reconocido la violación de derechos, es un acto de reparación para cientos de familias que por décadas fueron invisibilizadas por la empresa y olvidadas por el Estado ecuatoriano. En este sentido, quizás el Estado no esté interesado en eliminar el racismo ambiental porque resultaría “demasiado costoso y perturbador para la industria, el sistema político más amplio y el propio Estado” (Pulido 2016, 6).

Sin embargo, considerando que “los silencios históricos no reproducen simplemente las posiciones políticas de los historiadores implicados [...] estamos observando aquí es el poder de la escritura en su máxima expresión, la capacidad de definir qué es un objeto serio de investigación y qué no lo es y, como consecuencia de ello mismo, qué es o no digno de mención” (Trouillot 2011, 381). Por tanto, resulta sumamente importante escuchar, hablar, transmitir, escribir e investigar las voces de los trabajadores y trabajadoras que -aún hoy en día- están esperando y resistiendo en los espacios de la precariedad, hasta que la justicia reconozca su lucha y se reestablezcan -en alguna medida- sus derechos.

En general la problemática investigada se inserta dentro de un tema general, el del racismo, racismo ambiental y la explotación del trabajo humano (en formas de esclavitud moderna y servidumbre de la gleba), ligadas a la agroindustria exportadora, anclada en ecosistemas tropicales o subtropicales; lo que se conecta con situaciones similares experimentadas históricamente en el Ecuador, como en otros países de América Latina, marcados por la colonialidad y por una especialización como países exportadores de materias primas.

En estas tesis se abordó ampliamente las estrategias de sometimiento que generó Furukawa; también la división sexual del trabajo al interior de la abacalera, la situación de las mujeres y niñas en espacios de precarización, esclavitud y racismo. Se profundizó en lo que he denominado una triada de precarización (laboral, de la vida y ambiental), para finalmente describir los repertorios de acción de los ex-trabajadores y trabajadoras para acceder a justicia social y ambiental; las formas de cooptación y mecanismos adoptados por la empresa para manejar su hegemonía. Así mismo se ha profundizado en la acción colectiva de 123 personas que integran la resistencia, sus familias, la gente y las organizaciones que acompañan el proceso desde el Comité de Solidaridad “Furukawa Nunca Más”.

El 19 de abril de 2021, después de aproximadamente tres meses del fallo oral, el juez a cargo de la causa emitió el fallo escrito favorable a los 123 trabajadores y trabajadoras. Si bien este suena un triunfo en su proceso de reivindicación de derechos, no se puede negar que el panorama es complejo, pues, sin lugar a duda la empresa apelará a la sentencia, para llevar el juicio a otra instancia. En este lugar se podría o no ratificar el fallo. Por su parte, dentro de la institucionalidad del Estado accionada, el Ministerio de Trabajo el mismo día de la audiencia apeló al fallo, negando así la responsabilidad que tiene en esta trama de vulneración de derechos humanos. Por su parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), espero que la sentencia escrita para apelar.

En el caso en que el fallo se ratifique en segunda instancia -en la corte provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas- puede transcurrir mucho tiempo hasta que las medidas se efectivicen y las personas afectadas reciban la reparación económica que esperan para emprender con sus proyectos de vida. En este sentido, se debe apuntar que existe un gran número de personas de la tercera edad, que probablemente no disfruten de la reparación. De hecho, uno de los trabajadores que formaba parte de los 123 falleció mientras se esperaba la audiencia. No tuvo la satisfacción de escuchar que la empresa y el Estado deben reconocer los daños cometidos a lo largo de cinco décadas.

Más allá de las limitaciones del sistema de justicia ecuatoriano y de las relaciones de poder que exhiben los dueños y algunos empleados de la compañía Furukawa, es preciso discutir acerca de uno de los escenarios a los que se enfrentan las personas que integran el grupo de los 123. En primer lugar, es preciso reconocer al grupo como heterogéneo y fragmentado, pues, cada uno proviene de diferentes procesos históricos, por tanto, se percibe la diversidad de intereses, con marcadas jerarquías, atravesado por relaciones de poder, con desigualdades, contradicciones y racismo entre personas subalternizadas. Este racismo, es herencia de la ideología de mestizaje que atravesó a las sociedades latinoamericanas, en donde “el más negro es una categoría real o simbólica, inferiorizante y negativa: la existencia de este estigmatizado/estigmatizante, siendo a la vez absoluto y relativo, es la que permite que cada quien escape, por sí mismo, de la estigmatización” (Cunin 2002, 37-38).

Sin embargo, y, a pesar de los problemas propios de un grupo tan diverso, de las múltiples y complejas realidades, existe voluntad e interés por fortalecer el tejido organizativo, fundamental para enfrentar lo que resta del proceso legal y para exigir colectivamente las

mejores condiciones en cuanto a las reparaciones materiales, aunque este primer aliento puede perderse con el paso del tiempo. En segundo lugar, en la demanda impuesta por los trabajadores se planteó reparaciones diferenciadas, ya que, cada persona dejó en claro lo que deseaban como reparación y esta debería ser proporcional al tiempo de trabajo. Entre otras cosas, los y las trabajadoras demostraron interés en tierras cultivables y dinero.

Ante estas posibles reparaciones es importante tomar en cuenta las experiencias del pasado, si bien es cierto en el país el caso es un hito en cuanto al reconocimiento de derechos, existen otras historias que podrían servir de referencia. Por ejemplo, el caso de los trabajadores y trabajadoras de la hacienda Tenguel “una plantación inmensa cuya dueña y administradora era la *United Fruit Company*, la productora y exportadora más grande de banano en el mundo. En 1962, este sistema de producción terminó abruptamente cuando los trabajadores invadieron la propiedad y forzaron a la multinacional a abandonar la costa sur del Ecuador” (Striffler 2000, 155). En esta historia, aparentemente, los trabajadores de la hacienda Tenguel vencieron a una multinacional, gracias a su lucha, el Estado les reconocería como dueños de su propia tierra. Sin embargo, después de algunos años las condiciones para que los trabajadores y sus familias concretaran proyectos no tuvieron lugar, de hecho: “el tortuoso proceso de reforma agraria, que duró desde mediados de los años 60 hasta mediados de los años 70, virtualmente aseguró que los Tengueleños perderían la tierra que recientemente habían ganado” (Striffler 2000,166). La experiencia de los trabajadores bananeros permite reconocer la importancia de la asociatividad, pero, además, deja ver otros aspectos que no pueden ser ignorados por el Estado cuando de trabajo agrícola se trata, entre otros se tiene: acceso a crédito, asistencia técnica, capacitación, asesoramiento para el encadenamiento productivo y el fortalecimiento organizacional.

Ahora bien, es preciso reconocer que la vulneración de derechos por parte de empresas agroindustriales u otras solo sucede con la connivencia del Estado, que no visibiliza vulneraciones sociales y ambientales, que sacrifica a poblaciones inferiorizadas, en términos de clase, raza y género, como se ha descrito ampliamente en esta tesis, con la justificación de atraer y mantener la inversión extranjera, generar desarrollo y trabajo en el país. Dentro del proceso descrito, las conexiones entre racismo, género y patriarcado han sido evidenciadas, al tratar la situación de las mujeres, principalmente afrodescendientes, con menor reconocimiento y remuneración; esto sin olvidar todo el trabajo reproductivo que realizaban al interior de los campamentos: cocinar, lavar, cuidar a los niños, a los ancianos, personas

enfermas y discapacitadas, todo esto bajo condiciones de precariedad y violencia extrema. Su trabajo reproductivo e invisibilizado, como he argumentado, sostuvieron a la agroindustria abacalera.

En el caso de estudio se encuentra una doble paradoja, por una parte, el Estado, a través de los funcionarios del Ministerio de Trabajo, sanciona caricaturescamente a la empresa, pero ni siquiera cuestiona lo que sucede con la parte ambiental del territorio. El acto punitivo tiene un fin específico, tranquilizar a la opinión pública, pero la gestión de la situación en el territorio, así como las medidas de reparación dispuestas son apenas paliativas, y, por tanto, ineficaces para cambiar las condiciones de vida de cientos de familias, quienes aún permanecen en la incertidumbre.

Agravada su situación con la actual pandemia del Covid-19, que deja al descubierto lo dicho por Mbembe (2006) sobre la necropolítica; entendida como la administración de quienes viven y quienes mueren, de quiénes son desechables para las instituciones del Estado, que conociendo las condiciones en las que se desarrollan las vidas al interior de los campamentos se mantienen distantes, sin acciones concretas y sostenidas en el tiempo para cambiar la situación de una población sumamente golpeada, y que en medio de la pandemia está aún más expuesta a la profundización de la precarización en todas sus dimensiones.

La desechabilidad de cuerpos racializados por parte de la empresa que no ha cesado de operar en el país, se ha mostrado en el ejercicio necropolítico de negarles futuro a niños y niñas empleados en su compañía, al limitarles en su posibilidad de estudiar y tener acceso a otras opciones de vida. Así mismo, Furukawa descartaba a los y las trabajadoras que demandaban sus derechos, a la vez que se deshacía de las personas de la tercera edad, conforme perdían la fuerza para trabajar. Enfrentar el desempleo sin capital económico, social y educacional, sin redes de apoyo es una condena a muerte.

Abreviaturas

CEDHU	Comisión Ecuánica de Derechos Humanos
CDES	Centro de Derechos Económicos y Sociales
CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador
CNC	Coordinadora Nacional Campesina
DPE	Defensoría del Pueblo del Ecuador
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOSTAT	Food and Agriculture Organization Corporate Statistical Database
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAAE	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
MT	Ministerio de Trabajo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organismo No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
SIPA	Sistema de Información Pública Agropecuaria
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Lista de referencias

- Acosta, Alberto. 2001. *Breve historia económica del Ecuador*. Corporación Editora Nacional: Quito.
- . 2009. “La maldición de la abundancia”. *La Tendencia Revista de Análisis Político* 1: 103-115.
- Ahlstrom Munksjö. 2021. Sustainable everyday life. <https://www.ahlstrom-munksjo.com/sustainability/>
- Alimonda, Héctor. 2006. “Paisajes de Volcán de Agua. Aproximación a la ecología política latinoamericana”. *Revista Gestión y Ambiente* 9 (3): 45-54.
- . 2017. “En clave de Sur: La ecología política latinoamericana y el pensamiento Crítico”. En *Ecología política: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda et al., 33-50. Buenos Aires: CLACSO.
- Almeida-Terán. 2021. Socios. <https://www.almeidateranabogados.com/marcelo-almeida/>
- Agamben, Giorgio. 2020. “La invención de la epidemia”. En *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 17-19. Buenos Aires: ASPO.
- Arias, Karla, Paul Carrillo y Jeaneth Torres. 2020. “Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador”. Documentos de proyecto, CEPAL.
- Arriagada, Evelyn y Antonia Zambra. “Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica”. *Polis Revista Latinoamericana* 54: 12-26. Doi: 10.32735/S0718-6568/2019-N54-1399.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. 2016. *Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.
- . 2020. *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*.
- Ayala Mora, Enrique. 2008. *Resumen de la historia del Ecuador*. Corporación Editora Nacional: Quito.
- Alonso, Luis. 2016. “Nueva pobreza y vulnerabilidad: la sociología crítica de Robert Castel”. *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes* (26): 68-70.
- Arias, Verónica. 2012. “Los caudales ecológicos en el Ecuador: análisis institucional y legal”. *Centro Ecuatoriano de Desarrollo Ambiental (CEDA)* 24 (3): 1-8.

- Arriagada, Evelyn y Antonia Zambra. 2019. "Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica". *Polis Revista Latinoamericana* 54: 12-26.
- Bairros, Luiza. 2000. "Nuestros feminismos revisitados". *Política y Cultura* 14: 141-149.
- Bedoya, Eduardo, Álvaro Bedoya y Patrick Belser. 2007. "El peonaje por deudas en la tala ilegal de madera en la Amazonía peruana". En *Debate Agrario*. 42:1-30.
- Biersack, Aletta. 2011. "Reimaginar la ecología política cultura/poder/historia/naturaleza". En *Revista Cultura y Naturaleza*, editado por Leonardo Montenegro Martínez, 135-194. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá.
- Bird Life International. 2005. *Data Zone: Abras Mantequilla*.
<http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/14637>
- Braudel, Fernad. 1985. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica: México D.F.
- Bravo, Elizabeth. 2013. *Apuntes sobre la biodiversidad del Ecuador*. Abya Yala/UPS: Quito.
- Brosius, Peter. 1999. "Comentario a A. Escobar, After Nature". *Revista Current anthropology* 40 (1).
- Bullard, Robert. 2004. "Enfrentando o racismo ambiental no século XXI". En *Justiça Ambiental e Cidadania*, compilado por: Acselrad, Henri; Herculano, Selene; Pádua, José Augusto, 41-48. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Burneo, Santiago. 2009. "Megadiversidad". *Letras Verdes* 3: 6-7.
- Castel, Robert. 2014. "Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre". *Revista Internacional de Sociología (RIS)* 72 (1): 15-24. doi:10.3989/ris.2013.03.18
- Carrión, Diego y Stalin Herrera. 2012. "Estructura laboral en el sector rural". En *Ecuador rural del siglo XXI: Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*, coordinado por Stalin Herrera, 111-139. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- CELEC EP-HIDRONACIÓN. 2013. *Informe de Gestión 2013*.
<https://www.celec.gob.ec/hidronacion/noticias/gesti%C3%B3n-2013>
- CELESA. 2021. Environmental Sustainability. <https://www.celesa-pulp.com/>
- Clifford, James. 1988. *The predicament of culture*. Harvard University Press: Cambridge.
- Cornejo, Manuel y Alejandro Parellada, ed. 2011. *Libro Azul Británico: Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. Copenhagen. IWGIA-CAAP.

- Crespo, Carlos. 2009. "Privatización del agua y racismo ambiental en ciudades segregadas. La empresa Aguas del Illimani en las ciudades de La Paz y El Alto (1997-2005)". *Anuario de Estudios Americanos* 66 (2): 105-122.
- Cunin, Elisabeth. 2002. La competencia mestiza. Chicago bajo el trópico de virtudes heurísticas del mestizaje. *Revista Colombiana de Antropología*. Volumen 38. Enero-diciembre. Pp. II-44
- Das, Veena y Deborah Poole. 2008. "El estado y sus márgenes: etnografías comparadas". *Relaciones Internacionales* 8: 1-39.
- Defensoría del Pueblo. 2019. *La indigna situación de familias que viven dentro de las haciendas de abacá de la empresa japonesa Furukawa Plantaciones C.A. del Ecuador*". Informe de verificación de derechos humanos. Defensoría del Pueblo del Ecuador.
- Del Moral, Juan Manuel. 2004. *El nihilismo y el olvido del ser*. Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Elmhirst, Rebeca. 2017. "Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes". *Revista Ecología Política* 54: 50-57.
- Escobar, Arturo. 1999. "After Nature: Steps to an antiessentialist political ecology". *Revista Current anthropology* 40(1): 1-30.
- Ezquerro-Cañete, Arturo y Ramón Fogel. 2018. "Un golpe anunciado: Fernando Lugo y la promesa perdida de la reforma agraria en Paraguay". En *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*, coordinado por Leandro Vergara-Camus y Cristóbal Kay, 89-118. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Fanon, Franz. 2009. *Piel negra, mascararas blancas*. Madrid: Akal.
- FAO. 2019. "Abacá Fibras del Futuro". Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
<http://www.fao.org/economic/futurefibres/fibres/abaca0/es/>
- FAOSTAT. 2019. "Datos sobre alimentación y agricultura. Cultivos abacá para Ecuador 2017". Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <http://www.fao.org/faostat/es/?#data/QC>
- Federici, Silvia. 2016. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Quito: Abya-Yala.
- . 2018. *El patriarcado del salario. Criticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Tinta Limón

- FIDH, UONNE, REDCONE. 2019. *Informe de la Misión de Verificación sobre la existencia de casos de formas contemporáneas de esclavitud moderna en el Ecuador: Caso Furukawa*.
- Figueroa, Mary. 1986. “Misioneros Indígenas y Caucheros región del Caquetá-Putumayo (Siglo XVI-XIX)”. Tesis de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Frank, André. 1974. *El desarrollo del subdesarrollo*. Bilbao: Zero.
- Galindo, María. 2020. “Desobediencia, por tu culpa voy a sobrevivir”. En *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 119-127. Buenos Aires: ASPO.
- Giacomini, Terra. 2011. “Ecofeminism and system change. Women on the frontiers of the struggle against fossil capitalism and for the solar commons”. *Les cahiers de la Femme*. Vol 31. No. 1,2. 95-101
- Guerrero, Gisela. 2021. “El barrio que creció sobre la basura”. *GK*: <https://gk.city/2021/01/21/basural-santo-domingo-contaminacion/>
- Ibarra, Hernán. 1988. “Concertaje, jornalero y haciendas (1850-1920)”. En *Población, migración y empleo*, coordinado por César Cisneros, David Preston, Hernán Ibarra, et al., 103-146. Quito: FLACSO.
- INEC. 2021. “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Trimestre: enero-marzo 2021”. Quito: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-enero-marzo-2021/Trimestral%20enero-marzo%202021_Mercado_Laboral.pdf
- . 2020. “Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2019”. Quito: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2019/Presentacion%20de%20los%20principales%20resultados%20ESPAC%202019.pdf
- Haesbaert, Rogelio. 2013. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Revista Cultura y Representaciones* (15): 9-42.
- Han, Byung-Chul. 2020. “La emergencia viral y el mundo de mañana”. En *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 97-111. Buenos Aires: ASPO.
- Harvey, David. 2010. *El Enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.

- Holmes, George y Connor Cavanagh. 2016. "A review of the social impacts of neoliberal conservation: Formations, inequalities, constestations". *Geoforum* 75: 199-209.
- hooks, bell. 2017. "Raza y género". En *El feminismo es para todo el mundo*, traducido por Beatriz Esteban Agustí, Lina Tatiana Lozano Ruiz, Mayra Sofía Moreno, Maira Puertas Romo, Sara Vega González, 81-86. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jones, David. 2000. *Diseases of Banana, Abacá and Enset*. Wallingford: CABI Publishing.
- Landívar García, Natalia, Germán Jácome López y Mario Macías Yela. 2011. "La palma africana en la provincia de Los Ríos: negocio agro-empresarial, prebendas estatales y violaciones de derechos campesinos". *Utopía* 2: 101-111.
- Lapierre, Michael y Aguasantas, Macías. 2018. *Extractivismo, (neo) colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas*. Quito: Ediciones Abya Ayala.
- Lazarato, Maurizio. 2020. "¡Es el capitalismo, estúpido!". En *Capitalismo y Pandemia*, editado por Fernando García, 91-112. FilosofíaLibre.
- Leff, Enrique, Arturo Argueta, Eckart Boege y Carlos Walter Porto Gonçalves. 2002. "Más allá del desarrollo sostenible. La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina". En *La transición hacia el desarrollo sustentable: perspectivas de América Latina y el Caribe* compilado por Enrique Leff, E. Ezcurra, E. Pisanty, I. Romero P, 477-576.
- . 2006. "La Ecología Política en América Latina: Un campo en construcción". En *Los tormentos de la materialidad: aportes para una ecología política latinoamericana*, coordinador Héctor Alimonda, 21-40. Buenos Aires: CLACSO.
- . 2017. "Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología política: una mirada desde el sur". En *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda et al., 146, 154. México D.F: CLACSO.
- Lefèbvre, Henri.1974. "La producción del espacio". *Papers: revista de sociología* (3): 219-229.
- Lizarazo Piñeros, Robinson. 2019. "Cultivos flexibles y juventud rural trabajadora: de la caña de azúcar en Brasil al aceite de palma en Colombia". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 63: 11-18. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3426>
- Luxemburgo, Rosa. 2015. *Reforma o revolución*. Madrid: Ediciones Akal.
- Machado, Horacio. 2017. "El orden geográfico de la modernidad (Cartografía del colonialismo)". En *Ordenar los territorios: perspectivas críticas desde América*

- Latina*, compilado por: Alice Beuf y Patricia Rincón, 41-58. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Manguashca, Lincoln. 1987. “Empleo y relaciones campo-ciudad en Santo Domingo de los Colorados”, En *Políticas agrarias y empleo en América Latina*, editor Santiago Escobar, 81-94. Quito: IEE, ILDIS y CLACSO.
- Marega, Magali, Verónica Vogelmann y Sofía Vitali. 2019. “Configuraciones de clase, trabajo y capital en América Latina. Presentación del dossier”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 63: 11-18. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3752>
- Marini, Ruy. 1979. *Dialéctica de la dependencia*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Martín, Facundo y Robin Larsimont. 2014 “L’ecologie politique depuis l’Amerique Latine”. *Actes du premier colloque sur. Penser l’ecologie politique’: Sciences sociales et interdisciplinarité*: 155-159.
- Martínez Alier, Joan. 2004. *Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Barcelona: Icaria/FLACSO.
- . 2008. Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 103: 11-28.
- . 2015. “La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental”. *Revista Ecología Política* 50: 55-61.
<https://www.jstor.org/stable/pdf/24894099.pdf?refreqid=excelsior%3Aaa2d26cd56e60346917d001066160d39>
- Mbembe, Achille. 2016. “Introducción”. En *Crítica de la razón negra: Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, 22-36. París: Ned Ediciones.
- . 2016. “El sujeto de la raza”. En *Crítica de la razón negra: Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, 37-87. París: Ned Ediciones.
- Meza-Lopehandía, Matías. 2007. “El racismo ambiental en Chile”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. XI (I): 87-103.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2021. “Cifras agroproductivas”. Quito: MAG.
<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agroeconomico>
- Ministerio de Trabajo. 2021. “Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-132”.
<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Acuerdo-derogatorio-FURUKAWA-1-signed.pdf?x42051>
- . 2021. “Ministerio de Trabajo ofrece disculpas públicas a las víctimas en el caso Furukawa”. <https://www.trabajo.gob.ec/ministerio-del-trabajo-ofrece-disculpas-publicas-a-las-victimas-en-caso-furukawa/>

- Mignolo, Walter. 2009. “Frantz Fanon y la opción decolonial: el conocimiento y lo político”. En *Piel negra, máscaras blancas*, Frantz Fanon, 309- 326. Madrid: Akal.
- Moreano, Melissa, Francisco Molina y Raymond Bryant. 2017. “Hacia una Ecología Política Global: aportes desde el Sur”. En *Ecología política latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda, Catalina Toro y Facundo Martín, 197-211. México: CLACSO.
- Moreno, María. 2019. “Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas”. *Íconos* 64: 89-109. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3686>
- Mosquera, Claudia. 2010. “La persistencia de los efectos de la “raza”, de los racismos y de la discriminación racial: obstáculos para la ciudadanía de personas y pueblos negros”. En *Debates sobre la ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*, editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé, Agustín Laó-Montes y César Rodríguez Garavito, 17–108. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- O'Connor, James. 1991. “Las Condiciones de Producción, una Introducción Teórica”. En *Ecología Política* 1. Pág. 113-130.
- Ocoró Loango, Anny. 2020. “Desigualdades étnico-raciales y políticas públicas: perspectivas comparadas en la educación”. (Sesión 11, Racismo epistémico, especialización Estudios Afrolatinoamericanos y caribeños, 2da Cohorte 2020-2021.
- Organización Internacional del Trabajo. 2005. *Una alianza global contra el trabajo forzoso. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_082334/lang--es/index.htm
- Organización de las Naciones Unidas Derechos Humanos. 1926. *Convención sobre la Esclavitud*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/slaveryconvention.aspx>
- . 1953. Convención Suplementaria sobre la abolición de la esclavitud. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/supplementaryconventionabolitionofslavery.aspx>
- Ortega, Miguel. 2011. “Origen y evolución del movimiento de justicia ambiental”. *Revista Ecología Política* 41: 17-24.
- Ortiz Crespo, Santiago. 2020. “Cuadernos del pensamiento Crítico Latinoamericano. Covid19 Ecuador: Shock neoliberal cuarentena perpetua. Apuntes de la coyuntura

- correspondientes al primer semestre de 2020”. <https://www.clacso.org/covid-19-ecuador-shock-neoliberal-y-cuarentena-perpetua/>
- Oslender, Ulrich. 2010. “La búsqueda de un contra -espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación del poder dominante?”. *Revista Geopolítica* (1) 1: 95-114.
- Pacheco, Tania. 2007. “Desigualdad, injusticia ambiental y racismo: una lucha que trasciende el color de la piel”. En *Polis Revista Latinoamericana* 16: 1-17.
<http://journals.openedition.org/polis/4754>
- Prefectura de Los Ríos. 2015. *Diagnóstico PDyOT 2015-2019*. pp.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1260000140001_DIAGNOSTICO%20PDyOT%202015%20-2019_15-05-2015_19-33-43.pdf
- Pineda Talavera, Mario. 2018. Honduras: precariedad laboral en la clase asalariada durante el modelo de acumulación neoliberal. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 63: 125-146.
doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3421>
- Pineo, Ronn. 1994. “Guayaquil y su región el segundo boom cacaotero (1870-1925)”. En *Historia y Región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Manguashca, 251-294. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Pinyamurhyab, Ramadevi, Dhanalakshmi Sampathkumarab, Raghu Patel, Ranganagowdab, Basavaraju Bennehallic y Chikkol Srinivasa. 2017. “Mechanical properties of abaca fiber reinforced polypropylene composites: Effect of chemical treatment by benzenediazonium chloride”. *Journal of King Saud University – Engineering Sciences* 29 (3): 289-294. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jksues.2015.10.004>
- Plan V, La Barra Espaciadora. 2019. “Marcelo Almeida, Gerente de Furukawa”, video 54:18, <https://www.youtube.com/watch?v=t2nGTfUObh8&t=832s>
- Polanyi, Karl. 2007. *La gran transformación: Crítica del liberalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter. 2009. “De saberes y de Territorios – diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana”. *Polis* (En línea), 22: 1-13.
<http://journals.openedition.org/polis/2636>
- Preciado, Paul. 2020. “Aprendiendo del virus”. En *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 163-185. Buenos Aires: ASPO.
- Pulido, Laura. 2000. Rethinking environmental racism, White privilege and urban development in Southern California. *Annals of Association of American Geographers*. 90 (1): 12-40.

- . 2016. “Geographies of race and ethnicity II: Environmental racism, racial capitalism and state-sanctioned violence”. *Progress in Human Geography* 41 (4): 1-10. doi: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0309132516646495>
- Quevedo Ramírez, Tomas. 2013. *Agroindustrias y concentración de la propiedad de la tierra: Elementos para su definición y caracterización*. Quito: Observatorio del Cambio Rural – OCARU.
- Quijano, Aníbal. 1992. “Colonialidad y modernidad/racionalidad”. *Perú Indígena*, 13(29): 11-20.
- . 1999. “¡Que tal raza!”. En *Ecuador debate* 48: 141-152. Quito: CAAP.
- Ramón, Galo. 1983. “El comportamiento electoral en Loja y perspectivas para un proyecto popular”. En *Ecuador Debate* 004: 83-96
- Ramsar. 2000. *Abras de Mantequilla*. <https://rsis.ramsar.org/es/ris/1023>
- Robinson, Cedric. 2018. “Capitalismo racial: el carácter no objetivo del desarrollo capitalista”. *Tabula Rasa Revista de Humanidades* 28: 23-56. doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.2>
- Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari. 2004. “Género y Ambiente: Una perspectiva de la ecología política feminista”. En *Miradas al futuro: Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, compilado por Verónica Vásquez y Margarita Velázquez, 343-xx. México: UNAM.
- Rodríguez, Javier. 2012. “Los sinuosos caminos del racismo: el racismo ambiental en Argentina”. *Revista de Antropología Experimental* 12 (4): 43-59.
- Romo, Sonia. 2015. “Diseño de un sistema de conservación para el Cantón Santo Domingo”. Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja.
- Roseberry, William. 1983. *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Andes*. Austin: University of Texas Press.
- . 1995. “Introduction”. En *Coffee, Society, and Power in Latin America*, editado por William Roseberry, Lowell Gudmundson y Mario Samper Kutschbach, 1-37. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Rowlands, Jo. 1997. “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo”. *Región y Sociedad* XI (18):213-245.
- Sasso, María Jimena. 2009. “Los Ríos, provincia de agua y tierra”. En *El proyecto multipropósito Baba: disputas sobre desarrollo y sustentabilidad*, 62-74. Quito: Abya Yala.
- Schlosberg, David. 2009. *Defining environmental justice: theories, movements and nature*.

- New York: Oxford University Press.
- Schweizer, Errol y Robert Bullard. 2006. "Justicia Ambiental: una entrevista con Robert Bullard". *Revista Ecología Política – Cuadernos de Debate Internacional* 31: 79-81.
<https://www.jstor.org/stable/pdf/20743654.pdf?refreqid=excelsior%3Ad8065b3d8c852646cda9e7f9532f7f51>
- Scott, James. 1999. *Seeing like a State. How certain schemes to improve the human condition have failed*. London: Yale University Press
- Segarra, Iván. 2015. "Exposición a material particulado y efectos sobre la función respiratoria en trabajadores de una planta procesadora de fibra de abacá. Santo Domingo de los Tsáchilas". Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Shibata, Mitsuhiro, Koichi Ozawa, Naozumi Teramoto, Ryutoku Yosomiya y Hiroyuku Takeishi. 2003. "Biocomposites Made from short Abaca Fiber and Biodegradable Polyesters". *Macromolecular Materials and Engineering* 288 (1): 3-89.
- Sidney, Mintz. 1996. *Dulzura y poder: el lugar del azúcar en la historia moderna*. Siglo XXI: México D.F.
- Slipak, Ariel. 2014. "Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la Teoría de la Dependencia". *Realidad económica* 282: 99-124.
- . 2012. "Un análisis de las consecuencias socio-económicas para la Argentina de sus relaciones con China. Las contradicciones del modelo y la reprimarización de la economía". (Ponencia presentada en las V Jornadas de Economía Crítica. La crisis global como crisis del pensamiento económico).
- Stover, Robert. 1972. *Banana, plantain and abaca diseases*. Kew: Commonwealth Mycological Institute.
- Striffler, Steve. 2000. "Clase, género e identidad: la United Fruit Company, "Hacienda Tenguel", y la reestructuración de la industria del banano". *Ecuador Debate* 51: 155-178.
- Svampa, Mariaestella. 2013. "Consenso de los *Commodities* y lenguaje de valoración en América Latina". En *Nueva Sociedad* 244: 30-46.
- . 2018. *Las fronteras del Neo-extractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Guadalajara: CALAS.
- Tilly, Charles. 1995. "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas". En *Sociológica Revista del Departamento de Sociología* 10 (28): 13-36.

- Toro, Catalina y Martín Facundo. 2017 “Presentación”. En *Ecología política: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda et al., 13-19. Buenos Aires: CLACSO.
- Trouillot, Michel-Rolph. 1995. “Una historia impensable. La Revolución haitiana como un no-acontecimiento”. En *Silenciando el pasado: El poder y la producción de la historia*, traductor Miguel Ángel Del Arco Blanco, 351-396. Boston: Beacon Press and International Editors' Co.
- Tuner, Terisa y Leigh Brownhill. 2006. “Ecofeminism as gendered, ethnicized class struggle: A rejoinder to Stuart Rosewarne”. *Capitalism Nature Socialism* 17(4): 87-95.
- Van der Linden, Marcel. 2014. “Promesas y desafíos de la Historia Global del Trabajo: entre lo local y lo global”. En *Mundos del trabajo en transformación entre lo local y lo global*, coordinado por Rossana Barragán y Pilar Uriona, 25-61. La Paz: CIDES-UMSA.
- Velarde, Patricio. 2014. *Santo Domingo de los Colorados y su integración al espacio nacional (1861-1921): gobiernos, caminos, colonización y poblamiento*. Santo Domingo de los Colorados: Academia Nacional de Historia.
- Vergara-Camus, Leandro y Cristóbal Kay. 2018. “La economía política agraria de los gobiernos de izquierda en América Latina: el agronegocio, el campesinado y los límites del neodesarrollo”. En *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*, coordinado por Leandro Vergara-Camus y Cristóbal Key, 349-399. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- . 2018. “Agronegocio, campesinos, Estado y gobierno de izquierda en América Latina: Introducción y reflexiones teóricas”. En *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*, coordinado por Leandro Vergara-Camus y Cristóbal Key, 15-49. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- Vitali, Sofía. 2016. “Agroindustria y precarización laboral en el sector bananero de Los Ríos, Ecuador”. *Revista Economía* 68 (107): 153-170.
- Viveros Vigoya, Mara. 2020. “La Interseccionalidad: un paradigma útil para los estudios afrolatinoamericanos y caribeños”. (Sesión 1, Interseccionalidad, especialización Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños, 2da Cohorte 2020-2021).
- Wade, Peter, Fernando Giraldo y Mara Vigoya. 2008. “Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales”. En *Raza, etnicidad y*

- sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, 41-66. Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional de Colombia.
- Wallerstein, Immanuel. 2004. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos: un análisis de sistemas-mundo*. Madrid: Akal.
- Walsh, Catherine. 2018. ““Raza”, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes”. En *Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo*, coordinado por Gioconda Herrera Mosquera, 411-336. Buenos Aires: CLACSO.
- Wolf, Eric. 1982. *Europa y la gente sin historia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wolf, Eric y Sidney Mintz. 1975. “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”. En *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, editor Enrique Florescano, 493-531. México: Siglo XXI.
- Young, Kate, 1993. *Planning development with women: making a world of difference*. London: Macmillan.
- Zapata Olivella, Manuel. 2010. “Opresión y explotación del africano en la colonización de América Latina”. En *Por los senderos de sus ancestros. Textos escogidos: 1940-2000*, compilado por Alfonso Múnera, 297-218. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Zaragocin, Sofía. 2019. “La geopolítica del útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta”. En *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, coordinado por Delma Tania Cruz y Manuel Bayón Jiménez, 81-93. Quito: Abya Yala, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Bajo Tierra Ediciones y Liberad bajo palabra.
- Žižek, Slavoj. 2020. “El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill...”. En *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*, editado por Pablo Amadeo, 21-28. Buenos Aires: ASPO.